www.pastaza.gob.ec

Prefectura Pastaza
CONSTRUYENDO DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025

AJUSTE - 2017
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

AB. ANTONIO KUBES ROBALINO
PREFECTO PROVINCIAL

PASTAZA - ECUADOR

CONSTRUYENDO DESARROLLO

Síguenos en: @gadppz

CREDITOS

Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Srta. Sharon Tafur Moreno
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CONSEJEROS DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Dr. Roberto de la Torre	ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA
Lic. Gustavo Silva	ALCALDE DEL CANTÓN MERA
Ing. Cesar Castro	ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA
Msc. Elario Tanguila	ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO
Sr. Iván Quishpe	PRESIDENTE GADPR DE EL TRIUNFO
Sr. Franklin Mayancha	PRESIDENTE GADPR DE RIO TIGRE
Sr. Gerardo Cubi	PRESIDENTE GADPR DE SAN JOSE

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

Abg. Antonio Kubes Robalino	PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
Srta. Sharon Tafur	VICEPREFECTA DE PASTAZA
Arq. Fredy Zabala	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Ing. Sebastián Ordoñez	DIRECTOR FINANCIERO
Ing. Oswaldo Valverde	DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Ing. Cesar Malucín	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Sra. Esilda Palacios	DELEGADO DE LA CIUDADANÍA
Sr. Froilan Vargas	DELEGADO DE LA CIUDADANÍA
Dr. Julio Cesar Vargas	DELEGADO DE LA CIUDADANÍA
Lic. Gustavo Silva	REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS
Abg. David Orellana	SECRETARIO

EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PROVINCIAL ENCARGADO DEL AJUSTE DEL PDOT

Arq. Fredy Zabala	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Arq. Manuel Carrión	JEFE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Ing. María José Zambrano	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ÁREA ESTRATÉGICA

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz PARA EL AJUSTE DEL PDOT

Arq. Sofía Chimbo	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ÁREA ESTRATÉGICA
Econ. Paul Martínez	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ÁREA ESTRATÉGICA
Ing. Wilson Cajilima	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ÁREA OPERATIVA
Ing. Claudio Espín	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ÁREA OPERATIVA
Ing. Stalin Izurieta	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ÁREA OPERATIVA
Ing. Estefanía Chasi	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ÁREA OPERATIVA

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO……..16
PRESENTACIÓN……..17
1. ANTECEDENTES……..18
2. MARCO LEGAL……..18
3. METODOLOGÍA PARA EL AJUSTE Y ARTICULACIÓN DEL PDOT……..20
4. REFERENTES CONSIDERADOS PARA EL AJUSTE Y ARTICULACION DEL PDOT……..21
4.1. CONTEXTO INTERNACIONAL 21
4.1.1. Tratado de Cooperación Amazónica -TCA- 2 21
4.1.2. Iniciativa para la integración de la infraestructura Regional Suramericana-IIRSA 23
4.1.3. Plan Binacional Fronterizo Ecuador-Perú 24
5. CONTEXTO NACIONAL……24
5.1. Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 24
5.2. Estrategia Territorial Nacional (ETN) 25
5.3. Agenda Zonal 3 27
5.3.1. Principales Líneas de acción para la Zona 3 28
5.3.1.1. Transformación de la matriz productiva 28
5.3.1.2. Reducción de Brechas y Desigualdades Socioeconómicas 29
5.3.1.3. Sustentabilidad Patrimonial 29
CAPÍTULO I……..... 31
1. DIAGNÓSTICO……..31
1.1. Características Generales de la Provincia 31
1.2. Reseña Histórica de la Provincia de Pastaza 34
1.2.1. Cronología 34
1.2.2. Nacionalidades Indígenas 43
1.3. Diagnostico Por Componentes 47
1.3.1. Componente Biofísico 47
1.3.1.1. Geomorfología 47
1.3.1.2. Geología 50
1.3.1.3. Suelos ……..53
1.3.1.4. Uso del Suelo y Cobertura Vegetal 55
1.3.1.5. Información Climática 59
1.3.1.6. Agua…… 60

1.3.1.7. Impacto y niveles de Contaminación en el entorno Ambiental 63
1.3.1.8. Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación 69
1.3.1.9. Ecosistemas para Servicios Ambientales 72
1.3.1.10. Proporción y Superficie de Territorio Continental bajo Conservación o Manejo Ambiental 74
1.3.1.11. Recursos Naturales no Renovables 78
1.3.1.12. Recursos Naturales en Proceso de Degradación 80
1.3.1.13. Amenazas 82
1.3.1.14. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico 83
1.3.2. Componente Sociocultural 85
1.3.2.2. Educación 94
1.3.2.3. Salud 97
1.3.2.4. Organización Social 100
1.3.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas 106
1.3.2.6. Grupos Étnicos 108
1.3.2.7. Seguridad y Convivencia Ciudadana 110
1.3.2.8. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral 111
1.3.2.9. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Socio Cultural 115
1.3.3. Componente Económico 118
1.3.3.1. Estructura Productiva 118
1.3.3.2. Empleo y Talento Humano 120
1.3.3.3. Relación entre los Sectores Económicos 122
1.3.3.4. Principales actividades económicas 125
1.3.3.5. Modos de Producción 129
1.3.3.5.1. Formas de organización de los modos de producción 129
1.3.3.6. Otros indicadores económicos relevantes en la Provincia 147
1.3.3.7. Identificación de las Cadenas Productivas 152
1.3.3.8. Seguridad y Soberanía Alimentaria 157
1.3.3.9. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter Estratégico 158
1.3.3.10. Financiamiento 160
1.3.3.11. Infraestructura para el Fomento Productivo 165
1.3.3.12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas 168
1.3.3.13. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Económico 170
1.3.4. Componente Asentamientos Humanos 174
1.3.4.1. Asentamientos Humanos 174

1.3.4.2. Infraestructura y Servicios Básicos 176
1.3.4.3. Acceso a Vivienda 188
1.3.4.4. Densidad Poblacional 194
1.3.4.5. Tenencia de la Vivienda 200
1.3.4.6. Canales de Relación y Flujos de la Provincia de Pastaza 202
1.3.4.7. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Asentamientos Humanos 203
1.3.5. Componente de Movilidad, Energía y Conectividad 206
1.3.5.1. Acceso a Servicios de Telecomunicaciones 206
1.3.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica 208
1.3.5.3. Redes viales y de transporte 210
1.3.5.3.1. Sistema terrestre 210
1.3.5.3.2. Jerarquización de la vialidad 217
1.3.5.3.3. Sistema Fluvial 224
1.3.5.3.4. Sistema Aéreo 225
1.3.5.3.5. Transporte 232
1.3.5.4. Red de riego 236
1.3.5.5. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad. 236
1.3.5.6. Valoración de Potencialidades y Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad 237
1.3.6. Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana 240
1.3.6.1. Instrumentos de POT vigentes o existentes en el GAD, así como el marco legal vigente. 240
1.3.6.2. Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil. 244
1.3.6.3. Análisis de las metodologías de participación realizadas por el GAD 255
1.3.6.4. Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio y talento humano. 257
1.3.6.5. Sistemas de Información Local 261
1.3.6.6. Análisis y sistematización sobre la planificación y ordenamiento territorial en el GAD. 262
1.3.6.7. Valoración de Potencialidades y Problemas Político Institucional y Participación Ciudadana 286
1.3.7. Análisis Estratégico Territorial 289
1.3.7.3. Características Físicas y Naturales del Territorio 291
1.3.8. Modelo Territorial Actual 292
CAPITULO II 295
ANTECEDENTES 295
2. PROPUESTA 295
2.1. Visión 295
2.1.1. Características de la Visión 295
2.2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo 296

2.3. Estrategias 296
2.4. Riegos…..... 297
2.5. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir Vs los Objetivos de la Provincia de Pastaza. 297
2.5.1. Articulación de los Objetivos Provinciales con la Estrategia Nacional Territorial..... 299
2.6. Metas Provinciales..... 300
2.7. Indicadores..... 301
2.8. Modelo Territorial Deseado..... 301
2.8.1. Elementos del modelo territorial deseado 303
2.9. Políticas Provinciales..... 309
CAPITULO III……311
3. MODELO DE GESTIÓN……311
3.1. Estrategia de Articulación 311
3.2. Plan Plurianual y Presupuesto Provincial..... 317
3.3. Instrumentos Normativos vinculantes entre el GAD y la Sociedad Civil Organizada 323
3.4. Seguimiento y Evaluación del PDOT Provincial 355
BIBLIOGRAFÍA……...375

TABLAS

Tabla 1.Base Normativa 18
Tabla 2.Países de la cuenca Amazónica –Participación Territorial 22
Tabla 3.Eje de Planificación Estratégica 23
Tabla 4.Caracterización de la Provincia de Pastaza 31
Tabla 5.División Política de la Provincia de Pastaza por cantones. 32
Tabla 6.Parroquias de la provincia de Pastaza y su extensión 32
Tabla 7.Unidades Geomorfológicas 48
Tabla 8.Formas Geológicas 52
Tabla 9.Descripción de Suelos 54
Tabla 10.Uso de suelo y cobertura vegetal (2014) 56
Tabla 11.Análisis Comparativo de Uso y Cobertura Vegetal 57
Tabla 12.Información Climática de la Provincia de Pastaza 60
Tabla 13. Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Pastaza 61
Tabla 14. Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Tigre 61
Tabla 15.Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Napo 62
Tabla 16.Impactos y Niveles de Contaminación 63
Tabla 17. DBO5 y Coliformes Fecales monitoreados entre el año 2007 y 2014 63
Tabla 18.Puntos de Muestreo 65
Tabla 19.Ecosistemas Prioridades de Conservación 70
Tabla 20. Ecosistemas Frágiles 71
Tabla 21.Descripción de potencialidades, ecosistémicas para servicios ambientales 72
Tabla 22.Superficie de Territorio bajo Protección o Manejo Ambiental 74
Tabla 23.Uso del Suelo y Cobertura Vegetal del Territorio Bajo Protección o Manejo Ambiental 75
Tabla 24.Bloques Petroleros 78
Tabla 25. Catastro Minero 79
Tabla 26.Recursos Naturales Bajo Presión o en Proceso de Degradación 81
Tabla 27.Amenazas Naturales 82
Tabla 28.Valoración de Potencialidades del Componente Biofísico 84
Tabla 29.Valoración de Problemas del Componente Biofísico 84
Tabla 30.Población por Parroquia de la Provincia de Pastaza 85
Tabla 31.Tasas de Crecimiento por Parroquias de la Provincia de Pastaza 86
Tabla 32.Distribución de la Población Urbana y Rural 87
Tabla 33.Distribución de la Población en porcentaje por sexo y grupos de edad 87
Tabla 34.Población por Grupos de Edad de la Provincia de Pastaza 88
Tabla 35.Grandes grupos de edad de la Provincia de Pastaza 89
Tabla 36. Densidad Poblacional 89
Tabla 37.Población migrante por sexo, según provincia, cantón y parroquia 90
Tabla 38.Principal motivo de viaje 91
Tabla 39. Actual país de residencia 91
Tabla 40. Indicadores de vivienda y hogar 92

Tabla 41. Tipo de vivienda 92
Tabla 42.Indicadores de Educación 94
Tabla 43.Población de 5 años y más que asiste actualmente a clases por provincia y grupos de edad, según nivel de instrucción. 95
Tabla 44. Infraestructura Educativa de la Provincia de Pastaza 96
Tabla 45.Modalidad de Educación 96
Tabla 46.Jornada de Educación 96
Tabla 47. Tasa de Natalidad y Mortalidad y razón de muerte materna, según la provincias de residencia habitual 97
Tabla 48.Tasa Global de Fecundidad 98
Tabla 49. Línea Base – Desnutrición Crónica 98
Tabla 50. Línea Base – Porcentaje de Niños y Niñas con Anemia 98
Tabla 51. Población por condición de discapacidad, según el área de empadronamiento. 99
Tabla 52.Recursos de Salud: Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Enfermeras, Obstétricas, Auxiliares de Enfermería que trabajan en establecientes de salud, 2000-2013 99
Tabla 53.Infraestructura de Salud de la Provincia de Pastaza 99
Tabla 54. Asociaciones Productivas de la Provincia de Pastaza 100
Tabla 55. Actores sociales de la provincia de Pastaza 105
Tabla 56. Actores privados registrados 106
Tabla 57.Programas sociales 106
Tabla 58.Pobreza por NBI en personas o familias de la Provincia de Pastaza 107
Tabla 59.Grupos Étnicos de la provincia de Pastaza 108
Tabla 60. Nacionalidades de la Provincia de Pastaza 109
Tabla 61.Tasa de Incidencia de la Población Femenina según escenarios de violencia año 2011 110
Tabla 62.Tasa de Incidencia de la Población según tipos de Violencia año 2011 110
Tabla 63.Denuncia de Delitos 2012-2013 110
Tabla 64.Tasas de Homicidio en la Provincia de Pastaza 111
Tabla 65. Patrimonio Cultural de la Provincia de Pastaza 111
Tabla 66.Patrimonio Intangible 112
Tabla 67.Valoración de Potencialidades del Componente Socio Cultural 116
Tabla 68. Valoración de Problemas del Componente Socio Cultural 117
Tabla 69. Valor agregado bruto (VAB) 2015, en miles de dólares por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza 118
Tabla 70. VAB por sector Económico 119
Tabla 71. Matriz comparativa del porcentaje del VAB por actividades económicas 120
Tabla 72.Aporte del VAB en miles de dólares y en porcentaje Provincial al VAB Nacional por sector económico 120
Tabla 73.Población económicamente activa por Sexo 121
Tabla 74.Población económicamente activa por área 121
Tabla 75.PEA de 10 Años y más por Categoría de Ocupación de la Provincia de Pastaza 121
Tabla 76.Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza 123
Tabla 77.Cantidad de Habitantes de la Provincia de Pastaza 124

Tabla 78.Ramas de Actividad Económica de la población de 10 años y más en porcentaje..... 125
Tabla 79. Cultivos o por hectárea en la Provincia de Pastaza..... 127
Tabla 80.Producción y superficie de cultivos permanentes de la Provincia de Pastaza 128
Tabla 81.Producción y superficie de Cultivos Transitorios 128
Tabla 82.Personas que trabajan en el sector Agropecuario remunerado y no remunerado 129
Tabla 83.Número de UPAS y superficie por categorías de usos del suelo en la Provincia 130
Tabla 84.Uso de suelo de la Provincia de Pastaza 130
Tabla 85.Categorías de uso de suelo de la Provincia de Pastaza 131
Tabla 86.Kilómetros cuadrados de conflictos de uso agrario de la Provincia de Pastaza 133
Tabla 87. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza 135
Tabla 88. Superficie por categorías de uso del suelo..... 136
Tabla 89. Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza..... 136
Tabla 90. Número de cabezas de ganado por especies (Machos y Hembras) 137
Tabla 91.Producción de tilapia en kilos de la Provincia de Pastaza 137
Tabla 92.Comercialización de productos agrícolas de la Provincia de Pastaza..... 138
Tabla 93.Comercialización de productos pecuarios de la Provincia de Pastaza..... 138
Tabla 94. Registro de programas y licencias de aprovechamiento forestal en la Provincia..... 139
Tabla 95.Materiales pétreos que se comercializan en la Provincia de Pastaza 140
Tabla 96. Servicios Turísticos en la provincia de Pastaza año 2012, 2013 y 2014 141
Tabla 97.Capacidad de alojamiento y alimentación en la Provincia de Pastaza. 142
Tabla 98.Categoría de los servicios turísticos de alojamiento, alimentos y bebidas ……. …..... 143
Tabla 99. Servicios turísticos de alojamiento, alimentos en la Provincia de Pastaza año 2014..... 144
Tabla 100.Fuentes de empleo generadas por la actividad turística de alojamiento y alimentación 144
Tabla 101.Sectores que elaboran artesanía de la Provincia de Pastaza 147
Tabla 102 .Número de establecimientos por cantones de la Provincia de Pastaza..... 148
Tabla 103.Personal ocupado: renumerado y no remunerado 150
Tabla 104.Ventas en dólares por actividad económica y Cantón 151
Tabla 105. Número y tipo de redes productivas territoriales - cadenas productivas Provincial y Cantonal .. 152
Tabla 106.Proyectos estratégicos nacionales presentes en el Territorio 160
Tabla 107.Variación Anual del Crédito 2009 - a agosto de 2014 160
Tabla 108.Líneas de crédito del sector público y privado a la población de la Provincia..... 161
Tabla 109.Destino de los préstamos otorgados..... 162
Tabla 110.Montos por entidad financiera..... 163
Tabla 111.Recaudaciones de la provincia de Pastaza por el SRI..... 164
Tabla 112 .Equipamientos e infraestructura para actividades productivas..... 166
Tabla 113.Oferta de servicios educativos en el área productiva en la Provincia de Pastaza..... 167
Tabla 114. Amenazas de las diferentes actividades económicas presentes en la Provincia 168
Tabla 115.Identificación y evaluación amenazas de origen natural y socio – económica 169
Tabla 116.Valoración de Potencialidades del Componente Económico 171
Tabla 117.Valoración de Problemas del Componente Económico 172
Tabla 118.Rama de Actividad Recodificado 177
Tabla 119. Servicio de Agua 182

Tabla 120. Servicio Higiénico o escusado de la vivienda 183
Tabla 121. Servicio de luz (energía) eléctrica de la vivienda 184
Tabla 122. Eliminación de Basura 185
Tabla 123. Número de personas por cuarto 186
Tabla 124. Asentamientos poblacionales de la Provincia de Pastaza 187
Tabla 125. Tipo de vivienda 188
Tabla 126.Material predominante del techo o cubierta de la vivienda 189
Tabla 127.Material predominante en las paredes exteriores de la vivienda 190
Tabla 128.Material predominante en el piso de la vivienda 191
Tabla 129.Estado de la vivienda 192
Tabla 130.Jerarquización de los asentamientos humanos 196
Tabla 131.Vivienda 201
Tabla 132.Valoración de Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos 204
Tabla 133. Valoración de Problemas del Componente Asentamientos Humanos 204
Tabla 134.Acceso a servicios en telecomunicaciones de la Provincia de Pastaza 206
Tabla 135. Telecomunicaciones 207
Tabla 136. Número de viviendas que disponen de servicio telefónico en la Provincia 207
Tabla 137.Parroquias con acceso al servicio 207
Tabla 138. Servicio de internet 208
Tabla 139.Viviendas con servicio de energía eléctrica 208
Tabla 140.Matriz de potencia instalada 209
Tabla 141. Tipo de energía en la Provincia de Pastaza 210
Tabla 142. Anillos viales de la Provincia de Pastaza 211
Tabla 143.Red vial del Cantón Pastaza 212
Tabla 144.Red vial del Cantón Mera 212
Tabla 145.Red vial del Santa Clara 212
Tabla 146.Red vial del Cantón Arajuno 213
Tabla 147.Vías de la Provincia de Pastaza 213
Tabla 148.Proyección vial 215
Tabla 149.Tiempo de recorrido 217
Tabla 150.Inventario de la red vial estatal de Pastaza 218
Tabla 151. Eje Multimodal 1 219
Tabla 152.Eje Multimodal 1.1 220
Tabla 153.Eje Multimodal 2. 221
Tabla 154. Eje Multimodal 3 222
Tabla 155.Parque aeronáutico aeropuerto Rio Amazonas 2011 226
Tabla 156.Pistas ubicados en la Provincia de Pastaza con sus coordenadas 226
Tabla 157.Pistas de la Provincia de mayor operación año 2014 Aeropuerto Río Amazonas 229
Tabla 158.Parque Aeronáutico que opera en el aeropuerto Río Amazonas 230
Tabla 159.Tipo de transporte mixto Intracantonal 232
Tabla 160.Tipo de transporte mixto Intraprovincial 233
Tabla 161.Tipo de transporte escolar 233

Tabla 162.Transporte de carga pesada 233
Tabla 163.Clases de transporte terrestre público Provincia de Pastaza 234
Tabla 164. Valoración de Potencialidades del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad 238
Tabla 165.Valoración de Problemas del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad 239
Tabla 166. Descripción del mecanismo de articulación establecida por el nivel provincial con injerencia en el nivel cantonal y parroquial 241
Tabla 167.Matriz de articulación del PDOT 241
Tabla 168.Consejo de Planificación Provincial 2014 244
Tabla 169.Consejo de Planificación Provincial 2015 245
Tabla 170.Consejo de Planificación Provincial 2016 245
Tabla 171.Asamblea Local Provincial 2014-2016 246
Tabla 172.Asamblea Local Provincial 2016-2019 247
Tabla 173.Direcciones Departamentales del Gobierno Provincial de Pastaza 248
Tabla 174.Representantes de GAD Provincial, Cantonales y Parroquiales 248
Tabla 175.Instituciones Estatales 249
Tabla 176.Seguridad 250
Tabla 177.Hospitales 250
Tabla 178.Nacionalidades Indígenas 250
Tabla 179.Organizaciones Ambientales 251
Tabla 180.Organizaciones de Turismo 251
Tabla 181.Organizaciones Agropecuarias 251
Tabla 182.Organizaciones Artesanales 252
Tabla 183.Entidades Financieras 252
Tabla 184.Organizaciones de Transporte 253
Tabla 185.Empresas de Electricidad y Telecomunicaciones 253
Tabla 186.Entidades de Justicia 254
Tabla 187.Organizaciones Deportivas 254
Tabla 188.Organizaciones Sociales 254
Tabla 189.Universidades 254
Tabla 190.Medios de Comunicación 254
Tabla 191. Descripción de la variable estructura y capacidades del GADPPz para la gestión del territorio ... 258
Tabla 192.Estado de la maquinaria del GADPPZ 260
Tabla 193.Sistemas de Información Local 262
Tabla 194.Composición del presupuesto 2015 266
Tabla 195. Articulación de Objetivos Estratégicos del PDOT con los Objetivos Operativos alineados a las metas o productos institucionales generados en el año 2016. 270
Tabla 196.Valoración de Potencialidades del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana 287
Tabla 197.Valoración de Problemas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana 288
Tabla 198.Características de la Visión 295
Tabla 199.Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales 298
Tabla 200.Articulación de los Objetivos Provinciales con la Estrategia Nacional Territorial 299

Tabla 201.Articulación de las Metas Provinciales con los Objetivos Estratégicos Provinciales 300
Tabla 202.Articulación de Indicadores con las Metas y Objetivos Estratégicos Provinciales..... 301
Tabla 203.Vías Proyectadas 307
Tabla 204.Articulación de las Políticas Provinciales con las Políticas Nacionales 310
Tabla 205. Objetivos y Metas Estratégicas..... 317
Tabla 206.Objetivos y metas Operativas alineadas a los programas del GADPPz..... 320

FIGURAS

Figura 1. Flujo de articulación para la construcción y ajuste del PDOT 21
Figura 2. Modelo territorial deseado-Asentamientos Humanos 26
Figura 3. Zonas de Planificación 27
Figura 4. Propuesta para la trasformación de la matriz productiva- Zona3..... 28
Figura 5.Propuesta para la reducción de la pobreza -Zona 3..... 29
Figura 6. Propuesta para la sustentabilidad patrimonial -Zona 3..... 30
Figura 7. Esquema de la Fase “Diagnóstico por Componentes” 47
Figura 8.Variación de los Coliformes Fecales desde el año 2007 – 2014..... 64
.Figura 9. Muestreo de la Calidad de agua realizada por el GADPPz..... 65
Figura 10.Toma de muestras de agua sector Colonia 24 de Mayo..... 66
Figura 11. Toma de muestras de agua sector Pista de Motos..... 66
Figura 12.Coliformes fecales en la Microcuenca del Rio Puyo 67
Figura 13.Sector Colonia 24 de Mayo aguas abajo..... 67
Figura 14.Descargas de aguas residuales..... 68
Figura 15.DBO5 en la Microcuenca del Rio Puyo 68
Figura 16.Puntos Críticos de Calidad de Agua realizados por otras Instituciones..... 69
Figura 17.Tasa de Crecimiento de la Población..... 86
Figura 18.Composición de los Hogares de Pastaza..... 93
Figura 19.Hogares que se trasladaron fuera de la ciudad 94
Figura 20. Infraestructura de Educación por Cantón 96
Figura 21.Tasa Global de Fecundidad..... 98
Figura 22.Infraestructura de salud por Cantón..... 99
Figura 23. Dimensiones de las NBI 107
Figura 24.Bienes Patrimoniales de la Provincia de Pastaza..... 111
Figura 25.Valor agregado bruto (VAB) por rama de actividad económica de la Provincia..... 119
Figura 26. Descripción de la PEA por sexo..... 121
Figura 27.Sectores Económicos..... 122
Figura 28.Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza 123
Figura 29.Cantidad de personas que aportan a un seguro..... 124
Figura 30. Número de UPAS por categorías de usos de suelo en la Provincia de Pastaza 130
Figura 31.Categoría de Uso de Suelo 132

Figura 32.Uso de suelo de la Provincia de Pastaza 135
Figura 33.Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza 136
Figura 34.Cantidad en kilogramos de tilapia en la Provincia de Pastaza 137
Figura 35.Comercialización de productos agrícolas de la Provincia de Pastaza 138
Figura 36.Comercialización de productos pecuarios de la Provincia de Pastaza 139
Figura 37.Concesiones Mineras de la Provincia 140
Figura 38.Servicios turísticos en la Provincia de Pastaza, ... 142
Figura 39.Capacidad de alojamiento y alimentación en la Provincia de Pastaza 142
Figura 40. Categoría de los servicios turísticos de alojamiento, alimentos y bebidas 143
Figura 41.Servicios turísticos de alojamiento, alimentos en la Provincia 144
Figura 42.Fuentes de empleo generadas por la actividad turística de alojamiento y alimentación 145
Figura 43.Número de establecimientos por cantones de la Provincia de Pastaza 149
Figura 44. Bloques Petroleros en al Provincia de Pastea 158
Figura 45..Bloques petroleros de la Provincia de Pastaza 159
Figura 46.Variación Anual del Crédito 2009 - a Agosto de 2014 160
Figura 47.Líneas de crédito del sector público y privado a la población de la Provincia 161
Figura 48.Destino de los préstamos otorgados 163
Figura 49.Captaciones de la Banca y Cooperativas 163
Figura 50.Recaudaciones de la Provincia de Pastaza por el SRI 164
Figura 51.Provincia de Pastaza, Remesas Recibidas 165
Figura 52.Equipamientos e infraestructura para actividades productivas 167
Figura 53.Población por rango de edad de la Provincia de Pastaza 174
Figura 54 .Auto identificación de los habitantes de la Provincia de Pastaza 175
Figura 55.Actividades que trabajan los habitantes de Pastaza 175
Figura 56. Ocupación de los habitantes de Pastaza. 176
Figura 57.Densidad Poblacional 195
Figura 58.Síntesis de asentamientos poblaciones 198
Figura 59. Servicio de energía eléctrica por vivienda 209
Figura 60.Anillos Viales GADPPz 211
Figura 61.Vías de Provincia de Pastaza 214
Figura 62. Proyección de anillos viales 216
Figura 63.Ríos navegables de la parroquia Montalvo (Rio Bobonaza) 225
Figura 64.Estructura orgánica del Gobierno Provincial de Pastaza 257
Figura 65. Estado de la maquinaria del GADPPZ 261
Figura 66. Eficacia 263
Figura 67.Eficiencia 264
Figura 68. Efectividad 264
Figura 69.Indicadores de Gestión 265
Figura 70. Manejo Financiero 265
Figura 71.Jerarquización de Asentamientos Humanos 294
Figura 72. Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza 306
Figura 73. Anillos viales proyectados 308

Figura 74. Anuallización de la metas 355
Figura 75.Cumplimiento de Metas 356
Figura 76.Seguimiento programas o proyectos 357
Figura 77.Porcentaje de avance presupuesto 358

MAPAS

Mapa 1. Mapa Base de la Provincia de Pastaza 32
Mapa 2. Mapa Político Administrativo de la Provincia de Pastaza 33
Mapa 3. Mapa Geomorfológico de la Provincia de Pastaza 50
Mapa 4. Mapa Geológico de la Provincia de Pastaza 53
Mapa 5.Mapa de Suelos de la Provincia de Pastaza 55
Mapa 6. Mapa de Uso del Suelo y Cobertura Vegetal 2014 de la Provincia de Pastaza 57
Mapa 7.Mapas Comparativos de Uso del Suelo y Cobertura Vegetal de los años 1990- 2000 58
Mapa 8..Mapas Comparativos de Uso del Suelo y Cobertura Vegetal de los años 2008-2014 59
Mapa 9. Mapa de Climas de Acuerdo a los Pisos Altitudinales de la Provincia de Pastaza. 60
Mapa 10. Mapa Hidrológico de la Provincia de Pastaza 62
Mapa 11.Mapa de Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación de la Provincia de Pastaza 72
Mapa 12.Mapa de Ecosistemas para Servicios Ambientales 74
Mapa 13.Mapa de Superficie Bajo Conservación en la Provincia de Pastaza 77
Mapa 14.Mapa de Bloques Petroleros de la Provincia de Pastaza 79
Mapa 15.Mapa de las Áreas Mineras de la Provincia de Pastaza 80
Mapa 16.Mapa de Recursos Naturales en Proceso de Degradación 81
Mapa 17.Mapa de Amenazas a Inundaciones de la Provincia de Pastaza 82
Mapa 18.Mapa de Amenazas a Movimientos de Masa y Fallas Geológicas de la Provincia 83
Mapa 19 .Mapa de uso y cobertura vegetal de la Provincia de Pastaza 131
Mapa 20.Mapa de la Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza 133
Mapa 21.Mapa de conflictos de Uso Agrario 134
Mapa 22.Mapa de bloques de petróleo en la Provincia de Pastaza 159
Mapa 23.Mapa de jerarquía de los asentamientos humanos de la Provincia de Pastaza 196
Mapa 24.Mapa de la concentración de los centros poblados 197
Mapa 25.Mapa de amenaza a movimiento de masa y fallas geológicas de la Provincia 199
Mapa 26.Mapa de amenaza de inundación de la Provincia de Pastaza 200
Mapa 27.Mapa de Ejes Multimodales de la Provincia de Pastaza 223
Mapa 28.Mapa de Jerarquización Vial 224
Mapa 29. Pistas aéreas de la Provincia de Pastaza 231
Mapa 30.Mapa de Amenaza a Movimientos de Masa y Fallas Geológicas de la Provincia 237
Mapa 31 . Modelo Actual de la Provincia de Pastaza 293
Mapa 32. Modelo Territorial Deseado de la Provincia de Pastaza 303

ANEXOS

Anexo 1.Delegados de Otras Instituciones 315
Anexo 2.Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social..... 323
Anexo 3.Ordenanza que regula la conformación, organización y funcionamiento del concejo de planificación del GADPPz 324
Anexo 4.Ordenanza que regula la participación ciudadana a través de la silla vacía..... 325
Anexo 5.Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza..... 326
Anexo 6.Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza 330
Anexo 7.Ordenanza para la Protección y Conservación de los Recursos Hídricos de la Provincia ……333
Anexo 8.Ordenanza del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza 335
Anexo 9. Fichas Metodológicas para Indicadores..... 359
Anexo 10.Seguimiento y evaluación anual del PDOT 2016 373
Anexo 11. Resolución de Ajuste PDOT 2017 374

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene por objeto orientar la planificación en el territorio provincial sustentado en la normativa legal vigente, resultado de la combinación de información establecida en los diferentes instrumentos de planificación nacionales, provincial, cantonales , parroquiales e internacionales existentes afines a nuestro territorio, la misma que ha sido coordinada, validada, ajustada, alineada, zonificada y articulada entre los diferentes niveles de gobierno y las nacionalidades , poniendo énfasis especialmente en lo que respecta a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo que está bajo la responsabilidad de los 4 municipios asentados en la provincia de Pastaza, proceso que los municipios lo están ajustando de acuerdo a sus posibilidades en cumplimiento a los plazos que les da la ley.

Para el ajuste del PDOT provincial se mantiene , los lineamientos emitidos por la SENPLADES de acuerdo a la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT DE LOS GAD considerando los 6 componentes: Biofísico, Económico-Productivo, Movilidad-Conectividad-Energía, Político Institucional-Participación Ciudadana, Asentamientos Humanos, Socio-Cultural, así como lo que establece el marco jurídico vigente cuyos contenidos mínimos están en concordancia con el COOTAD , la LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIETO TERRITORIAL ,DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO que contendrán al menos los siguiente componentes :

Diagnóstico

- En coordinación, articulación entre los diferentes niveles de gobierno y en base a la información contenida en los PDOT de los GAD cantonales y parroquiales establecer una descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades del territorio especialmente servicios básicos y complementario descritos en sus respectivos instrumentos de planificación correspondiente.
- Identificar y caracterizar los asentamientos humanos regularizados contenidos en los PDOT cantonales vigentes a la fecha, tomando en cuenta las relaciones con la red de asentamientos poblacionales interna y las nacionales planteadas en la ETN y la relación con los circunvecinos.
- En coordinación, articulación entre los diferentes niveles de gobierno identificar de acuerdo a los PDOT vigentes las actividades económicas- productivas, zonas de riesgo, patrimonio natural y cultural y grandes proyectos estratégicos que existan en la provincia de Pastaza
- Ajustar el Modelo Territorial Actual.

Propuesta

- Ratificación o ajuste de la visión provincial formulada en base a la propuesta de los PDOT cantonales y parroquiales.
- Ratificación, ajuste, aumento de políticas, objetivos, metas, indicadores, programas, estrategias, riesgos, que faciliten el proceso de una buena gestión institucional enfocada a emitir resultados en la rendición de cuentas.
- Ajuste del Modelo Territorial Deseado en el marco de las competencias del GADPPz

Modelo de Gestión

- Estrategias de articulación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno que permita ajustar el PDOT Provincial considerando la normativa legal vigente y los PDOT cantonales y parroquiales aprobados.
- Ratificación o ajuste de las estrategias, metodologías de seguimiento y evaluación del PDOT Provincial y de la inversión pública del GADPPz coordinada con los GAD de la Provincia.
- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los riesgos o su mitigación.

PRESENTACIÓN

En el mes de mayo del año 2014 se da inicio a esta nueva administración tomando como modelo de gobierno responsable que representa la antítesis del populismo, el autoritarismo y de todas aquellas prácticas que no estén orientadas hacia el desarrollo colectivo independientemente de su procedencia ideológica, modelo que será aplicado desde la administración del gobierno provincial tomando en cuenta la problemática y las potencialidades del territorio de nuestra provincia.

Pastaza es la provincia con mayor extensión territorial y conservada a nivel del Ecuador continental, con recursos naturales mega diversos, tiene aproximadamente el 40% de la biosfera del Yasuní, asentada en su territorio donde se encuentran dos pueblos no contactados como son los Tagaeri y los Taromenane, tenemos 7 nacionalidades indígenas y un alto potencial hídrico con paisajes naturales únicos que nos convierten en un polo de desarrollo científico turístico de atracción mundial. En tal razón esta administración conjuntamente con la participación ciudadana articulando con los diferentes niveles de gobierno de la provincia especialmente en las políticas ambientales acciones estratégicas y los factores de riesgo, con conocimiento de la SENPLADES procedió a ajustar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial al año 2025 considerando el ajuste del diagnóstico establecido en la actualización del plan , que nos permitió ver la problemática y las potencialidades del territorio y sobre la cual hemos estructurado el ajuste de la propuesta que permite ver un modelo de gestión gubernamental encaminada estrictamente a generar productos que permitan el logro de resultados que impacten en el bienestar de la población.

Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo que señala la normativa legal vigente y teniendo como principales instrumentos para ordenar el territorio a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales y parroquiales vigentes, los mismos que a la fecha no están ajustados a los cambios especialmente en lo que respecta a la nueva LEY ORGANICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ,USO Y GESTION DEL SUELO, proceso que nos lleva a establecer estrategias de articulación que nos permita desarrollar el ajuste de los PDOT , los mismos que para su ajuste se tomarán en cuenta la misma metodología emitida por la SENPLADES para la actualización de los PDOT y los cambios determinados en la normativa legal vigente con respecto al COOTAD y el CODIGO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS, que permitirán poner en práctica mecanismos de concertación entre los diferentes niveles de gobierno y la población tratando de llegar a una misma visión con una diferencia de escala en cada instrumento.

Para garantizar este proceso de ajuste en el desarrollo tanto en la planificación como en la gestión a nivel provincial se ha tomado como referentes: el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), la Estrategia Territorial Nacional (ETN), la Agenda Zonal 3, los PDOT de los diferentes GAD cantonales parroquiales y otros instrumentos a nivel nacional.

2. MARCO LEGAL

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través, de un modelo de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Tabla 1.Base Normativa

Norma legal	Artículos
• **Constitución de la República del Ecuador**	• Principios de la participación: artículo 95. • Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100. • Organización territorial del estado: artículo 241. • Régimen de competencias: numeral 1 de los artículos 262 a 267. • Régimen de desarrollo: artículos 275 a 280. • Régimen del buen vivir: artículos 340 y 341.

• **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas Registro Oficial Segundo Suplemento No. 306 Octubre 2010**	• Lineamientos para el desarrollo: artículo 2. • Objetivos: artículo 3. • Ámbito: artículo 4. • Principios comunes: artículo 5. • Presupuestos participativos en los niveles de gobierno: artículo 8. • Planificación para el desarrollo: artículo 9. • Planificación de los GAD: artículo 12. • Planificación participativa: artículo 13. • Enfoque de igualdad: artículo 14. • Políticas públicas: artículo 15. • Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: artículo 20. • Los Consejos de Planificación de los GAD: artículo 28. • Plan Nacional de Desarrollo: artículo 34. • Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: artículos 41 al 51. • Estrategia Territorial Nacional: artículo 53. • Planes de Inversión: artículo 59. • Prioridad de programas y proyectos: artículo 60. • Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: artículo 68. • Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: artículo 112. • Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: artículo 119. • Disposición transitoria cuarta: plazo para la formulación de los Planes de • Desarrollo y Ordenamiento Territorial 31 de diciembre 2011.
• **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Registro Oficial Suplemento No.303 Octubre 2010**	• Niveles de organización territorial: artículo 10. • Gobiernos Autónomos Descentralizados: artículo 28. • Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizadas: artículo 29. • Funciones del GAD provincial: artículo 41. • Competencias exclusivas del GAD Provincial: artículo 42. • Atribuciones del Consejo Provincial: artículo 47 literales d) y e). • Atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial: artículo 50 literales f), g) y o). • Presupuesto del GAD Provincial: artículo 215. • Programación del presupuesto: artículo 233, párrafo segundo. • Participación ciudadana en la priorización del gasto: artículo 238, párrafo segundo. • Planificación del desarrollo: artículo 295. • Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: artículos 295 al 301. • Participación ciudadana: artículo 302. • Disposición Transitoria Décima Segunda: índice de cumplimiento de metas.

• **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**	• De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales: art. 35. • Legalización y registro de las organizaciones sociales: art. 36. • De la formación de las servidoras y servidores públicos en los derechos de participación ciudadana: art.42. • De los consejos nacionales para la igualdad: art. 47. • Asambleas locales: art. 56. • Composición de las asambleas locales: art. 57. • Funciones de las asambleas locales: art. 60. • Participación local: art. 64. • De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: art. 65. • De los consejos locales de planificación: art. 66. • Del presupuesto participativo: art. 67. • Del procedimiento participativo para la elaboración del presupuesto participativo: art. 70. • Obligatoriedad del presupuesto participativo: art. 71.

Fuente: CRE, COOTAD, COPFP, CPCCS

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la Ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD con la participación ciudadana.

3. METODOLOGÍA PARA EL AJUSTE Y ARTICULACIÓN DEL PDOT

Ante los cambios originados a través de la nueva LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DEL SUELO URBANO Y RURAL y considerando los mismos lineamientos emitidos por el "El Consejo Nacional de Planificación para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación, de acuerdo a la RESOLUCIÓN No.003-CNP-2014 y Nro.004-CNP-2015 emitidas por el Consejo Nacional de Planificación (CNP) y el Acuerdo Ministerial SNPD-0089-2014 cuyas disposiciones son mandatorias en la elaboración y/o actualización de los PDOT", para el ajuste se ha tomado en cuenta todas las fases, consideradas en la actualización como son el diagnóstico, la propuesta de desarrollo, y el modelo de gestión , la normativa legal vigente, el PNBV, la ETN, la participación ciudadana especialmente en las políticas ambientales que son el potencial del territorio provincial , los lineamientos emitidos por la SENPLADES, la coordinación y articulación con los diferentes niveles de gobierno a través de una matriz considerando el esquema planteado para la planificación de su territorio en sus respectivos PDOT aprobados, tanto en objetivos, metas, indicadores e implementado acciones estratégicas y riesgos que permita aprovechar la información y los conocimientos técnicos específicos, para que las decisiones en el territorio provincial tenga un alcance concertado, integral y complementario que eviten la duplicidad en la acción pública. Todo este proceso será presentado al Consejo de Planificación Provincial quienes emitirán una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo y el ajuste del PDOT que servirá como documento habilitante para la aprobación por el órgano legislativo del GADPPz conforme lo establecido en el CRE, COPFP, COOTAD.

Figura 1. Flujo de articulación para la construcción y ajuste del PDOT
Fuente: (SENPLADES , 2014)

4. REFERENTES CONSIDERADOS PARA EL AJUSTE Y ARTICULACION DEL PDOT

4.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

4.1.1. Tratado de Cooperación Amazónica -TCA- 2

La importancia que la Cuenca Amazónica tiene dentro de la geopolítica mundial, sobre todo por la biodiversidad que alberga, así como por constituir buena parte de las reservas de agua dulce del planeta y por los servicios ambientales que ofrecen, colocan a la organización que directamente toma cuenta de ella, por específico encargo de los países, en una posición ciertamente expectante, que entraña responsabilidades

enormes sobre la OTCA, que ahora está inmersa en un proceso de relanzamiento, luego del periodo de transición del antiguo tratado para esta nueva organización, que cuenta con un plan estratégico diseñado hasta el 2012.

La Cuenca Amazónica, conocida como "El corazón de América del Sur", tiene una importancia estratégica a nivel mundial en todos los asuntos relacionados con el agua, el efecto invernadero, la recaptura de CO2 excedente de la atmósfera, las cuencas compartidas, la conservación y el usufructo de la biodiversidad, en especial de los recursos genéticos, y los conocimientos tradicionales.

La Amazonía Continental, es compartida por ocho países y un territorio. Con 7,5 millones de Km2, ocupa más del 40% de la superficie de Sudamérica. En algunas naciones, la Región Amazónica representa más de la mitad de sus tierras.

La Amazonía es el mayor conjunto continuo de bosques tropicales del planeta. Se estima que en las últimas cinco décadas, el 12% fue devastada. Los bosques amazónicos tienen la mayor densidad de flora y fauna del mundo, y, según los investigadores, entre un cuarto y la mitad de todas las especies vivas del planeta pueden estar en la región. Para dar una idea, hay más especies vegetales en una hectárea de bosque en el Amazonas Medio que en todo el territorio europeo. Además de contener biodiversidad, las florestas prestan servicios ambientales incalculables y de creciente importancia.

Una hectárea de bosque amazónico contiene:
Flora: hasta 300 especies de árboles, con 600 ejemplares, hasta 2 mil especies de plantas.
Fauna: 367 especies de mariposas diurnas y nocturnas, 55 especies de hormigas (2 millones de individuos), 200 especies de arañas, 100 especies de mamíferos, la mayoría murciélagos, 68 especies de anfibios, 200 especies de aves.

El Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) fue suscripto el 3 de julio de 1978 por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela con el fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo armónico de la Cuenca Amazónica. Los países miembros asumieron entonces el compromiso común con la preservación del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales de la Amazonía. En 1995, las ocho naciones decidieron crear la OTCA para fortalecer e implementar los objetivos del tratado. La enmienda al TCA fue aprobada en 1998 y la Secretaría Permanente fue establecida en Brasilia en diciembre de 2002.

Tabla 2.Países de la cuenca Amazónica –Participación Territorial

PAÍS	CUENCA	%NACIONAL	%CUENCA
1.Países de la Cuenca Hidrográfica			
Bolivia	824.000	75	11,2
Brasil	4.982.000	58,50	67,79
Colombia	406.000	36	5,52
Ecuador	123.000	45	1,67
Guyana	5.870	2,73	0,08
Perú	956.751	74,44	13,02
Venezuela	53.000	5,78	0,72
2. País del Dominio Amazónico			
Surinam	142.800	***La Guyana Francesa tiene 91.000 km^2 desde la Amazonía y no pertenece a la OTCA**	

Fuente: (TCA/SPT Publicación No.33, 2007)

Tabla 3.Eje de Planificación Estratégica

1. Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables
Crear oportunidades económicas para las poblaciones amazónicas y las naciones como un todo, a partir del uso racional de la mega biodiversidad regional
2. Gestión de conocimiento e intercambio tecnológico Generar y gestionar conocimientos sobre la realidad regional para el aprovechamiento sostenible de la Amazonía, intensificando la cooperación entre los países
3. Integración y Competitividad Regional
Promover la integración regional, aproximando la Amazonía a los mercados de las ocho naciones, que suman 350 millones de habitantes, y éstos con los mercados internacionales
4. Fortalecimiento Institucional
Dar nuevo impulso político a la OTCA, a partir de la creación de la Secretaría Permanente, que otorga al Tratado protagonismo y certidumbre jurídica
Áreas prioritarias
Agua
Bosques, suelos y áreas Naturales Protegidas
Diversidad Biológica, Bio-tecnología y Bio-comercio
Ordenamiento Territorial, Asentamientos Humanos y Asuntos Indígenas
Infraestructura Social: Salud y Educación
Infraestructura de Transporte, Energía y Comunicaciones

Fuente: (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, 2010)

4.1.2. Iniciativa para la integración de la infraestructura Regional Suramericana-IIRSA

La IIRSA es una iniciativa multilateral que involucra a doce países de América del Sur, incluidos los ocho países miembros de la OTCA.3 El objetivo es estimular la organización del espacio suramericano a partir de la contigüidad geográfica, la identidad cultural, y los valores compartidos de los países suramericanos.

Esta iniciativa, propone el "Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Suramericana", elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), que contiene propuestas y sugerencias para la ampliación y modernización de la infraestructura en un horizonte de 10 años, identificando doce ejes de integración y desarrollo y seis procesos sectoriales necesarios para optimizar la competitividad regional. Los ejes de integración y desarrollo buscan la densificación de la actividad económica, el desarrollo regional y la integración física y económica de los países vecinos suramericanos.

Varios de los doce ejes de integración regional identificados, así como los proyectos que los integran y que cada país ha priorizado, incumben a la Región Amazónica en los distintos espacios de interés binacional, trasnacional o regional, de manera que la iniciativa IIRSA resulta ser el principal instrumento de planificación del proceso de integración física en la Región Amazónica (IIRSA, 2004).

4.1.3. Plan Binacional Fronterizo Ecuador-Perú

El Plan Binacional de desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú, concebido en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, nació como un mecanismo institucional orientado a impulsar y canalizar esfuerzos con el propósito de acelerar el desarrollo de la región fronteriza.

Es un programa de acción binacional y un organismo de derecho internacional público, cuyo objetivo primordial es elevar el nivel de vida de las poblaciones del sur y oriente del Ecuador y norte y nor-oriente del Perú, e impulsar la integración y la cooperación entre los dos países.

La voluntad y decisión política del Gobierno del Presidente Rafael Correa, ha posibilitado que el Plan Binacional, Capitulo Ecuador, continúe su gestión hasta el 2013, bajo una nueva institucionalidad más efectiva y descentralizada en la zona de frontera de las ocho provincias de intervención (El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza y Sucumbíos).

Se ha identificado un conjunto de proyectos que por su naturaleza, al compartir espacios físicos adyacentes, recursos hídricos de una misma cuenca o complementar las economías de determinadas regiones fronterizas, tienen un carácter binacional (Informe a la XIV Reunión de la Comisión de Vecindad Perú-Ecuador, 2015).

Los proyectos binacionales han sido agrupados en siete grandes rubros:

- A1 Puyango-Tumbes
- A2 Plan Urbano Regional y de Servicios del Eje Tumbes-Machala
- A3 Interconexión Vial
- A4 Manejo de cuencas hidrográficas binacionales
- A5 Reforestación
- A6 Evaluación de recursos naturales
- A7 Estudios hidromorfológicos para navegación

5. CONTEXTO NACIONAL

Plan Nacional del Buen Vivir, Estrategia Territorial Nacional, Agenda Zonal 3, los PDOT de los diferentes niveles de gobierno, planes de vida de las nacionalidades.

5.1. Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2013-2017

El Plan aterriza en lo concreto y propone una lógica de planificación a partir de los 12 objetivos nacionales:

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades

diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana (Plan Nacional del Buen Vivir , 2013-2017)

5.2. Estrategia Territorial Nacional (ETN)

"La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo" (LOOTUGS, 2016).

"La Estrategia Territorial Nacional considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular). Los lineamientos de planificación territorial están direccionados hacia la búsqueda de un reequilibrio territorial y disminuir los desequilibrios sociales, económicos, de infraestructura y ambientales, para alcanzar el Buen Vivir" (PNBV, 2013).

"Artículo 36.2.- Contenido de la Estrategia Territorial Nacional: La Estrategia Territorial Nacional tendrá como contenidos mínimos los siguientes:

1. Descripción e interpretación de las características actuales y potenciales del territorio nacional;
2. La definición de un modelo de ordenamiento territorial nacional, que considerará las características territoriales y los objetivos y planteamientos nacionales;
3. Directrices y lineamientos territoriales de escala nacional que deben aplicarse en el resto de instrumentos de ordenamiento territorial;
4. Directrices para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional;
5. Metas e indicadores" (LOOTUGS, 2016).

Los sectores prioritarios de articulación están relacionados con el desarrollo de la vialidad, la energía y la conectividad; el desarrollo endógeno; los derechos de la naturaleza y la calidad del ambiente; el desarrollo urbano y la universalización de servicios básicos y públicos " (PNBV, 2013).

La Estrategia Territorial Nacional y las Agendas Zonales se construyeron en base a cuatro ejes prioritarios: asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, transformación de matriz productiva y cierre de brechas" (PNBV, 2013).

"En el territorio continental se definieron 14 unidades de síntesis territorial Pastaza está considerada en: Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena-Puyo; Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

Además La red de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: uno de ellos corresponde a la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; donde está considerado la ciudad de Puyo dentro del modelo deseado con jerarquía de regional" (PNBV, 2013).

"Dentro del Modelo deseado del PNBV considera la conformación de una red poli-céntrica, articulada, complementaria y sinérgica de asentamientos humanos se genera a través de una mejor distribución de la población. Esto en función de que el poli-centrismo relacionado a las redes de ciudades no se refiere a la existencia de varios polos con pesos demográficos importantes. Al contrario, las redes poli-céntricas de asentamientos humanos hacen referencia a una distribución más equilibrada de la población en los diferentes asentamientos humanos que conforman la red. Puyo está en jerarquía regional. Cuyo rol: prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa" (PNBV, 2013).

Los sectores productivos vinculados con los asentamientos humanos en función de la especialización económica funcional, que presentan especialidad en esta actividad son: San Miguel de Salcedo, Baños de Agua Santa y **Puyo**, los mismos que dada su interconexión vial podrían ser considerados para el desarrollo potencial de un circuito turístico" (PNBV, 2013).

Figura 2. Modelo territorial deseado-Asentamientos Humanos
Fuente: (PNBV, 2013)

Las temáticas consideradas por la estrategia territorial son:

Erradicación de la Pobreza: busca viabilizar la implementación de la política pública en los territorios a través de la prestación de servicios para la reducción de brechas sociales y territoriales que permitan la erradicación de la pobreza.

Sustentabilidad Patrimonial: constituye el reflejo de las actividades que se deben realizar dentro del territorio, con el propósito de mejorar el uso de las tierras, la ocupación del territorio y la conservación de la naturaleza,

considerando que las sociedades en sus diversos modos y niveles de vida, dependen de los bienes naturales por ello es imperativo proteger, conservar y recuperar los ecosistemas degradados.

Transformación de la Matriz Productiva: conociendo la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y las vocaciones del medio físico, es necesario potenciar la transformación de la matriz productiva para fomentar el equilibrio territorial mediante la distribución y el ordenamiento de las futuras infraestructuras y actividades económicas, acorde la capacidad de acogida del territorio.

5.3. Agenda Zonal 3

La zona de Planificación 3 se caracteriza por su ubicación geográfica estratégica ya que permite la conexión entre la sierra y amazonia ,administrativamente está constituida por cuatro provincias Pastaza, Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi por 30 cantones y 139 juntas parroquiales, para facilitar los servicios a la ciudadanía se han definido en 19 distritos y 142 circuitos administrativos.

Figura 3. Zonas de Planificación
Fuente: (PNBV, 2013)

5.3.1. Principales Líneas de acción para la Zona 3

5.3.1.1. Transformación de la matriz productiva

- Fomentar el crecimiento de la productividad en las vertientes y fondo de cuenca interandina, con un enfoque de sustentabilidad que permita la conservación de los páramos y bosques de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.
- Impulsar la generación de valor agregado en las cadenas productivas priorizadas, tomando como base la estrategia para el cambio de la matriz productiva en el marco del enfoque de Soberanía Alimentaria.
- Fortalecer la conectividad regional, nacional e internacional para la integración territorial, productiva y comercial.
- Impulsar el crecimiento del turismo en sus diversas modalidades en el marco de la economía popular y solidaria.
- Impulsar la capacitación, formación e investigación.
- Contribuir al desarrollo de la pequeña y mediana industria en el marco de la Agenda Zonal.

Figura 4. Propuesta para la trasformación de la matriz productiva- Zona3
Fuente: (PNBV, 2010)

5.3.1.2. Reducción de Brechas y Desigualdades Socioeconómicas

- Impulsar la equidad que viabilice la revolución urbana y el Buen Vivir rural, garantizando la reducción de brechas a través de la desconcentración de los servicios y la inversión pública hacia zonas deprimidas.
- Fomentar la gestión territorial urbana y rural sustentable en los gobiernos autónomos descentralizados y entidades competentes del Ejecutivo.
- Fortalecer los procesos de construcción participativa, formulación e implementación de Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- Motivar la creación de normativa específica que fortalezca la gestión del territorio.

Figura 5.Propuesta para la reducción de la pobreza -Zona 3
Fuente: (PNBV, 2010)

5.3.1.3. Sustentabilidad Patrimonial

- Impulsar y fortalecer las acciones del Estado para la conservación, protección y recuperación de ecosistemas, con especial atención en paramos, ceja andina y bosques
- Fortalecimiento de programas y estrategias para la protección de ecosistemas frágiles
- Optimizar los procesos de ordenamiento territorial de gobiernos autónomos descentralizados y entidades competentes del Ejecutivo.

- Incentivar la elaboración de propuestas de producción alternativa en zonas frágiles (planes de manejo agroforestal, agrosilvopastoril, entre otros.).
- Favorecer el mejoramiento de la calidad del agua y suelo con programas mancomunados de manejo sustentable de las cuencas hídricas de la zona.
- Apoyar a la formación de mancomunidades para la gestión integrada de desechos sólidos y líquidos.

Figura 6. Propuesta para la sustentabilidad patrimonial -Zona 3
Fuente: (PNBV, 2010)

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO

"El diagnóstico constituye la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación. Permite conocer la situación actual del territorio provincial en su conjunto y es el sustento técnico de la fase de propuesta".

"En esencia, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los PDOT; debe mostrar la situación que atraviesa la provincia y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades" (SENPLADES, 2015).

1.1. Características Generales de la Provincia

La Provincia de Pastaza se ubica en el centro de la Región Amazónica Ecuatoriana, entre las coordenadas geográficas 1°10 latitud sur y 78° 10 de longitud oeste; 2° 35 de latitud sur y 76° 40 de longitud oeste.

Tabla 4.Caracterización de la Provincia de Pastaza

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Fecha de creación de la Provincia	10 de Noviembre de 1959
Localización	Región Amazónica del Ecuador
Límites	Norte: Provincias de Napo y Orellana Sur: Provincia de Morona Santiago Este: República del Perú Oeste: Provincia de Tungurahua
División Político Administrativa	4 Cantones: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno 21 Parroquias: Puyo, Tarqui, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Diez de Agosto, El Triunfo, Veracruz, Pomona, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Rio Tigre, Rio Corrientes, Mera, Shell, Madre Tierra, Santa Clara, San José, Arajuno y Curaray
Población total	83.933 (INEC, 2010)
Extensión	29.6423,33 km2 (CONALI, 2016)
Rango altitudinal	Mínima: 162 m.s.n.m ubicado en el extremo Este de la Provincia Máxima: 3. 194 m.s.n.m ubicado en el extremo Oeste de la Provincia

Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Mapa 1. Mapa Base de la Provincia de Pastaza

Fuente: CONALI, IGM, SRTM, GADPPz.
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Tabla 5.División Política de la Provincia de Pastaza por cantones.

CANTÓN	DPA- CANTONAL	ÁREA PDOT PROVINCIAL / CONALI 2016 EN KM²	ÁREA PDOT DE LOS GAD EN KM²
Pastaza	1601	19.942,42	19.452
Mera	1602	531,18	530,09
Santa Clara	1603	313,46	313,42
Arajuno	1604	8.856,27	8.869,47
TOTAL		29.643,33	29164.98

Fuente: Cartografía GADPPz, INEC 2008
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Tabla 6.Parroquias de la provincia de Pastaza y su extensión

CANTÓN	TIPO	PARROQUIA	DPA- PARROQUIAL	ÁREA PDOT PROVINCIAL / CONALI 2016 EN KM²	ÁREA PDOT GAD EN KM²
	Urbana	**Puyo**	160150	91.96	96.65
	Rural	**Canelos**	160152	452.85	451.50
	Rural	**10 de Agosto**	160154	93.78	93.77
	Rural	**Fátima**	160155	70.89	71.59
	Rural	**Pomona**	160157	55.58	55.34
	Rural	**Tarqui**	**160163**	92.99	89.21

PASTAZA	**Rural**	**Teniente Hugo Ortiz**	**160164**	104.72	104.97
	Rural	**Veracruz**	**160165**	170.18	170.17
	Rural	**El Triunfo**	**160166**	237.20	237.87
	Rural	**Simón Bolívar**	**160162**	1024.78	1025.13
	Rural	**Montalvo**	**160156**	7954.02	7820.95
	Rural	**Rio Corrientes**	**160158**	1098.92	1098.92
	Rural	**Rio Tigre**	**160159**	5649.37	5671.56
	Rural	**Sarayacu**	**160161**	2845.19	2861.36
MERA	**Urbana**	**Mera**	**160250**	371.86	371.87
	Rural	**Shell**	**160152**	23.24	24.98
	Rural	**Madre Tierra**	**160251**	136.09	135.30
SANTA CLARA	**Urbana**	**Santa Clara**	**160350**	243.91	
	Rural	**San José**	**160351**	69.55	69.00
ARAJUNO	**Urbana**	**Arajuno**	**160450**	638.55	
	Rural	**Curaray**	**160451**	8217.72	8191.00
TOTAL			**TOTAL**	29.643.33	

Fuente: Cartografía GADPPz, CONALI 2016
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz.

Mapa 2. Mapa Político Administrativo de la Provincia de Pastaza

Fuente: Cartografía GADPPz, IGM, SRTM, CONALI 2016
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.2. Reseña Histórica de la Provincia de Pastaza

1.2.1. Cronología

El territorio amazónico ecuatoriano que se extiende hacia el oriente de la región de Baños, se conocía, en la época de la colonia, como la provincia de La Canela. El 29 de mayo de 1861, ya en Ecuador independiente la Convención Nacional dictó la primera Ley sobre División Territorial que distribuía al país en 15 provincias, una de ellas, Oriente.

El origen de Pastaza, nace en Canelos, que con el paso del tiempo fue perdiendo su calidad de provincia, dando paso, el 13 de noviembre de 1911, al establecimiento del Cantón Pastaza y finalmente el 22 de octubre de 1959 se crea la Provincia de Pastaza con su capital Puyo, en la presidencia del Dr. Camilo Ponce Enríquez. Tiene cuatro (4) cantones, diecisiete (17) parroquias rurales y siete (7) nacionalidades indígenas. (Achuar, Shiwiar, Kichwa, Waodani, Shuar, Zapara y Andoas**)** (GADPPz, 2012)

- **Cantón Pastaza**

Como entidad política autónoma aparece en 1911, cuando el presidente Emilio Estrada, mediante decreto ejecutivo del 18 de octubre y publicado en el Registro Oficial del 13 de noviembre de 1911. Su territorio y límites coincidían con los del anterior Cantón Canelos, pero en esta ocasión ya aparece Mera como parroquia del mismo; la cabecera cantonal es Andoas (hoy Montalvo).

Por decreto ejecutivo del 27 de noviembre de 1912 se manda que el Jefe Político de Pastaza fije su residencia en Sarayaku, que pase a ser la cabecera de la jurisdicción cantonal.

Con la división territorial de 1921, a la Jefatura Política del Cantón Pastaza, correspondían las parroquias de Mera, Puyo, Canelos, Andoas, Sarayaku, Rio Tigre, Rio Corrientes y Huasaga. Este decreto se publicó en el Registro Oficial No. 96 el 05 de enero de 1921.

Una nueva Ley de División Territorial, expedida el 14 de agosto de 1925, además de variar los límites provinciales, determinan las jurisdicciones cantonales. Mantiene las mismas parroquias de la ley anterior pero pone a Canelos como cabecera cantonal.

En la presidencia provisional del Sr. Isidro Ayora, mediante decreto del 05 de enero de 1927, se establece que corresponden al Cantón Pastaza los territorios que comprenden el Rio Pastaza y sus afluentes, determinación muy amplia que incluye también en el Cantón Pastaza los territorios situados en la margen derecha del río, especialmente los de la cuenca del Río Palora. Esta disposición se publicó en el Registro Oficial No. 228 del 07 de enero de 1027.

Mediante decreto ejecutivo del 26 de enero de 1929, para la mejor administración de las provincias orientales, se organizan juntas cantonales y parroquiales en las jurisdicciones de las jefaturas políticas y tenencias políticas. El decreto en referencia se publicó el 04 de febrero de 1929 en el Registro Oficial No. 55.

En noviembre de 1940, se cambia en forma definitiva a Puyo a la cabecera de la Jefatura Política del Cantón Pastaza, que antes había rotado en diferentes parroquias.

La guerra con el Perú en 1941 y la firma del Protocolo de Rio de Janeiro en 1942, trajeron, consecuencias nefastas para el país, la reducción en grandes proporciones del territorio del Cantón Pastaza que anteriormente abarcaba hasta el Amazonas.

El 20 de febrero de 1947, la Asamblea Nacional Constituyen dispuso que en las Ciudades: de Puyo, Macas y Méndez se organicen Consejos Municipales compuestos de cinco miembros de elección popular con arreglo a la Ley de Elecciones y de Régimen Municipal. La Ley se publicó en el Registro Oficial No. 838, el 20 de marzo de 1947. De acuerdo con esta normativa, el 10 de mayo de mayo de 1948, el Gobierno Interino de Carlos Julio Arosemena Tola, elevó a Puyo a plano de cabecera cantonal y en ese mismo día de inauguró e instaló el Primer Consejo Cantonal bajo la Presidencia del Don Fidel Rodríguez, designado Presidente de entre los cinco concejales electos por votación popular. El Cantón Pastaza tiene una extensión de 19.452 Km^2.

- **Parroquia Canelos**

Según la versión indígena, antes de lo que hoy es Canelos existió un pueblo llamado MAUKALLAKTA (pueblo viejo), el mismo que estaba asentado un poco más al este del actual.

Al tiempo de la conquista (1534 -1550) y primer siglo de la Colonia, los grupos indígenas moradores de la región comprendida entre el Curaray y el Pastaza, hasta el Amazonas, formaban parte de la gran familia etnolingüística zápara. En los ríos Pastaza, Bobonaza y sus afluentes habitaban unas 10 etnias o tribus, en una población aproximada de 34.000 personas.

La segunda fase o época, es la de la colonización, es la del despoblamiento y destrucción de los grupos de la selva a consecuencia principalmente de las pestes y epidemias traídas por los invasores españoles, y también, pero en menor escala, por las guerras y la explotación de los encomenderos.

Los indígenas de Canelos hablan el kichwa, idioma de los Incas, a pesar de no ser lengua original de la Amazonía, esta lengua fue traída e impuesta por los misioneros para facilitar la labor evangelizadora, pues en sus orígenes cada tribu tenía su propia lengua. Desde la conquista hasta 1768, dos siglos y medio después la población se redujo a la séptima parte. Los indígenas kichwa de Canelos, prototipo de los indígenas de Pastaza, no constituyen un grupo étnico puro, sino que son el resultado de una fusión biológica y cultural de zapara, gayes, shimigaes, muratos y jíbaros.

En 1947, ante el avance de la penetración de los colonos, para evitar ser desplazados, con el apoyo del Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente del Ecuador de aquella época, se consiguen las escrituras de los terrenos comunitarios de las comunas de Canelos y San Jacinto del Pindo. Por otro lado, la historia del pueblo de Canelos está muy vinculada con el trabajo de los misioneros, sobre todo de los Dominicos. Así tenemos que el P. Sebastián Rosero funda la Misión de Canelos en 1624. Es el pueblo más antiguo de la Provincia de Pastaza, está entre los primeros de la Región Amazónica; y en sus inicios fue considerado como "La Provincia de la Canela", luego fue el segundo cantón de la Provincia de Oriente, (GADPPz, 2012).

La parroquialización de Canelos se efectúa a partir de la creación del Cantón Pastaza, esto es el 18 de octubre de 1911 y publicado el 13 de noviembre del mismo año en el Registro Oficial No. 58, que en su parte pertinente dice: "... el Cantón Pastaza comprende las parroquias Mera, Canelos, Sarayaku y Andoas;...". La Parroquia Canelos tiene una extensión de 440 Km^2.

- **Parroquia Diez de Agosto**

La venida de la Compañía Shell a la zona, el establecimiento de la Parroquia Arajuno en 1944, con el poblado, la pista, y la perspectiva petrolera, motivó a nuevos colonos a abrir una ruta con el destino desde Puyo al Arajuno, y que comenzó llamándose Vía Jatun Yacu Arajuno.

En ese sentido, a partir de 1945, comienza el ingreso de colonos provenientes de la Provincia de Tungurahua, en pro de tierras baldías, entre ellos destacamos a los primeros:
José Toscano, Justiniano Quinteros, César Medina y Francisco Quinteros, quienes con su trabajo y esfuerzo iniciaron a trabajar las tierras. Luego invitaron a parientes y amigos, aumentó la población, y en mingas trabajaron las obras comunitarias que requería el sector, una de sus máximas aspiraciones fue la carretera, que la inauguraron en 1972, a pocos años de su parroquialización.

Le pusieron el nombre de Diez de Agosto, en recordación del Primer Grito de Independencia del Diez de Agosto de 1809. La parroquia Diez de Agosto se creó con el Registro Oficial No. 263, publicado el 29 de noviembre de 1967, abriendo con ella un nuevo eje de colonización en la ruta hacia Arajuno. La extensión de la Parroquia Diez de Agosto es de 85 Km^2, (GADPPz, 2012)**.**

- **Parroquia Fátima**

A medida que avanzaba la carretera de Baños a Puyo, por todos los frentes se iban colonizando tierras y estableciendo nuevos pueblos, mucho más la carretera en la ruta Puyo - Napo, toda vez que la capital de la Provincia Napo es Tena, y los habitantes de este sector tenían que acudir al Tena para realizar trámites administrativos.

Con este antecedente, el sector donde hoy está Fátima se llamaba caserío La Florida, allí llegó procedente de la Provincia de Tungurahua, el primer colono de nombre Luís Frutos, luego por el año de 1945 llega el Sr. Segundo Santamaría, poco tiempo después el Sr. Alberto Zurita. Al caserío Bellavista llegó el Sr. Segundo Sarabia, procedente del Cantón Patate y al caserío Murialdo el Sr. Víctor Paz. El caserío "La Florida", como se llamaba antes, logra su parroquialización con el nombre de Fátima el 14 de junio de 1961, con la publicación del Registro Oficial No. 238. El nombre de Fátima es en honor a la Virgen de Fátima, por sugerencia de los misioneros Josefinos. La extensión de la parroquia Fátima es de 93 Km^2.

- **Parroquia Montalvo**

La fecha de parroquialización de Montalvo se da con el Decreto de creación del Cantón Pastaza, aprobada el 18 de octubre y publicado en el Registro Oficial Nº 58 del 13 de noviembre de 1911.

La denominación de “Montalvo”, se remonta a los fines del siglo XIX, en la época del caucho, en la cual la zona estuvo habitada por los Záparos y los Andoas, al tiempo de la conquista y el coloniaje. Al comienzo se la llamaba Juanjiris, ya que de esa forma pronunciaban los indígenas el nombre de un cauchero y comerciante español de nombre Juan Jerez, quien tomó parte en la formación del pueblo. Dentro del aspecto político-administrativo la Parroquia Montalvo sucedió a la antigua Parroquia Andoas, caída en manos de los peruanos en 1.941.

- **Parroquia Pomona**

La fecha de creación de Pomona se da con la publicación del Registro Oficial No. 678 del 25 de septiembre de 1978. El nombre de Pomona fue puesto debido a que en el lugar la producción agrícola es rica. Y en este sentido, Pomona quiere decir "Diosa itálica de los frutos de la tierra".

Por el año de 1955 llegan a este sector, en busca de mejores días para sus familias los señores: Gregorio Rodríguez, Noé Urresta, Alberto Zambrano, Jorge Basantes, Otoniel Corella.

En sus inicios esta comunidad se llamaba "Sarmiento", en honor al apellido de un médico, que fue quien realizó la primera monografía de ese lugar; con el pasar de los años, se cambió al nombre de Pomona, según los moradores significa "Días de progreso", de acuerdo a la mitología griega.

Debemos resaltar la gestión realizada para la parroquialización de los señores: Abel Luna, Jorge Basantes, Otoniel Corella, y sobre todo del Dr. Alberto Sarmiento. Es necesario señalar además, que es una de las parroquias con menor número de habitantes, y que no ha tenido mayor progreso, hasta la llegada de la carretera por el año de 1995, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Rio Tigre**

Esta parroquia fue creada el 5 de enero de 1921, publicada en el Registro Oficial No. 96 al igual que la de Rio Corrientes. En la parte pertinente del Registro Oficial dice: "....la Jefatura de Pastaza, estará conformada por las Parroquias Mera y Puyo que será la cabecera con sus Parroquias Canelos, Andoas, Sarayaku, Río Tigre, Río Corrientes y Huasaga".

Por el año de 1928 el Padre Prefecto Apostólico Agustín María León, después de haber presidido una reunión en Juanjiris (Andoas-Montalvo), partió con rumbo al Rio Tigre hacia la frontera, acompañado de unas cuarenta familias Zaparas y Kichwas, con la finalidad de crear un nuevo pueblo al que lo llamaron Santo Domingo del Rio Tigre.

En el transcurso del mismo año, llegó un señor de apellido Borbúa, con el nombramiento de Teniente Político del lugar. Él, junto con el Padre León, entregaron la vara de Kuraka a Eustaquio Tapuy y la de Capitán a Joaquín Panduro. Estas autoridades indígenas debieron construir las primeras edificaciones para el establecimiento definitivo. En esa época, por los conflictos con el Perú se volvía necesario formar pueblos, o al menos demostrar la posesión efectiva, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Sarayaku**

Sarayaku se parroquializó con el Decreto Ejecutivo del 18 de octubre de 1911, publicado en el Registro Oficial No. 58 del 13 de noviembre del mismo año.

Sarayaku, como pueblo, es uno de los más antiguos de Pastaza, ya que en tiempo de la Colonia los caucheros, misioneros y comerciantes transitaban por el Río Bobonaza hasta mucho más abajo a la tierra de los Anduas (Andoas). Bastaría ver el nombre de la escuela (Simón Hurtado), los apellidos de algunos comerciantes de caucho (Cisneros, Viteri, etc.) que se mezclaron con la gente indígena del sector.

Se encontró una versión que dice que el pueblo de Sarayaku, como el resto de pueblos kichwa, no son originarios del sector, sino, el resultado o fusión de indígenas Quijos, Jíbaros y Kichwa-Canelos, que por su naturaleza rebelde se resistieron al pago de tributos a los encomenderos y prefirieron adentrarse a la selva para evitar dicho contacto, pero, que a su vez, vieron en el Kichwa, la lengua más adecuada, y con el paso del tiempo se sintieron identificados a tal punto de defenderla.

La fundación de Sarayaku es posterior a la de Canelos, es decir a fines del siglo XVII, según crónicas de misioneros, este pueblo se estableció, con el nombre de San Antonio de Sarayaku. En la actualidad es una comunidad eminentemente indígena, que lucha por defender su autonomía espacial, ambiental y cultural. Sarayaku fue por un buen tiempo la cabecera cantonal del cantón Canelos, dentro de la Provincia.

Cuentan los abuelos del sector que en una creciente del Rio Jatunyaku, sus aguas bajaron cargadas de maíz, motivo por el que sus habitantes llamaron Sarayaku, que en kichwa quería decir "Río de Maíz".

- **Parroquia El Triunfo**

El Triunfo se parroquializó el 19 de noviembre de 1991, según Registro oficial Nº 815. En el año de 1954, proveniente de la provincia de Tungurahua, llegó al sector el colono Mentor Díaz, ilusionado por obtener tierras baldías para hacerlas producir en beneficio de su familia; en un inicio tuvo que enfrentar muchas penurias, ya que ingresaba por trochas pantanosas, llovía mucho y el terreno era accidentado. Desde Puyo al Km. 22 se hacía 2 días de viaje, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Veracruz**

El caserío Indillama fue elevado a la categoría de parroquia el 27 de junio de 1950 con el nombre de Veracruz, publicado en el Registro Oficial No. 550.

Después del conflicto con el Perú en el año de 1941, en donde se redujo considerablemente el territorio ecuatoriano, fue motivo para que el gobierno disponga de algunas iniciativas y facilidades para la colonización del Oriente y en particular la del Cantón Pastaza. En ese sentido con la presencia y trabajo de los militares en Pastaza, se abre una trocha que iba de Puyo a las cabeceras del Bobonaza, y por disposición del Gobierno se dispone el establecimiento de la colonia civil en el sector llamado Indillama.

En 1945, con el aporte de la comunidad se construye la primera escuela, siendo profesor Andrés Lema. En este mismo año, surge la iniciativa de buscar la parroquialización, se continuó con el trámite y se escogió el nombre de Veracruz, en reconocimiento al papel desplegado por la República de México en el problema limítrofe con el Perú, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Rio Corrientes**

Los primeros habitantes que poblaron este sector fueron los Mainas, pues ellos se dedicaban al intercambio comercial con los pueblos del Perú. En uno de aquellos viajes, por el año de 1890, este lugar fue visitado por los comerciantes del caucho, entre ellos, un señor de apellido Borja, procedente de la Provincia del Tungurahua, quien iba y regresaba con fines comerciales hasta que uno de sus viajes llegó con el nombramiento de Teniente Político.En la actualidad se halla un destacamento militar, casi abandonado, estos territorios están ocupados por los indígenas Shiwiar, quienes se encuentran organizados en la Organización Indígena Shiwiar-OHSHIPAE.

La Parroquia Río Corrientes fue creada el 05 de enero de 1921, publicada en Registro Oficial No. 96.
Esta parroquia tiene una extensión de 1.098 Km^2**.**

- **Cantón Mera**

El segundo cantón en crearse en la Provincia de Pastaza, fue el Cantón Mera, gestión que dio sus frutos el 11 de abril de 1967, fecha en que se publicó su cantonización en el Registro Oficial No. 103 Decreto 20, era en la Presidencia Interina de la República del Dr. Otto Arosemena Gómez, papel decisivo jugó en esta gestión Francisco Salvador Moral, Legislador de la provincia, quien además ayudó a la instalación del primer Consejo Municipal, liderado por Luis Dávalos Castillo.

Consta de las parroquias: Mera (urbano), Shell y Madre Tierra. El Cantón Mera tiene una superficie aproximada de 518 Km^2 y se encuentra ubicado al oeste de la Provincia de Pastaza cuya posición astronómica es de 78°5 de longitud occidental y a 1°30 de latitud sur.

Su temperatura fluctúa entre los 18 y 21 grados celeius. En sus parroquias la temperatura promedio es de 20°2 grados, con precipitaciones anuales de entre 4222,7 mm. Su promedio anual de pluviosidad es de 7/8. La humedad es muy elevada del 80 al 90%.

Tiene un relieve pronunciado, existe una zona montañosa en el lado noroccidental. Con un rango altitudinal que va desde los 2600 (msnm) en la Habitagua, hasta los 870 (msnm) en las riberas del Río Pastaza.

Forma parte de la cuenca del Rio Pastaza. En el Parque Nacional Llanganates se origina el Río Anzú, los Ríos Alpayacu, Tigre, Pindo, teniendo además los Ríos Yanayacu, Putuimi, Motolo, Chico, Piatúa, Chontayacu, Yanamandoa, Chitoyacu, Miraurco, entre los más principales.
Existe gran variedad de plantas, animales desde los más feroces hasta aquellos menores, y aves que en conjunto embellecen el entorno y lo vuelven cautivante, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Mera**

La Parroquia Mera, hoy convertida en la parroquia urbana del Cantón Mera, fue creada como. Parroquia del Cantón Pastaza en 1911, aunque su parroquialización recién se oficializa el 20 de julio de 1920. Luego pasa a ser parroquia urbana del Cantón Mera en 1967.

Cerca del lugar conocido antiguamente como “Barrancas”, junto al Rio Allpayacu, que pertenecía al Cantón Canelos, el 3 de julio de 1904 se la fundación del pueblo de Mera, que en sus inicios se dijo “Parroquia Mera”, en homenaje a Juan León Mera que escribiera la novela Cumandá, para lo cual escogió como escenario a las selvas de la región Oriental.

Mera aparece ya como Parroquia con la creación del Cantón Pastaza, publicada en el Registro Oficial Nº 58, Publicado el 13 de noviembre de 1911 que en su parte pertinente dice: “el Cantón Pastaza comprende las Parroquias Mera, Canelos, Sarayacu y Andoas”.

El primer misionero que ingresó a Mera fue el Padre Nicolás Proaño, pero le correspondió al Padre Enrique Masa hacer el trámite para oficializar la parroquialización de Mera, hecho que se dio el 20 de Julio de 1920.

- **Parroquia Shell**

Con la creación del Cantón Mera el 11 de abril de 1967, la Parroquia Shell pasa a ser parroquia rural del Cantón Mera. El Concejo Municipal aprobó la parroquialización de Shell en las sesiones del 24 y 27 de agosto de 1966, para luego ser aprobada según Acuerdo Ministerial el 10 de octubre y publicado en el Registro Oficial No. 31 del 29 de diciembre de 1966.

A fines de la década del veinte, el sector donde se asienta Shell, recibe el ingreso de dos familias extranjeras, que previo arreglo con el gobierno, vinieron a radicarse, para ello, provenientes de Checoslovaquia, Don Vilem Kubes Adameck, con su familia instalan la Hacienda Moravia y el brasileño Amaral Murthiño la Hacienda Zulay, la finalidad dedicarlas a la agroindustria, con la producción de aguardiente, ambas se constituyeron en embotelladoras de licores.

En el caso de la Zulay a partir de 1968 de dedicó a la industrialización del té. Algunos datos revisados sobre el tema coinciden que en el lugar donde hoy se asienta

Shell, los indígenas lo llamaban "Cuchimondongo", ya que era el lugar donde llegaban a la cacería de puercos sajinos, puesto que estos acostumbraban a concentrarse y a veranear o descansar en grandes manadas, a tal punto que había un amplio sector escampado, en la parte alta de la Zulay que lo llamaban "Loma Pelada".

Prácticamente en la caminatas de Mera a Puyo se lo realizaba en una sola jornada, por lo que Shell aún no aparece como un tambo o pueblo. En el año de 1936, cuando la Compañía Petrolera Leonard Exploration abandona la zona y con ello, en 1937, el gobierno entrega en concesión a la compañía Shell más de dos millones de hectáreas para la exploración petrolera en el Oriente.

Con la presencia de la compañía Shell, se instala el campamento principal, en calidad de trabajadores llega gente de todas partes, se construye el campo de aviación que fue inaugurado en 1939, se agilitan los trabajos de la carretera desde Baños, que llega a Shell en 1945; se crea la escuela Doce de Octubre N° 48, para la educación de los hijos de los trabajadores, la primera profesora fue la Srta. Rosa Heredia, luego esta escuela se hizo fiscal.

Con el campo de aviación, hoy Aeropuerto Rio Amazonas, Shell se convierte en un sitio estratégico para la actividad militar, petrolera, transporte aéreo, misionero y comercial, de espera y descanso para los viajeros que ingresan por vía aérea, (GADPPz, 2012).

- **Parroquia Madre Tierra**

Madre Tierra consigue su parroquialización con el registro oficial No. 1073, publicado el 19 de marzo de 1960, y se nombra al Sr. Félix Jaramillo como el Primer Teniente Político.

En 1935, se incentiva la colonización en el sector de Pastaza, luego en 1939 con la llegada de la petrolera a Shell, varias personas deciden buscar terrenos aptos para la agricultura, así ubican los terrenos donde hoy se asienta la Parroquia Madre Tierra. Los primeros colonos en ingresar fueron: Jorge Garcés, Ramón Valladares, Víctor Ulcuango, Manuel Moya, Francisco Montahuano, Gerardo Rodríguez, Otto Corella y Cruz Ortiz, quienes una vez asentados en el lugar solicitan al gobierno adjudicación de tierras, (GADPPz, 2012).

- **Cantón Santa Clara**

El Cantón Santa Clara es declarado como tal el 2 de enero de 1.992. Se encuentra ubicado a una altitud de 595 msnm; en la región central amazónica, al noreste de la Provincia de Pastaza, en el Km. 40 Vía Puyo – Tena. Con una superficie de 400.2 Km^2. Dentro su división política se encuentran sus dos parroquias, la urbana: Santa Clara y la rural: San José; donde viven 4.830 habitantes.

Su clima es ecuatorial, posee una temperatura entre 18 y 24 grados durante todo el año, con una precipitación promedio anual que supera los 3.000 mm; su humedad oscila entre 87 y 89%. Su topografía es irregular, el suelo está formado por sedimentos de arcilla y areniscas ligeramente gredoso y de poco drenaje, poco profundos.

La Carretera Ambato – Puyo – Tena constituye la vía principal de acceso a este cantón, la misma que está conectada con la Panamericana, permitiendo así la comunicación entre las principales ciudades del país.

- **Parroquia Santa Clara (Urbana)**

El 4 de enero de 1947, con la inauguración de la Carretera Baños – Puyo los colonos encontraron mayores facilidades para entrar y salir de la zona. En 1949, el 20 de julio se iniciaron los trabajos de construcción de la carretera de la Vía Puyo – Napo a cargo de la Junta Nacional Pro Oriente y el Ministerio de Obras Públicas.

Su nombre se lo pusieron debido a la iniciativa del señor Londoño, quien en honor a su esposa fiel devota a la Virgen de Santa Clara, puso ese nombre a la hacienda que administraba.

Mientras avanzaba la vía, Santa Clara fue un punto importante de avanzada para los trabajadores y constructores de la misma. De esta manera los habitantes del sector, solicitaron al Municipio del Cantón Pastaza, su parroquialización la cual fue aceptada mediante ordenanza publicada en el Registro Oficial N° 31 del 29 de diciembre de 1966.

- **Parroquia San José**

Creada y aprobada en el Registro Oficial No. 28 del 24 de Febrero de 2003. El Recinto San José se constituye jurídicamente en el año de 1965 siendo los primeros dirigentes Juan Alava y Eduardo Torres. No obstante el caserío se formó en el año de 1960 cuando la Carretera de Puyo-Tena, llegaba hasta el kilómetro 25. La primera obra en construirse fue la escuela, de ahí se formó la Junta Pro-Mejoras San José.

- **Cantón Arajuno**

Tiene su origen por el año 1912, el Cantón Arajuno es el cuarto de la Provincia de Pastaza y se encuentra integrado por la parroquia urbana Arajuno y la parroquia rural Curaray. Se ubica al noreste de la Provincia de Pastaza; a 58 Km. de la Ciudad del Puyo. Tiene una extensión de 9789 Km2 y una altitud de 537 (msnm). El Cantón Arajuno tiene una población de 5.150 habitantes, de los cuales la mayor parte se encuentran organizados en las Asociaciones de Centros Indígenas de Arajuno y la Asociación de Centros Indígenas de Curaray. Su población es mayoritariamente indígena de nacionalidad kichwa, Shuar y Waorani. Además en un número mínimo existen colonos.

Dentro del territorio de la parroquia de Arajuno se encuentran comunidades como: Duran, Pitacocha, Liquino, Yavisuno Bajo, Yavisuno, Chico Méndez, Shiculín, Jatunvinillo, Nushino, Huagrayacu, Shiguacocha, Itukyaku, entre otras.

Entre los ríos más importantes y navegables encontramos: al Arajuno, Curaray y Villano. Además el cantón se encuentra atravesado por otros más pequeños como el Sótano, Llushcayacu, Huapuno, Oglán, Nushiño. Goza con una temperatura promedio de 24 grados, con una humedad constante al igual que el resto de la Provincia. El cantón posee una exuberante vegetación propia del bosque húmedo tropical, como árboles maderables, donde se destaca el ahuano que es la madera exótica más buscada y explotada de la zona**.**

El comercio era difícil ya que las únicas vías de acceso eran por avión o por el Rio Arajuno, lo que hacía que los productos comercializados sean caros. Esto cambió con la creación de la carretera Puyo – El Triunfo – Arajuno, inaugurada el 9 de abril del 2000; permitiendo así a los campesinos e indígenas sacar al mercado del Puyo su producción agrícola.

Los atractivos turísticos en Arajuno compensan las carencias y dificultades que sobrevive, constituyendo el punto básico del presente y futuro para la conservación del medio ambiente. Las artesanías constituyen un rubro importante, ya que se encuentran vinculados con las raíces étnicas y culturas indígenas.

Tiempos atrás la comunicación con el Puyo se realizaba vía aérea, ahora para llegar se puede utilizar transporte terrestre por medio de dos cooperativas que brindan el servicio a la comunidad.

- **Parroquia Arajuno**

Constituye hoy la cabecera cantonal del Cantón Arajuno, por lo que pasó a ser parroquia urbana. Fue creada en dos instancias: la primera que pertenecía al Cantón Napo y la segunda adscrita al Cantón Pastaza. Se localiza al noreste de la Provincia de Pastaza, posee una extensión de 627 Km2.

Entre los más importantes podemos mencionar: Durán, Pitakocha, Likino, Yavisuno, Chico Méndez, Shikulín, Jatunvinillo, Nushino, Wagrayacu, Shiguacocha, entre otros; todos los caseríos o comunidades citadas pertenecen a la nacionalidad kichwa.

La Parroquia de Arajuno en su sector urbano, tiene una población de 3.806 habitantes (INEC 2010), de los cuales 405 son hombres y 386 son mujeres. Existen tres grupos de pobladores: los indígenas kichwa que pertenecen a ACIA filial a la OPIP, AMA filial de la FEDECAP y la Asociación Ayllupura.

Entre los ríos más importantes citamos: Arajuno, Sótano, Lushkayaku, Wapuno y Oglán. Posee una temperatura que oscila entre 20° y 28° C, es cálido húmedo.

Sus fiestas más importantes son: de la Asociación ACIA en el mes de abril y la de cantonización en el mes de julio. Su centro poblado se localiza a 65 Km de la Ciudad del Puyo, cuenta con una plaza circundada de calles adoquinadas, donde se encuentran algunas entidades como: Jefatura Política, Subcentro de Salud, Biblioteca, Iglesia, Bodegas Municipales, siguiendo por su calle principal se llega a la oficina de ACIA, también se puede llegar al Rio Arajuno o ir al puerto. Además cuenta con un moderno coliseo, estadio, canchas deportivas, escuelas, colegios, servicio eléctrico del sistema interconectado, su telefonía es deficiente.

En su centro urbano depende esencialmente de la actividad económica y laboral que genera el municipio, de la explotación racional de la madera, del ejercicio profesional de los maestros de las escuelas y colegios, de la agricultura, comercio y ganadería.

- **Parroquia San José de Curaray**

Esta parroquia se creó el 20 de octubre de 1970; es considerada como la parroquia más extensa del país. Se encuentra ubicada en el noreste de la provincia, constituye una parroquia rural del Cantón Arajuno. Tiene una extensión de 8.162 Km^2, pero se redujeron unos 500 Km^2 de territorio por la creación de la Provincia de Orellana.

Los más importantes son: Villano, Lorocachi, Golondrinacocha, Wamuno, Tzapino, Killualpa, Jaime Roldós, Jesús Cocha, Toñampari, Ceilán, entre otros.; cuando se creó la Provincia de Orellana al menos seis comunidades quedaron como jurisprudencia de la nueva provincia.

Cuenta con una población de 2.383 habitantes (INEC 2001), de los cuales 1.297 son hombres y 1.086 son mujeres; donde se encuentran indígenas kichwa y waorani.

Entre sus más importantes rios podemos citar: Curaray, Villano, Manduro, Lipuno, Cononaco, Ucuchano, Tigüino, Chuyayacu, Jesúsyacu, Tzapino, Nushiño. Su clima es más cálido húmedo que el centro de la provincia, con temperatura promedio de 25° C.

La más primordial es la de la celebración de San José que la festeja en el mes de marzo, su fiesta se concibe con todos los detalles tradicionales y autóctonos así como en sus atuendos, danzas al son del tambor y el flautín, la chicha y la comida (camarina), (GADPPz, 2012).

Su cabecera cantonal es San José de Curaray, cuenta con un centro poblado dividido por el río, a un lado se encuentra personas indígenas y colonas, mientras que al otro lado sólo indígenas dispersos en la periferia. Cuentan con escuela, puesto de salud, colegio, iglesia, pista nueva, plaza y oficinas de la Tenencia Política y Junta Parroquial, etc.

1.2.2. Nacionalidades Indígenas

- **ACHUAR**

Idioma: Achuar
Demografía: 1959 habitantes (FINAE)
Comunidades: 28 comunidades en Pastaza
Extensión Territorial: 708.630 hectáreas en las provincias de Pastaza y Morona Santiago.
Ubicación: Se encuentran ubicados al margen izquierdo del Rio Pastaza, pero cerca de la frontera con el Perú; se encuentran además asentados en las cuencas de los ríos Capahuari, Bobonaza, Corriente y Copataza.
Organización Política: FINAE, Federación Interprovincial de la Nacionalidad Achuar de la Amazonía Ecuatoriana.
Achuar significa "la Gente de la Palmera Aguaje", resulta de la contracción de Achu Shuar, achu quiere decir palmera del pantano y Shuar gente.

- **SHIWIAR**

Idioma: Shiwiar
Demografía: 698 habitantes (ONSHIPAE, 2002)
Comunidades: 8 comunidades en Pastaza
Extensión Territorial: 89.377 hectáreas legalizadas
Ubicación: Se encuentran ubicados al sureste de la Provincia de Pastaza, en el cantón Pastaza, Parroquia **Río Corrientes.** Entre los Ríos Tigre y Corrientes.
Organización Política: ONSHIPAE (Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza Amazonía Ecuatoriana).
El vocablo "shiwiar" significa "persona" y "mayn shiwiar" significa "los guerreros". También denota la idea de: personas capaces, aquellos que pueden valerse en la vida

- **KICHWA**

Idioma: Kichua
Demografía: 20.000 habitantes aproximadamente (OPIP).
Comunidades: 131 comunidades
Extensión Territorial: 1.115.472 hectáreas legalizadas
Ubicación: Se encuentran ubicados en las riberas de los Rios Curaray, Bobonaza, Villano, Canelos, Conambo y en las zonas urbanas de la provincia.
Organización Política: OPIP, Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza y FIPPRA, Federación de Indígenas de los Pueblos de Pastaza de la Región Amazónica.
La nacionalidad Kichua constituye la agrupación más numerosa e importante de los grupos étnicos de Pastaza. Entre ellos se distinguen 2 grupos no muy diferenciados: los del sector del Rio Arajuno y de la Vía Puyo – Tena.

- **WAODANI**

Idioma: Wao terero
Demografía: 1.495 hab. (ONAHE, 1.996)
Comunidades: 36 comunidades
Extensión Territorial: 678.220 hectáreas legalizadas
Ubicación: Se encuentran ubicados en las riberas de los ríos Curaray, Nashiño, Mandoroyacu, Tigüino, Shiripuno, Tiputini (Pastaza, cantón Arajuno) y Cononaco en el norte amazónico ecuatoriano.
Organización Política: NAWE, Nacionalidad Waodani del Ecuador.

Se trata de una de las etnias más peculiares y notables de la Amazonía Ecuatoriana dada su historia de reciente contacto intercultural (1958) y su realidad sociocultural guerrera y cazadora. Actualmente el territorio indígena waorani de 678.220 hectáreas, alberga entre 26 y 32 comunidades distribuidas tanto en las fronteras como al interior del mismo, además se conoce de dos grupos, los tagaeri y los taromenane, que prefieren el aislamiento, por lo que se denominan “grupos no contactados”. Se encuentran entre los ríos Tiputini al norte y Curaray al sur, y entre las estribaciones andinas y la frontera con Perú, esto se incluye en las Provincias de Orellana y Pastaza, en ésta última se encuentra la mayor proporción de comunidades (70%), dentro del Cantón Arajuno.

- **SHUAR**

Idioma: Shuar chicham
Demografía: 5.000 hab aproximadamente (Marcelo Galvez)
Comunidades: 27 comunidades divididas en 3 asociaciones
Extensión Territorial: 200.000 hectáreas
Ubicación: En Pastaza se encuentran ubicados en la parte meridional, sus límites son al norte con colonos de Simón Bolívar, al sur con el Rio Pastaza.
Organización Política: FENASHIP, Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza.

Los Shuar o Untsuri Shuar, también conocidos como jíbaros, son un pueblo amazónico conocido en el mundo occidental por sus características guerreras, su apego a la autonomía y libertad, y por la práctica de reducir las cabezas de sus enemigos a tzantza.

El territorio ancestral de este grupo se encuentra localizado en la Provincia de Morona Santiago, sin embargo existen varios centros Shuar colonos (Trujillo 1997), tanto en territorio Quichua como Waorani. En la actualidad sus posesiones han sido legalizadas en forma de cooperativas, lo que les permite poseer un estatuto jurídico.

ZÁPARA

Idioma: Kichwa (dominante) y zápara (originaria)
Demografía: 200 habitantes (ANAZPPA, 2.001)
Comunidades: 4 comunidades
Extensión Territorial: 54.250 hectáreas
Ubicación: El territorio del pueblo záparo se encuentra localizado en el centro de Pastaza en la Parroquia Rio Tigre, desde Jandiayacu hasta la desembocadura del Rio Tigre en la frontera con Perú, de norte a sur cubre las cuencas de los Ríos Pinduyacu y Conambo.
Organización Política: ANAZPPA, Asociación de la Nacionalidad Zápara de la Provincia de Pastaza del Ecuador.
En la Provincia de Pastaza, se encuentra una de las etnias de menor población del Ecuador: la zápara, que en su propia lengua quiere decir "personas del bosque".
El año 2001 el pueblo zápara obtuvo la declaratoria de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por ser considerado “OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD”.

ANDOAS

Idioma: Kichwa (dominante)
Demografía: 500 a 600 habitantes
Ubicación: Comunidad de Pucayacu, en la Parroquia Montalvo al sur este de Puyo
Organización Política: ONAPE, Organización de la Nacionalidad Andoas de Pastaza del Ecuador
Es una las últimas etnias descubierta y reconocida en Pastaza, por lo que no se tiene mayor información exacta de sus protagonistas, como testimonio vivo de sus existencias

1.3. Diagnostico Por Componentes

Esta forma de realizar el diagnóstico, permite conocer y analizar la situación actual de cada uno de los componentes que inciden tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de la provincia.

Los componentes son: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana.

El diagnóstico de cada uno de los componentes requerirá una descripción y una representación cartográfica y deberán identificarse las potencialidades de cada componente para una posterior priorización (SENPLADES, 2015).

Figura 7. Esquema de la Fase "Diagnóstico por Componentes"
Fuente: (SENPLADES, 2015).

1.3.1. Componente Biofísico

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan. El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial (SENPLADES, 2015).

Las variables a ser consideradas y analizadas, serán las siguientes:

1.3.1.1. Geomorfología

Los diferentes conjuntos de la provincia de Pastaza están directamente relacionados con las características morfo-genéticas, morfo-estructurales y morfo-climáticas que se sucedieron en la evolución de la placa sudamericana. Los diferentes conjuntos elaborados en base a esta evolución bastante compleja presentan una gran diversidad. Incluyen relieves muy diferenciados como tipos de modelado de tipo volcánico, sedimentario, fluvial, lacustre. Se han determinado cuatro grandes paisajes que están directamente relacionados con los procesos geológicos y tipos de formaciones estratigráfica y estructural que definen 18 tipos de paisaje.

- **Vertiente Andina Alta**

Comprende a la parte de la cordillera de la provincia localizada entre los 1200 a 3000 m.s.n.m., que representan a las vertientes externas orientales de la Cordillera de los Andes la cual está atravesada por el sistema fluvial que da el nombre a esta provincia el río Pastaza.

- **Piedemonte, mesas y relieves derivados**

Corresponde al área comprendida entre los 200 a 1400 m.s.n.m., que constituye la zona de contacto entre la Cordillera de los Andes y la Cuenca Sedimentaria Amazónica.

- **Cuenca Amazónica Colinada del Terciario**

Comprenden colinas del terciario que se localizan desde los 200 a 500 m.s.n.m., son un conjunto de colinas que se diferencian por su altura, disección y pendiente ya que presentan una litología similar.

- **Cuenca Amazónica Baja, Plana, Relieves deposicionales**

Corresponde a las áreas fluviales que conforme van distanciándose de la parte de la cordillera las características de torrencialidad se va perdiendo y el proceso de depositación es más fuerte, dando lugar a la formación de áreas deposicionales las cuales han tenido un proceso de formación en base a las características climáticas y procesos de alimentación.El eje hidrográfico está definido por dos direcciones, en la parte Oeste cercano a la cordillera existe ríos que toman una dirección NE y otros SE para la parte amazónica tener esta última dirección como la importante.

Tabla 7.Unidades Geomorfológicas

Siglas	Paisajes/Relieve	Tipos de Paisajes/Relieves	Altura (m.s.n.m)	Pendiente (%)	Características	Área (Ha)	Área (%)
A2	Vertiente Andina Alta	Relieves moderados	1200 - 2200	40 - 70	Relieves de disección regular desarrollados en rocas sedimentarias	10.269	0,35
A3		Relieves muy agudos a agudos	1400 - 3000	> 70	Relieves muy disectados desarrollados sobre rocas intrusivas	8.777	0,30
Mo	Piedemonte, mesas y relieves derivados	Mesas con cimas planas a onduladas	600 - 1400	5 - 40	Superficies planas a onduladas sobre basamento horizontal	97.229	3,34
Md		Mesas disectadas con cimas agudas	300 - 700	40 - 70	Superficies disectadas con cimas agudas desarrolladas sobre capas de areniscas y sedimentos arcillosos	631.084	21,71
Me		Mesas erosionadas	200 - 1200	25 - 40	Superficies destruidas, testigos de mesas	209.434	7,20
CTm		Colinas medidas fuertemente disectadas	400 - 1000	25 - 70	Colinas con cumbres agudas y vertientes rectilíneas	209.957	7,22

Ch		Chevrones	500	40 - 70	Relieves estructurales con cimas agudas y vertientes fuertes e irregulares	9.879	0,34
CTb4	Cuenca Amazónica Colinada del Terciario	Colinas bajas muy fuertemente disectadas	200 - 500	40 - 70	Colinas de cimas redondeadas y vertientes cóncavo - convexo de 50 - 150 m de desnivel	178.568	6,14
CTb3		Colinas bajas fuertemente disectadas	200	25 - 40	Colinas de cimas redondeadas y vertientes cóncavo - convexo de 20 - 50 m de desnivel	42.112	1,45
CTb2		Colinas bajas moderadamente disectadas	200 - 500	25 - 40	Colinas de cimas redondeadas y vertientes cóncavo - convexo de 20 - 50 m de desnivel	689.943	23,74
CTb1		Colinas bajas poco disectadas	200 - 300	12 - 25	Colinas de cimas redondeadas y vertientes cóncavo - convexo de 0 - 20 m de desnivel	215.988	7,43
Lla	Cuenca Amazónica baja, plana, relieves deposicionales	Llanura Aluvial alta	Variable	0 - 5	Relieves planos compuestos de aluviones antiguos, más o menos drenados	15.061	0,52
Llm		Llanura Aluvial media	Variable	0 - 5	Relieves planos compuestos de aluviones antiguos, ligeramente drenados	16.015	0,55
Llb		Llanura Aluvial baja	Variable	0 - 5	Relieves planos compuestos de aluviones recientes	32.263	1,11
Ta		Terraza alta	Variable	0 - 5	Relieves aluviales antiguos de 10 a 15 m sobre el cauce	9.730	0,33
Tb		Terraza baja	Variable	0 - 5	Relieves aluviales recientes < a 5 m sobre el cauce con inundaciones	182.100	6,26
Ti		Terrazas indiferenciadas	Variable	0 - 5	Relieves aluviales variables con desniveles	302.946	10,42
Ag		Depresiones, bacines	Variable	0 - 5	Zonas pantanosas con antiguos meandros y causes abandonadas	8.210	0,28
H_2O						37.234	1,28
TOTAL						2.906.800	100,00

Fuente: ECORAE, 2007

Las unidades de Paisaje de mayor extensión corresponden a las Mesas disectadas con cimas agudas con un 21,71 % del área de estudio y las Colinas bajas moderadamente disectadas con 23,74 % de acuerdo a la tabla 2, descrita anteriormente.

Mapa 3. Mapa Geomorfológico de la Provincia de Pastaza

Fuente: ECORAE, IGM, SRTM, GADPPZ
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.2. Geología

Las principales formaciones geológicas presentes en la Provincia de Pastaza son:

- **Cretáceo**

Formación Napo: Esta formación aflora al NO del Puyo, específicamente al norte de Shell y corresponde a una pequeña área de 2.414 ha. que representan el 0,08 % del total provincial. Se presenta como una sucesión de lutitas negras, calizas grises a negras y areniscas calcáreas. Esta formación varía de espesor entre 200 y 700 metros. Esta fue depositada en ambiente marino en una cuenca de orientación N-S.

Formación Tena: Se ubican dos afloramientos dentro de la provincia, el primero en la zona al norte de Shell y la segunda en la zona sur vía a Macas entre Nayunmentza y Kunkut, ocupa una superficie de 21.349 ha. con un porcentaje de 0,73 %. Su litología se encuentra en forma dominante de lutitas con numerosas intercalaciones de areniscas y escasos conglomerados, margas y calizas arenáceas aparecen en menor cantidad. Su color en superficie es café – rojizo debido a la meteorización, en cambio fresco da las tonalidades negros, grises o verdosos.

- **Terciario**

Formación Tiyuyacu: Se localiza en un área muy pequeña en la población Simón Bolívar siguiendo una dirección hacia el oeste, comprende 1.350 ha. que representa 0,05 %.Litológicamente constituida por una

sucesión de capas rojas de conglomerados basales gruesos, areniscas con intercalaciones de lutitas rojas, verdosas y grises, cuyo espesor varia de 100 a 250 metros.

Formación Chalcana: Sus afloramientos se encuentran en la zona de Simón Bolívar, hacia el NO del Puyo entre los ríos Curaray y Cononaco, comprende un área de 176.433 ha. que representan el 6,07 %. Esta formación comprende una secuencia de capas rojas de una variedad de arcillas rojizas abigarradas con yeso y parece cubrir en forma transicional a la Tiyuyacu.

Formación Arajuno: Se presenta hacia el Oeste de la provincia en una dirección de Norte a Sur, ocupando 192.157 ha. que representa el 6,61 %. La formación Arajuno comprende una potente secuencia de más de 1.000 metros de espesor, la cual por su variación litológica ha sido dividida en tres: Arajuno Inferior comprendida por capas de areniscas con conglomerados e intercalaciones de arcillas bentónicas, Arajuno Intermedia con capas de arcillas rojizas, yeso en la base y tobaceas en la parte superior con presencia de moluscos y foraminíferos, Arajuno Superior constituida por capas de areniscas con lignitos.

Formación Curaray: Esta formación ocupa una gran parte de la zona Este de la provincia siendo la de mayor representatividad por lo que ocupa 766.328 ha. que corresponde al 26,36 %. Se encuentra compuesta de una serie potente de arcillas rojas – verdosas y azuladas bien estratificadas, localmente se encuentra yeso, alternando con areniscas de grano fino, horizontes tobaceos y con presencia de carbón – lignito su espesor en base a las perforaciones petroleras ha dado una potencia de 763 metros.

Formación Chambira: Esta formación se localiza en el centro de la provincia con una dirección N-S ocupando una extensión de 350.792 ha. que representan el 12,07 %. La localidad tipo se encuentra en la provincia en el alto Bobonaza a 13 Km al Este de Canelos en el sitio conocido como Tambo Chambira, esta se la ha dividido en tres unidades pero básicamente constituye un abanico de pie de monte consistente de sedimentos clásticos gruesos que se halla sobreyaciendo a la Formación Arajuno y transgrediendo a la Formación Curaray, además se hallan sedimentos fluviales depositados durante una intensa erosión de la Cordillera al Oeste del Oriente. Su potencia se calcula entre unos 1.500 metros.

- **Cuaternario**

Formación Mesa: Se localiza en la parte central de la Provincia, siguiendo una dirección Oeste – Este, Sur – Este y ocupa una extensión de 654.749 ha. que representa el 22,52 %. Comprende una serie de terrazas disectadas compuestas por depósitos clásicos de origen volcánico de medios a gruesos los cuales han sido depositados por procesos erosivos de la cordillera en forma torrencial, formando abanicos de pie de monte. Los materiales son más gruesos y potentes hacia la parte cercana a la cordillera, mientras hacia el Este van disminuyendo alcanzando los 100 metros de espesor.

Formación Mera: Se localiza en la zona Oeste de Pastaza, comprende el área de mayor colonización, alcanza 164.801 ha. que representan el 5.67 %. Corresponde a depósitos de abanicos de pie de monte compuestos por materiales diversos predominando areniscas tobáceas, arcillas, su superficie se halla menos disectada que los depósitos de la Formación Mesa. Hacia el Este van disminuyendo de potencia, altitud y su tamaño de grano.

Terrazas y Depósitos Aluviales: Se localizan en los ejes fluviales de la provincia, alcanzando 527.666 ha. que representan el 18,15 %. Su litología es variada compuestos en forma general por arenas, arcillas, las terrazas presentan algunos niveles.

- **Rocas Intrusivas**

Se localiza en la parte Oeste de la provincia y ocupa 11.527 ha. representan el 0,40 %. Corresponde a una parte del batolito de Abitagua que se extiende hacia el Norte por lo menos en una extensión de 120 Km desde Mera, casi hasta Baeza, a lo largo del flanco oriental de la Cordillera. Se encuentra compuesto de biotita rosada y crema, leucogranito y granodiorita, principalmente con ortoclasa como el feldespato dominante, pero en la parte Este del batolito, predomina la albita (Bristow y Hoffstetter, 1.977).

Tabla 8.Formas Geológicas

Siglas	Litología	Formación	Época	Edad	Área (Ha)	Área (%)
Da	Aluviones, arcillas, arenas	Deposito Aluvial	Holoceno - Pleistoceno	Cuaternario	428.766	14,75
t	Variada	Terrazas Indiferenciadas	Holoceno - Pleistoceno	Cuaternario	98.900	3,40
QM	Conglomerados, areniscas, lutitas tobaceas	Formación Mera	Holoceno - Pleistoceno	Cuaternario	164.801	5,67
PIPM	Conglomerados, areniscas volcánicas	Formación Mesa	Plioceno	Cuaternario	654.749	22,52
MPICh	Areniscas, lutitas, tobas	Formación Chambira	Mioceno	Terciario	350.792	12,07
MC	Arcillas, lutitas, tobaceas	Formación Curaray	Mioceno	Terciario	766.328	26,36
MA	Arcillas, areniscas, lignitos	Formación Arajuno	Mioceno	Terciario	192.157	6,61
OMCh	Lutitas (capas rojas), yeso	Formación Chalcana	Oligoceno - Eoceno - Paleoceno	Terciario	176.433	6,07
PCET	Conglomerados, areniscas, lutitas (capas rojas)	Formación Tiyuyacu	Oligoceno - Eoceno - Paleoceno	Terciario	1.350	0,05
KPCT	Lutitas, margas	Formación Tena	Cretáceo	Mesozoico	21.349	0,73
KN	Lutitas, calizas, areniscas	Formación Napo	Cretáceo	Mesozoico	2.414	0,08
gd	Granito, granodiorita	Formación Intrusivos	Jurasico	Mesozoico	11.527	0,4
H_2O					37.234	1,28
TOTAL					2.906.800	100,00

Fuente: ECORAE, 2007

Las mayores formaciones geológicas son las de Formación Curaray con el 26,36% y de la Formación Mesa que representa el 22,52 % del área total de estudio como queda evidenciado en la tabla 3, descrita anteriormente.

Mapa 4. Mapa Geológico de la Provincia de Pastaza

Fuente: ECORAE, IGM, SRTM, GADPPZ
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.3. Suelos

En la Provincia de Pastaza se encuentran los siguientes tipos de suelos:

- **Orden Inceptisoles**

Este tipo de suelos se caracteriza por un desarrollo muy incipiente, lo que da lugar a la formación de horizontes alterados, son considerados poco maduros en su evolución. En la provincia se han originado a partir de diferentes materiales de origen ya sea de materiales volcánicos o sedimentarios con características de relieve variado de colinas fuertes a moderadas y bajas, relieves estructurales como mesas, cuestas y chevrones en donde las pendientes de igual manera son variadas de fuertes a bajas. Esto permite definir que las características de uso de igual manera es muy variado desde la protección total, agroforesteria y uso agrícola muy restringido. Y cubren la mayor parte de la provincia con 2. 240.493 ha. que corresponden al 77,06 % del total de la provincia.

- **Orden Oxisoles**

Son suelos con grado avanzado de intemperización, en donde predominan los procesos de transformación y perdida por lavado. La pérdida de silicio y la concentración de hierro y aluminio en forma de sesquióxidos, caolinita, gibsita y productos amorfos es lo característico de ellos, evidenciando de esta manera baja fertilidad

y una baja retención de humedad y alta permeabilidad. Cubren un área aproximada de 610.806 ha. que corresponden al 21,01 % del total de la provincia.

- **Orden Entisoles**

Son suelos que tienen muy poca o ninguna evidencia de formación o desarrollo de horizontes pedogénicos. Hay muchas razones por las cuales no se han formado horizontes, en mucho de los suelos el desarrollo ha sido muy corto, otros se encuentran sobre fuertes pendientes sujetas a erosión, condiciones que no permiten el desarrollo del suelo. Cubren un área aproximada de 9.879 ha. que corresponden al **0,34 %** del total de la provincia

- **Orden Histosoles**

Unidad compleja cuyos suelos se han desarrollado sobre zonas que se encuentran siempre anegadas, pantanosas que han sido formados por antiguos meandros.
Estos suelos son variables según su antigüedad y composición, en superficie se presentan con elementos vegetales descompuestos mientras que hacia abajo se hallan arcillas de color gris verdoso producto del hidromorfismo. El ph del agua es fuerte a ligeramente acido que corresponden a los Tropofibrist en cambio los Tropaquepts son un poco más desarrollados, arcillosos profundos y gleizados. Son muy localizados alcanzando las 8.210 ha. que corresponden al 0,28 % del total provincial.

Tabla 9.Descripción de Suelos

Siglas	Orden	Suborden	Gran Grupo	Sub Grupo	Características	Área (Ha)	Área (%)
D5	Inceptisoles	Andepts	Hidrandepts		Suelo Profundo limoso, derivados de cenizas	87.976	3,03
D5+R	Inceptisoles	Andepts	Hidrandepts	Lythic - Paralithic	Suelos limosos con afloramientos rocosos y ceniza	8.777	0,30
D6	Inceptisoles	Andepts	Hidrandepts		Suelos sueltos profundos muy lixiviados	9.253	0,32
D6a	Inceptisoles	Andepts	Hidrandepts	Paralithic	Suelos poco profundos meteorizados bajo cenizas	15.536	0,53
D6b	Inceptisoles	Andepts	Hidrandepts	Paralithic	Suelos poco profundos bajo material detrítico y ceniza	10.269	0,35
F3	Inceptisoles	Tropepts	Dystropepts	Oxic - Typic	Suelos arcillosos poco profundos con aluminio	1.346.417	46,32
S1+F3	Inceptisoles - Entisoles	Tropepts - Orthents	Dystropepts - Troporthens	Oxic	Suelos arenosos poco o nada fértiles	9.879	0,34
F3+H	Inceptisoles - Oxisoles	Tropepts - Orthox	Dystropepts - Haplorthox	Oxic	Suelos arcillosos muy profundos y aluminio toxico	610.806	21,01
F3a	Inceptisoles	Tropepts	Dystropepts	Oxic - Typic	Suelos arcillosos, fertilidad baja y aluminio toxico	212.006	7,29
T2	Inceptisoles	Tropepts	Dystropepts	Aquic	Suelos limo - arcillosos, lixiviados mal drenados	9.730	0,33
T3	Inceptisoles	Tropepts	Dystropepts	Aquic	Suelos metereorizados y lixiviados	295.008	10,15
T1+A3	Histosoles	Fibrists - Aquepts	Tropofibrists - Tropaquepts		Suelos de textura variable con horizontes orgánicos	8.210	0,28
T1	Inceptisoles	Aquepts - Tropepts	Tropaquepts - Dystropepts		Suelos heterogéneos meteorizados con drenaje variable	16.015	0,55
F4b+T1	Inceptisoles	Aquepts - Tropepts	Tropaquepts - Dystropepts		Suelos de estructura suelta con drenaje escaso	214.065	7,36
F4a+F3	Inceptisoles	Tropepts	Dystropepts - Eutropepts		Suelos con fertilidad y ariable con drenaje regular	15.441	0,53
AGUA	Cuerpos de Agua					37.234	1,28
ISLAS	Bancos de arena					177	0,01
TOTAL						2.906.800	100,00

Fuente: ECORAE, 2007

La unidad determinada por el Orden Inceptisoles de Suborden Andeptsy y de Gran Grupo Dystropepts, es el más representativo, hallándose en el 46,32 %, y la unidad de Inceptisoles-Oxisoles de Suborden Tropepts-Orthox y de Gran grupo Dystropepts-Haplorthox con el 21,01 % son las unidades de mayor presencia en la zona de estudio, como queda evidenciado en la tabla 4, descrita anteriormente.

Mapa 5.Mapa de Suelos de la Provincia de Pastaza

Fuente: ECORAE, IGM, SRTM, GADPPZ
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.4. Uso del Suelo y Cobertura Vegetal

Según la cartografía base de límites internos CONALI 2016, la provincia de Pastaza tiene una superficie de 2´964.333,33 hectáreas aproximadamente; y al encontrarse en la Amazonia Ecuatoriana, la mayor parte de la cobertura del suelo es bosque.
Según el análisis de uso del suelo y cobertura vegetal (2014) el MAE, ha definido 6 categorías de uso del suelo a nivel de todo el país (Nivel 1) (MAE & MAGAP, 2015).

1. Bosque
2. Cuerpo de Agua
3. Otras Tierras
4. Tierra Agropecuaria
5. Vegetación Arbustiva y Herbácea
6. Zona Antrópica

En la Provincia de Pastaza tenemos las siguientes cifras:

Tabla 10.Uso de suelo y cobertura vegetal (2014)

Uso y Cobertura Vegetal	Superficie (Has)	Porcentaje (%)
Bosque	2.793.519,87	94,24
Cuerpo de Agua	26.977,14	0,91
Otras Tierras	243,72	0,01
Tierra Agropecuaria	138.030,67	4,66
Vegetación Arbustiva y Herbácea	1.976,64	0.07
Zona Antrópica	3.523,68	0,12
Sin información	61,61	0,002
TOTAL	2.964.333.33	100,00

Fuente: (MAE; MAGAP, 2014)*

Como se puede observar en la Tabla 10, de Uso del Suelo y Cobertura Vegetal (2014), el Bosque y Tierra Agropecuaria son las que poseen mayor superficie dentro del territorio provincial.

- **Bosque**

La cobertura de bosque se encuentra en toda la Provincia, pero en su estado natural (Bosque primario) se ubica al Este en el interior de la Provincia, donde no existe acceso carrozable. La superficie de Bosque, según el MAE es de 2.793.519,87 hectáreas que corresponde al **94,24%** del territorio de la Provincia.

- **Tierra Agropecuaria**

Las áreas agropecuarias se encuentran en el extremo Oeste de la Provincia, distribuidas principalmente en zonas de acceso carrozable, y algunas áreas pequeñas a lo largo de los ríos navegables. La superficie de Tierras agropecuarias, según el MAE es de 138.030,67 hectáreas que corresponde al **4,66 %** del territorio de la Provincia.

* Este mapa es una versión modificada del mapa de cobertura y uso de la tierra 2013-2014 generado entre MAE – MAGAP.

Mapa 6. Mapa de Uso del Suelo y Cobertura Vegetal 2014 de la Provincia de Pastaza

Fuente: MAE, CONALI, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Análisis Multi-temporal**

El análisis comparativo de uso del suelo y cobertura vegetal de la provincia, se realizó a partir de la información cartográfica proporcionada por el MAE, en el cual se realiza una comparación cualitativa y cuantitativa de los mapas de las épocas 1990 – 2008; en éstas, se muestra claramente la variación del territorio principalmente en el área intervenida de la Provincia, donde se evidencia la expansión de las tierras agropecuarias con 58.140,25 hectáreas y zonas antrópicas con 1.010,43 hectáreas los cuales es un peligro para la conservación de los recursos naturales, como consecuencia ha disminuido el bosque en 58.493,16 hectáreas, los Cuerpos de agua en 11,34 hectáreas, la Vegetación arbustiva y herbácea en 537,06 hectáreas.

Tabla 11.Análisis Comparativo de Uso y Cobertura Vegetal

ANÁLISIS MULTITEMPORAL								
Uso y Cobertura Vegetal	Superficie (Has) AÑO 1990	Porcentaje %	Superficie (Has) AÑO 2000	Porcentaje %	Superficie (Has) AÑO 2008	Porcentaje %	Superficie (Has) AÑO 2014	Porcentaje %
Bosque	2869088.69	96.79	2843315.49	95.92	2810595.49	94.82	2793519.87	94.24
Cuerpo de Agua	29888.44	1.01	29881.24	1.01	29877.1	1.01	26977.14	0.91

Otras Tierras	426.78	0.01	290.89	0.01	317.68	0.01	243.72	0.01
Tierra Agropecuaria	61204.37	2.06	87094.83	2.94	119344.64	4.03	138030.67	4.66
Vegetación Arbustiva y Herbácea	3021.56	0.10	2403.08	0.08	2484.5	0.08	1976.64	0.07
Zona Antrópica	641.88	0.02	1286.19	0.04	1652.31	0.06	3523.68	0.12
TOTAL	2964271.72	100.00	2964271.72	100.00	2964271.72	100.00	2964271.72	100.00

Fuente: (MAE & MAGAP, 2015) (MAE; MAGAP, 2014)

Mapa 7.Mapas Comparativos de Uso del Suelo y Cobertura Vegetal de los años 1990- 2000

Mapa 8..Mapas Comparativos de Uso del Suelo y Cobertura Vegetal de los años 2008-2014

Fuente: MAE, CONALI, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.5. Información Climática

En la provincia se encuentran zonas con los siguientes tipos de clima:

- **Tropical Húmedo.**

Se caracteriza por estar ubicado entre los 200 y 700 msnm, registrando una temperatura media anual entre los 22 y 26 °C, una precipitación media anual de 2.000 a 4.000 mm. Esta unidad constituye el 92.70 % del total de la Provincia.

- **Sub Tropical Lluvioso.**

Se caracteriza por estar ubicado entre los 700 – 900 msnm, registrando una temperatura media anual entre los 22 a 24 °C, una precipitación media anual de 4.000 a 5.000 mm. Esta unidad constituye el 2,64 % del total de la Provincia.

- **Sub Tropical Muy Húmedo.**

Se caracteriza por estar ubicado entre los 900 y 1200 msnm, registrando una temperatura media anual entre los 16 y 20 °C, una precipitación media anual de 2.000 a 4.000 mm. Esta unidad constituye el 3.82% del total de la Provincia.

- **Tropical Muy Húmedo Templado Cálido.**

Se caracteriza por estar ubicado sobre los 1.500 msnm, registrando una temperatura media anual entre los 14 y 18 °C, una precipitación media anual de 2.500 a 3.000 mm. Esta unidad constituye el 0.83 % del total de la Provincia.

Tabla 12.Información Climática de la Provincia de Pastaza

Clima	Altura (msnm)	Temperatura (°C)	Precipitación Anual (mm)	Área (Ha)	Área (%)
Tropical Húmedo	200 - 700	22 - 26	2000 - 4000	2.736.403,95	92,70
Sub Tropical Lluvioso	700 - 900	22 - 24	4000 - 5000	78.053,53	2,64
Sub Tropical Muy Húmedo	900 - 1200	16 - 20	2000 - 4000	112.807,28	3,82
Tropical Muy Húmedo Templado Cálido	1500	14 - 18	2500 - 3000	24.635,89	0,83
TOTAL				2.951.900,65	100,00

Fuente: MAE, 2013

Mapa 9. Mapa de Climas de Acuerdo a los Pisos Altitudinales de la Provincia de Pastaza.

Fuente: MAE, MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMAS DE HOLDRIGE, CONALI, SRTM, GADPPz.
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.6. Agua

La Provincia de Pastaza cuenta con tres cuencas hidrográficas que son: Cuenca del Río Pastaza, Cuenca del Río Tigre, Cuenca del Río Napo.

- **Cuenca del Río Pastaza**

En la Cuenca del Río Pastaza se encuentra 5 provincias, la población que está asentada dentro de la cuenca representa el 11,28 % del país. Nace en la meseta ecuatoriana, en la confluencia del Río Patate y el Río Chambo, al pie del Volcán Tungurahua próximo a la localidad de Baños (Provincia de Tungurahua). Sigue luego en dirección Sureste por la Amazonía Ecuatoriana, en que su curso constituye el límite entre la Provincia de Pastaza y la Provincia de Morona Santiago. En este tramo recibe varios afluentes importantes, por la derecha el Río Palora, y por la izquierda el Río Bobonaza, después de un corto tramo el curso del Pastaza llega a la frontera entre Ecuador y Perú.

La Cuenca del Río Pastaza, tiene una superficie de 2.346.927 Ha, de los cuales 830.500 Ha se encuentra dentro de la Provincia de Pastaza.

Tabla 13. Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Pastaza

Subcuencas	Área (Ha)	Microcuencas
Río Bobonaza	314.905	Río Bobonaza, Río Tinguisa, Río Lupambi, Río Jatun Zazapi, Río Aulapi, Río Yatapiyacu, Río Balsayacu, Río Sarayacu, Río Jatunrutunoyacu, Río Jandiayacu, Río Pucayacu, Río Bufeo, Q. Tarugacachiyacu, Q. Pascayacu, Q. Sungarayacu, Río Guariyacu, Drenajes Menores. Existe Siete R.S.N.
Río Copataza	109.945	Rio Copataza, Río Shinllipanga, Río Sauentza, Río Oso. Existe dos Drenajes Menores, y Seis R.S.N.
Río Chundayacu	179.522	Río Ishpingo, Río Achuntza, Río Capahuari, Río Tahuangar, Río Chondayacu, Drenajes Menores. Existe Seis R.S.N.
Río Ishpingo	65.532	Río Ishpingo, Drenajes Menores. Existe Cuatro R.S.N.
Áreas Menores del Rio Pastaza	160.688	Río Alpayacu, Río Pindo Grande, Río Tashapi, Existe Trece R.S.N.

Fuente: SENAGUA

- **Cuenca del Río Tigre**

La confluencia de los Ríos Conambo y Pindoyacu que nacen en la provincia de Pastaza forman el rio Tigre en la frontera Ecuador – Perú, que es unos de los afluentes más importante del rio Marañón. Su lecho es profundo y navegable todo el año. La Cuenca del Río Tigre, tiene una superficie de 8.678 Km^2 dentro de la Provincia de Pastaza.

Tabla 14. Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Tigre

Subcuencas	Área (Ha)	Microcuencas
Río Pindoyacu	354.023	Río Pindoyacu, Río Guayusa, Río Guayusa, Río Pumayacu, Río Tigreyacu, Río Illinegro Grande, Río Illinegro, Drenajes Menores. Existe Diesiciete R.S.N.
Río Conambo	364.138	Río Maratiyacu, Río Jandiayacu, Río Chingana, Río Shionayacu, Río Tarugacachiyacu, Río Shuintzayacu, Río Pillagua, Río Lagartoyacu, Río Shindiyacu, Río Espejo, Río Andresyacu, Drenajes Menores. Existe Ocho R.S.N.
Río Corrientes	102.462	Rio Corrientes, Rio Cunguchiyacu, Rio Yutsuyacu, Existen Dos Q.S.N, Drenajes Menores. Existe Dos R.S.N.
Áreas menores	47.262	Río Macusari, Río Arabela.

Fuente: SENAGUA

- **Cuenca del Río Napo**

Los ríos Anzu, Arajuno, y Curaray que nacen en la Provincia de Pastaza, son afluentes importantes del río Napo, que se encuentra en la Provincia de Napo. La Cuenca del Río Napo, tiene una superficie de 10.051.800 Ha, de los cuales 1.254.600 Ha se encuentra dentro de la Provincia de Pastaza.

Tabla 15.Sistema Hídrico de la Cuenca del Río Napo

Subcuencas	Áreas (km2)	Microcuencas
Río Anzu	48.821	Río Anzu, Río Piatua, y Drenajes Menores.
Río Arajuno	71.673	Río Arajuno, Río Sindy, y Drenajes Menores.
Río Curaray	11.341	Río Curaray, Río Putzuno, Río Tzapino, Río Tigueno, Río Nushiño, Río Chalhuayacu, Rio Manderoyacu, Río Villano, Río Liquino, Río Callanayacu, Río Maremo, Río Namoyacu, Río Papayacu, Rio Maraymo, Río Tiramo, Río Yanayacu, Río Ashñahuayacu, Río Balata, Río Shiripuno, Rio Tiguino, Río Cachiyacu, Río Cononaco Chico, Drenajes Menores. Existe Siete Q.S.N.

Fuente: SENAGUA,

Mapa 10. Mapa Hidrológico de la Provincia de Pastaza

Fuente: ECORAE, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.7. Impacto y niveles de Contaminación en el entorno Ambiental

En la provincia existe un impacto ambiental significativo en el área intervenida, ya que se encuentra concentrada la mayor parte de la población de la Provincia, esto conlleva a que las actividades humanas realizadas en esta zona, están afectando principalmente a los recursos hídricos. Los principales ríos en donde se encuentran asentada la mayor concentración poblacional son:

Tabla 16.Impactos y Niveles de Contaminación

Recurso	Impacto	Actividad	Afectación
Agua	Contaminación de aguas residuales	Antrópica	Río Pindo Grande - Rio Motolo - Río Salome - Río Pindo Chico - Río Puyo - Estero Citayacu - Estero La Talanga

En la última década la sensibilización pública y la preocupación por las amenazas a los recursos hídricos han aumentado considerablemente. La mayoría de las decisiones sobre la gestión de los recursos hídricos se basa en los criterios económicos y razonamientos políticos. Toda la riqueza hídrica está amenazada por las actividades generadas de la intervención humana, las mismas que causan presiones e impactos sobre la calidad del agua.

Estos impactos han sido medidos por diversas instituciones como SENAGUA, INAMHI, UEA y EMAPAST. En este apartado mostraremos un análisis de dos parámetros: Coliformes fecales y DBO5, debido a que el principal foco de contaminación corresponde a descargas directas de agua residuales desde los centros poblados.

Tabla 17. DBO5 y Coliformes Fecales monitoreados entre el año 2007 y 2014

Institución	Sector	Año - Mes de Monitoreo	Parámetros	
			DBO5 (mg/l)	Coliformes Fecales (NMP/100 ml)
SENAGUA	Fátima	2013	< 3	40
		2014	*	40
	Unión Base	2013	< 3	4.600
		2014	*	2.400
INAMHI	Rio Puyo	2012 - 10	0.2	15.000
		2013 - 04	< 2	6.800
		2013 - 09	< 2	490
		2014	< 2	13.000
	Rio Pindo en el Camal	2012 - 03	*	900
		2013 - 10	0	35.000
		2013 - 04	< 2	2.000
		2013 - 09	< 2	1.300
		2014	< 2	11.000
	Rio Citayacu en Puyo	2012	0.2	160.000
		2013 - 04	11.46	490.000
		2013 - 09	2.34	9.200
		2014	< 2	540.000
	Rio Puyo AJ Chorreras	2013 - 04	< 2	13.000
		2013 - 09	< 2	240
		2014 - 08	< 2	11.000
UEA	Fátima	2013	2.68	*
	P. Las Américas	2013	3	*

	Paseo Turístico	2013	3.4	*
	Malecón B. Obrero	2013	3.04	*
	Estadio	2013	3.6	*
	Puente Vía Macas	2013	3.12	*
	Sandalias	2013	3	*
	Unión Base Bajo	2013	2.6	*
EMAPAST	Aguas arriba de la unión con el Rio Pambay	2007	*	1.200
	Aguas debajo de la desembocadura del Estero Citayacu	2007	*	16.000
	A la altura del estadio municipal en la Vía Macas	2007	*	4.000

Fuente: Diagnostico Participativo de la Micro cuenca del Rio Puyo, GADPPz 2014

La valoración de las concentraciones de Coliformes Fecales en las aguas del Rio Puyo de los sectores: Fátima, Unión Base, Rio Puyo (El Paico), Rio Citayacu en Puyo, Rio Puyo AJ Chorreras, Aguas arriba de la unión con el Rio Pambay, Aguas debajo de la desembocadura del estero Citayacu y a la altura del estadio municipal en la vía Macas; sobrepasan el valor de 200 NMP/100 ml de acuerdo al Libro VI, Anexo 1 del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA), establecidos en la Tabla 3 sobre los Criterios de Calidad permisibles para la preservación de la flora y fauna en aguas dulces, frías o cálidas; y en la tabla 9 de Criterios de calidad para aguas destinadas para fines recreativos. Los valores de DBO5 no presentan límites permisibles en las tablas 3 y 9 del TULSMA.

Figura 8.Variación de los Coliformes Fecales desde el año 2007 – 2014
Fuente: Diagnostico Participativo de la Micro cuenca del Rio Puyo, GADPPz 2014

En el mes de noviembre del 2014, el GADPPz a través del Programa de Cuencas Hídricas realizo un muestreo de agua en 20 puntos de la Microcuenca del rio Puyo, en el que se determinaron los siguientes parámetros: Temperatura, pH, Conductividad, Oxígeno disuelto, Calcio, Magnesio, Turbidez, DBO5, DQO, Coliformes totales, Coliformes fecales, Material flotante, Cobre, Hierro, Cromo, Plomo, Potasio, Sodio, Manganeso,

Cadmio, Arsénico. Este análisis se realizó en el laboratorio de aguas del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)

Tabla 18.Puntos de Muestreo

Lugares de Muestreo
Dique de Shell-Dique Las Palmas
Dique Pambay-Dique Gremio de maestros Mecánicos artesanos
Dique de Veracruz -Dique de Fátima
La Isla 1 -Pista de Motos - Pindo comunidad San Jacinto
Cotococha - Indichurris - Rio Chico - Rio Sandalias - Indulama Km 20 vía Macas
Indullama - Putuimi 1, Putuimi 2, Putuimi 3, Pindo Mirador, Colonia 24 de Mayo

Fuente: GADPPz, 2014

.Figura 9. Muestreo de la Calidad de agua realizada por el GADPPz
Fuente: Diagnostico Participativo de la Micro cuenca del Rio Puyo, GADPPz 2014

Figura 10.Toma de muestras de agua sector Colonia 24 de Mayo
Fuente: GADPPz, 2014

Figura 11. Toma de muestras de agua sector Pista de Motos
Fuente: GADPPz, 2014

En la Legislación Ambiental del Ecuador TULSMA, los valores de Coliformes fecales y totales en el Rio Puyo, sobrepasan el límite máximo permisible establecido para el uso recreativo y preservación de flora y fauna (contacto primario 200 NMP por cada 100 ml) especialmente en la cuenca media y baja del Rio.

A continuación se muestra el grado de contaminación presente en la micro-cuenca:

Figura 12.Coliformes fecales en la Microcuenca del Rio Puyo
Fuente: Diagnostico Participativo de la Micro cuenca del Rio Puyo, GADPPz 2014

El agua en la cuenca alta especialmente en el sector de la colonia 24 de mayo se encuentra dentro de los límites permisibles, por lo tanto se puede determinar que el agua es de buena calidad.

Figura 13.Sector Colonia 24 de Mayo aguas abajo
Fuente: GADPPz, 2014

Se identifica que en la cuenca media en los sectores la Isla y pista de motos se sobrepasan significativamente los límites permisibles de coliformes fecales y totales, esto significa que existe la presencia de bacteria

provenientes de heces de seres humanos y animales de sangre caliente, por lo tanto el agua en estos sectores es de mala calidad y no es apta para ningún fin, motivo por el cual se considera como punto crítico de contaminación, lo cual se debe por la presencia de descargas directas de aguas residuales al rio.

Figura 14.Descargas de aguas residuales
Fuente: GADPPz, 2014

El agua de la cuenca baja de la micro-cuenca del Rio Puyo se utiliza para fines recreativos, sin embargo no se encuentra dentro de los límites permisibles por lo que se concluye que no es de buena calidad ya que en los puntos de Cotococha e Indichuris los parámetros de coliformes fecales y totales, sobrepasan significativamente los límites permisibles (200 NMP/100 ml para coliformes fecales y 1000 NMP/100 ml para Coliformes totales) según la tabla 9, libro VI, del TULSMA.

En cuanto al DBO5 los resultados fueron < 2 mg/L en todos los puntos de muestreo a acepción del punto que se tomó en la pista de motos que dio un resultado de 2.22 mg/L a continuación se muestra una ilustración:

Figura 15.DBO5 en la Microcuenca del Rio Puyo
Fuente: Diagnostico Participativo de la Micro cuenca del Rio Puyo, GADPPz 2014

Según el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA) todos los puntos de muestreo se encuentran dentro de los límites permisibles (< 2 mg/L), sin embargo se debe tomar en cuenta que existió precipitaciones días anteriores al muestreo de agua.

Figura 16.Puntos Críticos de Calidad de Agua realizados por otras Instituciones
Fuente: Diagnostico Participativo de la Micro cuenca del Rio Puyo, GADPPz 2014

En los mapas se muestra los puntos de monitoreo que realizan SENAGUA, INAMHI, EMAPAST, en el Río Puyo, por lo tanto se evidencia que en la cuenca media del Río Puyo existe mayor grado de contaminación, lo que afecta a la calidad de agua.

1.3.1.8. Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación

El Ecuador es reconocido a nivel mundial por su riqueza natural, Pastaza es una de las provincias que se encuentra la mayor parte de su territorio conservado y posee varios tipos de ecosistemas como son: *Agua,* Arbustal siempreverde ripario de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque inundable de la llanura aluvial de

los ríos de origen amazónico, Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas, Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonia, Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia, Bosque siempre verde de tierras bajas con bambú de la Amazonia, Bosque siempreverde de tierras bajas del Abanico del Pastaza, Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray, Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza, Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonia, Intervención, Otras áreas.

- **Ecosistemas Prioridades de Conservación**

Para esta sección se priorizaran los ecosistemas que se encuentran dentro de las áreas de conservación definidos por el Ministerio del Ambiente y que tenga un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador (SENPLADES , 2014)

Tabla 19.Ecosistemas Prioridades de Conservación

Ecosistema	Extensión (Has)	Porcentaje (%)	Áreas Protegidas con Estatus Legal
Agua	3.621,27	0,86	Parque Nacional Yasuni - Bosque Protector Jawa Jee - Bosque Protector Tsuraku o Arutam - BP 173 Patrimonio Forestal Unidad 10
Arbustal siempreverde ripario de la Cordillera Oriental de los Andes	100,62	0,02	Bosque Protector Jawa Jee
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico	1.520,64	0,36	Parque Nacional Yasuni - BP 173 Patrimonio Forestal Unidad 10
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas	5.784,35	1,38	Parque Nacional Yasuni - Bosque Protector Jawa Jee - Bosque Protector Tsuraku o Arutam - BP 174 Patrimonio Forestal Unidad 9 NAPO
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	56.183,78	13,40	Parque Nacional Yasuni - BP 173 Patrimonio Forestal Unidad 10 - BP 174 Patrimonio Forestal Unidad 9 Napo
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	10.072,06	2,40	Parque Nacional Yasuni - BP 173 Patrimonio Forestal Unidad 10 - BP 174 Patrimonio Forestal Unidad 9 Napo
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	21.251,87	5,07	Parque Nacional Yasuni - BP 173 Patrimonio Forestal Unidad 10 - BP 174 Patrimonio Forestal Unidad 9 Napo
Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza	294.644,53	70,30	Parque Nacional Yasuni - BP 173 Patrimonio Forestal Unidad 10 - BP 174 Patrimonio Forestal Unidad 9 Napo
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	214,51	0,05	Parque Nacional Llanganates
Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	8.241,68	1,97	Parque Nacional Llanganates - Bosque Protector Habitagua - Bosque Protector Moravia
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	6.374,34	1,52	Parque Nacional Llanganates - Bosque Protector Habitagua

Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	9.580,07	2,29	Parque Nacional Llanganates - Bosque Protector Ceploa - Bosque Protector Habitagua - Bosque Protector Jawa Jee - Bosque Protector Moravia - Bosque Protector Tsuraku o Arutam - BP 174 Patrimonio Forestal Unidad 9 Napo
Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonía	39,71	0,01	Parque Nacional Yasuni
Intervención	1.505,41	0,36	Parque Nacional Yasuni - Parque Nacional Llanganates - Bosque Protector Ceploa - Bosque Protector Habitagua - Bosque Protector Jawa Jee - Bosque Protector Moravia - Bosque Protector Tsuraku o Arutam - BP 174 Patrimonio Forestal Unidad 9 Napo
Otras áreas	19,26	0,00	Parque Nacional Yasuní - Bosque Protector Habitagua
TOTAL	**419.154,09**	**100,00**	

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE), 2013

- **Ecosistemas Frágiles**

Para identificar los ecosistemas frágiles se ha tomado en cuenta a aquellos, que se encuentran en el área intervenida de la Provincia de Pastaza, debido a que las actividades humanas desarrolladas sin tomar en cuenta la vocación de los mismos, afecta su calidad y disponibilidad.

Tabla 20. Ecosistemas Frágiles

Ecosistema	Extensión (Ha)	Porcentaje (%)
Agua	340,09	0,28
Arbustal siempreverde ripario de la Cordillera Oriental de los Andes	1.705,04	1,38
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico	229,83	0,19
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas	1.438,76	1,17
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonia	112,65	0,09
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia	27,48	0,02
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo – Curaray	84,60	0,07
Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza	1.925,08	1,56
Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	425,26	0,34
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	12.844,32	10,40
Herbazal inundado lacustre - ripario de la llanura aluvial de la amazonia	888,06	0,72
Intervención	103.438,57	83,77
Otras Áreas	21,77	0,02
TOTAL	123.481,52	100,00

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE), 2013

Mapa 11.Mapa de Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación de la Provincia de Pastaza

Fuente: MAE, CONALI, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.9. Ecosistemas para Servicios Ambientales

En la Provincia se ha identificado tres zonas de planificación que son: intervenida, transición y conservada; de las cuales la conservada es la más extensa y se encuentra en el interior de la provincia, cada una de estas zonas se caracterizan por tener ecosistemas con varios servicios ambientales como se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 21.Descripción de potencialidades, ecosistémicas para servicios ambientales

FUNCIÓN BÁSICA	ECOSISTEMA	Planificación SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A
ZONA INTERVENIDA	Agua. Arbustal siempreverde ripario de la Cordillera Oriental de los Andes. Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas. Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Intervención. Otras áreas.	Servicios de Regulación del Ecosistema	Provisión de Agua - Regulación del Agua - Tratamiento de Desechos.
		Servicio de Provisión	Alimento - Recursos Ornamentales.
		Servicio Culturales	Belleza Escénica -Recreación

ZONA DE TRANSICIÓN	Agua. Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico. Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas. Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia. Bosque siempreverde de tierras bajas del Abanico del Pastaza. Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza. Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Herbazal inundado lacustre - ripario de la llanura aluvial de la Amazonia. Intervención. Otras áreas.	Servicio de Provisión	Alimento - Recursos Ornamentales
		Servicio Culturales	Belleza Escénica - Recreación
ZONA CONSERVADA	Agua. Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico. Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas. Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonia. Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia. Bosque siempreve de tierras bajas con bambú de la Amazonia. Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo - Curaray. Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre - Pastaza. Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Herbazal inundado lacustre - ripario de la llanura aluvial de la Amazonia. Intervención. Otras áreas.	Servicio de Soporte	Biodiversidad
		Servicio de Provisión	Recursos Genéticos - Recursos Medicinales
		Servicios de Regulación del Ecosistema	Regulación del Clima
		Servicio Culturales	Belleza Escénica - Recreación - Información Cultural y Artística

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE), 2013

Territorialmente se puede definir en tres grupos: Área de Provisión de Agua, Área de Producción de Materia Prima, y el Área de Biodiversidad, Bio-conocimiento y Control Climático.

Mapa 12.Mapa de Ecosistemas para Servicios Ambientales

Fuente: MAE, CONALI, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.10. Proporción y Superficie de Territorio Continental bajo Conservación o Manejo Ambiental

A pesar que la mayor parte del territorio de la Provincia se encuentra conservada, solo ciertas áreas están concedidas como protegidas, en la Provincia existen 2 Parques Nacionales, 5 Bosques Protectores, 2 Patrimonios Forestales, 14 Propiedades Colectivas dentro del Programa Socio Bosque y 71 Propiedades Individuales dentro del Programa Socio Bosque. Si relacionamos la superficie del territorio bajo protección que es 1.010.464,86 Has con la superficie total de la Provincia (2.964.151,97) tenemos que el 34,08 % del territorio, se encuentra bajo protección o manejo ambiental.

Tabla 22.Superficie de Territorio bajo Protección o Manejo Ambiental

Nombre del área Protegida	Categoría	Extensión (Ha)
Yasuni	Parque Nacional	360.295,65
Llangatates	Parque Nacional	14.393,72
Moravia	Bosque Protector	603,87
Tsuraku o Arutam	Bosque Protector	2.742,70
Ceploa	Bosque Protector	3.326,72
Habitagua	Bosque Protector	4.044,07
Jawa Jee	Bosque Protector	511,89
BP 173 Patrimonio Forestal Unidad 10	Patrimonio Forestal	23.253,48

BP 174 Patrimonio Forestal Unidad 9 Napo	Patrimonio Forestal	33.400,24
Asociación de Nacionalidades Quichua de Campo Cocha	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	871,37
Pueblo Ancestral kichwa Curaray Morete Playa	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	53.016,18
Nacionalidad Shiwiar	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	40.062,28
Asociación Forestal Valle Hermoso	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	51.695,02
Pueblo Ancestral kichwa kawsac Sacha	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	99.964,12
Comunidad San Virgilio	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	2.542,81
Nacionalidad Sapara del Ecuador Nase	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	83.911,16
Asociación Shiwiar bufeo Tunkintza Ashibt	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	5.000,52
Pueblo Curaray morete playa Ochacungo Quillualpa	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	50.016,01
Nacionalidad Sapara del Ecuador	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	38.403,87
Comunidad Achuar de kupatas	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	25.020,82
Nacionalidad Andwa de Pastaza del ecuador NAPE	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	29.112,90
Nacionalidad Waorani del Ecuador	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	84.218,39
Centro kichua Chunchu Pamba	Programa Socio Bosque (Propiedad Colectiva)	700,08
Privadas (71 propiedades de varias personas que están inmersas en el Programa Socio Bosque)	Programa Socio Bosque (Propiedad Individuales)	3.356,99
TOTAL		**1.010.464,86**

Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE), 2013

Para identificar las principales presiones antrópicas y el grado de conservación de las áreas destinadas a la protección, se elaboró en base al Uso del Suelo y Cobertura Vegetal del año 2008 en los cuales se dieron los siguientes datos.

Tabla 23.Uso del Suelo y Cobertura Vegetal del Territorio Bajo Protección o Manejo Ambiental

Nombre del área Protegida	Extensión (Has)	Uso del Suelo y Cobertura Vegetal Año 2008	
		Uso del Suelo y Cobertura Vegetal	Extensión Aproximada (Ha)
Parque Nacional Yasuni	360.295,65	Bosque	356.663,26
		Cuerpos de Agua	2.626,01
		Vegetación Arbustiva y Herbácea	35,37
		Tierras Agropecuarias	159,89
		Otras Tierras	12,13
Parque Nacional Llangatates	14.393,72	Bosque	14.029,47

		Cuerpos de Agua	4,58
		Tierras Agropecuarias	56,57
Bosque Protector Moravia	603,87	Bosque	475,73
		Tierras Agropecuarias	128,14
Bosque Protector Tsuraku o Arutam	2.742,70	Bosque	2.464,97
		Cuerpos de Agua	49,29
		Tierras Agropecuarias	225,61
Bosque Protector Ceploa	3.326,72	Bosque	3.288,69
		Cuerpos de Agua	27,11
		Tierras Agropecuarias	10,92
Bosque Protector Habitagua	4.044,07	Bosque	3.661,51
		Cuerpos de Agua	26,01
		Tierras Agropecuarias	355,83
Bosque Protector Jawa Jee	511,89	Bosque	100,45
		Cuerpos de Agua	45,05
		Vegetación Arbustiva y Herbácea	72,53
		Tierras Agropecuarias	293,86
Patrimonio Forestal BP 173 Patrimonio Forestal Unidad 10	23.253,48		
Patrimonio Forestal BP 174 Patrimonio Forestal Unidad 9 Napo	33.400,24		
Programa Socio Bosque Asociación de Nacionalidades Quichua de Campo Cocha	871,37	Bosque	870,14
Programa Socio Bosque Pueblo Ancestral kichwa Curaray Morete Playa	53.016,18	Bosque	52.843,31
		Cuerpos de Agua	165,35
		Vegetación Arbustiva y Herbácea	0,56
		Tierras Agropecuarias	6,51
Programa Socio Bosque Nacionalidad Shiwiar	40.062,28	Bosque	39.900,46
		Cuerpos de Agua	154,62
		Tierras Agropecuarias	7,20
Programa Socio Bosque Asociación Forestal Valle Hermoso	51.695,02	Bosque	51.617,84
		Cuerpos de Agua	35,46
		Tierras Agropecuarias	39,37
Programa Socio Bosque Pueblo Ancestral kichwa kawsac Sacha	99.964,12	Bosque	99.878,39
		Cuerpos de Agua	1,35
Programa Socio Bosque Comunidad San Virgilio	2.542,81	Bosque	2.542,82
*Programa Socio Bosque*Nacionalidad Sapara del Ecuador Nase	83.911,16	Bosque	83.909,09
		Tierras Agropecuarias	2,07
Programa Socio Bosque Asociación Shiwiar bufeo Tunkintza Ashibt	5.000,52	Bosque	5.000,53
*Programa Socio Bosque*Pueblo Curaray morete playa Ochacungo Quillualpa	50.016,01	Bosque	50.014,99
		Tierras Agropecuarias	1,02

Programa Socio Bosque Nacionalidad Sapara del Ecuador	38.403,87	Bosque	38.403,88
Programa Socio Bosque Comunidad Achuar de kupatas	25.020,82	Bosque	25.020,82
Programa Socio Bosque Nacionalidad Andwa de Pastaza del ecuador NAPE	29.112,90	Bosque	28.976,02
		Cuerpos de Agua	136,89
Programa Socio Bosque Nacionalidad Waorani del Ecuador	84.218,39	Bosque	83.922,28
		Cuerpos de Agua	249,11
		Vegetación Arbustiva y Herbácea	18,98
		Tierras Agropecuarias	26,09
Programa Socio Bosque Centro kichua Chunchu Pamba	700,08	Bosque	699,72
		Tierras Agropecuarias	0,37
Programa Socio Bosque Privadas (71 propiedades de varias personas que están inmersas en el Programa Socio Bosque)	3.356,99	Bosque	2.337,22
		Cuerpos de Agua	30,88
		Tierras Agropecuarias	625,25

Mapa 13.Mapa de Superficie Bajo Conservación en la Provincia de Pastaza

Fuente: MAE, CONALI, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.11. Recursos Naturales no Renovables

- **Petróleo**

La industria petrolera constituye la actividad económica más representativa para el Ecuador y en las últimas tres décadas, el ingreso petrolero ha sido la primera fuente de ingreso nacional. Pastaza es una de las provincias de donde se extrae petróleo, existen 22 bloques petroleros que se encuentran en la provincia:

Tabla 24.Bloques Petroleros

Recurso	Descripción	Nombre del Bloque	Operadora	Superficie (Has)	Porcentaje (%)
Combustible Fósil	Petróleo	Villano	Agip Oil	198.498,50	8,07
		Hormiguero	Petroriental	137.346,69	5,58
		Pungarayacu	Petroamazonas EP - Ivanhoe	630,97	0,03
		Yuralpa	Petroamazonas EP	34.198,48	1,39
		Tiguino	Petrobell	20.924,77	0,85
		Bloque 22	Ronda Suroriente	165.385,83	6,72
		Bloque 28	Petroamazonas EP Negociaciones directas	155.058,20	6,30
		Bloque 29	Ronda Suroriente	7.488,85	0,30
		Bloque 70	Ronda Suroriente	65.020,90	2,64
		Bloque 74	pendiente	174.998,66	7,11
		Bloque 75	pendiente	150.962,67	6,14
		Bloque 76	pendiente	26.928,98	1,09
		Bloque 78	Petroamazonas EP Negociaciones directas	2.483,56	0,10
		Bloque 79	Ronda Suroriente	157.498,79	6,40
		Bloque 80	Ronda Suroriente	154.998,71	6,30
		Bloque 81	Ronda Suroriente	129.998,22	5,28
		Bloque 82	pendiente	120.707,49	4,91
		Bloque 83	Ronda Suroriente	146.248,87	5,94
		Bloque 84	Ronda Suroriente	169.123,67	6,87
		Bloque 85	pendiente	130.247,09	5,29
		Bloque 86	Petroamazonas EP Negociaciones directas	159.299,29	6,48
		Bloque 87	Ronda Suroriente	152.098,89	6,18
Total				2.460.148,08	100,00

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, 2013

El Bloque Villano es el más extenso con el 8,07 % del total de la provincia, como se puede observar en el Mapa de Bloques Petroleros la mayor población de la provincia de Pastaza se encuentra localizada dentro del Bloque 28, cabe indicar que dos Bloques están siendo explotados que son el Bloque Villano y el Bloque Tiguino.

Mapa 14.Mapa de Bloques Petroleros de la Provincia de Pastaza

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, CONALI, IGM, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

- **Minería**

La mayor minería realizada en la provincia de Pastaza está relacionada con la extracción de material pétreo que es extraído principalmente de las márgenes de los ríos Pastaza, Bobonaza, Anzu, Arajuno, entre otros, por tal razón existen minas en los cuatro cantones de la provincia, el material de estas minas son utilizadas para el mantenimiento vial, ampliación de la red vial provincial; y otras actividades constructivas. La extracción del material pétreo empieza con la remoción de los mismos en los causes de los ríos, el cual es transportado por volquetas a centros de almacenamiento para su posterior envío a los distintos lugares de construcción.

Tabla 25. Catastro Minero

Mineral	Numero de Áreas Mineras	Superficie Ocupada (Has)	Fase
Materiales de Construcción	97	1.706,12	**Estas áreas mineras se encuentran en distintas fases:** Concesión Minera, Exploración, Concesión de materiales de construcción, Libre aprovechamiento, Minería Artesanal.
Materiales Metálicos	6	33,41	
Materiales no Metálicos	6	5.093,71	
TOTAL (Ha)		**6.833,24**	

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), 2014

En la tabla anterior se describe que existen 109 áreas mineras que se localizan dentro de la Provincia de las cuales: 97 son para extraer materiales de construcción, 6 para explotación de materiales metálicos, y 6 son para aprovechamiento de materiales no metálicos.

Mapa 15.Mapa de las Áreas Mineras de la Provincia de Pastaza

Fuente: ARCOM, CONALI, IGM, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.12. Recursos Naturales en Proceso de Degradación

La Provincia de Pastaza debido a su extensión cuenta con una gran variedad de recursos naturales, sin embargo las actividades humanas realizadas con el mal uso de los recursos naturales están afectando a la calidad y disponibilidad de estos recursos, como son los recursos hídricos, suelos, flora, fauna, entre otros; esto se da sobre todo en la parte intervenida que se encuentra al Oeste de la Provincia.

Tabla 26.Recursos Naturales Bajo Presión o en Proceso de Degradación

Recurso	Descripción del Recurso bajo Presión	Causas de la Degradación
Agua	Cuenca del Rio Pastaza	Deforestación Ampliación de la Frontera Agrícola y Ganadera. Asentamientos Humanos no Planificados. Contaminación de los Recursos Hídricos. Expansión de las actividades Mineras.
	Micro cuenca Drenajes Menores de la Cuenca del Rio Pastaza	
	Micro cuenca Rio Alpayacu	
	Micro cuenca Rio Pindo Grande	
	Micro cuenca Rio Anzu	
	Micro cuenca Rio Arajuno	
	Micro cuenca Rio Bobonaza	
Flora	Indeterminada	
Fauna	Indeterminada	
Suelo	Indeterminada	

Elaborado: A partir de las Orto fotografías proporcionadas por el MAGAP a través del Programa SIG. TIERRAS

Mapa 16.Mapa de Recursos Naturales en Proceso de Degradación

Fuente: MAE, ECORAE, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.13. Amenazas

En la Provincia de Pastaza se encuentran algunas zonas susceptibles a amenazas de origen natural de diversa índole como inundaciones, fallas geológicas y deslaves, debido a las condiciones climáticas y a los tipos de suelo que existen en la provincia. Además existen amenazas generadas por las actividades humanas, esto seda principalmente en el área intervenida de la Provincia.

Tabla 27.Amenazas Naturales

Amenazas Naturales	Ubicación
Inundaciones	Ver Mapas N. 16 - 17
Fallas Geológicas	
Deslizamientos	

Fuente: GAPPz

Mapa 17.Mapa de Amenazas a Inundaciones de la Provincia de Pastaza

Fuente: SNGR, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Mapa 18.Mapa de Amenazas a Movimientos de Masa y Fallas Geológicas de la Provincia de Pastaza

Fuente: SNGR, SRTM, GADPPz
Elaborado: Equipo Técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

1.3.1.14. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Biofísico se sintetizo los problemas y potencialidades, que fueron analizados con la ciudadanía a través de las mesas temáticas realizadas el 09 de abril de 2015 y valoradas por el equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz.

Tabla 28.Valoración de Potencialidades del Componente Biofísico

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Uso del Suelo y Cobertura Vegetal	95.91 % del Territorio provincial corresponde a Bosque, Cuerpos de agua, Vegetación arbustiva y herbácea.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Ecosistemas para Servicios Ambientales	Existen 15 tipos de Ecosistemas presentes en la Provincia.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Agua	Abundantes Recursos Hídricos: 3 Cuencas Hidrográficas, 12 Sub Cuencas, y 161 Micro cuencas	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA

Tabla 29.Valoración de Problemas del Componente Biofísico

Variables	Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Agua	5 Micro-cuencas de la provincia se encuentra amenazadas por actividades antrópicas (zonas de recarga hídricas que no se encuentran bajo conservación o manejo ambiental que corresponde a 0,12% (3.434,79 Ha).	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA

1.3.2. Componente Sociocultural

1.3.2.1. Análisis Demográfico

Se presentan en tablas y/o gráficos datos de la población total, tasa de crecimiento poblacional interesal, proyecciones demográficas, distribución de la población por edad, sexo, distribución de población por áreas de residencia, y auto identificación étnica poblacional.

- **Población de Pastaza**

La población de la Provincia de Pastaza es de 83.933 habitantes (INEC, 2010) con una proyección al año 2014 de 94.511 habitantes. De acuerdo al cuadro se observa que la parroquia urbana de Puyo es la más poblada con 36.659 habitantes, seguido por Shell con 8.752 habitantes y en tercer lugar Simón Bolívar con 5.682 habitantes.

Tabla 30.Población por Parroquia de la Provincia de Pastaza

N°-	PARROQUIA	POBLACIÓN URBANA / INEC 2010	POBLACIÓN RURAL INEC 2010	POBLACION TOTAL
1	Puyo	33.557	3.102	36.659
2	Canelos	-	2.173	2.173
3	Diez de Agosto	-	1.144	1.144
4	Fátima	-	863	863
5	Montalvo	-	3.849	3.849
6	Pomona	-	237	237
7	Río Corrientes	-	235	235
8	Río Tigre	-	656	656
9	Sarayaku	-	2.556	2.556
10	Simón Bolívar	-	5.682	5.682
11	Tarqui	-	3.831	3.831
12	Teniente Hugo Ortiz	-	1.048	1.048
13	Veracruz	-	1.758	1.758
14	El Triunfo	-	1.325	1.325
	TOTAL CANTON PASTAZA	33.557	28.459	62.016
15	Mera	768	753	1.521
16	Madre Tierra	-	1.588	1.588
17	Shell	-	8.752	8.752
	TOTAL CANTON MERA	768	11.093	11.861
18	Santa Clara	1.312	1.518	2.830
19	San José	-	735	735
	TOTAL CANTON STA. CLARA	1.312	2.253	3.565
20	Arajuno	1.290	2.516	3.806
21	Curaray	-	2.685	2.685
	TOTAL CANTON ARAJUNO	1.290	5.201	6.491
Total Provincia		36.927	47.006	83.933

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

- **Tasas de Crecimiento Urbano y Rural**

El índice de crecimiento inter censal de población de acuerdo a datos proporcionados por el INEC -2010, demuestra que en el año 2001 el índice fue de 3.46%, mientras que para el año 2010, alcanzo el 3.41%.

Figura 17.Tasa de Crecimiento de la Población
Fuente: (INEC, 2010)

Tabla 31.Tasas de Crecimiento por Parroquias de la Provincia de Pastaza

Tasas de Crecimiento						
Nombre de Parroquia	2010			Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nacional	7,177,683	7,305,816	14,483,499	1.96%	1.93%	1.95%
Puyo	17,979	18,680	36,659	3.62%	4.04%	3.83%
Canelos	1,096	1,077	2,173	2.85%	3.36%	3.10%
Diez De Agosto	606	538	1,144	2.68%	3.02%	2.84%
Fátima	447	416	863	0.67%	2.08%	1.32%
Montalvo (Andoas)	2,019	1,830	3,849	1.18%	1.37%	1.27%
Pomona	131	106	237	-1.58%	0.00%	-0.90%
Rio Corrientes	111	124	235	0.41%	5.01%	2.60%
Rio Tigre	339	317	656	-2.46%	2.25%	-0.43%
Sarayacu	1,271	1,285	2,556	1.30%	2.10%	1.69%
Simón Bolívar	2,817	2,865	5,682	3.22%	3.29%	3.26%
Tarqui	1,963	1,868	3,831	8.68%	9.08%	8.87%
Teniente Hugo Ortiz	553	495	1,048	2.49%	2.56%	2.52%
Veracruz (Indillama)	906	852	1,758	3.16%	3.21%	3.18%
El Triunfo	685	640	1,325	-1.82%	1.21%	-0.46%
Mera	754	767	1,521	3.15%	4.80%	3.95%

Madre Tierra	794	794	1,588	4.06%	4.47%	4.26%
Shell	4,531	4,221	8,752	3.83%	4.84%	4.31%
Santa Clara	1,470	1,360	2,830	-1.06%	-0.42%	-0.76%
San José	386	349	735	-	-	-
Arajuno	1,979	1,827	3,806	3.45%	3.65%	3.54%
Curaray	1,423	1,262	2,685	1.03%	1.67%	1.33%

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

Las tasa de crecimiento en la Provincia de Pastaza, es muy significativo y está en el orden del 3.02%, con sus particularidades en algunas parroquia rurales, como es el caso de Río Corrientes que experimenta un descenso, debido que una parte de su población ha migrado hacia la parroquia Montalvo.

- **Distribución Poblacional Urbana y Rural**

La población de las provincia de Pastaza tiene un particularidad de acuerdo a su territorio aunque el mayor asentamiento está en Puyo y Shell y en la cabeceras cantonales de Mera, Santa Clara y Arajuno, sin embargo de tener un territorio geográfico bastante grande, el 44% de la población está en zona urbana y el 56 % corresponde a zona rural.

Tabla 32.Distribución de la Población Urbana y Rural

Provincia de Pastaza		Total	% Población
Total	Área urbana	36.927	44
	Área rural	47.006	56
	Total	**83.933**	**100**

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

El proceso que se describe a continuación está sustentada en la ficha técnica del indicador "Estructura de la población masculina y femenina por grupos quinquenales de edad". El mayor porcentaje de población masculina está concentrada en la zona rural con 51.46% Vs la población urbana que es de 48.93%. Mientras que, el mayor porcentaje de la población femenina está concentrada en la zona urbana con el 51.07% Vs la población rural que es de 48.54%, como lo indica la siguiente tabla.

Tabla 33.Distribución de la Población en porcentaje por sexo y grupos de edad

Indicadores Generales de Población	Urbano	Rural	Total
Población Total	**36927**	**47006**	**83933**
Población Masculina Total	**18070**	**24190**	**42260**
Porcentaje de la Población masculina Total	48.93 %	51.46 %	50.35 %
Porcentaje de Población masculina de 0-4 años de edad	5.25 %	7.45 %	6.48 %
Porcentaje de Población masculina de 5 -9 años de edad	5.35 %	7.52 %	6.56 %
Porcentaje de Población masculina de 10-14 años de edad	5.51 %	6.6 %	6.12 %
Porcentaje de Población masculina de 15-19 años de edad	5.46 %	6.00%	5.76 %
Porcentaje de Población masculina de 20-24 años de edad	4.72 %	4.4 %	4.54 %
Porcentaje de Población masculina de 25-29 años de edad	4.20 %	3.67 %	3.91 %
Porcentaje de Población masculina de 30-34 años de edad	3.40 %	3.25 %	3.32 %
Porcentaje de Población masculina de 35-39 años de edad	3.08 %	2.85 %	2.95 %
Porcentaje de Población masculina de 40-44 años de edad	2.65 %	2.08 %	2.33 %

Porcentaje de Población masculina de 45-49 años de edad	2.34 %	1.81 %	2.04 %
Porcentaje de Población masculina de 50-54 años de edad	1.94 %	1.40 %	1.64 %
Porcentaje de Población masculina de 55-59 años de edad	1.44 %	1.26 %	1.34 %
Porcentaje de Población masculina de 60-64 años de edad	1.19 %	1.03 %	1.10 %
Porcentaje de Población masculina de 65-69 años de edad	0.84 %	0.83 %	0.84 %
Porcentaje de Población masculina de 70-74 años de edad	0.62 %	0.56 %	0.59 %
Porcentaje de Población masculina de 75-79 años de edad	0.39 %	0.38 %	0.39 %
Porcentaje de Población masculina de 80-84 años de edad	0.25 %	0.23 %	0.24 %
Porcentaje de Población masculina de 85 y más años de edad	0.3 %	0.13 %	0.21 %
Población Femenina Total	**18857**	**22816**	**41673**
Porcentaje de la Población femenina Total	51.07 %	48.54 %	49.65 %
Porcentaje de Población femenina de 0-4 años de edad	5.10 %	7.24 %	6.30 %
Porcentaje de Población femenina de 5-9 años de edad	5.45 %	7.42 %	6.56 %
Porcentaje de Población femenina de 10-14 años de edad	5.42 %	6.52 %	6.04 %
Porcentaje de Población femenina de 15-19 años de edad	5.60 %	4.98 %	5.26 %
Porcentaje de Población femenina de 20-24 años de edad	5.11 %	3.88 %	4.42 %
Porcentaje de Población femenina de 25-29 años de edad	4.63 %	3.68 %	4.10 %
Porcentaje de Población femenina de 30-34 años de edad	3.88 %	3.15 %	3.47 %
Porcentaje de Población femenina de 35-39 años de edad	3.52 %	2.62 %	3.01 %
Porcentaje de Población femenina de 40-44 años de edad	2.85 %	1.91 %	2.33 %
Porcentaje de Población femenina de 45-49 años de edad	2.59 %	1.68 %	2.08 %
Porcentaje de Población femenina de 50-54 años de edad	2.02 %	1.36 %	1.65 %
Porcentaje de Población femenina de 55-59 años de edad	1.39 %	1.10 %	1.23 %
Porcentaje de Población femenina de 60-64 años de edad	1.05 %	1.01 %	1.03 %
Porcentaje de Población femenina de 65-69 años de edad	0.86 %	0.84 %	0.85 %
Porcentaje de Población femenina de 70-74 años de edad	0.59 %	0.46 %	0.52 %
Porcentaje de Población femenina de 75-79 años de edad	0.38 %	0.29 %	0.33 %
Porcentaje de Población femenina de 80-84 años de edad	0.37 %	0.23 %	0.29 %
Porcentaje de Población femenina de 85 y más años de edad	0.24 %	0.14 %	0.18 %

Fuente: (SNI, SENPLADES, & INEC, 2010)

Tabla 34.Población por Grupos de Edad de la Provincia de Pastaza

Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	1056	1002	2058
De 1 a 4 años	4386	4286	8672
De 5 a 9 años	5509	5504	11013
De 10 a 14 años	5140	5068	10208
De 15 a 19 años	4836	4412	9248
De 20 a 24 años	3810	3709	7519
De 25 a 29 años	3279	3443	6722
De 30 a 34 años	2783	2916	5699
De 35 a 39 años	2478	2530	5008
De 40 a 44 años	1954	1953	3907
De 45 a 49 años	1714	1750	3464

De 50 a 54 años	1376	1388	2764
De 55 a 59 años	1121	1029	2150
De 60 a 64 años	923	862	1785
De 65 a 69 años	701	712	1413
De 70 a 74 años	493	435	928
De 75 a 79 años	325	278	603
De 80 a 84 años	201	242	443
De 85 a 89 años	115	97	212
De 90 a 94 años	36	43	79
De 95 a 99 años	17	10	27
De 100 años y más	7	4	11
Total	**42260**	**41673**	**83933**

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

Habitualmente en demografía los individuos se agrupan en tres grupos de edad: jóvenes (0-14 años), adultos (15-64 años) y viejos (65 años y más). Según el INEC (2010), la edad media de la Provincia de Pastaza es de 25 años de edad.

Tabla 35.Grandes grupos de edad de la Provincia de Pastaza

Grandes grupos de edad	Casos	%
De 0 a 14 años	31951	38.07
De 15 a 64 años	48266	57.51
De 65 años y más	3716	4.43
Total	83933	100

Fuente: (INEC, 2010)

- **Densidad poblacional**

La densidad poblacional más alta se evidencia en la cabeceras parroquiales de Puyo, Shell y Tarqui como se detalla en la siguiente Tabla.

Tabla 36. Densidad Poblacional

N°	Código	Nombre de Provincia	Nombre de Cantón	Nombre de Parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
1	160150	PASTAZA	PASTAZA	PUYO	36 659	87.67	418.15
2	160152	PASTAZA	PASTAZA	CANELOS	2 173	452.29	4.80
3	160154	PASTAZA	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO	1 144	93.37	12.25
4	160155	PASTAZA	PASTAZA	FATIMA	863	81.94	10.53
5	160156	PASTAZA	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)	3 849	7 849.31	0.49
6	160157	PASTAZA	PASTAZA	POMONA	237	55.13	4.30
7	160158	PASTAZA	PASTAZA	RIO CORRIENTES	235	1 121.58	0.21
8	160159	PASTAZA	PASTAZA	RIO TIGRE	656	5 702.82	0.12
9	160161	PASTAZA	PASTAZA	SARAYACU	2 556	2 860.39	0.89
10	160162	PASTAZA	PASTAZA	SIMON BOLIVAR	5 682	1 024.67	5.55
11	160163	PASTAZA	PASTAZA	TARQUI	3 831	88.15	43.46

12	160164	PASTAZA	PASTAZA	TENIENTE HUGO ORTIZ	1 048	104.97	9.98
13	160165	PASTAZA	PASTAZA	VERACRUZ (INDILLAMA)	1 758	169.67	10.36
14	160166	PASTAZA	PASTAZA	EL TRIUNFO	1 325	237.87	5.57
15	160250	PASTAZA	MERA	MERA	1 521	360.94	4.21
16	160251	PASTAZA	MERA	MADRE TIERRA	1 588	133.42	11.90
17	160252	PASTAZA	MERA	SHELL	8 752	34.13	256.43
18	160350	PASTAZA	SANTA CLARA	SANTA CLARA	2 830	244.00	11.60
19	160351	PASTAZA	SANTA CLARA	SAN JOSE	735	69.58	10.56
20	160450	PASTAZA	ARAJUNO	ARAJUNO	3 806	638.93	5.96
21	160451	PASTAZA	ARAJUNO	CURARAY	2 685	8 230.54	0.33

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

- **Migración**

La mayor cantidad de población emigrante de la provincia de Pastaza corresponde al cantón Pastaza principalmente a la parroquia Puyo con 700 emigrantes, como lo indica la siguiente Tabla.

Tabla 37.Población migrante por sexo, según provincia, cantón y parroquia

CANTÓN ARAJUNO	Hombre	Mujer	Total
ARAJUNO	1	5	6
Total Cantón Arajuno	1	5	6
CANTON MERA	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
MADRE TIERRA	14	4	18
MERA	17	10	27
SHELL	44	44	88
Total Cantón Mera	75	58	133
CANTON PASTAZA	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
CANELOS	2	-	2
DIEZ DE AGOSTO	12	6	18
EL TRIUNFO	18	3	21
FATIMA	15	4	19
MONTALVO (ANDOAS)	-	2	2
POMONA	1	-	1
PUYO	399	301	700
SIMON BOLIVAR	21	5	26
TARQUI	25	21	46
TENIENTE HUGO ORTIZ	11	4	15
VERACRUZ (INDILLAMA)	26	13	39
Total Catón Pastaza	530	359	889
CANTON SANTA CLARA	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
SAN JOSE	2	-	2
SANTA CLARA	16	5	21
Total Catón Santa Clara	18	5	23
Total PROVINCIAL	624	427	1 051

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

El principal motivo por que la población viaja es por trabajo, seguida de unión familiar y estudios, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 38.Principal motivo de viaje

Principal motivo de viaje	Casos	%Porcentaje
Trabajo	756	71.93%
Estudios	116	11.04%
Unión familiar	153	14.56%
Otro	26	2.47%
Total	1051	100.00%

Fuente: (INEC & CPV, Sistema Integrado de Consultas, 2010)

En la siguiente Tabla se detalla la residencia actual de los habitantes de la Provincia de Pastaza, siendo Estados Unidos, España e Italia los países de preferencia.

Tabla 39. Actual país de residencia

Actual país de residencia	Casos	% Porcentaje
Argentina	4	0.38%
Canadá	3	0.29%
Colombia	6	0.57%
Costa Rica	2	0.19%
Cuba	14	1.33%
Chile	5	0.48%
Estados Unidos	298	28.35%
Guatemala	1	0.10%
Malvinas Islas	1	0.10%
México	5	0.48%
Nicaragua	1	0.10%
Uruguay	2	0.19%
Venezuela	12	1.14%
Aruba	9	0.86%
Bermudas	1	0.10%
Albania	1	0.10%
Alemania	15	1.43%
Bélgica	2	0.19%
Checa, República (Checoslovaquia)	1	0.10%
Alborán y Perejil	3	0.29%
España	572	54.42%
Francia	2	0.19%
Finlandia	2	0.19%
Reino Unido (Escocia,Gran Bretaña,Inglaterra, Gales)	9	0.86%
Países Bajos (Holanda)	3	0.29%
Italia	44	4.19%
Suecia	2	0.19%
Ucrania	2	0.19%
Rusia, Federación de (Unión Soviética)	7	0.67%
Japón	1	0.10%
China República Popular (Pekín)	1	0.10%
Australia	7	0.67%
Sin Especificar	13	1.24%
Total	1051	100.00%

Fuente: (INEC & CPV, Sistema Integrado de Consultas, 2010)

- **Vivienda y Hogar**

En la Tabla 40 que se describe a continuación se detallan los indicadores de vivienda y hogar como insumo relacionados con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) correspondientes a la Provincia de Pastaza, la misma que indica la cantidad de viviendas y hogares con respecto a los indicadores establecidos por el INEC.

Tabla 40. Indicadores de vivienda y hogar

	Indicador	Total	Urbano	Rural
Características de vivienda	Viviendas que eliminan la basura con carro recolector	12816	9279	3537
	Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	9769	7262	2507
	Viviendas con servicio de energía eléctrica	15988	9503	6485
	Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	9798	7661	2137
	Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	11990	8308	3682
	Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	9021	6997	2024
	Viviendas que disponen servicio telefónico	5778	4209	1569
	Vivienda con servicio eléctrico de empresa pública	15654	9479	6175
Características de hogar	Hogares que habitan en viviendas propias	12270	5034	7236
	Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	13262	7713	5449
	Hogares con disponibilidad de computador	5267	3805	1462
	Hogares que utilizan gas para cocinar	15591	9515	6076
	Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	3880	93	3787
	Hogares que utilizan electricidad para cocinar	21	17	4
	Hogares hacinados	3930	1071	2859
	Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	10357	2588	7769

Fuente: (SNI, SENPLADES, & INEC, 2010)

El tipo de vivienda es una característica física del bien que muestra la condición de los hogares que habitan en la vivienda.

Tabla 41. Tipo de vivienda

Vivienda	Casos	% Porcentaje
Casa/Villa	16522	63.88%
Departamento en casa o edificio	1845	7.13%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1951	7.54%
Mediagua	1665	6.44%
Rancho	2269	8.77%
Covacha	206	0.80%
Choza	1196	4.62%
Otra vivienda particular	132	0.51%

Hotel, pensión, residencial u hostal	38	0.15%
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	5	0.02%
Centro de rehabilitación social/Cárcel	5	0.02%
Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes	2	0.01%
Hospital, clínica, etc.	5	0.02%
Convento o institución religiosa	14	0.05%
Asilo de ancianos u orfanato	2	0.01%
Otra vivienda colectiva	7	0.03%
Sin Vivienda	1	0.00%
Total	25865	100.00%

Fuente: (INEC & CPV, Sistema Integrado de Consultas, 2010)

Composición de los hogares en Pastaza

Total personas en el hogar	2001		2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%
1	1.243	9,4%	2.368	11,9%
2	1.588	12.0%	2.710	13.7%
3	2.171	16,4%	3.654	18,4%
4	2.456	18,5%	3.781	19,1%
5	1.959	14,8%	2.692	13,6%
6 y más	3.856	29,1%	4.613	23,3%

Figura 18.Composición de los Hogares de Pastaza
Fuente: (INEC, 2010)

Figura 19.Hogares que se trasladaron fuera de la ciudad
Fuente: (INEC ,2010)

1.3.2.2. Educación

En la Tabla 38 se detallan los indicadores de Educación establecidos por el INEC (2010), de los servicios educativos que recibe la población de Pastaza.

Tabla 42.Indicadores de Educación

Indicador	Total %	Urbano %	Rural %
Tasa de analfabetismo	6,93	3,15	10,46
Tasa de analfabetismo de la población masculina	4,50	2,01	6,65
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,39	4,21	14,62
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	9,65	11,13	8,20
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	10,00	11,27	8,83
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	9,31	11,01	7,53
Escolaridad promedio del jefe de hogar	9,55	10,85	8,24
Tasa neta de asistencia en educación básica	94,09	95,60	93,16
Tasa neta de asistencia en educación primaria	92,13	94,10	90,97
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	64,81	75,38	56,92
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	48,88	60,62	39,30
Tasa neta de asistencia en educación superior	17,93	27,03	10,01

Fuente: (SNI, SENPLADES, & INEC, 2010)

La población que se encuentra entre los 5 a 9 años de edad posee mayor nivel de instrucción. El nivel de instrucción con mayor número de población es el Educación Básica, como se detalla en la siguiente Tabla

Tabla 43.Población de 5 años y más que asiste actualmente a clases por provincia y grupos de edad, según nivel de instrucción.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Grupos de edad de 5-54 años									
	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años
Centro de Alfabetización/(EBA)	-	-	11	22	23	32	29	31	36	31
Preescolar	576	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primario	5 192	3 132	422	100	70	79	65	56	39	44
Secundario	-	2 120	2 619	582	231	130	71	42	19	9
Educación Básica	4 735	4 434	926	147	76	49	30	16	9	4
Bachillerato - Educación Media	-	-	1 871	413	165	91	49	21	10	8
Ciclo Postbachillerato	-	-	75	160	55	38	20	9	5	7
Superior	-	-	482	1 310	698	402	290	151	99	63
Postgrado	-	-	-	9	57	64	44	39	16	11
Se ignora	-	-	69	56	24	18	13	11	9	3
Total	10 503	9 686	6 475	2 799	1 399	903	611	376	242	180

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Grupos de edad 55 - 100+ años										
	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	De 100 años y más	**Total**
Centro de Alfabetización/(EBA)	33	32	25	11	4	2	-	2	-	-	324
Preescolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	576
Primario	27	18	16	17	5	2	1	1	1	-	9 287
Secundario	4	7	6	1	1	-	1	-	-	-	5 843
Educación Básica	4	7	5	1	-	-	-	-	-	-	10 443
Bachillerato - Educación Media	8	1	2	1	-	-	-	-	-	-	2 640
Ciclo Postbachillerato	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	373
Superior	15	8	4	1	1	-	-	-	-	-	3 524
Postgrado	3	3	3	1	-	-	-	-	-	-	250
Se ignora	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	207
Total	98	79	62	33	11	4	2	3	1	-	33 467

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

Según el Ministerio de Educación (2013), la Provincia de Pastaza cuenta con 423 establecimientos educativos, el cantón Pastaza cuenta con mayor cantidad de infraestructura educativa, mientras que el cantón Santa Clara posee la menor cantidad de infraestructura educativa en comparación con los otros cantones, como se indica en la siguiente Tabla.

Tabla 44. Infraestructura Educativa de la Provincia de Pastaza

Cantón	Número de Establecimientos Educativos
Arajuno	81
Mera	34
Pastaza	290
Santa Clara	18
TOTAL	423

Fuente: (ME, SNI, & INEC, 2013)

Figura 20. Infraestructura de Educación por Cantón

En las Tablas 45 y 46 se muestra la forma de enseñanza de acuerdo a la modalidad y jornada de educación en relación a los establecimientos educativos que existen a nivel Cantonal dentro de la Provincia de Pastaza.

Tabla 45.Modalidad de Educación

MODALIDAD DE EDUCACIÓN	N° de Estab. Educat.
A DISTANCIA	
ARAJUNO	1
MERA	1
PASTAZA	4
SANTA CLARA	1
PRESENCIAL	
ARAJUNO	71
MERA	33
PASTAZA	277
SANTA CLARA	17
SEMIPRESENCIAL	
ARAJUNO	9
PASTAZA	8
PRESENCIAL , SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA	
Parroquia SIMÓN BOLÍVAR	1
TOTAL	423

Fuente: (ME, SNI, & INEC, 2013)

Tabla 46.Jornada de Educación

Jornada	N° de Estab. Educat.
Jornada Matutina	
ARAJUNO	80
MERA	30
PASTAZA	273
SANTA CLARA	17
Jornada Matutina y Nocturna	
MERA	1
PASTAZA	1
Jornada Matutina- y Vespertina	
PASTAZA	5
SANTA CLARA	1

Jornada Matutina, Vespertina y Nocturna	
PASTAZA (PUYO)	1
Jornada Nocturna	
MERA	1
PASTAZA	2
Vespertina	
ARAJUNO	1
MERA	2
PASTAZA	7
Vespertina Y Nocturna	
PASTAZA (PUYO)	1
TOTAL	423

Fuente: (ME, SNI, & INEC, 2013)

1.3.2.3. Salud

La salud, según la Organización Mundial de la Salud, tiene una definición concreta: es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona. A continuación se detalla la información con respecto a Salud de la población de la Provincia de Pastaza.

En la siguiente tabla se puede observar la tasa de natalidad, mortalidad en la provincia en el año 2014.

Tabla 47. Tasa de Natalidad y Mortalidad y razón de muerte materna, según la provincias de residencia habitual

Provincia de residencia	Tasa de natalidad		Tasa de mortalidad		Razón de muerte materna	
Pastaza	2014†	2010	2014‡	2010	2014	2010
	14,58	24,89	2,66	2,67	76,05	78,86

Fuente: (INEC & Ecuador en Cifras, 2014)

- **Fecundidad**

Pastaza está dentro del grupo de las Provincias con mayor tasa global de fecundidad (TGF) como se indica en la siguiente Tabla.

† La información corresponde a los nacimientos oportunos; es decir los nacimientos ocurridos e inscritos en el año de estudio.

**La información corresponde a las defunciones oportunas; es decir los fallecimientos ocurridos e inscritos en el año de estudio.

Tabla 48.Tasa Global de Fecundidad

MAYOR TGF	AÑO			
	2010	2012	2015	2020
Morona Santiago	4.7	4.4	3.9	3.3
Napo	3.9	3.8	3.6	3.3
Zamora Chinchipe	3.9	3.7	3.5	3.1
Orellana	3.9	3.6	3.3	2.8
Pastaza	3.7	3.6	3.3	3.0
MENOR TGF	AÑO			
	2010	2012	2015	2020
Pichincha	2.2	2.2	2.1	2.0
Tungurahua	2.5	2.4	2.3	2.2
Galápagos	2.5	2.5	2.4	2.4
Azuay	2.5	2.4	2.2	2.1
Carchi	2.6	2.5	2.4	2.3

Fuente: (INEC, 2013)

Figura 21.Tasa Global de Fecundidad

- **Desnutrición**

Alrededor del mundo existen muchas zonas donde la desnutrición se da de manera generalizada por diversas causas que van desde la pobreza, hasta las condiciones de vida y la localización de ciertas poblaciones. Sin embargo no deja de ser un problema de orden mundial y que debe ser tratado de manera global, así como de manera local mediante los organismos pertinentes y los gobiernos responsables. La desnutrición es una enfermedad bastante común porque no se contrae por contagio, sino por factores circunstanciales y la ya mencionada desigualdad económico-social.

En la siguiente tabla se puede comparar el porcentaje de desnutrición provincial con el porcentaje nacional.

Tabla 49. Línea Base – Desnutrición Crónica

Prevalencia de Desnutrición Crónica (%)	
Pastaza	33,0%
País	24.50 %

Fuente: Estudio UISA-UASB (ECV 2006 -CPV 2010) (MCDS, 2013)

Otro indicador importante dentro del análisis y determinación del problema de la desnutrición es la anemia. En 1998 la Encuesta Nacional de Situación Alimentaria y Nutricional (DANS), estimó que el 22% de los niños y niñas menores de cinco años sufrían de anemia en el Ecuador. Si la anemia no se cura hasta los 5 años de edad, los niños y niñas no podrán recuperarse y siempre tendrán un escaso cerebral.

Tabla 50. Línea Base – Porcentaje de Niños y Niñas con Anemia

Provincia	2010 (%)	2011 (%)
Pastaza	44	41.2

Fuente: MIES-2011 (MCDS, 2013)

- **Discapacidad**

En la Tabla 51 se detallan los algunos indicadores de Salud de la población de la provincia de Pastaza según la condición de discapacidad y área de empadronamiento.

Tabla 51. Población por condición de discapacidad, según el área de empadronamiento.

Año	2010		
Indicador	**Total**	**Urbano**	**Rural**
Población con discapacidad intelectual (retardo mental)	541	211	330
Población con discapacidad mental (enfermedad psiquiátrica, locura)	250	116,	134
Población con discapacidad permanente por más de un año	3.868	1.838	2.030
Población con discapacidad físico – motora (parálisis y amputaciones)	1.630	775	855
Población con discapacidad visual (ceguera)	810	388	422
Población con discapacidad auditiva (sordera)	557	287	270
Población que asiste actualmente a un establecimiento de educación especial	371	183	188

Fuente: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

Tabla 52.Recursos de Salud: Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Enfermeras, Obstétricas, Auxiliares de Enfermería que trabajan en establecientes de salud, 2000-2013

Provincia	Número de Profesionales Médicos					
Pastaza	**Medicos**	**Odontólogos**	**Psicologos**	**Enfermeras**	**Obstetrices**	**Auxiliares De Enfermería**
	105	65	4	115	31	76

Fuente: (INEC, 2013)

Tabla 53.Infraestructura de Salud de la Provincia de Pastaza

TIPO DE CENTRO DE SALUD	CANTÓN	CANTIDAD
CENTROS DE SALUD	ARAJUNO	3
	MERA	4
	PASTAZA	14
	SANTA CLARA	2
HOSPITAL BÁSICO	PASTAZA	2
	SANTA CLARA	1
HOSPITAL GENERAL	PASTAZA (PUYO)	1
PUESTOS DE SALUD	PASTAZA	22
	MERA	5
	ARAJUNO	2
	SANTA CLARA	2
TOTAL		58

Fuente: (SNI, SENPLADES, & INEC, 2010)

Figura 22.Infraestructura de salud por Cantón

1.3.2.4. Organización Social

Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares para realizar alguna actividad. Las Organizaciones Sociales son agrupaciones de personas que tienen un objetivo a realizar, sea este solidario o particular.

Tabla 54. Asociaciones Productivas de la Provincia de Pastaza

PARROQUIA		RAZÓN JURIDICA
Puyo	1	FUNDACIÓN MONOS SELVA Y VIDA
	2	FUNDACIÓN SACHA WAYPA FONSAWA
	3	ASOC. GUÍAS DE TURISMO PASTAZA
	4	ASOC. AFINCAP
	5	ASOCAP
	6	FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
	7	ASO. DE FAENADORES Y PRODUCTORES DE CARNES Y AFINE
	8	FUNDACION DE INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
	9	FUNDACIÓN CODEAMA
	Total	9
10 de Agosto	1	ASOCIACIÓN JATARI
	2	ASOC. JATUN PACCHA
	3	ASOCIACIÓN SAN CARLOS
	4	ASOC. DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNIÓN LIBRE
	5	ASOC. DE MUJERES DE INDÍGENAS DE SAN RAMÓN
	6	ASOC. DE PRODUCTORES AGROPECUARIO JUAN DE VELASCO
	7	ASOC. SANTA BARBARA
	Total	7
Canelos	1	ASOC. DE DESARROLLO COMUNITARIO SANTA ROSA LUPAMBI
	2	ASOC. ANCESTRAL PALATI CHURI KUNO
	3	ASOCIACION DE COLONOS DE CANELOS
	4	ASOC. COMUNITARIA AUTÓNOMA EL AGUILA
	5	BANCOS COMUNITARIOS FLOR DE LA CANELA
	6	ASOC. ISHPINGO WARMI
	7	ASOC. DE TRABAJADORES AUTONOMOS EL VERGEL

	8	ASOCIACIÓN PISTA GUALINO
	9	ASOC. DE DESARROLLO INTEGRAL CHONTOA
	10	ASOCIACIÓN LA BOLIVARENSE
	Total	10
Fátima	1	ASOCIACIÓN LA FLORIDA
	2	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE FÁTIMA
	3	NARANJILLA Y FRUTALES AMAZÓNICOS MURIALDO
	4	ASOC. DE MUJERES RÍO CACHIYACU
	Total	4
Pomona	1	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE POMONA
	2	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO YAMARUN TSAWANT
	3	ASOCIACIÓN JUAN MONTALVO
	4	COMUNIDAD FAMILIAR INDICHURRIS
	Total	4
Simón Bolívar	1	ASOC. ECOTURÍSTICA YAMARAM JINTIA TAYU JEE
	2	ASOC. NACIONALIDAD SHUAR YANTANA
	3	ASOCIACION ETNOCULTURAL TUNA
	4	ASOC. KAJEKAI
	5	ASOC. DE LA NACIONALIDAD SHUAR PUPUNAS
	6	ASOC. DE FINQUEROS DE LA LAGUNA DE PASTAZA
	7	ASOC. JARDIN BOTÁNICO JINTIN
	8	ASOC. DELA NACIONALIDAD SHUAR KUNKUK
	9	ORG. DE CENTROS Y CCOM. DE LA NACIO. SHUAR DE PAST
	10	ASOC. TARIMIANT
	11	FUNDACION SHUAR AYUMPUK
	12	ASOC. SHUAR TATASHAM
	13	ASOC. AGRICOLA ARTESANAL CHUWITAYO
	14	SUANUA
	15	ASO. CAJA SOLIDARIA KURINUA
	16	F.D.C.A.E.
	Total	16

Tarqui	1	ASOCIACIÓN WEEK AINTS
	2	ASOC DE MUJERES SAMAY
	3	ASOC. MUJERS ARTESANAS MUSHUC WARMI
	4	ASOC. HIJOS DEL PLANETA VERDE
	5	ASOC. WAMAK URKU
	6	ASOC. DESRRO. COMUN. SUMAC KAUSAY COTOCOCHA
	7	ASOC. TARQUI
	8	ASOC. DE DESARROLLO COMUNITARIO SEVERO VARGAS
	Total	8
Tnte Hugo Ortíz	1	ÑUCANCHI CAUSED
	2	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA CHINA ASOCHIP
	3	ASOC. CAÑICULTORES DE TENIENTE HUGO ORTIZ
	4	ASOCIACIÓN EDEN DE LA AMAZONIA
	5	ASO. DE MUJERES KICHWAS AGROPR. SACHA WARMI ANKASA
	6	ASO. CHAWAMANKU
	7	ASO. AGROPRODUCTIVA SUMAK KAUSAY
	8	ASOC. SUMAK MIRACHIK
	Total	8
El Triunfo	1	ASOC. GANADEROS EL TRIUNFO
	2	ASOC. DE LA COLONIA BOLÍVAR
	3	ASOC. LAS DELICIAS DEL TRIUNFO
	4	ASOC. AMITRI
	5	ASOC. DE CAÑICULTORES EL TRIUNFO
	6	ASOC. DE PRODUCTORES DE PAPA CHINA
	7	ASOCIACION LAS CASCADAS DE EL TRIUNFO
	8	ASOC. DE MUJERES TRABAJADORAS CORAZON DE EL TRIUNFO
	9	ASOC. SISA ANTISUYU ECOTURISMO FLOR DE LA AMAZONIA
	10	ASOC. TRABAJADORES AUTONOMOS EL PROGRESO
	11	ASOC. DESARROLLO SANTA FE
	Total	11
Veracruz	1	ASOCIACIÓN LA DELICIA

	2	ASOC. ORQUIDEAS DE MANDURO
	3	ASOC. PUJALYACU
	4	FUNDACION ARVE ARTES VERACRUZ
	5	ASOC. AGROPECUARIA 22 DE ABRIL
	6	COMITE DE DESARROLLO TACULIN ALTO
	7	ASOC. SAN PABLO DE TALÍN
	8	ASOC. LAS PALMAS AMAZÓNICAS
	9	ASOC. FLOR AMAZÓNICA
	10	ASOC. TRABAJADORES AUTÓNOMOS LOS ARBOLITOS
	11	ASOC. GRANJEROS DE VERACRUZ
	12	ASOC. NUEVA ESPERANZA
	13	ASOC. RANCHO VERDE
	14	ASOC. PITONSISA
	15	ASOC. DE CAMPESINOS DEL CALVARIO
	16	COMITE DE DESARROLLO COMUNITARIO CAB BOBONAZA
	17	ASOC. JUAN BENIGNO VELA
	18	ASOC. SAN FRANCISCO
	19	ASOC. SAN JOSÉ DE VERACRUZ
	20	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS SIN FRONTERAS
	21	ASOC. GANADEROS PASTAZA
	22	ASOC. PEDACITO DE CIELO
	23	ASO. DE AGRICULTORES DE TACULÍN
	Total	23
Mera	1	ASOC. PRODUCTIVA PINDO MIRADOR
	2	ASOC. CAMPESINOS AGROPECUARIOS DE PASTAZA
	3	ASO. CAMPESINO DE ISIDRO AYORA
	4	ASOC. CAMPESINA VUELTA AL CAMPO
	5	ASOC. PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO PINDO MIRADOR
	Total	5
Madre Tierra	1	FUNDACION YAWE JEE
	2	ASOC. AGRÍCOLA GANADERA DESPERTAR AMAZÓNICO

	3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AMARUN CHURI
	4	ASOC. JATUN RUNA
	5	ASOC. CAMPESINO DE RAYO URKO
	6	ASOCIACIÓN SAN LUIS
	7	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVA
	8	ASOCIACION ARTESANAL KICHWA AGUA VIVA
	9	ASOC. PARTICP. SOCIAL KICHWA HAGUAMANGO AYULU
	10	ASOCIACIÓN PISÍCOLA MADRE TIERRA
	Total	10
Shell	1	FUNDACIÓN VIDA Y ESPERANZA
	Total	1
Santa Clara	1	VALLE DEL ANZU
	2	UNIDAD PRODUCTIVA
	3	ASOCIACIÓN GANADERA CANTÓN SANTA CLARA
	4	KUSHILLU URKU
	5	ASOC. MUJERES DE SAN JORGE
	6	ASOC. JATUN ATAHUALPA
	7	NUEVA ESPERANZA
	8	ASOC. SIMÓN BOLÍVAR
	9	ASOCIACIÓN PERPETUO SOCORRO
	10	ASOC. VALLE DEL CHAMBIRA
	11	ASOC. SAN PEDRO
	12	ASOCIACIÓN SAN CRISTÓBAL
	13	ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER
	14	DESPERTAR AMAZONICO
	15	PRODUCTORES DE CACAO FINO DE AROMA
	16	CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE SANTA CLARA
	17	ASOC. SAN FRANCISCO DE LLANDIA
	18	DURAN Y ASOCIADOS
	19	ASOC. SAN JUAN
	20	ASOC. SAN MIGUEL

	Total	20
San José	1	CONFECCIONES DEL JEAN
	2	ASOC. CAJABAMBA I
	3	ASOCIACIÓN UNIÓN Y PROGRESO
	4	CAJABAMBA II
	5	ASOC. HACIA EL FUTURO
	6	ASOCIACIÓN LA PRADERA
	7	EL CAÑAVERAL
	8	ASOC. DE MUJERES SAN JOSE
	9	ASOC. ALLI KARPUK
	10	NUEVA ESPERANZA
	11	ASOC. SAN SALVADOR
	Total	11
Arajuno	1	A.M.A. ASOC DE MORADORES DE ARAJUNO
	2	A.C.I.A. ASOC. DE COMUNIDADES INDIGENAS DE ARAJUNO
	3	RED DE CENTROS TURÍSTICOS COMUNITARIOS
	4	ASOCIACIÓN AYLLAPURA
	Total	4
Curaray	1	ASOC. AMKACE
	2	ASOC. ACASE
	3	ASOC. WICHU KACHI
	Total	3
TOTAL		154

Fuentes: MAGAP, MIES, GADC SANTA CLARA, CODENPE -2012
Elaborado: Dirección de Planificación del GADPPz

Tabla 55. Actores sociales de la provincia de Pastaza

Actores Sociales
Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza OPIP
Federación Interprovincial de la Nacionalidad Achuar del Ecuador FINAE
Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza, Amazonia, Ecuatoriana OSHIPAE
Organización de la Nacionalidad Zapara del Ecuador ONZAE
Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonia Ecuatoriana ONHAE

Fuente: (Flacso Andes, 2008)

En Pastaza, la provincia con menor presencia de actores registrados, 651 hasta el 2009, excluyendo las organizaciones de carácter social, predominan los productores agropecuarios (25), transporte almacenamiento y comunicaciones (18), industrias manufactureras principalmente artesanías (9), enseñanza (8) y comercio (4).

Tabla 56. Actores privados registrados

Actividad Productiva	Número de Actores
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25
Pesca	3
Explotación de minas y canteras	0
Industrias manufactureras	9
Suministros de electricidad, gas y agua	0
Construcción	1
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.	4
Hoteles y Restaurantes	0
Transporte, almacenamiento y comunidades	18
Intermediación Financiera	7
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4
Administración Pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	34
Enseñanza	8
Actividades de servicios sociales y de salud	106
Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo de servicios	429
Hogares privados con servicio doméstico	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	3
Bajo relación de dependencia sector privado	0
Bajo relación de dependencia sector público	0
Sin actividad económica- CIIU	0
TOTAL	651

Fuente: (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad , 2011)

Tabla 57.Programas sociales

PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIOS PROVINCIA DE PASTAZA
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	9061
Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	34
Instituto de la Niñez y la Familia (INFA)	3799

Fuente: (SENPLADES, 2014)

1.3.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas

Según el INEC 2010, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

Figura 23. Dimensiones de las NBI
Fuente: (INEC-Ecuador en Cifras, 2013)

La Tabla que se detalla a continuación entre los grupos de personas pobres y no pres hay personas o familias cuyas condiciones determinan los grandes niveles de desigualdad que marcan las diferencias en el nivel de vida de la población.

Tabla 58.Pobreza por NBI en personas o familias de la Provincia de Pastaza

CANTÓN	NO POBRES	POBRES	Total	NO POBRES %	POBRES %	Total
ARAJUNO	278	6 208	6 486	4.3%	95.7%	100.0%
MERA	4 019	6 927	10 946	36.7%	63.3%	100.0%
SANTA CLARA	574	2 986	3 560	16.1%	83.9%	100.0%
PASTAZA	19 987	41 007	60 994	32.8%	67.2%	100.0%
PROVINCIA	**NO POBRES**	**POBRES**	**Total**	**NO POBRES %**	**POBRES %**	**Total**
PASTAZA	24 858	57 128	81 986	30.3%	69.7%	100%

FUENTE: (CPV, INEC, & DESAE, 2010)

1.3.2.6. Grupos Étnicos

En la Provincia de Pastaza existe una gran cantidad de población indígena, seguido de la población mestiza como lo muestra la siguiente Tabla.

Tabla 59.Grupos Étnicos de la provincia de Pastaza

CANTÓN	ETNIA			ÁREA URBANO/RURAL		SEXO	
ARAJUNO	Indígena	6147	94.70%	Urbano	1290	Mujeres	3089
	Mestizo	327	5.04%				
	Blanco	9	0.14%				
	Montubio	4	0.06%	Rural	5201	Hombres	3402
	Afroecuatoriano	3	0.05%				
	Mulato	1	0.02%				
	TOTAL	6491	100%	TOTAL	6491	TOTAL	6491
MERA	Mestizo	7419	62.55%	Urbano	768	Mujeres	5782
	Indígena	3653	30.80%				
	Blanco	470	3.96%				
	Afroecuatoriano	110	0.93%				
	Montubio	85	0.72%	Rural	11093	Hombres	6079
	Mulato	72	0.61%				
	Otro	28	0.24%				
	Negro	24	0.20%				
	TOTAL	11861	100%	TOTAL	11861	TOTAL	11861
PASTAZA	Mestizo	36928	59.55%	Urbano	33557	Mujeres	31093
	Indígena	21841	35.22%				
	Blanco	1922	3.10%				
	Afro ecuatoriano	446	0.72%				
	Mulato	417	0.67%	Rural	28459	Hombres	30923
	Montubio	254	0.41%				
	Negro	110	0.18%				
	Otro	98	0.16%				
	TOTAL	62016	100%	TOTAL	62016	TOTAL	62016
SANTA CLARA	Indígena	1758	49.31%	Urbano	1312	Mujeres	1709
	Mestizo	1709	47.94%				
	Blanco	47	1.32%				
	Negro	17	0.48%				
	Mulato	16	0.45%	Rural	2253	Hombres	1856
	Afro ecuatoriano	15	0.42%				
	Montubio	3	0.08%				
	TOTAL	3565	100%	TOTAL	3565	TOTAL	3565

Fuente: (SNI, SENPLADES, & INEC, 2010)

Pastaza cuenta con 7 nacionalidades indígenas distribuidas en el territorio Provincial como lo indica la siguiente Tabla, establecida mediante la información de los PDOT parroquiales.

Tabla 60. Nacionalidades de la Provincia de Pastaza

N°	PARROQUIA	MESTIZOS	KICHWA	SHUAR	ACHUAR	SHIWIAR	WAORANI	ZAPARO	ANDOA	OTROS	Fuente PDOT
1	Puyo										No Dispone de Información
2	Canelos	356	1477	32	1	-	-	-	2	-	PDOT PARRPQUIAL
3	Diez de Agosto	-	-	74	-	-	-	1	340	132	PDOT PARRPQUIAL
4	Fátima	-	107	10	2	-	-	-	-	3	PDOT PARRPQUIAL
5	Montalvo										No Dispone de Información
6	Pomona	260	16	35	-	-	-	-	-	-	PDOT PARRPQUIAL
7	Río Corrientes	-	-	-	279	-	-	-	-	-	PDOT PARRPQUIAL
8	Río Tigre										No Dispone de Información
9	Sarayaku	-	2096	28	323	-	3	2	2	14	PDOT PARRPQUIAL
10	Simón Bolívar	-	757	3330	269	28	3	6	1	19	PDOT PARRPQUIAL
11	Tarqui	728	363	26	14	1	2	1	1		PDOT PARRPQUIAL
12	Teniente Hugo Ortiz										No Dispone de Información
13	Veracruz		183	20	14	10			22	8	PDOT PARRPQUIAL
14	El Triunfo										No Dispone de Información
15	Mera		170	23	11	5		1	4	34	PDOT CANTONAL
16	Madre Tierra	440	1437	219	100	-	-	80			PDOT PARRPQUIAL
17	Shell	142	68	12	5	2	9	-	-	2	PDOT PARRPQUIAL
18	Santa Clara										No Dispone de Información
19	San José	524	208	56	-	-	-	-	-		PDOT PARRPQUIAL
20	Arajuno										No Dispone de Información
21	Curaray	40	1867	11	1	-	1463	5	-		PDOT PARRPQUIAL
Total Provincia		2490	8749	3876	1019	46	1480	96	372	212	**18340**

Fuente: PDOT Parroquiales de la Provincia de Pastaza

Las nacionalidades indígenas cuentan con una gran riqueza cultural en artes (artesanía, música, danza) así como en gastronomía, infraestructura, juegos tradicionales, lengua y medicina natural.

1.3.2.7. Seguridad y Convivencia Ciudadana

Los acuerdos y compromisos asumidos por el Ecuador constan en la Constitución del 2008, en el artículo 11, num. 2; artículo 66, num. 4; Art. 203, num. 4; y artículo 330, entre otros. La constitución determina en el Art. 70 las facultades del mecanismo especializado para brindar asistencia técnica en la formulación y ejecución de políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación de hombres y mujeres y personas LGBTI.

También se contempla en el Plan Nacional Buen Vivir, lo que permitirá comprender la problemática de la desigualdad entre mujeres y hombres. Desde este marco conceptual se sustenta la importancia de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, como instrumento técnico-político que sirve al Estado para lograr la reducción de las brechas de desigualdad, que históricamente han afectado a las mujeres y personas de diversa orientación sexual e identidad de género.

En la Provincia de Pastaza no se ha detectado problemas en lo referente a trato de personas con diferencias individuales, física, de género o fisiológicas; la igualdad de oportunidades y generación de capacidades de las personas.

Tabla 61.Tasa de Incidencia de la Población Femenina según escenarios de violencia año 2011

Desagregación	Algún tipo de Violencia a lo largo de su Vida		Violencia de la Ex pareja		Abuso sexual antes de los 18 años	
	Si Violencia	No Violencia	Si Violencia	No Violencia	Si Violencia	No Violencia
Pastaza	69.80%	30.20%	59.70%	40.30%	13%	87%

Fuente: Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género – ERFVCM 2011

Tabla 62.Tasa de Incidencia de la Población según tipos de Violencia año 2011

Desagregación	Violencia Psicológica		Violencia Física		Violencia Sexual		Violencia Patrimonial	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Pastaza	62.3%	37.7%	46.2%	53.8%	27.7%	72.3%	18.4%	81.6%

Fuente: Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género – ERFVCM 2011

Tabla 63.Denuncia de Delitos 2012-2013

Provincia	Delitos[§**]	2012	2013
Pastaza	Robo a Personas	48	60
	Robo de Accesorios de Vehículos	7	11
	Robo de Motocicletas	2	1
	Robo de vehículos	6	5
	Robo a Domicilios	148	184
	Robo en Locales Comerciales	16	34

Fuente: (INEC, 2014)

[§]Información con corte al 17 de Febrero 2014

[**] Información disponible a partir de abril de 2012 debido a que desde esta fecha las denuncias presentadas en fiscalía constituyen fuente oficial.

Pastaza se destaca en los casos de homicidios/asesinatos femeninos, con un valor que duplica el promedio nacional. En el resto de indicadores de violencia, los valores están en niveles bajos.

Tabla 64.Tasas de Homicidio en la Provincia de Pastaza

Tasas de homicidios Provincia	Tasa de homicidios – asesinatos femenino	Tasa de homicidios	Tasa de homicidios por armas de fuego
Pastaza	7	6	1
Nacional	3	13	10

Fuente: INEC,2010

1.3.2.8. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

Tabla 65. Patrimonio Cultural de la Provincia de Pastaza

Provincia	Bienes Culturales Provinciales				
	Inmueble	Inmaterial	Arqueológico	Documental	Muebles
Pastaza	475	386	354	15	6

Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2012)

Figura 24.Bienes Patrimoniales de la Provincia de Pastaza
Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2012)

- **Patrimonio Intangible**

El patrimonio intangible de la Provincia de Pastaza es muy grande y rico en sus saberes ancestrales, lenguas, cultural, medicina tradicional, entre otros, vale recalcar que 7 nacionalidades se encuentran asentadas en nuestro territorio.

Tabla 66.Patrimonio Intangible

Denominación	Fecha de Registro	Cantón	Localización
CUENTO DEL TIGRE Y LA TORTUGA- PUYO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
TOPONIMIA DE TORIMBO- PUYO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
CUENTO DEL TIGRE Y EL ARMADILLO- PUYO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
HISTORIA LOCAL DEL PUEBLO ZÁPARA- PUYO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
ELABORACIÓN DE TINTES NATURALES- PUYO, PASTAZA	14/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
CUENTO DE LA MUJER DE ARCILLA- PUYO, PASTAZA	14/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
CUENTO DE LA HISTORIA DE TOONE- PUYO, PASTAZA	15/02/2009	PASTAZA	PUYO(CABECERA CANTONAL)
CELEBRACIÓN DE VELORIOS Y ENTIERROS- CANELOS, PASTAZA	22/02/2009	PASTAZA	CANELOS
MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA- CANELOS, PASTAZA	22/02/2009	PASTAZA	CANELOS
PREPARACIÓN DE LA CHACRA DE LOS KICHWA AMAZÓNICOS- CANELOS, PASTAZA	22/02/2009	PASTAZA	CANELOS
FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN DE DIEZ DE AGOSTO- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
CRÍA DE GANADO- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
SIEMBRA DE LA CAÑA DE AZÚCAR- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
ELABORACIÓN ARTESANAL DE PANELA- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
HISTORIA LOCAL DE LOS PRIMEROS POBLADORES DE DIEZ DE AGOSTO- DIEZ DE AGOSTO	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
ELABORACIÓN DE GUANCHACA- DIEZ DE AGOSTO, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA CAÑA DE AZÚCAR- DIEZ DE AGOSTO, PA	10/02/2009	PASTAZA	DIEZ DE AGOSTO
SANCOCHO- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
AYAMPACO DE POLLO- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE FÁTIMA- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
JUEGO DE COCOS- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
KATU- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
TÉCNICAS AGRÍCOLAS DE SIEMBRA- FÁTIMA, PASTAZA	09/02/2009	PASTAZA	FÁTIMA
MATRIMONIO ACHUAR- MONTALVO, PASTAZA	17/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
TABÚ ALIMENTICIO ENTRE LOS ACHUAR- MONTALVO, PASTAZA	14/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
COCINA CASERA INDÍGENA ACHUAR- MONTALVO, PASTAZA	14/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
CESTERÍA SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)

PINTURA CORPORAL SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
USO Y ELABORACIÓN DEL TABASAM SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
LENGUA SHIWIAR CHICHAM- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
MITO ETIOLÓGICO DE LA ALFARERÍA SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
MEDICINA TRADICIONAL SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
RITO APOTROPAICO SHIWIAR PARA LA PREDICCIÓN DEL FUTURO- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
CACERÍA EN LOS SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
CHICHA DE YUCA- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
CONSTRUCCIÓN DE CANOAS SHIWIAR- MONTALVO, PASTAZA	20/02/2009	PASTAZA	MONTALVO (ANDOAS)
HISTORIA LOCAL DE LA PARROQUIALIZACIÓN DE POMONA- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA
HISTORIA LOCAL DEL ORIGEN DEL NOMBRE DE POMONA- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA
JUEGO DE LA PESCA DE LA CARACHAMA- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA
MAITO DE CACHAMA- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA
FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN- POMONA, PASTAZA	11/02/2009	PASTAZA	POMONA
JUEGOS TRADICIONALES- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	12/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
TÉCNICAS PRODUCTIVAS TRADICIONALES DE LA ALIMENTACIÓN KICHWA AMAZÓNICA- SIM	12/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
RITO SHUAR DE CONEXIÓN CON ARÚTAM- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
MEDICINA TRADICIONAL: PREPARACIÓN Y USO DEL NATEM- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
MITO ETIOLÓGICO SHUAR DE NUNKUI- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
MITO DEL ESPÍRITU TSUNKI- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
ELABORACIÓN DE LA TZANTZA- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
HISTORIA LOCAL DE LA PRÁCTICA DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO- SIMÓN BOLÍVAR,	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
FIESTA DE FUNDACIÓN DEL CENTRO TSURAKU- SIMÓN BOLÍVAR, PASTAZA	19/02/2009	PASTAZA	SIMÓN BOLÍVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)
ELABORACIÓN DE PANELA- TARQUI, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	TARQUI
FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN- TARQUI, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	TARQUI
FIESTAS DEL NIÑO- TARQUI, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	TARQUI
ALFARERÍA: MOKEHUAS- TARQUI, PASTAZA	10/02/2009	PASTAZA	TARQUI
HISTORIA LOCAL DE LA FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA- VERACRUZ, PASTAZA	12/02/2009	PASTAZA	VERACRUZ (INDILLAMA) (CAB. EN INDILLAMA)
FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN- VERACRUZ, PASTAZA	12/02/2009	PASTAZA	VERACRUZ (INDILLAMA) (CAB. EN INDILLAMA)
POSTRE DE NARANJILLA- MERA, PASTAZA	13/02/2009	MERA	MERA(CABECERA CANTONAL)
HISTORIA LOCAL DE LA FORMACIÓN DE LA PARROQUIA- MADRE TIERRA, PASTAZA	16/02/2009	MERA	MADRE TIERRA
JUEGO DE LA PUCUNA- MADRE TIERRA, PASTAZA	16/02/2009	MERA	MADRE TIERRA

HISTORIA LOCAL DE LA PARROQUIA- SHELL, PASTAZA	18/02/2009	MERA	SHELL
RITO DE LA DANZA DEL TAMBOR- SHELL, PASTAZA	18/02/2009	MERA	SHELL
DANZA DEL UCU PISHCO- SHELL, PASTAZA	18/02/2009	MERA	SHELL
GASTRONOMÍA COTIDIANA KICHWA AMAZÓNICA- SHELL, PASTAZA	18/02/2009	MERA	SHELL
FIESTAS DE CANTONIZACIÓN- SANTA CLARA, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
ARTESANÍAS EN MADERA DE BALSA- SANTA CLARA, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN DE AGUA SANTA- SANTA CLARA, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
ARTESANÍAS EN CHAMBIRA- SANTA CLARA, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
MEDICINA NATURAL: USO DEL MUSGO- SAN JOSÉ, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
MEDICINA TRADICIONAL: USO DE SANGRE DE DRAGO- SAN JOSÉ, PASTAZA	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
MEDICINA TRADICIONAL:RECETA DE LA CORTEZA CEDRO PARA LA DIARREA- SAN JOSÉ	20/02/2009	SANTA CLARA	SANTA CLARA(CABECERA CANTONAL)
CUENTO DE LA CERAMICA, SAN JOSE DE CURARAY, PASTAZA	29/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
CANTO DE BIENVENIDA, TOÑAMPADE, PASTAZA	23/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
YANA ALLPA - CURARAY, PASTAZA	28/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
SIEMBRA DE YUCA, SAN JOSE DE CURARAY, PASTAZA	20/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
ELABORACION DE EYEGONTA, TOÑAMPADE, PASTAZA	08/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
LEYENDA DE TOGORO	31/10/2012	ARAJUNO	CURARAY
MEMORIAS WAODANI SOBRE LOS RÍOS - CURARAY, PASTAZA	31/10/2012	ARAJUNO	CURARAY
LEYENDA DE TOÑA	01/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
CUENTO SOBRE MUJERTIGRE, TOÑAMPADE, PASTAZA	08/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
CUENTO SOBRE MUJER QUE VIVIA CON UN TIGRE, TOÑAMPADE, PASTAZA	06/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
CHICHA DE YUCA -CURARAY, PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
MEMORIA DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE DAIPADE - DAIPADE,PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
ELABORACIÓN DE PILCHE, TOÑAMPADE, PASTAZA	08/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
MUKAWAS KICHWAS	26/07/2012	ARAJUNO	CURARAY
CUENTO DE LA RANA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
LENGUA WAO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD- UNESCO - CURARAY, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
MITO DEL HIJO DEL SOL (NENKIWE)	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
REMEDIO PARA CURAR EL DOLOR DE ESTÓMAGO Y LA DIARREA - TOÑAMPADE, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
REMEDIO PARA CURAR LAS HERIDAS DE GUERRA - TOÑAMPADE, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
REMEDIO PARA LA MORDEDURA DE SERPIENTE - CURARAY, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
USOS DE LA ORTIGA - ARAJUNO, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
JUEGOS TRADICIONALES - ARAJUNO, PASTAZA	05/11/2012	ARAJUNO	CURARAY
MEMORIA DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE TOÑAMPADE - TOÑAMPADE,PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY

ELABORACIÓN DE CERBATANA Y TUKA - CURARAY,PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
ELABORACIÓN DE UÑA-CURARAY,PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
ELABORACIÓN DE LANZAS (TAPA) - CURARAY, PASTAZA	21/05/2012	ARAJUNO	CURARAY
MATRIMONIO WAODANI KICHWA, TOÑAMPADE, PASTAZA	08/06/2012	ARAJUNO	CURARAY
ARTESANIA CON SEMILLAS - CHICO MENDEZ, PASTAZA	13/10/2012	ARAJUNO	ARAJUNO(CABECERA CANTONAL)
ARTESANIA SHUAR CON MULLOS- CHICO MENDEZ, ARAJUNO	13/10/2012	ARAJUNO	ARAJUNO(CABECERA CANTONAL)

Fuente: (INEC ,2009)

- **Bienes Inmateriales**

La nacionalidad Zápara con asesoramiento del Lingüista Carlos Andrade, la Anazppa inicio un estudio sobre las raíces y situaciones de las últimos Zaparos que fue solicitado para participar en uno de los concurso convocados por la Organización de las Naciones Unidad para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO, obteniendo el I Premio Mundial en mayo del 2001 como " Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad", considerando su estado de extinción y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación hizo el reconocimiento público la condecoración de primera clase, en marzo del 2002.

Puyo; Parque Etnobotánico Omaere; Cascada Hola Vida; Zoo criadero Fátima; Dique de Mera; Jardín Botánico Las Orquídeas; Comunidad de Cotococha; Museo arqueológico y Etnográfico de Pastaza; Cueva de los Tayos, Río Pastaza.

- **Priorización del patrimonio cultural tangible que debe ser conservado y valorizado**

En cuanto al patrimonio cultural e histórico, el territorio zonal cuenta con bienes patrimoniales tangibles e intangibles producto de la presencia de pueblos originarios y también mestizos que hacen de este lugar un potencial turístico (Ver tabla 48).

En cuanto al patrimonio intangible, las comunidades han generado un conjunto de festividades que han adquirido relevancia a nivel nacional e incluso internacional, y que aportan un movimiento turístico principalmente interno (Ver tabla 48).

1.3.2.9. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Socio Cultural

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Socio Cultural se sintetizo los aspectos más relevantes de cada una de las variables analizadas, para ello se utilizó: Una Matriz de potencialidades y problemas principales del componente.

Tabla 67.Valoración de Potencialidades del Componente Socio Cultural

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Análisis Demográfico	Edad media de la Provincia de Pastaza según el INEC 2010 es de 25 años de edad.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5	ALTA
Educación	La infraestructura educativa de la Provincia de Pastaza es de 423 establecimientos, distribuidos en los diferentes niveles de educación.	2	1	3	0.9	2	0.4	2.3	MEDIA
Salud	La infraestructura de salud de la Provincia de Pastaza es de 58 Unidades Operativas de Salud, cuantificados en centros de salud, hospital básico, hospital general y puestos de salud, los mismo que cuentan con 396 profesionales capacitados entre Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Enfermeras, Obstetrices y Auxiliares de Enfermería.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Organización y tejido social	En la Provincia de Pastaza hay 651 organizaciones sociales organizadas en el territorio en su mayoría corresponde a grupos organizados comunitarios, seguidos por sectores productivos y empresariales	2	1	3	0.9	2	0.4	2.3	MEDIA
Grupos étnicos	7 nacionalidades asentadas en el territorio provincial	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Patrimonio Cultural	La nacionalidad Zápara convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, obteniendo el I Premio Mundial en mayo del 2001 como " Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad"	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA

Tabla 68. Valoración de Problemas del Componente Socio Cultural

Variables	Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Análisis Demográfico	La distribución de la población de las 5 parroquias del interior es dispersa debido a la forma de vida de las nacionalidades y la extensión de su territorio.	3	1,5	1	0,3	1	0,2	2	MEDIA
Educación	No existe un inventario real de la capacidad de infraestructura y docentes especialmente en las 5 parroquias del interior, que permita determinar la cantidad de establecimientos en función de la población beneficia.	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3	MEDIA
Salud	Existe el 33% de Desnutrición Crónica y 41.5% de niñas y niños con anemia	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8	MEDIA
Necesidades Básicas Insatisfechas	Según el INEC 2010, el 69,7% de la población de la provincia de Pastaza son pobres por NBI	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	ALTA
Cohesión social	La tasa de violencia femenina es 69,8 % ,que presentan algún tipo de violencia a lo largo de su vida	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA
	Los delitos con mayor incidencia en la población de la provincia de Pastaza es el robo a domicilio con 148 en el 2012 y 184 casos en 2013								
Patrimonio cultural	Pérdida paulatina de la identidad amazónica por la colonización de la medicina convencional sobre la medicina con el conocimiento ancestral	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6	ALTA
Movimientos Migratorios y vectores de movilidad	La Concentración de la población en Puyo y Shell debido a la oferta de servicios que presentan ha provocado la migración campo-cuidad, debido, a trabajo, unión familiar y estudios.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8	ALTA

1.3.3. Componente Económico

1.3.3.1. Estructura Productiva

- **VAB por sector económico**

El Valor Agregado Bruto (VAB) en la provincia de Pastaza, de acuerdo a los datos del Banco Central del Ecuador 2015, la actividad con mayor porcentaje corresponde a la Explotación de minas y canteras con el 44.7% del VAB, seguido por la Administración Pública con el 9.2% , las actividades de Transporte, información y comunicaciones con el 7% , la Construcción con el 6.8 %, seguido de las actividades de Enseñanza y Comercio entre las más representativas. .

Esta composición se determina porque la presencia de ríos favorece a la presencia del recurso de material pétreo principalmente en el Río Pastaza, parroquia Madre Tierra, donde se encuentran la mayor parte de concesiones privadas que han generado un alto VAB, las características biofísicas de la provincia para la actividad agropecuaria son altamente limitadas (suelo y precipitaciones principalmente) dentro del sector primario, y dentro del sector secundario el sector público ha tenido presencia en el territorio dando fuentes de empleo a gran parte de la población.

Tabla 69. Valor agregado bruto (VAB) 2015, en miles de dólares por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza

Actividades Económica	VAB POR CANTÓN					
	Pastaza	Mera	Santa Clara	Arajuno	TOTAL PROVINCIAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15,799	893	4,315	8,656	29,663	4.9
Explotación de minas y canteras	270,700	0	0	0	270,700	44.7
Manufactura	13,390	1,042	329.5542756	224.7500046	14,986	2.5
Suministro de electricidad y de agua	5011.12665	363.0267553	110.9323567	202.3462802	5,687	0.9
Construcción	38,932	1,289	524.0758193	659.0133647	41,404	6.8
Comercio	29,667	1,513	657.7017791	397.1023612	32,235	5.3
Actividades de alojamiento y de comidas	11,043	2,002	286.153632	0	13,331	2.2
Transporte, información y comunicaciones	34,179	4,074	3,124	1,135	42,512	7.0
Actividades financieras	11,424	509.9195834	0	0	11,934	2.0
Actividades profesionales e inmobiliarias	20,342	2,992	600.7623526	191	24,125	4.0
Administración Pública	45,289	3,194	2,311	5,276	56,071	9.2
Enseñanza	28,145	3,666	1,439	4,064	37,314	6.2
Salud	17,236	2,797	2,198	41.92474433	22,273	3.7
Otros Servicios	3589.6344	263.4241209	70.43875097	51.57773979	3,975	0.7
ECONOMÍA TOTAL CANTONAL	544,747	24,599	15,966	20,898	606,211	100.0

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

Figura 25.Valor agregado bruto (VAB) 2015, por rama de actividad económica de la Provincia de Pastaza
Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

El VAB por sector económico de la Provincia de Pastaza se observa que el sector primario corresponde al 49.5% del VAB, seguido del sector terciario con el 35.6%, seguido el sector secundario con el 14.2% y finalmente el sector cuaternario donde se insertan otros servicios como actividades profesionales y científicas entre otras, con el 0.7%.

Tabla 70. VAB por sector Económico

SECTOR	USD dólares	VAB %
Primario	300,363	49.5
Secundario	86,203	14.2
Terciario	215,670	35.6
Cuaternario	3,975	0.7
Total	606,211	100

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

En relación al VAB del año 2014 y del año 2015, se observa que las actividad de explotación de minas y canteras disminuyó en 15.1 puntos en el procentaje en el año 2015 con respecto al año 2014, este material principalmente se usa para el mantenimiento y construcción de vías , se ha desarrollado proyectos viales rurales ejecutados por el Gobierno Provincial ; mientras que en la actividad de Adminsitración Pública en el año 2015 con respecto al 2014 aumentó en 2.6 %, en cuanto a transporte, información y comunicaciones hay un incremento de el 2.5%, y en las actividades de ganadería, silvicultura y pesca como en las activiades de enseñanza, hay un aumento de 1.7 putnos porcentaules.

Tabla 71. Matriz comparativa del porcentaje del VAB por actividades económicas

VAB por actividad Económica	2014%	2015%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.2	4.9
Explotación de minas y canteras	59.8	44.7
Manufactura	1.8	2.5
Suministro de electricidad y de agua	0.6	0.9
Construcción	5.9	6.8
Comercio	3.5	5.3
Actividades de alojamiento y de comidas	2.1	2.2
Transporte, información y comunicaciones	4.5	7.0
Actividades financieras	1.5	2.0
Actividades profesionales e inmobiliarias	2.8	4.0
Administración Pública	6.6	9.2
Enseñanza	4.5	6.2
Salud	2.7	3.7
Otros Servicios	0.5	0.7

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

- **Aporte provincial al VAB nacional según sector económico**

La provincia de Pastaza en el año 2015 aportó al VAB del país en el sector primario con el 2.12 %, en el sector secundario 0.22% y en el sector terciario el 0.46 %.

Tabla 72.Aporte del VAB en miles de dólares y en porcentaje Provincial al VAB Nacional por sector económico

VAB	Miles de dólares, año 2015 (provisional)	Sector Primario	%	Sector Secundario	%	Sector Terciario	%
Nacional	92,746,412	14,145,133	100	25,283,611	100	53,317,668	100
Pastaza	606,211	300,363	2.12	56,390	0.22	249,458	0.46

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

1.3.3.2. Empleo y Talento Humano

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

La PEA urbana corresponde al 48.83 % de la provincia, mientras que el 51.17 % corresponde al área rural de la provincia de Pastaza. En cuanto a la PEA con respecto a los hombres corresponde al 60.16% y a mujeres el 39.84%.

Figura 26. Descripción de la PEA por sexo
Fuente: (INEC, 2010)

Tabla 73.Población económicamente activa por Sexo

INDICADORES	Mujer	% Mujer	Hombre	%Hombre	TOTAL
Población total	41673	49.65	42260	50.35	83933
Población en Edad de Trabajar	30881	49.66	31309	50.34	62190
Población Económicamente Inactiva (PEI)	17629	60.95	11295	39.05	28924
Población Económicamente Activa (PEA)	13252	39.84	20014	60.16	33266

Fuente: (INEC, 2010)

La Población en Edad de Trabajar y la PEA se calculan para las personas de 10 años de edad y más.

Tabla 74.Población económicamente activa por área

INDICADORES	Urbano	% Urbano	Rural	%Rural	Total
Población de 10 y más años de edad	29,114.00	46.81	33,076.00	53.19	62190
Población económicamente activa	16,243.00	48.83	17,023.00	51.17	33266
Población ocupada	15,535.00	48.49	16,500.00	51.51	32035
Población asalariada	9,566.00	58.91	6,671.00	41.09	16237

Fuente: (INEC, 2010)

La población ocupada de la Provincia de Pastaza es de 32035 habitantes, distribuidos según la categoría de ocupación (hombre y mujer), como se detalla en la siguiente Tabla.

Tabla 75.PEA de 10 Años y más por Categoría de Ocupación de la Provincia de Pastaza

Ocupación	Hombre	Mujer
Empleado privado	4324	2410
Cuenta propia	6837	5087
Jornalero o peón	1922	325
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	4582	2546
No declarado	451	454
Empleada doméstica	50	933
Patrono	588	454

Trabajador no remunerado	371	361
Socio	207	133
TOTAL	19332	12703
TOTAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA	**32035**	

Fuente: (INEC, 2010)

Como se puede observar en la tabla anterior la mayor cantidad de la población tiene una fuente propia de economía, seguida de las personas que trabajan en el sector público, las mismas que son las principales fuentes de ingresos de la población de Pastaza.

1.3.3.3. Relación entre los Sectores Económicos

Figura 27.Sectores Económicos

Tabla 76.Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza

SECTOR	PEA %
Primarios	29
Secundarios	13
Terciarios	58

Fuentes: BCE 2010 - Censo 2010

Figura 28.Relación entre los sectores económicos del VAB y PEA de la Provincia de Pastaza
Fuentes: BCE 2010 - Censo 2010

En la provincia de Pastaza se registran 10.473 personas que aportan a un seguro de los cuales la mayor parte es asegurado al IESS 8.974 personas (seguro general, voluntario y campesino), seguidamente por el seguro del ISFFA con 1224 personas y 275 personas aseguradas en el ISSPOL. Con respecto a la población ocupada según la categoría de ocupación (32035 habitantes) aproximadamente el 33% es asegurado.

Figura 29.Cantidad de personas que aportan a un seguro
Fuente: (INEC, Fasículo Provincial de Pastaza, 2010)

Tabla 77.Cantidad de Habitantes de la Provincia de Pastaza

Seguro	N° de Personas
No aporta	19.632
IESS Seguro general	7247
Se ignora	276
IESS Seguro campesino	1136
Seguro ISSFA	1224
IESS Seguro voluntario	591
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSP	173
Seguro ISSPOL	275
Total personas que Aportan(IESS Seguro: general, campesino, voluntario; Seguro ISSPOL; Seguro ISSFA)	**10473**
Total	**30554**

Fuente: (INEC, Fasículo Provincial de Pastaza, 2010)

- **Desempleo**

De acuerdo a los indicadores a junio de 2014, la tasa de desempleo registrada en la Provincia de Pastaza es de 3,45% en una encuesta realizada por ENEMDU, que de acuerdo a la PEA sería 1.148 personas

- **Subempleo**

De acuerdo a la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo realizado por ENEMDU, a junio 2014 registra una Tasa de Subempleo del 62.64% que con respecto a la PEA corresponde a 20.929 personas

1.3.3.4. Principales actividades económicas

Según la rama de actividad económica las principales actividades que se realizan en los cantones son:

Cantón Mera

- Población ocupada en el sector público (35.75%)
- Población ocupada en administración pública y defensa (26.97%)
- Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca (16.54%)
- Población ocupada en comercio al por mayor y menor (8.93%)
  (SNI; SENPLADES , 2010)

Cantón Pastaza

- Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca (26.15%)
- Población ocupada en el sector público (20.21%)
- Población ocupada en comercio al por mayor y menor (13.42%)
- Población ocupada en Administración pública y defensa (8.99%)
  (SNI; SENPLADES , 2010)

Cantón Santa Clara

- Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca (53.64%)
- Población ocupada en el sector público (22.73%)
- Población ocupada en Administración pública y defensa (11.89%)
- Población ocupada en Enseñanza (8.33%)
  (SNI; SENPLADES , 2010)

Cantón Arajuno

- Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca (64.05%)
- Población ocupada en el sector público (16.58)
- Población ocupada en Enseñanza (8.76%)
- Población ocupada en Administración pública y defensa (6.87%)
  (SNI; SENPLADES , 2010)

Tabla 78.Ramas de Actividad Económica de la población de 10 años y más en porcentaje –Provincia

Indicador	Total %	Urbano %	Rural %
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	28.34	7.2	48.25
Porcentaje de población ocupada en el sector público	22.4	25.93	19.07
Porcentaje de población ocupada en Administración pública y defensa	11.66	11.64	11.67
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	11.58	18.31	5.25
Porcentaje de población ocupada en Enseñanza	8.24	10.49	6.12
Porcentaje de población ocupada en Construcción	7.61	9.44	5.9

Porcentaje de población ocupada en manufactura	5.86	7.42	4.39
Porcentaje de población ocupada en Transporte y almacenamiento	4.33	6.44	2.34
Porcentaje de población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4.3	6.33	2.39
Porcentaje de población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	2.99	3.75	2.28
Porcentaje de población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	2.61	3.53	1.74
Porcentaje de población ocupada en Otras actividades de servicios	2.26	3.07	1.5
Porcentaje de población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.74	2.79	0.76
Población ocupada en Información y comunicación	1.05	1.72	0.41
Porcentaje de población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.05	1.47	0.65
Porcentaje de población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0.64	1.17	0.14
Porcentaje de población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	0.52	0.81	0.24
Porcentaje de población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	0.43	0.59	0.28
Porcentaje de población ocupada en distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	0.19	0.26	0.13
Porcentaje de población ocupada en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.18	0.26	0.11
Porcentaje de población ocupada en Actividades inmobiliarias	0.05	0.06	0.04

Fuentes: (SNI; SENPLADES , 2010)

- **Características de las principales ramas de actividad económica**

La PEA por Ramas de Actividad Económica de la población de 10 años y más de la Provincia de Pastaza en porcentaje están en el siguiente orden: En primer lugar con 28.34% la población está ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca; en segundo lugar con él 22.40 % en el sector público, en tercer lugar con el 11.66% en administración pública y defensa; le sigue con 11.58% el comercio al por mayor y menor; con 8.24% la población ocupada en Enseñanza y con el 7.61 % está la construcción entre las más representativas (INEC,2010).

- **Sector Público- Administración público y defensa**

El sector público, la administración pública y defensa están conformadas por las instituciones del estado o ejecutivo desconcentrado a nivel de direcciones, coordinaciones y de gestión (el detalle de las mismas se considera en el componente político - institucional). La provincia de Pastaza cuenta con 22 gobiernos autónomos descentralizados: 1 provincial, 4 cantonales y 17 parroquiales, la Sub-zona de la Policía Nacional, las mismas que se concentran en la ciudad de Puyo y la Brigada de Selva Nro. 17 Pastaza. Ubicada en la parroquia Shell.

- **Agricultura ganadería, silvicultura y pesca**

El principal limitante en la economía de la población que está dedicada al campo se debe a que los suelos son demasiados frágiles desde el punto de vista de la capacidad de uso de la tierra considerando las potencialidades y limitaciones en la explotación agro-productiva que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado al territorio provincial , teniendo suelos que van desde la categoría IV a la VIII, según la clasificación del MAGAP-2014, por las condiciones climáticas existentes, lo que implica, que se debe zonificar de acuerdo a la potencialidad del suelo para generar mayores réditos económicos sin afectar sus características naturales y evitar su degradación, lo cual ha llevado a que la población opte por otras la actividades como la administración pública y defensa, el comercio al por mayor y menor que permiten

generar mayor remuneración en sus ingresos económicos, coya relación costo-beneficio es más rentable que otras actividades.

La mayor parte de la PEA se dedica a actividades agropecuarias, en la Provincia de Pastaza es importante notar una gran debilidad y es la inexistencia de datos de rendimiento y rentabilidad de esta actividad, lo que se puede observar de la información existente es que dentro de la agricultura el principal cultivo de mayor extensión es la caña de azúcar, destacándose la variedad limeña que se comercializa como fruta principalmente a 0.60 USD, además se transforma en panela y alcohol, considerando un incremento en la producción de caña que supera el 100 por ciento en el 2013 con respecto a los datos del 2011. y dentro de la ganadería de acuerdo a los datos la población se dedica a la ganadería bovina extensiva de carne y leche, sobresaliendo las razas de Holstein y Brown Swis, produciendo **12.510** litros de leche diarios, comercializándole a 0.50 USD, actualmente existen **36.281** cabezas, notando que en menor escala se siembra, cacao, naranjilla y papa china , así como en los últimos años se ha desarrollado el cultivo de tilapia principalmente comercializada a 4.40 USD por kilo de tilapia, a nivel local en su mayoría y a nivel de la región.

Tabla 79. Cultivos o por hectárea en la Provincia de Pastaza

Cultivo	2011	2012	2013	2014
Caña	862,05	----------	1.877	----------
Cacao	604,25	----------	----------	980.41
Naranjilla	390,15	684,80	----------	----------
Papa china	198,98	----------	129.5	----------

Fuente: Dirección de Planificación2011, MAGAP 2013 y Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz 2012,2014.

- **Cultivos permanentes**

De acuerdo a la Encuesta de Superficie y producción Agropecuaria Continúa realizado el año 2013 en la Provincia de Pastaza se registra en cuanto a cultivos permanentes a la caña de azúcar es la de mayor producción plantada que es de 6.354, no registrándose datos de cosecha, producción y venta; seguido por el cacao con 1.590 hectáreas cultivadas de los cuales el 60.88% del cultivo se cosechó, con una producción de 104 toneladas de las cuales se vendieron 66 que corresponde al 56.90% ; en tercer lugar se evidencia el cultivo de banano con 116 hectáreas sembradas con un 100 % del cultivo cosechado , produciéndose 4.969 toneladas de los cuales el 47.55 % se vendió.

Tabla 80.Producción y superficie de cultivos permanentes de la Provincia de Pastaza

Cultivos	Superficie plantada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Producción (tonelada)	Venta (tonelada)
Banano (fruta fresca)				
Solo	51	51	347	223
Asociado	65	65	122	
Total	116	116	469	223
Cacao (almendra seca)				
Solo	1.190	639	39	37
Asociado	400	329	64	29
Total	1.590	968	104	66
Caña de Azúcar				
Solo	6.354			
Asociado				
Total	6.354			
Naranja				
Solo				
Asociado	32	32	22	
Total	32	32	22	

Fuente: ESPAC, 2013

- **Cultivos transitorios**

En lo que se refiere a los cultivos transitorios según el ESPAC 2013, en primer lugar registra el plátano como fruta fresca con 5.378 hectáreas sembradas, de las cuales se cosechó 95.12 % produciéndose 21.320 toneladas de las cuales se vendió el 62.85%; en segundo lugar está la yuca con 2.346 hectáreas sembradas de las cuales el 90.79%se cosechó, con una producción de 3.158 toneladas de la cuales se vendió el 53.07%; seguidos en menor proporción el cultivo del maíz duro seco y maíz duro choclo.

Tabla 81.Producción y superficie de Cultivos Transitorios

Cultivos	Superficie plantada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Producción (tonelada)	Venta (tonelada)
Plátano (fruta fresca)				
Solo	3.972	3.750	19.912	13.055
Asociado	1.406	1.367	1.408	347
Total	**5.378**	**5.116**	**21.320**	**13.401**
Maíz duro choclo (en choclo)				
Solo	65	65	19	
Asociado	88	88	187	178
Total	**153**	**153**	**206**	**178**
Maíz duro seco (grano seco)				

Solo	444	444	641	61
Asociado	134	134	254	240
Total	**577**	**577**	**895**	**300**
Yuca				
Solo	1.744	1.712	2.951	1.616
Asociado	602	418	207	59
Total	**2.346**	**2.130**	**3.158**	**1.676**

Fuente: ESPAC, 2013

- **PEA que trabaja en el sector agropecuaria con y sin remuneración**

De acuerdo a los datos del ESPAC 2013 las personas que trabajan en la actividad agropecuaria corresponde, al 95.24% de hombres y al 98.97% de mujeres sin remuneración mientras que el 4.76 % de hombres y 1.03 % de mujeres con remuneración.

Tabla 82.Personas que trabajan en el sector Agropecuario remunerado y no remunerado

Trabajadores	Hombres	%	Mujeres	%
Sin remunerados	11.614	95.24	7.651	98.97
Remunerados	580	4.76	80	1.03
Total	12.194	100	7.731	100

Fuente: ESPAC 2013

1.3.3.5. Modos de Producción

1.3.3.5.1. Formas de organización de los modos de producción

Las formas de organización de la producción de la economía en la provincia de Pastaza son comunitarias, cooperativas, asociativas , empresariales públicas y privadas; el 90.56 % aproximadamente del territorio provincial pertenecen a organizaciones comunitarias de las nacionalidades indígenas Kichwa, Shuar, Achuar, Shiwiar, Waorani, Zápara y Andoa, otorgadas por el estado ecuatoriano en la Presidencia del Dr. Rodrigo Borja, en el año de 1992 donde se concentra la mayor parte de bosques naturales.

- **Drenaje**

Por las características de la provincia de encontrarse en una zona lluviosa no se ha realizado procesos de riego, por el contrario se ha realizado hasta agosto de 2014 de acuerdo a datos del GADPPz – la Dirección de Desarrollo Sustentable, 13.963 metros lineales de cunetas en áreas cultivadas y de tierras cenagosas con aptitud agrícola, a la fecha no se registran datos de cuantas áreas se incorporaran al sector productivo .

Actualmente dentro de la competencia transferida el Gobierno Provincial de Pastaza el Plan de Riego y Drenaje de la Provincia de Pastaza está en proceso de aprobación definitiva, en función de la normativa legal vigente.

- **Unidades Productivas Agropecuarias**

Pastaza posee aproximadamente un total de 19. 750 Unidades productivas Agropecuarias al III Censo Agropecuario del año 2000, que administran 429.888 has. De las cuales la mayor parte de UPAS pertenecen a cultivos permanentes con 4.562 UPAS, otros usos con 4.429 UPAS, y montes y bosques 4261 UPAS que administran el mayor número de hectáreas en la provincia de Pastaza que son 347.386 has.

Tabla 83.Número de UPAS y superficie por categorías de usos del suelo en la Provincia de Pastaza

Uso de Suelo	UPAS	HAS
Cultivos permanentes	4.563	11.51
Cultivos transitorios y barbechos	2.248	2.103
Descanso	405	1.684
Pastos cultivados	3.743	64.38
Pastos naturales	101	512
Montes y bosques	4.261	347.386
Otros usos	4.429	2.313
Total	19.75	429.888

Fuente: III Censo Agropecuario 2000

Figura 30. Número de UPAS por categorías de usos de suelo en la Provincia de Pastaza
Fuente: III Censo Agropecuario 2000

- **Uso de Suelo y conflictos de uso agrario**

Los resultados del estudio de Uso de Suelo y Cobertura Vegetal de la Provincia de Pastaza realizado por el Ministerio de Medio Ambiente (2014),indican que el 95.91 % del territorio provincial corresponde a bosque, cuerpos de agua y vegetación arbustiva y herbácea y el 4% a tierras agropecuarias.

Tabla 84.Uso de suelo de la Provincia de Pastaza

Uso y Cobertura Vegetal	Superficie (Has)	Porcentaje (%)
Bosque	2´793.519,87	94,24
Cuerpo de Agua	26.977,14	0.91
Otras Tierras	243,72	0,01
Tierra Agropecuaria	138.030,67	4,66
Vegetación Arbustiva y Herbácea	1.976,64	0,07
Zona Antrópica	3.523,68	0,12
TOTAL	2´964.271,72	100,00

Fuente: MAE, 2014

Mapa 19 .Mapa de uso y cobertura vegetal de la Provincia de Pastaza

Fuente: (MAE; MAGAP, 2014)

- **Capacidad de Uso de Suelo**

El territorio de la Provincia de Pastaza de acuerdo al estudio de Capacidad de Uso de la Tierra CUT, realizado por el MAGAP – 2014, se clasifica en 5 categorías, considerándose al 97.2 % del territorio para uso de aprovechamiento forestal o con fines de conservación - no Arables.

Tabla 85.Categorías de uso de suelo de la Provincia de Pastaza

CATEGORIA	USO DE SUELO	Km2	%
IV	Agricultura y otros usos arables con limitaciones de ligeras a moderadas.	239,5797554	0,81
V	Poco riesgo de erosión o con limitaciones fuertes a muy fuertes.	589,9596299	1,99
VI	Aprovechamiento forestal o con fines de conservación - No Arables.	1.142,675608	3,87
VII		1.983,315419	6,71
VIII		25.565,17177	86,6008254
	TOTAL	29.520,70218	100

Fuente: MAGAP, 2014

Factor	Variables	Clases de Capacidad de Uso							
		Agricultura y otros usos - arables				Poco riesgo de erosión	Aprovechamiento forestal o con fines de conservación - No arables		
		Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas		Con limitaciones fuertes a muy fuertes	Con limitaciones muy fuertes		
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Erosión	Pendiente (%)	0 a5	5 a 12	12 a 25	25 a 40	Hasta 12	40 a 70	70 a 100	Cualquiera
Suelo	Profundidad efectiva (cm)	Mayor a 100	Mayor a 50	Mayor a 20	Mayor a 20	Cualquiera	Mayor a 50	Mayor a 20	Cualquiera
	Textura superficial	Grupo 1	Grupo 1, 2 y 3	Grupo 1, 2 y 3	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Pedregosidad (%)	Menor a 10	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 50	Menor a 25	Menor a 50	Cualquiera
	Fertilidad	Alta	Alta y mediana	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Toxicidad	Sin o nula	Sin o nula y ligera	Sin o nula, ligera y media	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
Humedad	Drenaje	Bueno	Bueno y moderado	Excesivo, moderado y bueno	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Periodos de inundación	Sin o muy corta	Sin o muy corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, corta, mediana y larga	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, corta y mediana	Cualquiera
Climático	Regimenes de humedad del suelo	Údico	Údico y Ústico	Údico y Ústico	Údico y Ústico	Cualquiera	Údico, Ústico y Perúdico	Údico, ÚsticoPerúdico y Arídico	Cualquiera
	Regimenes de temperatura del suelo	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico e isotermico	Isohipertérmico, isotérmico e isomésico	Isohipertérmico, isotérmico e isomésico	Cualquiera

Figura 31.Categoría de Uso de Suelo
Fuente: MAGAP, 2014

Mapa 20.Mapa de la Capacidad de Uso de la Tierra de la Provincia de Pastaza

Fuente: MAE, 2014

- **Conflictos de Uso Agrario**

De acuerdo a la información elaborada por el MAGAP - 2014 los conflictos de uso de suelo corresponde a los siguientes resultados: 95% corresponde al uso adecuado del suelo , 4% sobre utilizado, 0.6% cuerpos de agua, 0.3 subutilizado y 0,1 áreas pobladas.

Tabla 86.Kilómetros cuadrados de conflictos de uso agrario de la Provincia de Pastaza

Conflictos de Uso de Suelo	km2	%
Áreas pobladas	30,46466856	0,10319759
Áreas sin cobertura vegetal	1,60930916	0,005451457
Cuerpos de agua	173,5757337	0,587979395
Infraestructura	1,236978457	0,004190205
Sobre utilizado	1221,222896	4,13683344
Subutilizado	95,88429362	0,324803403
Uso adecuado	27996,7232	94,83754451
TOTAL	**29.520,71708**	**100**

Fuente: MAGAP, 2014

Mapa 21.Mapa de conflictos de Uso Agrario

Fuente: MAGAP 2014

Las actividades agrícolas y pecuarias se han venido desarrollando, desde inicios de la colonización en los principales ejes viales de la provincia, con bajos niveles de producción y rendimientos por área de cultivo y/o explotación pecuaria. Son productos manejados principalmente por colonos orientados hacia el mercado, tal como: ganado vacuno, piscicultura (cultivo de tilapia), caña de azúcar, naranjilla, cacao y papa china; los productos nativos del sector manejados también por indígenas y colonos orientados al autoconsumo, con bajo grado de comercialización como yuca, plátano, maíz, cítricos y frutas tropicales, bajo el sistema chacras.

Según los datos del III Censo Agropecuario del año 2000 y los de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria continua ESPAC 2013 con respecto al uso de suelo y a la actividad antrópica se ha podido realizar el siguiente análisis :

- Pastos naturales: aumentó en 8224 Has con respecto al 2013
- Pastos cultivados: aumentó en 56388 Has con respecto al 2013
- Cultivos Transitaros y barbechos: aumentó 5517 Has al 2013
- Cultivos permanentes: aumentó 3791 Has al 2013

Mientras que en montes y bosques se registra una disminución de 72529 Has al 2013, lo que demuestra un aumento en la frontera agrícola de al año 2013 lo que nos muestra un aumento de la frontera agrícola de 73920 hectáreas.

Tabla 87. Uso de suelo de la Provincia de Pastaza

Uso de Suelo	2000	2013	Diferencia
Cultivos permanentes	11510	15301	3791
Cultivos transitorios y barbechos	2103	7620	5517
Descanso	1684	208	-1476
Montes y bosques	347386	274857	-72529
Otros usos	2313	1417	-896
Páramos	-	-	-
Pastos cultivados	64380	120768	56388
Pastos naturales	512	8736	8224
Total	**429888**	**428907**	

Fuente: III Censo Agropecuario 2000, ESPAC 2013

Figura 32.Uso de suelo de la Provincia de Pastaza
Fuente: III Censo Agropecuario 2000, ESPAC 2013

A partir del año 2013 donde se cuenta con mayor información estadística levantada por la ESPAC hasta el 2015, en la siguiente tabla se puede observar con disminución considerable en los cultivos transitorios y barbechos, pastos cultivados, cultivos permanentes, pastos naturales, lo que ha permitido una recuperación de los montes y bosques.

Tabla 88. Superficie por categorías de uso del suelo

AÑO	REGIÓN Y PROVINCIA	USO DEL SUELO (Has.)								
		TOTAL	CULTIVOS PERMANENTES	CULTIVOS TRANSITORIOS Y BARBECHO	DESCANSO	PASTOS CULTIVADOS	PASTOS NATURALES	PÁRAMOS	MONTES Y BOSQUES	OTROS USOS
2013	PASTAZA	428,907	15,301	7,620	208	120,768	8,736	-	274,857	1,416
2014	PASTAZA	830,093	3,455	939	62	21,718	3,813	-	769,683	30,423
2015	PASTAZA	827,646	2,651	1,254	188	22,465	3,777	.	774,967	22,344

Fuente: (ESPAC, 2013)

- **Ganado bovino**

Entre el año 2000 y el 2014 se observa una tasa de crecimiento del 26.07% de cabezas de ganado con respecto al III Censo Nacional Agropecuario, es decir de 26.820 en el año 2000 a 36.281 cabezas de ganado en el 2014, con alrededor de 129.504 hectáreas de pasto cultivado y natural. Actualmente en la provincia de Pastaza existen 1.623 ganaderos y una población bovina de 36.281 animales; distribuidos en los cuatro cantones, en el cantón Pastaza se concentra la mayor parte de productores y de producción ganadera.

Tabla 89. Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza

AÑOS	CANTIDAD
2012	33.410
2013	35.265
2014	36.281

Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz -2014

Figura 33.Cantidad de población bovina en la Provincia de Pastaza
Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz

Además según Los datos proporcionados por la ESPAC, entre el año 2013 al 2015, se observa un decrecimiento considerable de acuerdo al número de ganado por especie como se detalla en la siguiente tabla, lo que corrobora la recuperación de los montes y bosques.

Tabla 90. Número de cabezas de ganado por especies (Machos y Hembras)

AÑO	REGIÓN Y PROVINCIA	Vacuno	Porcino	Ovino	Asnal	Caballar	Mular	Caprino
2013	PASTAZA	85,713	5,637	70	288	11,829	1,969	89
2014	PASTAZA	15,765	5,189	76	1	2,631	29	2
2015	PASTAZA	13,409	2,175	36	-	1,133	199	-

Fuente: Fuente: (ESPAC, 2013)

- **Piscicultura**

La piscicultura se desarrolla en la Provincia de Pastaza de una manera artesanal, desde hace 25 años, y su producción está enfocada a cubrir la demanda local. La tilapia es el único producto que se maneja con encadenamiento productivo y de valor en la provincia.

En la provincia de Pastaza existen alrededor 202 asociaciones dedicadas a la producción piscícola.

Anualmente a nivel asociativo (Pujalyacu, Pitum Sisa, Rancho Verde Maykiell, Acuatilsa, Nueva Esperanza, Santa Clara) se produce en la provincia aproximadamente 300.000 kg; la producción por corrida semestral es de 150.000 kg; y semanalmente de 6.250 kg.

Tabla 91.Producción de tilapia en kilos de la Provincia de Pastaza

Cantones	Cantidad KG
Pastaza	981.200,00
Mera	35.640,00
Santa Clara	77.220,00
Arajuno	5.940,00
Total	1.100.000,00

Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz - 2014

Figura 34.Cantidad en kilogramos de tilapia en la Provincia de Pastaza
Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz - 2014

Los productos agrícolas y pecuarios que se producen en la provincia de Pastaza son comercializados principalmente en la Provincia de Tungurahua.

Tabla 92.Comercialización de productos agrícolas de la Provincia de Pastaza

Parroquia	Pastaza	Cotopaxi	Tungurahua	Pichincha	Chimborazo	Napo	Guayas
Totales	863	1	27	4	2	4	1

Fuente: Dirección de Planificación – GADPPz – 2011

Figura 35.Comercialización de productos agrícolas de la Provincia de Pastaza
Elaborado: Dirección de Planificación – GADPPz – 2011

Tabla 93.Comercialización de productos pecuarios de la Provincia de Pastaza

Parroquia	Pastaza	Tungurahua	Pichincha	Chimborazo	Napo	Guayas
Totales	330	25	3	2	4	1

Fuente: Dirección de Planificación – GADPPz – 2011

Figura 36.Comercialización de productos pecuarios de la Provincia de Pastaza
Elaborado: Dirección de Planificación – GADPPz – 2011

- **Forestal**

Siendo Pastaza una de las Provincias más conservadas del ecuador continental donde prevalece bosques, cuerpos de agua, vegetación arbustiva y herbácea, con un porcentaje de 95.91 según los datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente 2014.

Los programas de aprovechamiento forestal indican que para el año 2009 el volumen aprobado en tala legal fue de 14.400,4 m3 en una superficie de 927 hectáreas.

Tabla 94. Registro de programas y licencias de aprovechamiento forestal en la Provincia de Pastaza

Parroquia	Volumen (m3)	Área (há)
CANELOS	1.823,80	83,50
DIEZ DE AGOSTO	343,44	14,00
EL TRIUNFO	2.901,00	91,50
FÁTIMA	128,06	7,00
PUYO	735,81	33,00
POMONA	172,24	5,00
SAN JOSÉ	83,54	4,00
SANTA CLARA	5.447,20	295,00
SIMÓN BOLÍVAR	13.721,00	560,00
TARQUI	974,04	82,00
TNTE. HUGO ORTÍZ	46,37	3,00
VERACRUZ	1.179,70	55,90
TOTAL	**27.556,20**	**1.233,90**

Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente-2010

Como se observa en el cuadro los programas de aprovechamiento forestal para el año 2010 el volumen aprobado en tala legal fue de 27.556.20 m3 en una área de 1233.90 hectáreas, evidenciando un aumento con respecto al año 2009.

Los beneficios asociados a estos planes organizados de aprovechamiento están vinculados con las especificaciones legales prescritas en la ley, en las cuales se opera la tala de un árbol manteniendo un diámetro de 25 m de radio a su alrededor como límite para sacar otro árbol, esto permite la generación de un claro de bosque que a su vez origina la germinación de nuevos árboles iniciando su proceso productivo con las semillas que se depositan alrededor de su terreno.

- **Explotación Minera**

En éstas se incluye la extracción de minerales estimados principalmente por su contenido de metales no ferrosos; la explotación de canteras que producen piedra de construcción y de talla sin labrar. La extracción de arcilla para la industria de la cerámica o la industria de productos refractarios.

En la Provincia de Pastaza no se visibiliza un amplio proceso de extracción minera, su principal actividad es la explotación de material pétreo de ríos como el Pastaza, Bobonaza, Alpayacu, Anzu, Arajuno, Landayacu, entre otros para la actividad constructiva. En la provincia se registran 109 concesiones mineras de las cuales 97 son de material de construcción, 6 metálicas y 6 no metálicas de acuerdo a ARCOM (Agencia de Regulación de Control Minero) del año 2014.

De acuerdo al Censo 2010, las personas que trabajan en explotación de minas y canteras son 138.

Figura 37.Concesiones Mineras de la Provincia
Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente-2010

Tabla 95.Materiales pétreos que se comercializan en la Provincia de Pastaza

Materiales	Unidad
Ripio triturado de 1”	M^3
Ripio triturado de ¾”	M^3
Chispa	M^3
Base granulada para asfalto	M^3
Arena negra	M^3
Ripio tamizado	M^3

Piedra bola 10”	M^3
Piedra dren 5”	M^3
Piedra dren 3”	M^3
Sub – base 3	M^3
Sub – base 8	M^3
Relleno (mejoramiento)	M^3

Elaborado: Dirección de Planificación del GADPP

- **Turismo**

La Ruta del YakuÑambi es una iniciativa del Ministerio de Turismo que beneficiará a las familias y comunidades que residen en el ámbito geográfico de Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, provincias que conforman la Amazonía del Ecuador, sumado a los 6 países ubicados en la cuenca del Amazonas.

En este contexto, el agua, a más de ser el elemento esencial de subsistencia de la población, biodiversidad y de las culturas ancestrales, es el eje central para el desarrollo productivo de la provincia a través del turismo, aprovechando los recursos naturales paisajísticos que la provincia de Pastaza posee, siendo referente de conservación que sirve como aporte para el cambio climático, encaminados al logro de los objetivos de desarrollo del milenio.

- **Oferta Turística**

Es importante citar que la Provincia cuenta con grandes potencialidades naturales y culturales, contando con 3 menciones mundiales: 1. La Biosfera del Yasuní como Patrimonio Natural de la Humanidad, 2. La Lengua Zapara, como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO y 3. El Corredor Ecológico LLanganates – Sangay, con la mención Regalo para la Tierra, declarado por la Fundación WWF World Wide FundforNature. Además de contar con un territorio provincial conservado en un 85 % y alberga a 7 nacionalidades ancestrales.
La Planta Turística de la provincia de Pastaza, forma parte de la oferta de servicios de agencias de viajes, alojamiento, alimentos y bebidas y recreación, la misma que está regulada por el Ministerio de Turismo a través de su oficina de gestión y promoción en coordinación con los Municipios (Pastaza y Mera) que tienen descentralizada esta atribución.
A Continuación se muestra un análisis del comportamiento de la infraestructura, capacidad, categoría y generación de fuentes de empleo que ha generado la planta turística en la provincia de Pastaza dentro del período 2012 – 2014.

Tabla 96. Servicios Turísticos en la provincia de Pastaza año 2012, 2013y 2014

SERVICIOS TURISTICOS	2012	2013	2014
AGENCIAS DE VIAJES	11	10	11
ALOJAMIENTO	67	81	76
ALIMENTACION	163	161	173

Fuentes: Catastros, Ministerio de Turismo 2012, 2013,2014

Figura 38.Servicios turísticos en la Provincia de Pastaza,
Fuentes: Catastros, Ministerio de Turismo 2012, 2013,2014

Se observa en el gráfico que en los últimos tres años, el mayor número de servicios turísticos en la provincia corresponden al sector de alimentos y bebidas, seguidos por los servicios de alojamiento y en tercer lugar por las agencias de viajes.

Tabla 97.Capacidad de alojamiento y alimentación en la Provincia de Pastaza,

SERVICIOS	2012	2013	2014
ALOJAMIENTO	2991	3225	3225
ALIMENTACION	8374	6630	5371

Fuentes: Catastros, Ministerio de Turismo 2012, 2013,2014

Figura 39.Capacidad de alojamiento y alimentación en la Provincia de Pastaza
Fuentes: Catastros, Ministerio de Turismo 2012, 2013,2014

El comportamiento de la capacidad de alojamiento en la provincia entre el año 2012 y 2014 se observa que hay un crecimiento mínimo en la capacidad de alojamiento para el visitante. Mientras que la capacidad de los servicios de alimentos y bebidas disminuye considerablemente. Se observa que el 51.40% de los servicios de alojamiento y alimentación corresponden tercera categoría, registrados en el Catastro de Planta Turística del año 2014.

Tabla 98.Categoría de los servicios turísticos de alojamiento, alimentos y bebidas en la Provincia de Pastaza

CATEGORIAS	2012	2013	2014
PRIMERA	3	5	7
SEGUNDA	61	52	55
TERCERA	102	125	128
CUARTA	63	59	59

Fuentes: Catastros, Ministerio de Turismo 2012, 2013,2014

De acuerdo a los datos graficados los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas en su mayoría corresponden a la tercera categoría, con una tendencia de crecimiento de los servicios dentro de esta categoría. Mientras que los servicios de primera categoría son relativamente bajos.

Figura 40. Categoría de los servicios turísticos de alojamiento, alimentos y bebidas en la Provincia de Pastaza
Fuentes: Catastros, Ministerio de Turismo 2012, 2013,2014

De acuerdo a los datos que se exponen a continuación se observa que la mayor parte de servicios turísticos de alojamiento y alimentación se concentran en el cantón Pastaza, en la ciudad de Puyo principalmente. En la provincia de Pastaza se cuenta con 536 establecimientos del sector turístico autorizados para su funcionamiento por el MINISTERIO DEL INTERIOR, conforme hace mención la tabla N° 1 y lo respalda el gráfico N° 1 de los cuales el 61% se encuentran en Puyo, el 14% están en la parroquia Shell, el 3.9% en Mera, el 3.7% en Santa Clara, el 3.4% en Arajuno y el resto de los establecimientos turísticos están distribuidos en las diferentes parroquias de la provincia.

Es importante analizar que de los 801 establecimientos que ofertan servicios turísticos (265 registrados en el Ministerio de Turismo, 33 % y 536 registrados en el Ministerio del Interior 67%) por tanto se observa que un alto porcentaje de los establecimientos que facilitan servicios de alojamiento y alimentación son controlados por la gobernación, los mismos que no tienen categoría. En conclusión la calidad de la oferta de servicios es baja y la mayoría se concentran en la ciudad de Puyo.

Tabla 99. Servicios turísticos de alojamiento, alimentos en la Provincia de Pastaza

Cantón	Cantidad
Arajuno	1
Mera	22
Pastaza	224
Santa Clara	7

Fuentes: Catastros, Ministerio de Turismo ,2014

Figura 41.Servicios turísticos de alojamiento, alimentos en la Provincia de Pastaza del año 2014
Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014

Tabla 100.Fuentes de empleo generadas por la actividad turística de alojamiento y alimentación

Servicios turísticos	2012	2013	2014
ALOJAMIENTO	317	331	331
ALIMENTACION	534	531	510

Fuentes: Catastros, Ministerio de Turismo 2012, 2013,2014

Figura 42.Fuentes de empleo generadas por la actividad turística de alojamiento y alimentación
Fuentes: Catastros, Ministerio de Turismo 2012, 2013,2014

El sector hotelero de la provincia de Pastaza cuenta con 1,286 habitaciones y 3,230 plazas netas de hospedaje, creando 331 fuentes de empleo, el sector de restaurantes, incluido hosterías, cabañas, hostales y hoteles que brinden el servicio cuenta con 5,371 plazas, creando 510 fuentes de empleo.

- **Demanda Turística**

Según cifras del ministerio de turismo, en el primer trimestre del año 2012, 323.645 turistas extranjeros visitaron Ecuador, creciendo un 15.81% comparándolo con el mismo período del año anterior. La Dirección de Investigación del MINTUR, señaló que este crecimiento está por encima de los picos históricos de los años anteriores (2002 -2011).

Los turistas registrados en el período enero a marzo de 2012 , son de los siguientes países : Colombia 86.868 turistas ; Estados Unidos 58.570 turistas; Perú 36.594 turistas; Argentina con 19.287 turistas; Chile con 15.482 14.916 turistas; Venezuela 8.957 turistas; Alemania 8.175 turistas; Canadá 7.882 turistas; Cuba con 5.535 turistas; Gran Bretaña con 4.774 turistas; México 4.543 turistas; Francia con 4.481 turistas y Brasil con 4.270 turistas. Notando que la mayor parte de turistas proceden de la región (América del Sur).

Una de las debilidades en cuanto a la disponibilidad de información de la afluencia turística que es baja, se tomará una información de un Estudio realizado en el año 2011 por el Ministerio de Turismo sobre el mercado para la Dinamización y Diversificación de la oferta Turística Sostenible de la Amazonía, de los cuales se registra que a la Provincia de Pastaza visitaron 43.905 turistas nacionales y 24.696 turistas extranjeros.

EL turismo receptivo con las que trabajan las operadoras de turismo proviene a nivel nacional de: Quito, Guayaquil, Cuenca principalmente y extranjeros de Estados Unidos, Francia, Canadá, Suiza, Inglaterra, Chile y Argentina.

- **Industria**

Es importante enunciar que el territorio se desarrolla una única industria y la explotación minera. La empresa Arboriente S.A, es una empresa industrial considerada como la más grande que se ha desarrollado en la Provincia de Pastaza, tiene 35 años en el mercado de la madera, el represéntate legal Sr. Santiago Vascones, manifiesta que la capacidad instalada es de 600 metros cúbicos, la materia prima la obtiene de la Amazonía y de la Provincia de Esmeraldas producto terminado, utilizan un 90% de la capacidad total, producen tableros contrachapados de madera más conocido como triplex de diferentes espesor y calidad, cuentan con una certificación de calidad ISO 9001:2008. La única empresa industrial registrada en la Provincia de Pastaza.

- **Actividades Artesanales**

Existen importantes esfuerzos por el desarrollo de las actividades artesanales, por ejemplo en Arajuno: para la producción artesanal la provisión de materia prima abarca la recolección de semillas tales como: achira, chucu, caimito y san pedro; fibras como: chambiro, pita y ashangawasca, madera y barro. Las semillas y fibras son trasladadas a las casas para comenzar con un proceso de secado en tendales pequeños, que están protegidos de la humedad. Luego del secado, las semillas son tratadas de manera delicada para comenzar la confección de las manualidades, procediendo a taladrar, limpiar, pulir y tejer collares, pulseras, colgantes, cintas de cabeza y otros objetos de adorno corporal para uso personal de la población indígena.
Con respecto a las fibras, luego del proceso de suavizado, se inicia el tejido para la confección de artículos artesanales, especialmente de uso femenino. Con la madera de chonta producen, entre otros objetos, lanzas, arcos, bodoqueras y artículos de adorno para el hogar.El barro extraído de la selva entra en proceso de alfarería y moldeado, para la confección de estatuillas, pocillos y platos, entre otros.

Las artesanías son, en primera instancia, exhibidas en las casas. El precio de venta de los artículos confeccionados con semillas varía entre $ 5 y $ 6. Los productos son expendidos directamente a los turistas extranjeros y nacionales que visitan las comunidades.

Otro canal de comercialización son las ferias de exposición culturales, que dan salida a un buen porcentaje de su producción y permiten incrementar el valor de las piezas hasta en $ 8.
Otra forma de comercializar artesanías es mediante intermediarios que acopian los objetos para, posteriormente, trasladarlos a Quito y luego al mercado internacional.

Artesanías de balsa.- La variedad de palma conocida como balsa o boya, es utilizada en la actualidad como materia prima para una artesanía en franco proceso de crecimiento en las poblaciones locales e indígenas de la Amazonía, quienes además utilizan la balsa para elaborar asientos con figuras de animales típicos de la selva.

Para aprovechar adecuadamente el material, las palmas son cortadas en trozas, estas son adquiridas por los artesanos a los comerciantes que las transportan a lo largo de la vía Puyo - Napo, así como también de otros sectores de la Amazonía, utilizando motosierras se consiguen elaborar trozas más pequeñas, de estas se extraen tablas o tablones, de acuerdo a los diseños que se pretendan elaborar, las artesanías en balsa son decorativas y ornamentales, se han puesto al mercado con el afán de satisfacer el interés de los turistas nacionales e internacionales por adquirir un recuerdo de la Amazonía, convirtiéndose en una alternativa destinada a limitar el tráfico de animales silvestres.

Tabla 101.Sectores que elaboran artesanía de la Provincia de Pastaza

Parroquia	Elaboración de artesanía
SIMÓN BOLÍVAR	20
PUYO	2
MADRE TIERRA	6
VERACRUZ	1
POMONA	1
SARAYACU	1
SANTA CLARA	1
SAN JOSÉ	1
ARAJUNO	6
CANELOS	10
CURARAY	1
SHELL	1
TOTAL	**51**

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz-2011

En la Parroquia Simón Bolívar se localizan la mayor parte de sectores donde realizan la artesanía considerando que la mayoría de su población pertenece a la nacionalidad Shuar y elaboran artesanía típica de su nacionalidad en base a semillas y fibras de la naturaleza.

Sin embargo es importante mencionar que en Puyo se comercializa en La Casa de la Balsa, Artesanías Amazónicas y en el punto de venta de artesanías de la nacionalidad Waorani.

1.3.3.6. Otros indicadores económicos relevantes en la Provincia

- **Establecimientos o empresas, personal ocupado y volumen de ventas, por rama de actividad económica a nivel de provincia entre otras.**

En la siguiente tabla se observa que la mayor parte de establecimientos registrados en la provincia de Pastaza pertenecen a Comercio al por mayor y menor estos son 1723, en segundo lugar 503 establecimientos de alojamiento y servicios de comida y en tercer lugar 305 establecimientos de industria manufacturera, de acuerdo a los datos presentados por el INEC 2010.

Tabla 102 .Número de establecimientos por cantones de la Provincia de Pastaza

ESTABLECIMIENTOS	MERA	PASTAZA	SANTA CLARA	ARAJUNO	NUMERO TOTAL
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	66	415	11	11	503
ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	13	78	2	2	95
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2	41	-	1	44
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2	23	-	-	25
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	-	8	-	-	8
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	5	89	-	1	95
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	12	52	2	1	67
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	-	3	-	-	3
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	11	32	1	-	44
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	181	1.482	37	23	1.723
CONSTRUCCION	2	8	-	-	10
DISTRIBUCION DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTION DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO	-	1	-	-	1
ENSEÑANZA	20	84	5	5	114
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	-	-	-	-	-
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	31	265	2	7	305
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	26	139	2	1	168
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	43	232	4	3	282
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-	2	-	-	2
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	13	38	-	-	51
TOTALES	**427**	**2.992**	**66**	**55**	**3.540**

Fuente: (INEC 2010)

Figura 43.Número de establecimientos por cantones de la Provincia de Pastaza
Fuente: (INEC, 2010)

De la población económicamente activa de la provincia de Pastaza (33266) se encuentra ocupada 11049, lo representa el 33.21% en las diferentes actividades económicas. La mayor parte de las personas ocupadas se localizan en el cantón Pastaza con el 83%, identificándose que el mayor número de personas de la provincia se concentra en la actividad de comercio al por mayor y menor siendo el 23.92% (2.643 personas), seguido por la actividad de la administración pública y defensa con el 20% (2.281 personas registradas). Es importante indicar que las actividades de alojamiento y alimentación corresponden al 3.22% (1077 personas) que trabajan en actividades relacionadas con el potencial del territorio.
La falta de asociación para la comercialización de los productos de la zona, lo cual ha llevado a la migración y dependencia del sector público.

Tabla 103.Personal ocupado: renumerado y no remunerado por actividad económica y Cantón

ACTIVIDADES ECONOMICAS	ARAJUNO	MERA	PASTAZA	SANTA CLARA	TOTALES
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	23	127	905	22	1.077
ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	47	132	427	13	619
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
OCUPADOS - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	32	12	108	-	152
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-	7	201	-	208
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	-	-	18	-	18
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	1	5	249	-	255
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	3	192	1.943	143	2.281
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	9	-	9
OCUPADOS - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	-	35	85	1	121
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	33	254	2.314	42	2.643
CONSTRUCCION	-	2	24	-	26
DISTRIBUCION DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTION DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO	-	-	1	-	1
ENSEÑANZA	73	249	1.347	88	1.757
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	-	-	-	-	-
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	10	76	720	2	808
INFORMACION Y COMUNICACION	1	36	249	2	288
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	15	71	471	5	562
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-	-	30	-	30
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	-	93	101	-	194
TOTALES	238	1.291	9.202	318	11.049
%	2	12	83	3	100

Fuente: (INEC, 2010)

La mayor parte de ventas se registran en el cantón Pastaza con el 88% y en la actividad económica con mayores ventas es comercio al por mayor y menor , reparación de vehículos, automotores y motocicletas con 119´118.905 dólares.

Tabla 104.Ventas en dólares por actividad económica y Cantón

ACTIVIDADES ECONOMICAS	ARAJUNO	MERA	PASTAZA	SANTA CLARA	TOTALES
ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	180.000	1.433.658	6.796.582	20.400	8.430.640
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	9.600	47.232	1.340.868	-	1.397.700
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-	210.464	41.331.590	-	41.542.054
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	-	-	155.269	-	155.269
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	-	29.016	2.605.013	-	2.634.029
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	96.000	16.675.605	56.713.147	2.151.000	75.635.752
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	23.160	-	23.160
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	-	136.267	466.363	9.744	612.374
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	254.023	2.976.142	115.398.620	490.120	119.118.905
CONSTRUCCION	-	8.400	661.298	-	669.698
DISTRIBUCION DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTION DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO	-	-	3.600	-	3.600
ENSEÑANZA	3.311.126	2.335.192	8.898.157	445.104	14.989.579
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	-	-	-	-	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	44.554	369.714	9.323.840	24.800	9.762.908
INFORMACION Y COMUNICACION	1.680	352.608	3.136.755	6.000	3.497.043
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	19.620	223.544	3.756.185	4.862	4.004.211
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-	-	70.416	-	70.416
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	-	2.821.824	2.092.373	-	4.914.197
TOTALES	3.916.603	27.619.666	252.773.236	3.152.030	287.461.535
%	1	10	88	1	100

Fuente: (INEC, 2010)

- **Otros Indicadores que dan cuenta de la condición económica de la Provincia**

<u>Coeficiente Gini de la tierra provincial y cantonal</u>

Éste coeficiente es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región, en un determinado periodo. Toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que sólo un individuo tiene todo el ingreso. De acuerdo a los datos que maneja el MAGAP, trabajan con el Gini de la Tierra de la Zona 3 que es el 0.7 , no habiendo de la provincia de Pastaza.

Tabla 105. Número y tipo de redes productivas territoriales - cadenas productivas Provincial y Cantonal

Provincia y Cantones	Cadenas productivas	Número
Provincia de Pastaza	Sector agropecuario: caña de azúcar, cacao, papa china, naranjilla, ganado vacuno y piscicultura (tilapia). Sector de servicios: turismo	7
Cantón Pastaza	Caña de azúcar, papa china, cacao, naranjilla, ganado vacuno, piscicultura y turismo	7
Cantón Mera	Turismo	1
Cantón Santa Clara	Turismo, piscicultura (tilapia)	2
Cantón Arajuno	Turismo	1

Fuente: Dirección de desarrollo Sustentable - 2014

Siendo la provincia de Pastaza la más conservada del Ecuador Continental rica en recursos naturales, debido a su potencial paisajístico único por su biodiversidad, permite impulsar las cadenas productivas enfocadas al bioconocimiento y al turismo en sus diversas modalidades como parte de la matriz productiva.

1.3.3.7. Identificación de las Cadenas Productivas

En la Provincia de Pastaza se han identificado las siguientes actividades económicas con enfoque de cadenas productivas ,tomado información actualizada del Plan Productivo de la Provincia de Pastaza del año 2014.

- **Sector de servicios-Turismo**

Insumos: El turismo cuenta con un gran potencial de recursos naturales y culturales que incluye a 7 nacionalidades quienes poseen conocimientos ancestrales, los mismos que necesitan ser investigados desde el punto de vista medicinal y cultural, cuyo objetivo es no perder la identidad amazónica y mantener conservado el territorio para el desarrollo sostenible de la provincia de Pastaza.

Producción: E n lo que respecta a los servicios que oferta la provincia existen alrededor de 76 establecimientos de alojamiento, 173 para alimentación y 11 agencias de viajes, también se registran 78 atractivos turísticos como parte de la oferta en la provincia, estos servicios turísticos se concentran principalmente en la ciudad de Puyo y Shell.

Transformación: las Agencias de Viajes existentes ofertan los paquetes turísticos que permiten promocionar las actividades que se pueden desarrollar en el territorio en coordinación con los diferentes actores.

Comercialización: la comercialización de los servicios lo realizan directamente los prestadores de los servicios y también lo hacen a través de las Agencias de Viajes.

Consumo: los servicios turísticos son consumidos por turistas locales, nacionales (Tungurahua, Chimborazo, Pichincha principalmente) y extranjeros (Colombia, Estados Unidos, Perú, Argentina principalmente)

- **Sector agropecuario**

Caña de azúcar

En el Ecuador existen 110.000 Has de caña de azúcar; 74.100 Has están destinadas a la producción de Azúcar y el resto para la producción de Panela. La Caña de Azúcar es un cultivo Agro Industrial de gran importancia en el Ecuador por la capacidad de generación de empleo directo. El 20 % se destina a la fabricación de Panela y el 80 % del área total sembrada en el Ecuador está destinada para la producción de Azúcar y alcohol etílico a partir del jugo de caña y la melaza respectivamente.

Insumos: se desarrolla en terrenos privados y comunitarios, la pluma (semilla), abono, herramientas, fertilizantes, material de embalaje, material marketing, la siembra se lo hace en base a la preparación del suelo, combatiendo la maleza con gramoxone y glifosato y la implementación de desbrozadoras en la actualidad para combatir la hierba , para la desinfección del suelo se aplica cal agrícola , para la siembra se utiliza material vegetativo de la zona como la pluma de caña que en la provincia está es una semilla vieja ya que es uno de los cultivos más antiguos de la provincia, las herramientas de trabajo son azadones, machetes, palas, entre otros. Los insumos se adquieren en los locales comerciales de la ciudad de Puyo.

Producción: Las variedades de caña que se cultivan son: Limeña, Pauteña, Cubana y Puerto Rico; las labores culturales como limpieza del cultivo se lo realiza cada 3 meses, entre las plagas de importancia económica se puede mencionar el salivazo. La cosecha lo hacen permanentemente ya que continuamente lo están cultivando, principalmente se produce en el cantón Pastaza, en las parroquias Puyo y Tarqui principalmente.

Las organizaciones que producen la materia prima son : ASOCAP, APALA, T. HUGO ORTIZ, JUAN DE VELASCO, EL CAÑAVERAL, CAJABAMBA, APROCAT, FATIMA, YANTANA, JATUNPACHA, MUSHUKWARMI y SAN JACINTO.

Acopio: El acopio lo hacen en cada finca.

Transformación : La caña es la materia prima que se da un valor agregado como fruta pelada y para la elaboración de jugos destinados al turismo se lo hace en la ciudad de Puyo y se transforma en panela principalmente en la parroquia Puyo sector Las América y en la parroquia Tarqui principalmente y alcohol, en la parroquia Teniente Hugo Ortiz comunidad La Mariscal, en la provincia a través de **78 fábricas de panela y 23 destilerías de alcohol.**

En lo que respecta a la trasformación de la caña de azúcar tenemos cinco derivados, entre estos la panela en bloque, panela granulada, aguardiente, dulces, y jugo de caña. El aguardiente de 60° grados de alcohol tiene un costo de $1,50 a $2,0 dólares y como biocombustible su costo es de $0,60 centavos. El precio del quintal de la panela en bloque es de $30-35 dólares y el quintal de panela granulada es de $40-45 dólares; mientras que el costo de producción por kilo de panela es de $0,80 centavos.

Comercialización: La comercialización de la caña fruta en tallo fresco, panela y alcohol la realizan a través de intermediarios principalmente y distribuirlos a los diferentes puntos de venta local y nacional.

Consumo: consumidor local y de la Provincia de Tungurahua

Cacao

Según datos del Banco Central, el cacao es el tercer rubro agrícola de exportación del Ecuador, su participación en el Producto Interno Bruto/PIB agropecuario es el 18%. Además, es un importante generador de empleo: se estima que aproximadamente 500.000 personas de diversas culturas y etnias, se encuentran vinculadas directamente a la actividad.

Insumos: El cacao dentro de la cadena productiva se desarrolla en terrenos propios y comunitarios como un cultivo asociado por sus características, donde preparan el suelo cortando la maleza y desinfectando, las plantas sembradas son injertadas. Se consideran a los insecticidas para el control de plagas y fungicidas para el control de enfermedades. Se aplica un kilo de abono orgánico por planta al inicio del periodo, es decir 625 kg., de abono orgánico para 625 plantas por hectárea, en un marco de plantación de 4 x 4 m2.

Producción: Se produce 2 tipos de variedades: CCN – 51 y Cacao Nacional fino aroma con alta presencia de plagas y enfermedades , con producción baja de cultivos mayores a los 8 años por origen desconocido y baja calidad del fruto. Se necesita un estudio de los rendimientos actuales que validen una información confiable. Principalmente se produce en la parroquia Arajuno.

En Pastaza existe 3 organizaciones jurídicas dedicadas a la producción de cacao, dos de estas se encuentran ubicadas en el cantón Pastaza en la parroquia Simón Bolívar, denominadas el Playón (asociación agropecuaria) y Asociación Colonia Sucre (asociación agropecuaria); y 1 en Santa Clara con el nombre de Asociación de Productores de cacao fino de aroma. Cabe resaltar que la mayor producción registrada se ha dado en 37 comunidades del cantón Arajuno. Uno de los limitantes que se tiene en este producto es la falta de una zonificación que permita mapear los suelos para aprovechar correctamente el uso de los mismos y facilite al agricultor obtener mayores réditos económicos.

Acopio: al no existir un inventario real de la extensión de los cultivos de cacao y el volumen de producción no se puede establecer la ubicación de un centro de acopio que facilite la distribución y distribución del producto en cualquiera de las etapas de la cadena productiva.

Transformación: La transformación se la hace en forma artesanal elaborando chocolates en diferentes presentaciones por la Asociación la Delicia de El Triunfo y la Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador quienes le andado una identidad al producto a nivel internacional. La presentación de los productos derivados del cacao en el mercado son: el Cacao en Barra y Chocolates.

Comercialización: La comercialización se lo hace en grano a través de intermediarios y los chocolates lo comercializan directamente por distribución a puntos de venta para que llegue al consumidor final.

Consumo: A nivel local y Orellana principalmente.

Papa china

El cultivo de papa china siendo un producto típico de la gastronomía de la provincia, lo cual ha permitido sea una alternativa de producción para el desarrollo socio económico de los agricultores a los cuales los diferentes niveles de gobierno deberá capacitarlos con el fin de incorporar buenas prácticas en la producción que permita reducir impactos ambientales y a la salud del consumidor.

Insumos: La cadena productiva de la papa china es un cultivo que ha ido disminuyendo en la Provincia de Pastaza, se cultivan en terrenos privados especialmente en las parroquias Teniente Hugo Ortiz y San José

cantón Pastaza y Santa Clara respectivamente , los insumos que utilizan en el cultivo son, herbicidas para eliminar la maleza, cal agrícola para desinfectar el suelo y controlar de plagas y enfermedades, semillas en papa, abono de gallinaza, 800 sacos por hectárea cultivada.

Producción: en el proceso de producción está la siembra, la limpieza y la cosecha, cabe indicar que la producción varía por cuanto el mercado es inestable. Las organizaciones con personería jurídica que se dedican al cultivo en la actualidad son la Asociación de Productores de Papachina Teniente Hugo Ortiz, Asociación Agropecuaria Llandia, Asociación Nueva Esperanza, Asociación SumakKausay, Asociación Nuestra Señora de Lourdes.

La producción de papachina en la Provincia de Pastaza ocupa pequeñas extensiones de terreno como monocultivo y en otros casos es asociada con otros productos en las chacras que no superan la hectárea de cultivo.

Acopio: existen 2 centros de acopio de la materia prima uno en Teniente Hugo Ortiz y otro en San José

Transformación: la empresa Selvática SA, lleva la materia prima a Santo Domingo de los Colorados para ser lavada, secada curada, clasificada, empacada, embalada, almacenada, cargada, transportada al puesto y exportada al exterior, dándose un valor agregado; y la otra parte de la producción es transformada en materia prima para snack y harina por la Planta de Tubérculos Amazónicos en la cual la Corporación de Emprendedores Productivos de Pastaza trabajan en este eslabón de la cadena productiva.

Comercialización: se comercializa a intermediarios en dos líneas una la materia prima que es llevada a Santo Domingo por tanto la materia prima como los productos elaborado.

Consumo: a nivel local, Pichincha, Guayas Tungurahua y Estados Unidos

Naranjilla

Ecuador es un país que presenta las condiciones agroecológicas óptimas para la producción de naranjilla, producto para el cual existe un mercado local y externo que ofrece atractivos precios especialmente para productos transformados como las pulpas, jugos y mermeladas.

Insumos: La superficie cultivada de la naranjilla en la provincia ha ido disminuyendo, cultivándose principalmente en el cantón Pastaza, los insumos del cultivos son las plantas injertadas, , fungicidas, insecticidas, fertilizantes y herramientas como azadones, machetes y jabas para la cosecha. Principalmente se cultiva en la parroquia Fátima.

Producción: en el proceso productivo se da la siembra de acuerdo a las variedades que son: Hibrida Puyo, Hibrida Mera, Palora y Común, la producción ha disminuido por causa de plagas y enfermedades, uso inadecuado de agroquímicos y falta de nuevas variedades mejoradas para nuestra zona, el cultivo tiene su etapa de limpieza fumigación y cosecha en lonas;

Acopio: se cuenta con acopios temporales en cada finca donde la naranjilla es límpida, clasificada y empacada en cajones de pigue de 10 y 50 kilogramos;

Transformación: la Asociación de productores de naranjilla y frutales amazónicos de Murialdo elabora pulpa artesanalmente, así como la Corporación de desarrollo social y productivo de Madre Tierra, cuenta con

infraestructura y maquinaria que le permite transformar la materia prima en pulpas, mermeladas y bolos bajo pedido

Comercialización: la comercialización se lo hace a través de intermediarios y directamente a los puntos de venta.

Consumo: a nivel local, Tungurahua y Guayaquil.

Ganadería Bovina

La actividad ganadera en Pastaza tradicionalmente ha sido un importante sustento de la economía provincial, conformada de pequeños y medianos productores.

Insumos: La ganadería bovina en la provincia de Pastaza se caracteriza por el uso de pasto gramalote evidenciados la presencia de 129.504 hectáreas de pasto cultivado y natural, existen 36.281 animales bovinos, la mayoría se ubica en el Cantón Pastaza que son manejados con alimentos como la sales minerales, pasto, balanceados, caña entre otros, vacunas y medicina para el tratamiento de enfermedades

Producción: se cría ganado de leche en la parte alta de la provincia (1000m.s.n.m), y en la parte baja ganado de engorde para carne, las razas de mejor adaptación son: Holstein, Brown Swis, jersey, Charoleis y Simental, cabe indicar que la producción y productividad son bajas por la aptitud del suelo y manejo inadecuado. Actualmente se registra 1623 ganaderos y 8 organizaciones ganaderas. Principalmente se produce en las parroquias Simón Bolívar, Diez de Agosto, El Triunfo y Veracruz.

Las parroquias con mayor cantidad de productores ganaderos y población bovina son: Simón Bolívar con el 14% (234 productores) y 16% (5.533 bovinos); y la parroquia El Triunfo con el 14% (220 productores) y 15% (5.332 bovinos) respectivamente.

La parroquia 10 de Agosto el 10% (157 productores) y 13% (4.669 bovinos); el 7% (111 productores) y 11% (3.839 bovinos) en la parroquia Puyo; el 11% (179 productores) y 10% (3.656 bovinos) corresponde a la parroquia Veracruz.

Existen ganaderos dedicados a la producción de leche, carne y doble propósito por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza dentro de su competencia de fomento a la producción viene desarrollando un proyecto de mejoramiento genético bovino durante varios años con una atención personalizada directamente en el campo con la finalidad de elevar la rentabilidad de esta actividad.

Acopio: existen 6 centros de acopio de leche en la provincia que son:San Francisco (Vía a Macas- La Esperanza), 10 de agosto "Unión Libre", Triunfo y Ranchito (Moravia), Pastazalac (las América) y AMUF (Fátima) y acopian 10.000 litros diarios.

Transformación: en la etapa de transformación tenemos productos lácteos como el queso fresco, mozarella y yogurth, se le ha dado un valor agregado a la leche a través de su enfundado, alrededor de 3.000 litros diario y a la carne faenada;

Comercialización: los animales en pie son comercializados a través de ferias, directamente y de intermediarios.

Consumo: a nivel local y en la Provincia de Tungurahua principalmente, los productos lácteos y la carne faenada son comercializados en su mayoría en la provincia.

Piscicultura

Ecuador es todavía uno de los principales productores de tilapia de América; en el año 2000 se convirtió en el principal proveedor de filete fresco a los EE.UU. (7 mil ton), hegemonía que ya dura una década. Las principales granjas del país han invertido en tecnología en este periodo, especialmente en genética y nutrición.

Insumos: Uno de los principales insumos para la producción piscícola es el agua, que por sus características se ha concentrado el manejo en la parroquia Veracruz, Cantón Pastaza, los alevines de tilapia son adquiridos en la costa y en los 3 centros de reproducción que existen en la provincia, la cal es utilizada para desinfectar los estanques y el balanceado para la alimentación lo adquieren en Puyo. Existen 11 puntos de venta de balanceados, equipos de pesca insumos para peces.

Producción: el proceso de producción lo inician con la preparación de los estanques, siembra de los alevines, alimentación y cosecha. La producción piscícola a nivel provincial realizada por asociaciones, anualmente se producen aproximadamente 300.000 kg; por las asociaciones (Asoc. Pujalyacu, Pitum Sisa, Rancho Verde, Maykiell, Acuatilsa, Nueva Esperanza, Santa Clara, etc.), la producción por corrida semestral es de 150.000 kg; y semanalmente de 6.250 kg. Principalemente se produce en las parroquias de Veracruz, Santa Clara y Madre Tierra.

Acopio: No existen lugares de acopio;

Transformación: aún no se realiza procesos de transformación pero se ha dado un valor agregado de pescado fresco sin viseras y sin escamas

Comercialización: la venta lo hace principalmente a través de intermediarios

Consumo: a nivel local principalmente y a la ciudad del Tena.

1.3.3.8. Seguridad y Soberanía Alimentaria

En la provincia de Pastaza el tema de seguridad y soberanía alimentaria no ha sido investigado pero se conoce que la canasta de productos de consumo depende en su mayoría de la costa y de la sierra. En Pastaza se produce en menor escala plátano, yuca, y frutas del sector de acuerdo a los saberes ancestrales; mientras que la papa china, caña, naranjilla, cacao se producen de acuerdo a paquetes tecnológicos externos, Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz. En cuanto a lo agrícola y en lo pecuario se produce carne vacuna, tilapia y pollos principalmente. Hay que No se ha identificado estudios sobre el tema en la provincia.

Los principales productos que se han identificados por el GAD Provincial de Pastaza que proveen al mercado local son:

- Plátano
- Papa china
- Panela

- Carne vacuna
- Tilapia

En la Provincia de Pastaza, no existen políticas agrarias propias para el territorio (MAGAP & GADPPz).

1.3.3.9. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter Estratégico

Como se puede observar en el gráfico la mayor parte bloques petroleros ubicados en la provincia no están explotados, lo que conlleva aún tener un territorio conservado en un 85.78% en relación a las demás provincias amazónicas.

En la provincia de Pastaza, se registra los siguientes bloques petroleros:

Figura 44. Bloques Petroleros en al Provincia de Pastea
Fuente: Secretaría de Hidrocarburos, 2013

Mapa 22.Mapa de bloques de petróleo en la Provincia de Pastaza

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, CONALI, IGM, STRM, GADPPz

Figura 45..Bloques petroleros de la Provincia de Pastaza
Fuente: Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador

Tabla 106.Proyectos estratégicos nacionales presentes en el Territorio

Programa/ proyecto	Área	Provincia	Cantón
Villano	Hidrocarburos	Pastaza	Pastaza y Arajuno
Tiguino	Hidrocarburos	Pastaza	Arajuno

Fuente: Secretaría Hidrocarburos del Ecuador - 2014

1.3.3.10. Financiamiento

- **Variación anual del Crédito**

En la provincia de Pastaza se observa que en el año 2012 se otorgó un monto de 101.958.049,62 dólares el monto más alto en los últimos 6 años, observándose una baja para el año 2013 y subsiguiente.

Tabla 107.Variación Anual del Crédito 2009 - a agosto de 2014

Años	Monto de créditos
2009	54.382.685,87
2010	20.011.217,08
2011	83.240.330,86
2012	101.958.049,62
2013	95.983.275,82
2014	49.874.246,08

Fuente: SNI

Figura 46.Variación Anual del Crédito 2009 - a Agosto de 2014

Fuente: SNI

En la provincia de Pastaza, el sector privado ha otorgado el mayor número de recursos financieros a la población por un monto de 29.667.624,23, con 7.261 operaciones, segundo por el sector público que ha colocado 9.643.113.81, con 2036 operaciones, concentrándose los préstamos en el cantón Pastaza y destinados a consumo y autoconsumo especialmente.

Tabla 108.Líneas de crédito del sector público y privado a la población de la Provincia de Pastaza

Sector	Número de operaciones	Montos
Sector privado	7261	29.667.624,23
Sector público	2036	9.643.113,81
Mutualista	121	376.022,07
Sociedades Financieras	26	128.620,32
TOTAL	**9444**	**39.815.380,43**

Fuente: (SIN, 2013)

Figura 47.Líneas de crédito del sector público y privado a la población de la Provincia de Pastaza
Fuente: (SIN, 2013)

En el año 2013 se destinó el 37.8 % que corresponde a 15.050.072,46 USD para consumo y microcrédito principalmente, seguido para comercio con el 22.6%, 9.006.679,17 USD y ganadería y animales con el 9%, 3.569.510,01 USD.

Tabla 109.Destino de los préstamos otorgados

Sector	Número de operaciones	Monto otorgado	%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS,	3	21.586,65	0,1
ACTIVIDADES PROFESIONALES, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS	63	628.246,65	1,6
ADMINISTACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	4	417,56	0,0
AGRICULTURA	464	1.068.141,79	2,7
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	241	1.564.063,15	3,9
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE LOS VEHICULOS DE MOTOR Y DE LAS MOTOCICLETAS	2254	9.006.679,17	22,6
CONSTRUCCION	124	3.193.772,98	8,0
CONSUMO/MICROCREDITO	4984	15.050.072,46	37,8
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE BEBIDAS Y TABACO	35	177.279,68	0,4
ENSEÑANZA	18	32.202,54	0,1
ENTRETENIMIENTO, RECREACION Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	180	1.271.956,09	3,2
FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO; EQUIPO DE TRANSPORTE, MUEBLES E INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NCP	40	196.640,17	0,5
FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	4	6.021,38	0,0
FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS	29	327.019,01	0,0
FABRICACION DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1	7.800,00	0,0
FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR; FABRICACION DE CUERO Y ARTICULOS DE CUERO	69	303.964,30	0,8
GANADERIA Y ANIMALES	574	3.569.510,01	9,0
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	1	20.000,00	0,1
INFORMACION Y COMUNICACION	62	363.156,10	0,9
MINAS Y CANTERAS	1	8.000,00	0,0
PESCA	95	566.465,11	1,4
PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA	39	193.067,14	0,5
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2	33.600,00	0,1
SILVICULTURA	49	263.940,99	0,7
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	85	1.094.513,78	2,7
VIVIENDA/MICROCREDITO	23	847.263,52	2,1
TOTALES	**9444**	**39.815.380,23**	

Fuente: (SIN,2013)

Figura 48.Destino de los préstamos otorgados

Fuente: (SIN, 2013)

- **Captaciones**

En la Provincia de Pastaza de acuerdo a los datos del año 2013 las Cooperativas fueron quienes captaron la mayor parte de dinero, el 59% con respecto a la banca pública y privada.

Tabla 110.Montos por entidad financiera

Entidades Financieras	Montos en miles de dólares	%
Banca privada	33.773.839	32
Banca pública	9.260.808	9
Cooperativas	63.315.183	59
Totales	**106.349.830**	**100**

Fuentes: (SBS & SEPS, 2013)

Figura 49.Captaciones de la Banca y Cooperativas

Fuentes: SBS y SEPS – 2013

- **Colocaciones**

Con respecto a las colocaciones de acuerdo a la información publicada en el SBS en el año 2012 la banca pública colocó 17´177.784 dólares para actividades comerciales dato más actual encontrado, mientras que el año 2013 la banca privada colocó 2´669.331 dólares en el sector comercial y de acuerdo al SEPS – 2013 las cooperativas colocaron 576.014 dólares en el sector comercial.

En relación a las recaudaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas del año 2010 con respecto al 2013, estas han aumentado en un 62% en la Provincia de Pastaza de acuerdo a la tabla que se detalla:

Tabla 111.Recaudaciones de la provincia de Pastaza por el SRI

No.	Años	Cantidad en dólares recaudados
1	2010	7.541.265,40
2	2011	9.265.374,07
3	2012	11.125.931,00
4	2013	12.384.448,00
Total		40.317.018,47

Fuente: SNI

Figura 50.Recaudaciones de la Provincia de Pastaza por el SRI
Fuente: SNI

- **Remesas**

De acuerdo a los datos que registra el Banco Central del Ecuador, en la Provincia de Pastaza durante el año 2014 por concepto de remesas recibidas (fondos recibidos por emigrantes a su país de origen), (corresponde a 7.9 millones. De acuerdo al gráfico se observa que entre el primer trimestre del año 2012 y el cuarto trimestre del 2014, el monto más alto por concepto de remesas recibidas se dio en el segundo trimestre del año 2014 con 2.1 millones de dólares.

Figura 51.Provincia de Pastaza, Remesas Recibidas
Millones de USD y Porcentajes 2012 IT-2014 IVT
Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

1.3.3.11. Infraestructura para el Fomento Productivo

La provincia de Pastaza posee una extensión de 2.964.333,33 Ha de acuerdo al CONALI (Comité Nacional de Límites Internos), de julio del 2016. El territorio provincial contempla una zona intervenida, una zona de transición y una zona de conservación.

En el 15 % aproximado del territorio intervenido la provincia posee una red vial rural carrozable de 952.07 kilómetros de los cuales son 347.27 kilómetros de vías asfaltados registradas por el MTOP y el GADPPz y 605 kilómetros son vías lastradas registradas por el GADPPz de acuerdo a su competencia, las mismas que se deterioran frecuentemente por la alta pluviosidad de la zona, la mayor parte de estas vías están cubiertas por la red de energía eléctrica, las mismas que están concentradas en los sectores con mayor población y servicios de infraestructura como es el caso de Puyo y Shell y las cabeceras parroquiales como también los centros poblados de menor escala en sector rural.

Para ingresar a las parroquias del interior ubicadas en el 85% del territorio provincial : Curaray, Río Tigre, Río Corriente, Montalvo y Sarayaku se lo realiza por vía aérea desde el Aeropuerto Río Amazonas en Shell hacia 85 pistas operables y por vía fluvial a través de ríos navegables entre estos: por el Río Curaray, Río Bobonaza y Río Pastaza que se enlazan a los ejes multimodales policétricos que permiten equilibrar paulatinamente los servicios a estos sectores alejados de la provincia.

Tabla 112 .Equipamientos e infraestructura para actividades productivas

Parroquias	Infraestructura productiva	Inversión publica
Puyo	19 paneleras	
	3 mercados	3 mercados
	1 camal	1 camal
	1 centro de acopio de leche	
	2 plantas de lácteos	
Mera	1 panelera	
	1 mercado	1 mercado
Arajuno	1 panelera	
Santa Clara	3 paneleras	1 panelera
Tarqui	11 paneleras	1 panelera
	1 planta de lácteos	
Teniente Hugo Ortiz	2 paneleras	1 panelera
	1 planta de procesamiento de tubérculos	1 planta de procesamiento de tubérculos
Fátima	19 paneleras	
	1 centro de acopio de leche	
	5 plantas de lácteos	
Triunfo	1 panelera	
	1 centro de acopio	
	6 plantas de lácteos	
	1 planta para procesamiento de frutas	1 planta para procesamiento de frutas
Canelos	1 panelera	
Diez de Agosto	2 paneleras	1 panelera
	5 plantas de lácteos	1 planta de lácteos
	1 centro de acopio de leche	
Simón Bolívar	5 paneleras	1 panelera
Sarayaku	----------	
Río Corrientes	----------	
Río Tigre	----------	
Montalvo	----------	
Curaray	----------	
Veracruz	9 paneleras	
	5 plantas de lácteos	
Madre Tierra	1 panelera	
	1 procesadora de frutas	
Shell	1 centro de acopio de leche	
	1 mercado	1 mercado
San José	3 paneleras	1 panelera
Pomona	1 panelera	

Fuente: Dirección de Planificación 2011- 2014, Dirección de Desarrollo Sustentable 2014.

De lo que observamos en el gráfico hay 79 paneleras que las infraestructuras productivas de mayor número seguidas por las plantas de productos lácteos que existen en la provincia un número de 24, las mismas que aportan al sector secundario de la producción en la Provincia de Pastaza.

Figura 52.Equipamientos e infraestructura para actividades productivas
Fuente: Dirección de Planificación 2011- 2014, Dirección de Desarrollo Sustentable 2014.

Los servicios educativos formales se identifican a nivel de secundaria 3 colegios que ofertan carreras de turismo y agropecuaria de tercer nivel la Universidad Estatal Amazónica de categoría B, ofertan carreras de turismo, agropecuario, y agroindustria.

Tabla 113.Oferta de servicios educativos en el área productiva en la Provincia de Pastaza

Establecimientos educativos	Oferta de servicios
Colegio Provincia de Pastaza	Especialidad de Turismo
Colegio Amauta Ñampi	Especialidad de Turismo
Colegio Héroes del Cenepa	Especialidad Agropecuaria
Universidad Estatal Amazónica	Especialidad de Turismo y Agropecuaria Agroindustria Ambiental
UNIANDES	Administración de Empresas

Elaborado: Dirección de Planificación del GADPPz - 2012

Las Instituciones que están generando el apoyo al fomento productivo en la Provincia de Pastaza, especialmente dentro los siguientes sectores:

Sector Secundario
Asociación Unión Libre
Asociación de Cañicultores de Pastaza
Corporación de Emprendedores productivos de Pastaza
Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador.
Asociación la Delicia de El Triunfo

Sector Terciario
GAD Provincial de Pastaza
GADs cantonales: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno
GADs parroquiales: Diez de Agosto, Triunfo, Simón Bolívar, Veracruz, Canelos, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Pomona, Tarqui, San José, Madre Tierra y Shell.
Instituciones Estatales: MIES, ECORAE, SECAP, MAGAP, MTOP
Instituciones Educativas: Universidad Estatal Amazónica.

1.3.3.12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

- **Identificación de amenazas que pueden afectar las diferentes actividades económicas presentes.**

Tabla 114. Amenazas de las diferentes actividades económicas presentes en la Provincia de Pastaza

Sector Agropecuario	Amenazas
Caña de Azúcar Cacao Naranjilla Papa china Ganadería bovina Piscicultura	Subida de precios en insumos importados. Oferta de productos similares en otras provincias del país. Plagas y enfermedades de origen externo. Productos similares en el mercado Competencia desleal Productos similares importados de bajo precio. Intermediarios en el manejo de comercialización Paternalismo institucional Descoordinación interinstitucional Políticas financieras incompatibles con la actividad Introducción de productos contaminantes Explotación por parte de intermediarios inescrupulosos Normativa para el control de precios Restricciones y normas para la actividad Variaciones de precios en los mercados Efectos negativos producidos por el cambio climático
Turismo	Competencia agresiva de otras zonas para captar turismo Desarrollo de modelos extractivistas en el territorio Demanda excesiva para uso de productos turísticos Desintegración organizacional nacional afecta a estructuras locales Degradación de atractivos naturales y contaminación. Desarrollo de infraestructura incompatible con el paisaje natural Delincuencia e Inseguridad

- **Identificación y evaluación de las amenazas en las áreas de producción e infraestructura productiva asociadas a las amenazas identificadas de origen natural, socio – ambiental o antrópico.**

Tabla 115.Identificación y evaluación amenazas de origen natural y socio – económica presentes en la Provincia de Pastaza

Amenazas de origen natural	Evaluación	Amenazas de origen socio - económico	Evaluación
Sector Agropecuario			
- Efectos negativos consecuencias del cambio climático. - Plagas y enfermedades de origen externo.	El cambio climático en la provincia ha aumentado la pluviosidad y altas temperaturas, causando inundaciones, deslizamientos en las vías ocasionando presencia de plagas y enfermedades. Las plagas y enfermedades de origen externo pueden causar problemas en la productividad de la producción agropecuaria. En conclusión las amenazas antes mencionadas afectan al sector económico-productivo Interrupción del flujo vehicular. Pérdida de materiales vegetativos y semovientes.	-Subida de precios en insumos importados. -Oferta de productos similares en otras provincias del país. -Productos similares en el mercado -Competencia desleal -Productos similares importados de bajo precio. -Intermediarios en el manejo de comercialización -Paternalismo institucional -Descoordinación interinstitucional -Políticas financieras incompatibles con la actividad -Introducción de productos contaminantes -Explotación por parte de intermediarios inescrupulosos -Restricciones y normas para la actividad productiva -Variaciones de precios en los mercados -Prácticas inadecuadas del manejo agrícola.	La actividad socio-económica se ve amenazada constantemente por decisiones externas que pueden desmotivar la inversión de los actores involucrados en las cadenas productivas
Sector de servicios - Turismo			
Amenazas de origen natural	**Evaluación**	**Amenazas de origen socio - económico**	**Evaluación**
Efectos negativos consecuencias del cambio climático	El cambio climático en la provincia ha aumentado la pluviosidad y altas temperaturas, causando inundaciones, deslizamientos en las vías que imposibiliten el acceso a los atractivos turísticos.	-Competencia agresiva de otras zonas para captar turismo -Desintegración organizacional nacional afecta a estructuras locales -Degradación de atractivos naturales y contaminación. -Desarrollo de infraestructura incompatible con el entorno. - Inseguridad para el turista causado por la delincuencia -Variación de precios en la oferta turística	-Estas amenazas pueden incidir en la desmotivación en la inversión para el desarrollo turístico y la baja de demanda nacional e internacional a la provincia.

Las amenazas antes mencionadas son causales directos para el bajo nivel de desarrollo económico productivo de los productores de la provincia de Pastaza; adicional a esto, vale recalcar que falta de asociatividad de los mismos ha generado inestabilidad en la producción y expendio de sus productos debido a la inestabilidad en el costo de producción y venta al consumidor.

El alto costo de la oferta turística de la provincia de Pastaza y la falta de interés en la mejora continua de los atractivos turísticos ofertados por parte de los involucrados en este medio, ha sido uno de las causas principales para que el turista tome como una de sus últimas opciones visitar Pastaza; y, utilizando a la misma como cuidad de paso a cantones como Baños y Tena, lo que ha generado que el desempleo en la Provincia tenga un leve aumento.

1.3.3.13. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Económico

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Económico se sintetizo los problemas y potencialidades, que fueron analizados con la ciudadanía a través de las mesas temáticas realizadas el 09 de abril de 2015 y valoradas por el equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz.

Tabla 116.Valoración de Potencialidades del Componente Económico

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Empleo y Talento Humano	58 % de la PEA provincial trabaja en el sector terciario de la economía. (Principalmente servicios, comercio, bancos, educación, cultura, servicios persona a persona). Año 2010.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Principales actividades económicas	Aproximadamente el 90% del territorio provincial se encuentra administrado por un modo de producción comunitario (7 nacionalidades indígenas). Año 2012.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Financiamiento	Remesas recibidas (fondos recibidos por emigrantes a su país de origen) en la provincia de 7.9 millones en el 2014.	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2	MEDIA

Tabla 117.Valoración de Problemas del Componente Económico

Variables	Problemas	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Estructura productiva	Bajo valor actual bruto (VAB) provincial del sector secundario con el 5%. Año 2010.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Empleo y Talento Humano	Alto porcentaje de subempleo en la Provincia de Pastaza, 62.64% 20.838 con respecto a la PEA a junio 2014.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
	Aproximadamente el 67% de la PEA no son asegurados. Año 2010.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Principales actividades económicas	97% del territorio provincial está destinado al Aprovechamiento forestal o con fines de conservación - No Arables.(no es apto para cultivos) en base al CUT 2014.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
	Inexistencia de un estudio de factibilidad de las cadenas productivas que se desarrollan en la provincia. Año 2015.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
	Alto porcentaje de personas (19.265) que trabajan en el sector agropecuarios no perciben remuneración, 95.24% de hombres y el 98.97% de mujeres. Año 2013.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
	33.21% de la PEA (11.049 personas) de la Provincia de Pastaza se encuentra ocupada (Registrada) por rama de actividad económica	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA

	Inexistente identificación de actividades económicas y productivas factibles de acuerdo a la capacidad de uso del suelo en la provincia. Año 2015.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Identificación de Cadenas productivas	Las 7 cadenas productivas (Sector agropecuario: caña de azúcar, cacao, papa china, naranjilla, ganado vacuno y piscicultura (tilapia). Sector de servicios: turismo) Año 2015. No se encuentran consolidadas	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Seguridad alimentaria	Inexistencia de un estudio de los productos de la canasta básica que consume la población de la provincia. Año 2015,	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Proyectos Estratégicos Nacionales	No se tiene registros del volumen de producción de 2 Bloques petroleros (Villano y Tiguino) se encuentran explotando petróleo en la Provincia a la fecha	1	0.5	2	0.6	1	0.2	1.3	BAJA
Financiamiento	37.8 % de préstamos otorgados por las entidades financieras se destinaron a consumo y micro créditos el año 2013.	1	0.5	2	0.6	2	0.4	1.5	MEDIA
Infraestructura para el fomento productivo	Los 605,07 kilómetros de vías lastradas se deterioran constantemente por cuestiones climáticas causando conflictos en la movilización de la población y la producción.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Otros indicadores económicos relevantes en la provincia	51,40% (128) de establecimientos de alojamiento y alimentación corresponden a tercera categoría en el año 2014.	2	1	2	0.6	2	0.4	2	MEDIA

1.3.4. Componente Asentamientos Humanos

1.3.4.1. Asentamientos Humanos

Durante el tiempo de la conquista los territorios que en nuestros días denominamos provincia de Pastaza, eran los más poblados en toda la amazonia por grupos de indígenas. En la actualidad se cuenta con el privilegio de poseer siete etnias legalmente reconocidas que son: Kichwas, Achuar, Shuar, Waoranis, Záparos, Shiwiar y Andoas, que conservan sus tradiciones y rasgos peculiares.

- **Urbanización en la Provincia**

Inicia en el siglo XVI con la presencia de las misiones franciscana, dominica y jesuita; y a pesar de que el Puyo (Puyu: Nublado) fue fundado en 1899 por el padre Álvaro Valladares, la colonización empieza en todo su contexto con el arribo de los pobladores especialmente desde la sierra centro. La consolidación de los asentamientos poblacionales en los inicios del proceso de colonización, se estigmatiza a la presencia de los recursos en una determinada área; en la actualidad es ocasionada por la oferta de servicios que brinda una jurisdicción en lo que refiere a educación, salud, empleo, entre otros.

- **Recuento de Datos Oficiales**

De acuerdo a fuentes oficiales del estado (INEC), en los últimos veinte años la población de la provincia de Pastaza aproximadamente se ha duplicado, de 42 236 habitantes en 1990 a 83 933 habitantes en el año 2010. A pesar de este crecimiento, se identifica en los centros poblados de las áreas rurales una disminución de la densidad poblacional, ocasionado probablemente por la búsqueda de la ciudadanía de mejores servicios básicos, salud, empleo, entre otros.

La población de la provincia de Pastaza, según el CENSO 2010, se concentra por edades como se describe a continuación:

Rango de edad	2001	%	2010	%
De 95 y más años	133	0,2%	38	0,0%
De 90 a 94 años	161	0,3%	79	0,1%
De 85 a 89años	220	0,4%	212	0,3%
De 80 a 84 años	356	0,6%	443	0,5%
De 75 a 79 años	525	0,8%	603	0,7%
De 70 a 74 años	734	1,2%	928	1,1%
De 65 a 69 años	912	1,5%	1.413	1,7%
De 60 a 64 años	1.211	2,0%	1.785	2,1%
De 55 a 59 años	1.407	2,3%	2.150	2,6%
De 50 a 54 años	1.942	3,1%	2.764	3,3%
De 45 a 49años	2.229	3,6%	3.464	4,1%
De 40 a 44 años	2.983	4,8%	3.907	4,7%
De 35 a 39 años	3.614	5,8%	5.008	6,0%
De 30 a 34 años	4.026	6,5%	5.699	6,8%
De 25 a 29 años	4.595	7,4%	6.722	8,0%
De 20 a 24 años	5.508	8,9%	7.519	9,0%
De 15 a 19 años	7.030	11,4%	9.248	11,0%
De 10 a 14 años	7.354	11,9%	10.208	12,2%
De 5 a 9 años	8.373	13,6%	11.013	13,1%
De 0 a 4 años	8.466	13,7%	10.730	12,8%
Total	61.779	100,0%	83.933	100,0%

Figura 53.Población por rango de edad de la Provincia de Pastaza

Del total de la población al 2010 el 50.9% son hombres y 49.7% mujeres; además, la edad promedio incrementó de 24 años en 2001 a 25 años en el 2010. Es importante también describir datos sobre la auto identificación de los habitantes de la provincia de Pastaza:

Figura 54 .Auto identificación de los habitantes de la provincia de Pastaza
Fuente: INEC, CENSO 2010

Gran porcentaje de los pobladores se consideran mestizos, tomando en cuenta que existe una población indígena alta.

Las principales actividades en las que trabajan los habitantes de Pastaza son las que se describen a continuación:

Figura 55.Actividades que trabajan los habitantes de Pastaza
Fuente: INEC, CENSO 2010

En la siguiente figura se describe la ocupación en la que se desempeñan los habitantes de Pastaza.

Ocupación*	Hombre	Mujer
Empleado privado	4.324	2.410
Cuenta propia	6.837	5.087
Jornalero o peón	1.922	325
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	4.582	2.546
No declarado	451	454
Empleada doméstica	50	933
Patrono	588	454
Trabajador no remunerado	371	361
Socio	207	133
Total	19.332	12.703

Figura 56. Ocupación de los habitantes de Pastaza.
Fuente: INEC, CENSO 2010

En el grafico se observa que el mayor porcentaje de la población ocupada se encuentra en la categoría de cuenta propia con el 37.7%, en segundo lugar está los empleados públicos con el 21.9%, en tercer lugar los empleados privados con el 20.7%, en cuarto lugar jornalero o peón, partir del quinto lugar en delante de acuerdo a la grafico se ubican las distintas ocupaciones de mayor porcentaje.

- **Jerarquización**

La jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a la población equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios, PEA, descritos en el plan de ordenamiento territorial provincial.

1.3.4.2. Infraestructura y Servicios Básicos

- **Vialidad**

El servicio de vialidad se encuentra concentrado en la parte occidental de la provincial, dentro de las áreas de planificación provincial Intervenida y Transición. Donde se observa que aproximadamente el 15% del total de la superficie cuanta con accesibilidad vial. Para el análisis se procede a definir las siguientes categorías (Planificación GADPPz, 2015):

ACCESIBILIDAD VIAL (Km)

1	+50	Muy Bajo
2	50	Bajo
3	25	Medio
4	5	Alto
5	1	Muy Alto

- **Centros Educativos.**

Los centros educativos se concentran en la parte alta de la provincia de Pastaza e intensificándose en las parroquias Puyo y Shell.

- **Centros de Salud.**

Los centros de salud tienen una alta presencia en las parroquias Puyo y Shell.
Las tres variables descritas forman parte de un análisis de accesibilidad a servicios de educación, salud y conectividad vial, donde se procede a realizar una reclasificación cartográfica determinando a las zonas con:

Referido específicamente a su ubicación espacial.

- **Población Económicamente Activa**

En el análisis de la PEA con se obtiene como resultado que las actividades principales de la provincia son:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 26.48%
Administración pública y defensa con 11.61%
Comercio al por mayor y menor con 11.30%
El resto de las actividades no superan el 10%. Además se ha realizado una estratificación del PEA para las cinco principales actividades de cada junta parroquial, obteniendo lo siguiente:

Tabla 118.Rama de Actividad Recodificado

Parroquia	Rama de actividad recodificada	Numero	% parcial	% sub total
Puyo	Comercio al por mayor y menor	2831	17,96	$ 48,95
	Administración pública y defensa	1732	10,99	
	Construcción	1585	10,06	
	Enseñanza	1534	9,73	
	Industria Manufactureras	1225	7,77	
	Subtotal	15761		
Canelos	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	564	85,84	$ 2,04
	No declarado	55	8,37	
	Enseñanza	21	3,20	
	Trabajador nuevo	19	2,89	
	Otras actividades de servicio	16	2,44	
	Subtotal	657		

Diez de Agosto	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	383	78,00	$ 1,52
	Construcción	27	5,50	
	No declarado	15	3,05	
	Comercio al por mayor y menor	12	2,44	
	Enseñanza	8	1,63	
	Subtotal	491		
Fátima	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	192	19,61	$ 1,18
	Construcción	35	3,58	
	Industria Manufactureras	29	2,96	
	Comercio al por mayor y menor	22	2,25	
	Administración pública y defensa	18	1,84	
	Subtotal	381		
Montalvo	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	469	47,91	$ 3,04
	Administración pública y defensa	226	23,08	
	Enseñanza	112	11,44	
	No declarado	52	5,31	
	Trabajador nuevo	50	5,11	
	Subtotal	979		
Pomona	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	72	73,47	$ 0,30
	Comercio al por mayor y menor	7	7,14	
	Construcción	5	5,10	
	Administración pública y defensa	3	3,06	
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	3,06	
	Actividades de servicios administrativos y apoyo	3	3,06	
	Subtotal	98		
Río Corrientes	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	39	69,64	$ 0,17
	Enseñanza	8	14,29	
	No declarado	5	8,93	
	Industria Manufactureras	2	3,57	
	Construcción	1	1,79	
	Actividades profesionales científicas y técnicas	1	1,79	
	Subtotal	56		
Río Tigre	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	47	56,63	$ 0,26
	Enseñanza	12	14,46	
	Trabajador nuevo	8	9,64	
	Administración pública y defensa	6	7,23	
	Construcción	3	3,61	

	No declarado	3	3,61	
	Subtotal	83		
Sarayaku	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	708	81,66	$ 2,69
	Enseñanza	92	10,61	
	Actividades de la atención a la salud humana	20	2,31	
	No declarado	17	1,96	
	Construcción	10	1,15	
	Subtotal	867		
Simón Bolívar	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1087	65,48	$ 5,16
	Enseñanza	142	8,55	
	No declarado	80	4,82	
	Construcción	54	3,25	
	Trabajador nuevo	43	2,59	
	Subtotal	1660		
Tarqui	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	399	30,34	$ 4,08
	Construcción	190	14,45	
	Comercio al por mayor y menor	153	11,63	
	No declarado	83	6,31	
	Industria Manufactureras	80	6,08	
	Subtotal	1315		
Teniente Hugo Ortiz	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	328	81,39	$ 1,25
	Industria Manufactureras	15	3,72	
	Enseñanza	10	2,48	
	Comercio al por mayor y menor	10	2,48	
	Construcción	10	2,48	
	Subtotal	**403**		
Veracruz	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	311	47,34	$ 2,04
	Industria Manufactureras	54	8,22	
	Comercio al por mayor y menor	54	8,22	
	Transporte y almacenamiento	50	7,61	
	Construcción	39	5,94	
	Subtotal	**657**		
El Triunfo	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	334	66,67	$ 1,56
	No declarado	33	6,59	
	Industria Manufactureras	31	6,19	
	Construcción	28	5,59	
	Administración pública y defensa	14	2,79	
	Subtotal	**501**		
Mera	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	161	24,92	$ 2,01

	Administración pública y defensa	91	14,09	
	Construcción	51	7,89	
	Industria Manufactureras	50	7,74	
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	47	7,28	
	Subtotal	646		
Madre Tierra	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	373	65,55	$ 1,77
	Construcción	32	5,62	
	Industria Manufactureras	28	4,92	
	Enseñanza	24	4,22	
	No declarado	18	3,16	
	Subtotal	**569**		
Shell	Administración pública y defensa	1189	32,85	$ 11,24
	Comercio al por mayor y menor	344	9,51	
	Enseñanza	261	7,21	
	Construcción	251	6,94	
	No declarado	219	6,05	
	Subtotal	**3619**		
Santa Clara	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	463	45,80	$ 3,14
	Administración pública y defensa	151	14,94	
	Enseñanza	106	10,48	
	Comercio al por mayor y menor	54	5,34	
	Construcción	32	3,17	
	Subtotal	**1011**		
San José	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	202	67,56	$ 0,93
	Construcción	22	7,36	
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	12	4,01	
	Comercio al por mayor y menor	11	3,68	
	No declarado	10	3,34	
	Subtotal	**299**		
Arajuno	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	844	64,48	$ 4,07
	Administración pública y defensa	124	9,47	
	Enseñanza	113	8,63	
	Trabajador nuevo	43	3,28	
	Construcción	34	2,60	
	Subtotal	1309		
Curaray	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	453	59,06	$ 2,38
	No declarado	102	13,30	
	Enseñanza	73	9,52	

	Actividades de los hogares como empleadores	45	5,87	
	Explotación de minas y canteras	22	2,87	
	Subtotal	767		
TOTAL	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8526	26,48	----------
	Explotación de minas y canteras	137	0,43	----------
	Industrias manufactureras	1856	5,76	----------
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	58	0,18	----------
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	62	0,19	----------
	Construcción	2442	7,58	----------
	Comercio al por mayor y menor	3637	11,30	----------
	Transporte y almacenamiento	1381	4,29	----------
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1356	4,21	----------
	Información y comunicación	334	1,04	----------
	Actividades financieras y de seguros	205	0,64	----------
	Actividades inmobiliarias	16	0,05	----------
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	565	1,75	----------
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	336	1,04	----------
	Administración pública y defensa	3739	11,61	----------
	Enseñanza	2645	8,21	----------
	Actividades de la atención de la salud humana	834	2,59	----------
	Artes, entretenimiento y recreación	169	0,52	----------
	Otras actividades de servicios	707	2,20	----------
	Actividades de los hogares como empleadores	929	2,89	----------
	No declarado	1304	4,05	----------
	Trabajador nuevo	961	2,98	----------
	TOTAL	32199		

Fuente: INEC, 2010

Donde destaca la parroquia Puyo con “Comercio al por mayor y menor” con 17.96% y Shell con “Administración pública y defensa” con 32.85%; las demás parroquias evidencian como principal actividad la relacionada con la agricultura; despuntando las siguientes parroquias:

Simón Bolívar 65.48% con 5.16% del total provincial
Diez de Agosto 78% con 1.72% del total provincial
Tarqui 30.34% con 4.08% del total provincial
El Triunfo 66.67% con 1.56% del total provincial
Arajuno 64.48% con 4.07% del total provincial

- **Servicios**

Para el análisis de los servicios se procede a evaluar a cada una de las parroquias sobre su nivel de efectividad utilizando los estándares de "calidad" implícitos en las variables proporcionadas por el INEC, se tiene que:

Tabla 119. Servicio de Agua

ID	Asentamientos	El agua que recibe la vivienda es			
		Por tubería dentro de la vivienda			
		Rural	Urbano	%	Sub Categoría
		Casos	Casos		
1	Puyo	161	5147	55,55	3
2	Canelos	8		1,20	1
3	Diez de Agosto	47		12,34	1
4	Fátima	81		25,08	2
5	Montalvo	23		2,61	1
6	Pomona	18		18,95	1
7	Río Corrientes	3		4,84	1
8	Río Tigre	6		4,05	1
9	Sarayaku	21		3,50	1
10	Simón Bolívar	61		3,93	1
11	Tarqui	221		16,60	1
12	TNT. H. Ortiz	13		3,76	1
13	Veracruz	147		23,48	2
14	El Triunfo	43		10,09	1
15	Mera	100	107	50,12	3
16	Madre Tierra	31		5,74	1
17	Shell	1449		57,23	3
18	Santa Clara	46	111	25,40	2
19	San José	18		6,95	1
20	Arajuno	9	77	13,05	1
21	Curaray	10		1,63	1

Fuente: (INEC, 2010)

Tabla 120. Servicio Higiénico o escusado de la vivienda

Conectado a red pública de alcantarillado			
Rural	Urbano	%	Sub Categoría
Casos	Casos		
48	7068	74,47	4
6		0,90	1
29		7,61	1
53		16,41	1
7		0,79	1
26		27,37	2
0		0,00	1
0		0,00	1
0		0,00	1
43		2,77	1
198		14,88	1
0		0,00	1
95		15,18	1
32		7,51	1
73	185	62,47	4
51		9,44	1
1427		56,36	3
64	263	52,91	3
15		5,79	1
3	145	22,46	2
16		2,60	1

Fuente:(INEC, 2010)

Tabla 121. Servicio de luz (energía) eléctrica de la vivienda

Red de empresa eléctrica de servicio público			
Rural	Urbano	%	Sub Categoría
Casos	Casos		
640	8760	98,37	5
224		33,68	2
203		53,28	3
193		59,75	3
0		0,00	1
44		46,32	3
2		3,23	1
28		18,92	1
58		9,67	1
592		38,12	2
667		50,11	3
181		52,31	3
384		61,34	4
202		47,42	3
164	214	91,53	5
220		40,74	3
1903		75,16	4
223	296	83,98	5
130		50,19	3
121	209	50,08	3
84		13,66	1

Fuente:(INEC 2010)

Tabla 122. Eliminación de Basura

Por carro recolector			
Rural	Urbano	%	Sub categoría
Casos	Casos		
372	8532	93,18	5
7		1,05	1
46		12,07	1
0		0,00	1
0		0,00	1
0		0,00	1
0		0,00	1
0		0,00	1
0		0,00	1
36		2,32	1
420		31,56	2
17		4,91	1
160		25,56	2
67		15,73	1
132	214	83,78	5
66		12,22	1
1829		72,24	4
121	305	68,93	4
99		38,22	2
44	228	41,27	3
46		7,48	1

Fuente: (INEC, 2010)

Tabla 123. Número de personas por cuarto

Menos de 2 personas por cuarto			
Rural	Urbano		
Casos	Casos	%	Sub Categoría
454	6656	74,40	4
214		32,18	2
157		41,21	3
135		41,80	3
183		20,77	2
32		33,68	2
9		14,52	1
20		13,51	1
87		14,50	1
533		34,32	2
517		38,84	2
131		37,86	2
287		45,85	3
175		41,08	3
152	177	79,66	4
175		32,41	2
1496		59,08	3
187	241	69,26	4
90		34,75	2
210	147	54,17	3
167		27,15	2

Fuente:(INEC, 2010)

Tabla 124.Asentamientos poblacionales de la Provincia de Pastaza

ID	Asentamientos	Total Viviendas (área rural)	Total	Calidad Servicio
1	Puyo	9556	21	5
2	Canelos	665	7	2
3	Diez de Agosto	381	9	2
4	Fátima	323	10	2
5	Montalvo	881	6	2
6	Pomona	95	9	2
7	Río Corrientes	62	5	1
8	Río Tigre	148	5	1
9	Sarayaku	600	5	1
10	Simón Bolívar	1553	7	2
11	Tarqui	1331	9	2
12	TNT. H. Ortiz	346	8	2
13	Veracruz	626	12	3
14	El Triunfo	426	9	2
15	Mera	413	21	5
16	Madre Tierra	540	8	2
17	Shell	2532	17	4
18	Santa Clara	618	18	4
19	San José	259	9	2
20	Arajuno	659	12	3
21	Curaray	615	6	2

Fuente: (INEC, 2010)

Para la determinación de la calidad del servicio se procede a realizar una categorización total de las subcategorías establecidas para cada una de las variables con el siguiente criterio (Planificación GADPPz, 2015):

CALIDAD DEL SERVICIO

1	20%	Muy Bajo
2	40%	Bajo
3	60%	Medio
4	80%	Alto
5	100%	Muy Alto

Donde destacan las parroquias Puyo y Mera con un porcentaje de efectividad de entre el 80 y 100% y Santa Clara y Shell entre el 60 y 80% de efectividad.

1.3.4.3. Acceso a Vivienda

Se ha realizado un análisis fundamentado en los datos del INEC 2010 para determinar el estado de la vivienda en la provincia de Pastaza, donde se obtiene lo siguiente:

Tabla 125. Tipo de vivienda

ID	Asentamientos	Rural		Urbano		Subtotal Rural	Subtotal Urbano	Total Rural	Total Urbano	Total	%	Calidad Construcción
		Casa/Villa	Departamento	Casa/Villa	Departamento							
		Casos	Casos	Casos	Casos							
1	Puyo	878	6	6858	1565	884	8423	1131	10799	11930	78,01	4
2	Canelos	505	1			506		664			76,20	4
3	Diez de Agosto	332	1			333		381			87,40	5
4	Fátima	258	6			264		321			82,24	5
5	Montalvo	305	0			305		878			34,74	2
6	Pomona	64	0			64		93			68,82	4
7	Río Corrientes	4	0			4		60			6,67	1
8	Río Tigre	14	0			14		148			9,46	1
9	Sarayaku	127	0			127		599			21,20	2
10	Simón Bolívar	853	1			854		1551			55,06	3
11	Tarqui	826	0			826		1329			62,15	4
12	TNT. H. Ortiz	208	4			212		346			61,27	4
13	Veracruz	507	3			510		626			81,47	5
14	El Triunfo	279	2			281		425			66,12	4
15	Mera	248	1	222	14	249	236	381	288	669	72,50	4
16	Madre Tierra	326	0			326		537			60,71	4
17	Shell	1850	204			2054		2524			81,38	5
18	Santa Clara	415	0	372	5	415	377	479	438	917	86,37	5
19	San José	208	0			208		259			80,31	5
20	Arajuno	462	0	244	6	462	250	681	285	966	73,71	4
21	Curaray	57	2			59		615			9,59	1

Fuente: INEC 2010

Tabla 126.Material predominante del techo o cubierta de la vivienda

Material predominante del techo o cubierta de la vivienda												
ID	Asentamientos	Rural		Urbano		Subtotal Rural	Subtotal Urbano	Total Rural	Total Urbano	Total	%	Calidad Construcción
		Hormigón	Teja	Hormigón	Teja							
		Casos	Casos	Casos	Casos							
1	Puyo	58	18	3384	209	76	3593	699	8857	9556	38,39	2
2	Canelos	10	2			12					2,78	1
3	Diez de Agosto	6	8			14					5,62	1
4	Fátima	10	15			25					11,68	1
5	Montalvo	4	3			7					1,03	1
6	Pomona	1	0			1					1,96	1
7	Río Corrientes	0	0			0					0	1
8	Río Tigre	0	2			2					1,6	1
9	Sarayaku	0	0			0					0	1
10	Simón Bolívar	10	20			30					2,61	1
11	Tarqui	102	19			121					14,086	1
12	TNT. H. Ortiz	4	4			8					3,32	1
13	Veracruz	24	19			43					10,25	1
14	El Triunfo	7	3			10					3,42	1
15	Mera	14	6	42	6	20	48	196	217	413	16,46	1
16	Madre Tierra	8	11			19					5,48	1
17	Shell	541	44			585					29,22	2
18	Santa Clara	8	4	30	24	12	54	305	313	618	10,68	1
19	San José	1	5			6					3,53	1
20	Arajuno	1	2	6	1	3	7	231	428	659	1,52	1
21	Curaray	1	1			2					0,41	1

Fuente: (INEC, 2010)

Tabla 127.Material predominante en las paredes exteriores de la vivienda

Material predominante en las paredes exteriores de la vivienda														
ID	Asentamientos	Rural			Urbano			Sub total Rural	Sub total Urbano	Total Rural	Total urbano	Total	%	Calidad Construcción
		Hormigón	Ladrillo\Blo	Madera	Hormigón	Ladrillo\Blo	Madera							
		Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos							
1	Puyo	25	308	356	1376	5050	2374	689	8800	699	8857	9556	99,23	5
2	Canelos	16	73	317				406					93,98	5
3	Diez de Agosto	2	60	180				242					97,19	5
4	Fátima	13	55	146				214					100	5
5	Montalvo	3	16	372				391					57,33	3
6	Pomona	0	1	50				51					100	5
7	Río Corrientes	3	2	0				5					10	1
8	Río Tigre	4	4	39				47					37,6	2
9	Sarayaku	0	4	222				226					50,22	3
10	Simón Bolívar	32	140	810				982					85,54	5
11	Tarqui	40	285	518				843					98,14	5
12	TNT. H. Ortiz	5	48	187				240					99,17	5
13	Veracruz	10	93	311				414					98,57	5
14	El Triunfo	10	49	232				291					99,32	5
15	Mera	4	122	68	10	162	45	194	217	196	217	413	99,52	5
16	Madre Tierra	4	78	242				324					93,37	5
17	Shell	187	1310	493				1990					99,40	5
18	Santa Clara	4	66	229	19	135	157	299	311	305	313	618	98,71	5
19	San José	1	35	133				169					99,41	5
20	Arajuno	6	22	380	3	22	205	408	230	428	231	659	96,81	5
21	Curaray	1	10	434				445					92,35	5

Fuente: (INEC, 2010)

Tabla 128.Material predominante en el piso de la vivienda

Material predominante en el piso de la vivienda												
ID	Asentamientos	Rural		Urbano		Subtotal Rural	Subtotal Urbano	Total Rural	Total Urbano	Total	%	Calidad Construcción
		Duela, parquet	Cerámica	Duela, parquet	Cerámica							
		Casos	Casos	Casos	Casos							
1	Puyo	80	104	1770	3707	184	5477	699	8857	9556	59,24	3
2	Canelos	8	8			16					3,7	1
3	Diez de Agosto	23	19			42					16,87	1
4	Fátima	33	14			47					21,96	2
5	Montalvo	2	13			15					2,20	1
6	Pomona	2	1			3					5,88	1
7	Río Corrientes	0	2			2					4	1
8	Río Tigre	0	2			2					1,6	1
9	Sarayaku	0	12			12					2,67	1
10	Simón Bolívar	33	17			50					4,36	1
11	Tarqui	86	133			219					25,49	2
12	TNT. H. Ortiz	10	11			21					8,68	1
13	Veracruz	64	38			102					24,29	2
14	El Triunfo	25	15			40					13,65	1
15	Mera	13	68	26	87	81	113	196	217	413	46,97	3
16	Madre Tierra	5	17			22					6,34	1
17	Shell	254	812			1066					53,25	3
18	Santa Clara	20	19	54	73	39	127	305	313	618	26,86	2
19	San José	5	9			14					8,24	1
20	Arajuno	4	3	37	16	7	53	428	231	659	9,10	1
21	Curaray	1	6			7					1,45	1

Fuente: (INEC, 2010)

Tabla 129.Estado de la vivienda

ID	ASENTAMIENTOS	Estado del techo de la vivienda				Estado de las paredes de la vivienda				Estado del piso de la vivienda			
		Rural Bueno Casos	Urbano Bueno Casos	%	Calidad Construcción	Rural Bueno Casos	Urbano Bueno Casos	%	Calidad Construcción	Rural Bueno Casos	Urbano Bueno Casos	%	Calidad Construcción
1	Puyo	291	4520	50,3453328	3	294	4545	50,6383424	3	288	5147	56,8752616	3
2	Canelos	193		44,6759259	3	157		36,3425926	2	151		34,9537037	2
3	Diez de Agosto	77		30,9236948	2	77		30,9236948	2	81		32,5301205	2
4	Fátima	61		28,5046729	2	57		26,635514	2	64		29,9065421	2
5	Montalvo	386		56,5982405	3	364		53,372434	3	336		49,2668622	3
6	Pomona	8		15,6862745	1	10		19,6078431	1	11		21,5686275	2
7	Río Corrientes	23		46	3	26		52	3	26		52	3
8	Río Tigre	57		45,6	3	53		42,4	3	54		43,2	3
9	Sarayaku	91		20,2222222	2	73		16,2222222	1	73		16,2222222	1
10	Simón Bolívar	330		28,7456446	2	304		26,4808362	2	302		26,3066202	2
11	Tarqui	323		37,6018626	2	309		35,9720605	2	334		38,8824214	2

12	TNT. H. Ortiz	70		28,9256198	2	68		28,0991736	2	64		26,446281	2
13	Veracruz	142		33,8095238	2	144		34,2857143	2	170		40,4761905	3
14	El Triunfo	56		19,112628	1	57		19,4539249	1	57		19,4539249	1
15	Mera	88	91	43,3414044	3	92	108	48,4261501	3	95	107	48,9104116	3
16	Madre Tierra	100		28,8184438	2	95		27,3775216	2	73		21,037464	2
17	Shell	1059		52,8971029	3	1097		54,7952048	3	1111		55,4945055	3
18	Santa Clara	93	95	30,420712	2	66	109	28,3171521	2	62	111	27,9935275	2
19	San José	33		19,4117647	1	37		21,7647059	2	37		21,7647059	2
20	Arajuno	126	74	30,3490137	2	93	72	25,0379363	2	106	77	27,7693475	2
21	Curaray	195		40,4564315	3	197		40,8713693	3	202		41,9087137	3

Fuente: (INEC, 2010)

De manera similar se procede a realizar una categorización total de las subcategorías establecidas para cada una de las variables con el siguiente criterio (PLANIFICACIÓN GADPPz, 2015):

	CALIDAD DEL SERVICIO	
1	20%	Muy Bajo
2	40%	Bajo
3	60%	Medio
4	80%	Alto
5	100%	Muy Alto

La categorización para determinar el estado de la vivienda en general es medio e inferior para todas las parroquias de la provincia de Pastaza.

1.3.4.4. Densidad Poblacional

Para el análisis de la densidad poblacional se ha tomado en cuenta el amanzanamiento proporcionado por el INEC 2010 con el que se procede a realizar la siguiente clasificación (PLANIFICACIÓN GADPPz, 2015):

	Densidad Poblacional (Hab/Km²)	
1	0-650	Muy Bajo
2	650-2400	Bajo
3	2400-5000	Medio
4	5000-10000	Alto
5	10000-23149	Muy Alto

Se obtiene como resultado que la mayor densidad poblacional se encuentra dentro de la parroquia Puyo y Shell alcanzando los niveles 5 y 4 respectivamente. Todos los datos son transformados a información cartográfica temática:

Figura 57.Densidad Poblacional
Fuente: INEC 2010

A través del algoritmo "Suma Poderada" se obtiene la Jerarquización de los Asentamientos Humanos con los pesos siguientes:

Tabla 130.Jerarquización de los asentamientos humanos

Variable	Peso (%)	Observación
DENSIDAD POBLACIONAL	30	
VIVIENDA	5	
SERVICIOS	5	
PEA	20	
ME	10	Restringido
MSP	5	Restringido
VIAL	25	Restringido

Fuente: PLANIFICACIÓN GADPPz

Obteniendo el siguiente modelo cartográfico para la Jerarquización Poblacional:

Mapa 23.Mapa de jerarquía de los asentamientos humanos de la Provincia de Pastaza

Fuente: PLANIFICACIÓN GADPPz

La distribución de los Asentamientos Humanos se encuentra focalizada en la parte occidental de la Provincia y hacia el Este en la rivera de los ríos por razones de conectividad, como se muestra en el modelo siguiente:

Mapa 24.Mapa de la concentración de los centros poblados

Fuente: PLANIFICACIÓN GADPPz

En el modelo se contabiliza el número de asentamientos humanos en una superficie de 25 Km², este conteo es independiente de cualquier otra característica ligada sino tan solo a la ubicación registrada con sistemas de posicionamiento global.

Los asentamientos humanos identificados como atractores son Puyo y Shell y en menor escala las cabeceras cantonales Mera, Santa Clara y Arajuno; fenómeno ocasionado por la fuerza centrípeta que proporciona los servicios básicos, de educación, salud, vialidad y de oferta laboral; variables que sobresalen en los centros poblados mencionados.

Figura 58.Síntesis de asentamientos poblaciones
Fuente: PLANIFICACIÓN GADPPz

- **Riesgos**

Las edificaciones potencialmente capaces de asistir como albergues en caso de riesgo son los centros educativos y los centros de salud principalmente por lo que es necesario referirse al análisis de accesibilidad anteriormente realizado. La mayoría de los asentamientos humanos se encuentran ubicados en zonas relativamente planas con pendientes de hasta el 15% y que por las características del suelo, estas no se encuentran amenazadas por el fenómeno de remoción de masas, a pesar de que en el mapa se evidencie lo contrario debido a que el modelo está sesgado por la escala de trabajo (E: 1:100000). En cuanto al riesgo de inundación, son las áreas urbanas las que han arremetido su expansión en territorio inundable específicamente en zona de ríos de estribación, donde los ríos tienen períodos muy cortos de inundación en comparación de las zonas planas.

Mapa 25.Mapa de amenaza a movimiento de masa y fallas geológicas de la Provincia de Pastaza

Fuente: SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGOS

Mapa 26.Mapa de amenaza de inundación de la Provincia de Pastaza

Fuente: SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGOS

La situación del riesgo teniendo en cuenta como objeto central a los asentamientos humanos es de Medio a Muy Bajo, pero contrasta con los que se puede identificar en las vías debido a las altas precipitaciones (<> 5000 mm) y la inestabilidad de los taludes. Además no se evidencia un programa bien difundido a través de los medios de comunicación, en el que se promocione qué hacer antes, durante y después de un evento catastrófico local y/o global.

1.3.4.5. Tenencia de la Vivienda

Para el análisis de la vivienda se realizó filtros por parroquia y área rural y urbana de donde se obtiene que:

Tabla 131.Vivienda

Parroquia		Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total
ARAJUNO	**Total**	384	9	135	64	4	66	-	662
CANELOS	**Total**	256	7	119	29	4	18	-	433
CURARAY	**Total**	328	2	110	35	5	4	3	487
DIEZ DE AGOSTO	**Total**	178	8	11	33	12	7	-	249
EL TRIUNFO	**Total**	179	9	20	69	1	20	-	298
FATIMA	**Total**	133	4	9	30	16	26	-	218
MADRE TIERRA	**Total**	227	4	35	64	5	15	-	350
MERA	**Total**	172	39	31	55	25	95	-	417
MONTALVO (ANDOAS)	**Total**	116	1	474	77	10	9	-	687
POMONA	**Total**	36	2	3	7	3	-	-	51
PUYO	**Total**	3.559	942	488	1.143	78	3.592	4	9.806
RIO CORRIENTES	**Total**	-	-	46	2	2	-	-	50
RIO TIGRE	**Total**	2	-	87	29	-	7	-	125
SAN JOSE	**Total**	115	9	10	29	3	4	-	170
SANTA CLARA	**Total**	368	15	100	47	12	79	-	621
SARAYACU	**Total**	68	-	344	21	17	-	-	450
SHELL	**Total**	660	188	112	198	73	820	2	2.053
SIMON BOLIVAR	**Total**	513	12	456	118	15	40	1	1.155
TARQUI	**Total**	432	115	89	134	8	88	2	868
TENIENTE HUGO ORTIZ	**Total**	162	7	14	47	6	7	-	243
VERACRUZ (INDILLAMA)	**Total**	248	32	36	61	22	26	-	425
TOTAL PROVINCIAL	ÁREA URBANA	3.563	916	555	1.055	61	3.709	4	9.863
	ÁREA RURAL	4.573	489	2.174	1.237	260	1.214	8	9.955
	Total	8.136	1.405	2.729	2.292	321	4.923	12	19.818

Fuente: (INEC, 2010)

Donde el 41.05% del total es vivienda propia y totalmente pagada; el 7.08% es vivienda propia y la está pagando; el 13.77% es propia (regalada, donada, heredada o por posesión); el 11.56% es vivienda prestada o cedida (no pagada); 1.61% vivienda por servicios; 24.84% de vivienda es arrendado; el 0.06% es anticresis

1.3.4.6. Canales de Relación y Flujos de la Provincia de Pastaza

Puyo: Como centro de gravitación en relación directa con asentamientos parroquiales menores Tarqui y Madre Tierra, los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

Baños- Puyo: Interdependiente con Mera y asentamientos menores como Ulba, Río Verde y Shell, este último se relaciona con asentamientos parroquiales menores vía aérea que cuentan con pista de aterrizaje, los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

Puyo- Tena: Interdependiente con Santa Clara, Arosemena Tola y asentamientos parroquiales mayores como Fátima, THO y San José, los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

Puyo- Arajuno: Interdependiente con asentamientos parroquiales mayores como la 10 de Agosto, El Triunfo y Curaray como asentamiento parroquial menor. También se incluyen núcleos comunitarios de mayor escala ubicados en la zona dispersa como Tañampari, Paparahua y Lorocachi los mismos que presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

Santa Clara – Arajuno: Con una mayor relación de flujos con la cuidad del Tena en la provincia de Napo y un gran potencial turístico.

Puyo- Macas: Interdependiente con Palora, Huamboya, asentamientos parroquiales mayores como Veracruz, Simón Bolívar, Pomona, Canelos y asentamientos parroquiales menores como Sarayacu, Montalvo. También se incluyen núcleos comunitarios de mayor escala ubicados en la zona dispersa como Chiwitayo, Pacayacu, Copataza y Kapawi. Todos estos asentamientos presentan un gran potencial turístico debido a sus recursos naturales y paisajísticos.

1.3.4.7. Valoración de Potencialidades y Problemas del Componente Asentamientos Humanos

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Asentamientos Humanos se sintetizo los aspectos más relevantes de cada una de las variables analizadas, para ello se utilizó: Una Matriz de potencialidades y problemas principales del componente.

Tabla 132.Valoración de Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos

Variables		Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Accesibilidad	Vialidad	El 88,10 % de la población provincial ubicada en el área intervenida y de transición cuenta con acceso a la red vial rural (952,27 Km de vía)	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA

Tabla 133. Valoración de Problemas del Componente Asentamientos Humanos

Variables		Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Accesibilidad	Vialidad	La red vial se concentra en aproximadamente el 15% del territorio provincial	1	0.5	1	0.3	1	0.2	1	BAJA
	Centros educativos	Aproximadamente el 4,83% de los centros poblados no posee un centro educativo inferior a una distancia de 5Km	1	0.5	3	0.9	1	0.2	1.6	MEDIA
	Centros de salud	Aproximadamente el 21,73% de los centros poblados no cuentan con un centro de salud en un radio de 5Km, de manera especial en las parroquias que no tienen acceso carrózable	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Productividad	PEA	Aproximadamente el 48,95% del PEA se concentra en la Parroquia Puyo y el 11,24% en la Parroquia Shell	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Servicios	Servicios básicos	Se evidencia un déficit de aproximadamente el 40% en cuento a servicios	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA

Vivienda	Estado de la vivienda	La vivienda en Pastaza evidencia que aproximadamente el 40% del estado de la vivienda (techo, paredes y piso) se encuentra en una categoría baja	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
	Tenencia de la vivienda	Aproximadamente existe el 38,06% de las viviendas no son propias en la provincia de Pastaza	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Población	Densidad poblacional	Aproximadamente el 54% de la población total provincial se encuentra distribuida en tan solo el 0,40% de la superficie total de la provincia	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
	Crecimiento poblacional	El crecimiento poblacional es de 3,41% y se concentra en las parroquias Puyo y Shell	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
	Dispersión poblacional	Aproximadamente el 34,05% de los asentamientos poblados de la provincia se encuentran dispersos en el 85,37% del total del territorio que corresponde al área conservada	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA

1.3.5. Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

"Se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizando así población, bienes información y recursos. Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente de asentamientos humanos, puesto que entre ellos conforman una red de nodos (Asentamientos Humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza en el medio físico" (SENPLADES 2014).

1.3.5.1. Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP Pastaza, Empresa líder que brinda el Servicio de Telecomunicaciones a través de Cable Multipar de Cobre Aéreo y Canalizado, Fibra Óptica, Telefonía Inalámbrica con Tecnología CDMA (Zona Rural), Televisión por suscripción DTH, Telefonía e internet móvil, Sistema Satelital VSAT para Infocentros, Centros de Salud y Centros Educativos, Sistema de Microondas para la Transmisión y Red MPLS/IP; está orientada a satisfacer de manera sostenible las necesidades de servicios convergentes de las Telecomunicaciones.
De acuerdo a los datos emitidos por la Corporación Nacional de telecomunicaciones en la Provincia de Pastaza en el año 2015 se registran que la mayor parte de servicios corresponde a las líneas telefónicas fijas.

Tabla 134.Acceso a servicios en telecomunicaciones de la Provincia de Pastaza

Parroquia	Servicio						Total	Cobertura espacial
	Telefonía Fija	Telefoní a Móvil	Internet	Radio	Televisión Abierta	Cable		
Puyo								
Fátima								
THO								
Veracruz								
10 Agosto								
El Triunfo								
Canelos								
Pomona								
Simón Bolívar								
Tarqui								
Montalvo								
Sarayacu								
Rio Tigre								
Rio Corrientes								
Mera								
Shell								
Madre Tierra								
Santa Clara								
San José								
Arajuno								
Curaray								
Total Provincia								

(Falta recopilar Información)

Tabla 135. Telecomunicaciones

Servicio	Total
Líneas Telefónicas	15.346
Internet Fijo	8.090
Televisión Satelital	2.575
Voz Móvil	3.010
Internet Móvil	1.985

Según los datos INEC 2010 las viviendas que disponen de servicio telefónico en la provincia corresponde al 29.69, de un total de 19.462 viviendas ocupadas, en el sector urbano el 43.76% y en el sector rural el 15.94%.

Tabla 136. Número de viviendas que disponen de servicio telefónico en la Provincia de Pastaza

Área	Viviendas con servicio telefónico	%
Urbana	4.209	43.76
Rural	1569	15.94

Fuente: INEC 2010

En la Provincia de Pastaza se ha identificado a las parroquias que tienen conectividad a través del sistema de telecomunicaciones.

Tabla 137.Parroquias con acceso al servicio

Parroquias con acceso al servicio	Parroquias con menor acceso	parroquias rurales con telefonía inalámbrica cdma-450 (habitagua)
Puyo	Montalvo	Veracruz
Mera	Sarayacu	Diez de Agosto
Shell	Curaray	El Triunfo
Santa Clara	Rio Tigre	Simón Bolívar
Arajuno	Rio Corrientes	Fátima
Canelos		Mera
Diez de Agosto		San José
El Triunfo		
Simón Bolívar		
Fátima		
Veracruz		
Tarqui		
Pomona		
Teniente Hugo Ortiz		

Fuente: Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT EP (2011)

En el Cantón Pastaza, Parroquia Urbana Puyo, existe un sistema de telecomunicaciones a través de cable multipar de cobre y fibra óptica distribuida en distritos, dotando el servicio tanto de telefonía como de internet; La red de telecomunicaciones existente, básicamente es de forma aérea, aproximadamente en un 70% y canalizada en un 30%.

En telecomunicaciones se ha implementado una red satelital Vsat en banda ku para dar servicios de internet a varios sitios sociales, que se detallan:

Tabla 138. Servicio de internet

Infocentros	Centros educativos	Centros de salud	Proyecto Eurosolar
Diez de Agosto	Kuriyacu-Dos Rios	Diez de Agosto	Chapintza
El Triunfo	Chuwitayo	Chuwitayo	Kawa
Madre Tierra	Eloy Alfaro-San José	Teniente Hugo Ortiz	Kuakash
San José	6 de Diciembre-Putuimi	Pitirishca	Kumay
Simón Bolívar	12 de Mayo-Las Palmas	Amazonas	Montalvo
Teniente Hugo Ortiz	Mushullacta	Pitacocha-Curaray	Pucayacu
Shell	Procer Miranda-T.H.O.	Pandanuque-Curaray	San José
Canelos	Vencedores-Tarqui		Sharup
Fátima	Jacinto Collahuazo-Madre Tierra		Timias
Tarqui	San Pablo de Allishungo		
Veracruz	Luis F. Borja-Canelos		
	Bolívar Feican-Simón Bolívar		
	Bobonaza-Montalvo		
	Venezuela-Rio Corrientes		
	Waorani-Curaray		
	José Bucheli-T.H.O.		

Fuente: Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT EP (2011)

1.3.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

La Provincia de Pastaza es servida por el Sistema Nacional Interconectado, desde la Subestación de TRANSELECTRIC, compañía encargada de la transmisión de energía, esta entrega a la Empresa Eléctrica Ambato en la Subestación ubicada en el sector de Las Américas 69.000 voltios.
Igualmente dentro de la Empresa eléctrica se llega por medio de una línea de Subtransmisión a 69.000 voltios a la Subestación Mushullacta ubicada en la parroquia Simón Bolívar.
Según datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2010), el 82.15 % de las viviendas poseen energía eléctrica del total de viviendas ocupadas (19.462), el 98,80% de la población de viviendas del sector urbano cuentan con el servicio de energía eléctrica mientras que en el sector rural el 65,88%.

Tabla 139.Viviendas con servicio de energía eléctrica

Cantón	Sector Urbano	Sector Rural	Total
Número de viviendas con servicio eléctrico	9503	6485	15.988
Porcentaje de viviendas	98,80%	65,88%	82.15%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2010).

El número de beneficiarios del servicio de energía eléctrica en la provincia de Pastaza es de 23549 Fuente: Empresa Regional Ambato S.A. 2014(EEASA); el recorrido de la infraestructura eléctrica cubre por donde existen vías carrozables.

El cantón Pastaza cuenta con la mayor potencia instalada seguido por el cantón Mera, Santa Clara y Arajuno, mostrada a continuación:

Tabla 140.Matriz de potencia instalada

Cantón	Potencia instalada
Pastaza	12.5 MVA
Mera	3.5 MVA
Santa Clara	1.4 MVA
Arajuno	1.5 MVA

Fuente: Empresa Regional Ambato Regional Centro Norte S.A. 2014(EEASA)

Con respecto a los beneficiados (por vivienda) del suministro de energía eléctrica de acuerdo al tipo de generador empleado en la Provincia de Pastaza, ubicamos en primer lugar a la red de empresa eléctrica de servicio público con un porcentaje de 80,40%, en segundo lugar paneles solares con el 0,50%, en tercer lugar generador de luz (planta eléctrica) con el 0,80%, en cuarto lugar otros con el 0,40% y finalmente el 17,90% sin servicio, como se observa en el siguiente gráfico

Figura 59. Servicio de energía eléctrica por vivienda
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2010)

Tabla 141. Tipo de energía en la Provincia de Pastaza

Parroquia	Tipo de Energía					Total	Cobertura espacial
	Eólica	Geotérmica	Térmica	Solar-FotoVoltaica	Termoelectrica		
Puyo							
Fátima							
THO							
Veracruz							
10 Agosto							
El Triunfo							
Canelos							
Pomona							
Simón Bolívar							
Tarqui							
Montalvo							
Sarayacu							
Rio Tigre							
Rio Corrientes							
Mera							
Shell							
Madre Tierra							
Santa Clara							
San José							
Arajuno							
Curaray							
Total Provincia							

(Falta recopilar información)

1.3.5.3. Redes viales y de transporte

La provincia de Pastaza al estar ubicada en la región amazónica del Ecuador, al igual que otras provincias de la región, se caracteriza principalmente por no contar solamente con la predominancia de las vías terrestres sino también del uso de otro tipos de vías como son: las vías fluviales (ríos) y las vías aéreas (pistas de aterrizaje, aeropuertos, etc), cuyos principales objetivos son:

- Que la población pueda acceder con comodidad y rapidez a los lugares de trabajo.
- Facilitar el intercambio de mercancías, personas e información entre los asentamientos humanos.
- Que se produzca una fluida interrelación de los individuos entre sí y con las instituciones y los servicios que presta.

1.3.5.3.1. Sistema terrestre

Las vías terrestres son obras de infraestructura que se diseñaron para mejorar el transporte y disminuir el tiempo que se tarda en movilizarse de un punto a otro, entre las vías terrestres están: caminos, carreteras, puentes.

Se ha incrementado la cobertura de servicio de accesibilidad y mejorando la infraestructura vial para regenerar las relaciones de flujo entre los asentamientos humanos y de intercambio interno y externo de productos estimulando así a la producción. Dentro del inventario vial de la provincia se definen once circuitos viales inter-

comunitarios de mayor relevancia, los mismos que comunican asentamientos poblacionales, sectores productivos facilitando su acceso y salida en el flujo vehicular; para así lograr el fomento productivo, como también mejorar sustancialmente las relaciones de intercambio.

Tabla 142. Anillos viales de la Provincia de Pastaza

N°	Anillos viales	Tipo de vía	Longitud km
1	Puyo-Tarqui-Madre Tierra-Shell	Asfaltada	20.45
2	Madre Tierra-Puerto Santa Ana-Chinchayaco – Putuimi	Asfaltada	35.18
3	Puyo-Fco. De Orellana-Empalme vía JatunPaccha-km12 vía Arajuno	Asfaltada Lastrada	14.31
4	Fátima-Murialdo-Telegrafistas-JatunPaccha-km12 Vía 10 de Agosto	Asfaltada Lastrada	18.45
5	Fátima-Selva Alegre-Paso Lateral	Lastrada	9.3
6	Km 17 vía Arajuno – Esfuerzo I y II – San Luis – El Triunfo	Lastrada	15.5
7	Veracruz-Dique río Sandalias-Diez de Agosto	Asfaltada Lastrada	10.4
8	Km 14 Vía El Triunfo-San Ramón-San Vicente km 28 vía Puyo Tena	Asfaltada Lastrada	18.6
9	Tarqui-San Jacinto-Los Ángeles-Vía Unión Base	Lastrada	5.44
10	Triunfo-Río Arajuno-Cajabamba 1 y 2- Empalme vía San Ramón	Lastrada	20.32
11	Vía Puyo Shell – vía las antenas – Bellavista	Lastrada	3.89
	TOTAL		171.84

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

El inventario vial incluye adicionalmente vías asfaltadas, lastradas y desbanques que conforman la articulación vial que comunica los principales asentamientos poblacionales de la Provincia.

Figura 60.Anillos Viales GADPPz

Tabla 143.Red vial del Cantón Pastaza

N°	Parroquia	Asfaltos MTOP (km)	Asfaltos GADPPZ (km)	Lastres (km)	Desbanques (km)
1	Puyo	17.87	18.69	19.36	0.00
2	Diez de Agosto		14.82	38.35	0.30
3	Canelos		11.97	41.38	1.30
4	El Triunfo		15.20	66.45	5.10
5	Fátima	8.42	11.48	13.33	3.00
6	Pomona		5.95	14.37	0.10
7	Simón Bolívar	50.5	15.09	40.12	18.55
8	Tarqui		11.09	21.13	0.00
9	Teniente Hugo Ortiz	8.77	5.16	30.15	1.72
10	Veracruz	15.57	15.77	48.39	6.45
TOTALES		**101.13**	**125.22**	**333.03**	**36.52**

Fuente: Dirección Planificación GADPPz - 2013

Tabla 144.Red vial del Cantón Mera

N°	Parroquia	Asfaltos MTOP (km)	Asfaltos GADPPZ (km)	Lastres (km)	Desbanques (km)
1	Mera	12.66	2.28	29.95	1.30
2	Shell	7.93	0.00	16.66	0.00
3	Madre Tierra	0.00	36.04	30.72	0.00
Totales		**20.59**	**38.32**	**77.33**	**1.30**

Fuente: Dirección Planificación GADPPz - 2013

Tabla 145.Red vial del Santa Clara

N°	Parroquia	Asfaltos MTOP (km)	Asfaltos GADPPZ (km)	Lastres (km)	Desbanques (km)
1	Santa Clara	15.29	11.58	55.38	2.30
2	San José	8.58	1.00	25.06	3.45
Totales		**23.87**	**14.29**	**80.44**	**5.75**

Fuente: Dirección Planificación GADPPz - 2013

Tabla 146.Red vial del Cantón Arajuno

N°	Parroquia	Asfaltos MTOP (km)	Asfaltos GADPPz (km)	Lastres (km)	Desbanques (km)
1	Arajuno		21.88	63.42	2.10
2	Curaray		0.00	50.85	0.00
TOTALES		0.00	21.88	114.27	2.10

Fuente: Dirección Planificación GADPPz - 2013

*Los 21.45 km de asfalto para el Cantón Arajuno construidos por el MTOP en convenio con el GADPPz corresponden a caminos vecinales rural

Tabla 147.Vías de la Provincia de Pastaza

N°	Cantón	Asfaltos MTOP (km)	Asfaltos GADPPz (km)	Lastres GADPPz (km)	Desbanques GADPPz (km)
1	Pastaza	101.13	125.22	333.03	36.52
2	Mera	20.59	38.32	77.33	1.3
3	Santa Clara	23.873	14.29	80.44	5.75
04	Arajuno	21.45	1.85	114.27	2.1
TOTALES		**167.04**	**179.64**	**605.07**	**45.67**

Fuente: Dirección Planificación GADPPz - 2013

En el inventario vial se evidencia los asfaltos generados por el MTOP y GADPPz. La vialidad de Los cantones que constituyen la provincia están conformadas por:

En el Cantón Pastaza la vialidad urbana se encuentra predominado por el adoquín, seguido del asfalto y lastre, mientras que en sector rural predomina el lastre seguido por asfalto.

En el Cantón Mera las calles principales están compuestas por asfaltos, mientras que en las calles secundarias predomina el lastre.

En el Cantón Santa Clara las vías urbanas se encuentran conformadas mayormente por adoquín, seguido por asfalto y lastre respectivamente, mientras que en la zona rural existen tramos de asfalto como: a San Pedro de Punin, a San Francisco de Llandia, ingreso a las cascadas de Llandia y en la comunidad de San Jorge, el resto de vías son de lastre.

El Cantón Arajuno la red vial está conformada por lastre excepto la vía de acceso que en todo su tramo es asfalto.

En la Provincia existen asentamientos poblacionales dispersos que como medio de acceso tienen trochas, empalizados y caminos de herradura.

Actualmente la vialidad de la Provincia se viene ordenando para completar y organizar la comunicación entre los centros poblados del interior como las de acceso carrozable, que permita aprovechar las potencialidades naturales existentes en el territorio.

Figura 61.Vías de Provincia de Pastaza
Fuente: Dirección Planificación GADPPz - 2013

- **Proyección vial de anillos y ejes multimodales y sus ramales**

La Tabla que se detalla continuación contiene un listado de proyectos viales con una longitud total de 159.23 km por ejecutar, dicha longitud comprende la proyección de anillos y ejes multimodales con sus ramales consolidando la red vial provincial de acuerdo al modelo de desarrollo del PDOT vigente, se tomó la información cartográfica sobre el inventario vial del CONGOPE realizado en el año 2016, la red vial rural levantada por los técnicos del GADPPz en el año 2013- 2014 y el Plan vial del año 2012. Este análisis servirá como directriz para estructurar el Plan Operativo Anual y Plurianual de la Dirección de Obras Públicas.

Tabla 148.Proyección vial

N°	Proyectos Viales	Ubicación	Estado	Estudios A y T		Long Total . Aprox (km)	Construcción
				ET	EA		Lastre (Km)
1	Madre Tierra-Puerto Santa Ana-Chinchayaco – Putuimi-Puyu Pungo-Empalme vía Pomona	Pastaza-Mera	**PROYECCIÓN**	si	no	41.35	
2	Anillo vial km 9 vía Napo -El Rosal-Simon Bolívar-9 de Octubre - Colonia 24 de Mayo - Mera	Pastaza-Mera	**PROYECCIÓN**	no	no	31.65	5
3	Anillo vial El Triunfo- Río Arajuno - Cajabamba I y II empalme vía San Ramón	Pastaza - Santa Clara	**PROYECCIÓN**	no	no	27.98	
	Vía Ceslao Marín - La Esperanza- Intersección vía San Ramón- Cajabamba I y II	San José	**PROYECCIÓN**	si	si	5.08	3.1
4	Anillo vial Km 23 al Triunfo- Condor Mirador-El Arbolito-Taculín-Cabecera del Bobonaza km 9 vía a Macas	Veracruz - El Triunfo	**EN EJECUCIÓN**	si	si	28.89	5
	Vía Juan de Velasco entre vías El Triunfo Diez de Agosto - El Triunfo Cabeceras del Bobonaza	Veracruz - Diez de Agosto	**EN EJECUCIÓN**	si	si	8.93	4.2
5	Anillo vial Km16 (La Esperanza)- Porvenir-Pomona-Tashapi	Pomona-Simón Bolívar	**PROYECCIÓN**	si	si	24.97	3.1
	Vía Porvenir-Colonia Azuaya -Paraiso- entre la vía Pomona - vía Macas	Pomona-Simón Bolívar	**PROYECCIÓN**	si	si	10.81	10.81
6	Anillo vial Canelos- Renacer Amazónico- La Florida -La Bolivarense -Intersección vía Puyo-Macas	Canelos-Simón Bolívar	**EN EJECUCIÓN**	si	si	20.27	6.61
7	Anillo vial THO intersección vía Macas- Alishungo-Palma Roja -intersección San Ramón	THO-Fátima	**PROYECCIÓN**	si	si	16.06	3.29
	Vía Allishungo-Libertad -Fatima	THO-Fátima	**PROYECCIÓN**	si	si	4.22	3.26
8	Anillo vial San Manuel - San Ramón- Esfuerzo 1-intersección via El Triunfo (incluye ramal)	10 de Agosto -El Triunfo	**PROYECCIÓN**	no	no	14.77	1.68
9	Anillo vial a Ventanas - 22 de Noviembre	Veracruz-Canelos	**PROYECCIÓN**	si	si	10.26	4.53
10	Anillo vial Simón Bolívar - Chicocopataza- El Vergel intersección Vía Macas	Simón Bolívar	**PROYECCIÓN**	no	no	22.99	3.35
	Km 44 vía Macas (Los Andinos)- Simón Bolívar	Simón Bolívar	**PROYECCIÓN**	si	no	5.3	1.5
	Vía Simón Bolívar- Colonia Sucre- El Vergel	Simón Bolívar	**PROYECCIÓN**	si	si		3.6
11	Anillo vial Unión Base -Rosario Yacu -Veracruz-Dique Río Sandalias-Diez de Agosto	Veracruz	**PROYECCIÓN**	si	si	26.15	4.4
12	San Vicente (vía Tena)-Jatun Atahuapa- San Francisco de Puni- vía Tena	Santa Clara	**PROYECCIÓN**	no	no	6.7	0.5
13	Anillo vial San Francisco de Puni - San Vicente (Sta Clara)			si	si	8.23	6.5
14	Anillo vial km 47 via Tena- Velasco Ibarra-Rey de Oriente-Km 45			si	si	6.19	2.3
15	Vía el Calvario-12 de Febrero-San Pablo de Talin	Veracruz	**PROYECCIÓN**	si	no	8.25	2.5
16	Vía Santo Domingo -Jaime Roldós	El Triunfo	**PROYECCIÓN**	si	no	12.00	5
15	Km 3 vía interprovincal Puyo -Macas- 10 de Agosto- El Triunfo-Arajuno-Nushiño- Toñampare	Interprovincial	**PROYECCIÓN**	no	no	25	25
16	Km 27 vía interprovincial Puyo- Macas- Canelos- Latasas-Umupi		**EN EJECUCIÓN**	si	si	5	5
17	Chuwitayo-Chapinza-San Carlos- Copataza		**EN EJECUCIÓN**	si	si	26	26
18	Triunfo- Villano- Paparawua- Callana		**EN EJECUCIÓN**	no	no	23	23
Total							**159.230**

Figura 62. Proyección de anillos viales
Fuente: GADPPz, 2017

- **Tiempo de recorrido**

Tabla 149.Tiempo de recorrido

Capa de rodadura	Velocidad de recorrido
Asfalto	50 km/h
Afirmado en buenas condiciones	30km/h
Afirmado en malas condiciones	20 km/h

Fuente: Dirección Planificación GADPPz - 2013

1.3.5.3.2. Jerarquización de la vialidad

El conjunto de carreteras y caminos de Ecuador se conoce como la Red Vial Nacional. La Red Vial Nacional comprende el conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. La Red Vial Nacional está integrada por la Red Vial Estatal (vías primarias y vías secundarias), la Red Vial Provincial (vías terciarias y caminos vecinales), y la Red Vial Cantonal (caminos vecinales).

La Red Vial Estatal está integrada por las vías primarias y secundarias. El conjunto de vías primarias y secundarias son los caminos principales que registran el mayor tráfico vehicular, intercomunican a las capitales de provincia, cabeceras de cantón, los puertos de frontera internacional con o sin aduana y los grandes y medianos centros de actividad económica. La longitud total de la Red Vial Estatal (incluyendo vías primarias y secundarias) es de aproximadamente 9.706,08 km (http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/12/Estado-de-AfectacionesRVE-noviembre-2014.pdf) a nivel nacional.

En la provincia de Pastaza como red vial primaria tenemos la E45 y E30, que es la Troncal Amazónica (Tena-Puyo; Puyo-Macas) y Trasversal Central (Baños-Puyo) respectivamente, la longitud red vial estatal dentro de la Provincia de Pastaza es de 167.56 Km.

Ahora, la red vial provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Gobiernos Provinciales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias, zonas de producción y puertos fluviales de mayor jerarquía que se conectan a los principales ríos navegables que a su vez comunican a los asentamientos dispersos ubicados a sus orillas.

Red Primaria

Se define como Primaria a la Red Vial Estatal comprendida por los Tramos:

- Puyo-Baños
- Puyo-Tena
- Puyo-Macas

La provincia de Pastaza tiene una longitud aproximadamente de **140.79 Km** es decir el **1.45%,** distribuido principalmente al Sector Oeste de la Provincia; Puyo capital de la provincia cuenta con tres vías principales de accesos, las mismas que unen a las provincias de Tungurahua, Napo y Morona Santiago.

Tabla 150.Inventario de la red vial estatal de Pastaza

Provincias conectadas	Vías	Tipo de vía	Longitud (km)
Morona Santiago-Pastaza	Ciudad de Puyo – Puente río Pastaza	Asfaltada	66.07
Tungurahua-Pastaza	Ciudad de Puyo - Límite prov. Tungurahua (Habitagua)	Asfaltada	24.43
Napo-Pastaza	Ciudad de Puyo - Limite prov. Napo	Asfaltada	50.29

Fuente: Dir. Planificación GADPPz

Red Secundaria

Se define como Red Secundaria a los tramos terrestre, fluvial y aéreo comprendidos dentro de los 3 ejes multimodales provinciales que se encuentran en proceso y se articulan con la troncal amazónica.

El desarrollo de las carreteras, puertos fluviales e hidrovías considerados dentro de los ejes multimodales de integración y desarrollo vincularan a la Capital Provincial con las cabeceras parroquiales y comunidades del interior, cuyo objetivo es convertir en vías de acceso para el intercambio comercial y equilibrar la dotación de servicios de las diferentes instituciones de los gobiernos descentralizados y del ejecutivo desconcentrado.

-Eje multimodal N°1: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo – Arajuno - Toñampare (TERRESTRE), Toñampare – San José de Curaray – Pavacachi – Lorocachí – Ceilán – Perú (FLUVIAL), - Shell (AÉREO) – Puyo.

-Eje multimodal N°1.1: Puyo - Diez de Agosto – El Triunfo - Km 35 - Villano - Paparahua - (TERRESTRE) - San José de Curaray - Río Curaray - Pavacachi - Lorocachi - Ceilán - Perú (FLUVIAL) - Shell (AÉREO) – Puyo.

-Eje multimodal N° 2: Puyo - Veracruz – Canelos - Umupi (TERRESTRE) - Pacayacu - Sarayaku - Montalvo-Chichirota – Ishpingo - Perú (FLUVIAL) - Shell (AÉREO) - Puyo.

-Eje multimodal N° 3: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Copataza (TERRESTRE) - Guaraní - Sharamentza - Kapawi - Ishpingo - Perú (FLUVIAL) - Shell (AÉREO) - Puyo.

De los ejes anteriormente citados los ejes N°1.1 y N° 2 se encuentran operativos pese a que este último(N° 2) aún está por ejecutarse un tramo de 8 km. al igual que los ejes N°1 y N° 3 que faltan construir aproximadamente 25 y 30 km respectivamente; seguidamente se detalla los tramos de cada una de los ejes multimodales.

Tabla 151. Eje Multimodal 1

Puyo - Diez de agosto - El Triunfo - Arajuno - Toñampare - Curaray - Lorocachi - Cononaco – Perú

			Longitud (km)				Ruta Multimodal				
Nº	**Desde**	**Hasta**	**Asfalto**	**Lastre**	**Natural**	**Fluvial**	**Terrestre (calzada)**	**Fluvial**	**Aéreo (pistas)**	**Responsable**	**Observación**
1	PUYO	KM 3 VIA PUYO-MACAS	3.6				ASFALTO			MTOP	
2	KM 3 VIA PUYO-MACAS	EL TRIUNFO	24				ASFALTO			GADPPz	
3	EL TRIUNFO	COLO. SIMON BOLIVAR	9				ASFALTO			GADPPz	
4	COLO. SIMON BOLIVAR	ARAJUNO	24.5				ASFALTO			GADPPz	
5	ARAJUNO	NUSHIÑO		16.4			LASTRADO		NUSHIÑO	GADPPz	
6	NUSHIÑO	TOÑAMPADE			25		NATURAL		TOÑAMPARI	GADPPz	POR EJECUTARSE
7	TOÑAMPADE	CURARAY				131		RIO CURARAY	TZAPINO, HUAMONO, JAIME ROLDÓS	GADPPz	
8	CURARAY	PAVACACHI				131		RIO CURARAY	CURARAY, PAVACACHI	GADPPz	
9	PAVACACHI	LOROCACHI				131		RIO CURARAY	NINAMARU, LOROCACHI	GADPPz	
10	LOROCACHI	VICTORIA				44		RIO CURARAY		GADPPz	
11	VICTORIA	CEILAN				57		RIO CURARAY		GADPPz	LIMITE CON PERU
			61.10	**16.40**	**25.0**	**494.00**					
			TOTAL =	**596.50**	**Km**						

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

Tabla 152.Eje Multimodal 1.1

Puyo - Diez de agosto - El Triunfo - Villano - Paparahua - Curaray - Lorocachi - Cononaco – Perú

			Ruta multimodal (Km)				Ruta multimodal			
N°	Desde	Hasta	Asfalto	Lastre	Fluvial	Terrestre	Fluvial	Aéreo (pistas)	Responsable	Observación
1	PUYO	KM 3 VIA PUYO-MACAS	3.6			ASFALTO			MTOP	
2	KM 3 VIA PUYO-MACAS	EL TRIUNFO	24			ASFALTO			GADPPz	
3	EL TRIUNFO	Y VIA ARAJUNO	8.2			ASFALTO			GADPPz	
4	Y VIA ARAJUNO	PAPARAHUA (muelle)		52.84		LASTRADO			GADPPz	
5	PAPARAHUA	CALLANA			24		RIO VILLANO	PIWIRI	GADPPz	
6	CALLANA	CHUVACACHI			47		RIO VILLANO	ÁKARO	GADPPz	
7	CHUVACACHI	CURARAY			29		RIO VILLANO	JAIME ROLDÓS	GADPPz	
8	CURARAY	PAVACACHI			131		RIO CURARAY	CURARAY	GADPPz	
9	PAVACACHI	LOROCACHI			131		RIO CURARAY	PAVACACHI	GADPPz	
10	LOROCACHI	VICTORIA			44		RIO CURARAY	NINAMARU, LOROCACHI	GADPPz	
11	VICTORIA	CEILAN			57		RIO CURARAY	PIWIRI	GADPPz	LIMITE CON PERU
			35.8	**52.84**	**463**					

TOTAL = 551.64 Km

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

Tabla 153.Eje Multimodal 2.

Puyo - Canelos - Umupi - Sarayacu - Montalvo - Perú – Shell

			Longitud (km)				Ruta multimodal				
Nº	Desde	Hasta	Asfalto	Lastre	Natural	Fluvial	Terrestre	Fluvial	Aéreo (pistas)	Responsable	Observación
1	PUYO	KM 26 VIA PUYO-MACAS	26.2				ASFALTO			MTOP	
2	KM 26 VIA PUYO-MACAS	CANELOS	15.5				ASFALTO			GADPPz	
3	CANELOS	LATASAS		10			LASTRE			GADPPz	
4	LATASAS	UMUPI			8		NATURAL			GADPPz	POR EJECUTARSE
5	UMUPI	SARAYACU				65		RIO BOBONAZA	PACAYACU	GADPPz	
6	SARAYACU	MONTALVO				113		RIO BOBONAZA	SARAYAKU,MOLINO	GADPPz	
7	MONTALVO	BOCANA PERU				156		RIO BOBONAZA	MONTALVO, CHICHIRORA	GADPPz	
			41.7	**10**	**8**	**334**					
			TOTAL =	**393.7**	**Km**						

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

Tabla 154. Eje Multimodal 3
Puyo - Chuwitayo - Chapintza - Copataza – Perú

			Longitud (km)				Luta multimodal				
Nº	**Desde**	**Hasta**	**Asfalto**	**Lastre**	**Natural**	**Fluvial**	**Terrestre**	**Fluvial**	**Aéreo(pistas)**	**Responsable**	**Observación**
1	PUYO	CHUWITAYO	63				ASFALTO			MTOP	
2	CHUWITAYO	KUMAI		19.72			ASFALTO			GADPPz	
3	KUMAI	COPATAZA			30.28		NATURAL			GADPPz	POR EJECUTARSE
4	COPATAZA	NUMBAIMI				30	FLUVIAL	RIO PASTAZA	CHAPINTZA, CUMAI, KAWA,, KUAKASH, SAN CARLOS, IWIA, WISUI NORTE, CHUMBI	GADPPz	
5	NUMBAIMI	SHARAMENTZA				40	FLUVIAL	RIO PASTAZA	SANTIAK. MASHIENT, GUARANI, NUMBAIMI, CHARAPACOCHA, MUINSENTZA	GADPPz	
6	SHARAMENTZA	AMUNDAY				30	FLUVIAL	RIO PASTAZA	SHARAMENTZA, KUSUTKAU	GADPPz	
7	AMUNDAY	LA BOCA - PERU				35	FLUVIAL	RIO PASTAZA	KAPAWI	GADPPz	
			63	**19.72**	**30.28**	**135**					
			TOTAL	**= 248**	**Km**						

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

Mapa 27.Mapa de Ejes Multimodales de la Provincia de Pastaza

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

Red Terciaria

Esta red está definida por tramos que articulan cabeceras cantonales y parroquiales, distribuido principalmente en las zonas cercanas al nodo principal provincial (Puyo) y a los nodos cantonales.
La longitud aproximada de esta red es de: 354.41 Km, distribuido igualmente en el área de producción y zona de transición de la provincia.

Caminos vecinales

"Esta categoría fue subdividida en dos subcategorías que son:

- Caminos vecinales carrozables: 523.24 Km
- Caminos vecinales peatonales (trochas, empalizados, caminos de herradura): 849.29 Km

Los caminos vecinales carrozables se encuentran principalmente en el área intervenida y de transición de la provincia. Mientras los peatonales son caminos existentes y proyectos dentro de áreas principalmente de conservación y/o de interés turístico natural"; Fuente: Plan Vial Provincial.

Existen anillos y ramales viales por concluir su ejecución como: señalética, cunetas, alcantarillas, puentes; que entre otros son: El Triunfo-Cóndor Mirador-Veracruz, El Triunfo-Esfuerzo 2-Rio Arajuno Cajabamba I y II, Vías: Canelos-Latasas, Arajuno-Pitacocha, Santa Clara-San Rafael-4 de Agosto, etc.

Mapa 28.Mapa de Jerarquización Vial

Fuente: Plan Vial Provincia de Pastaza, 2012

1.3.5.3.3. Sistema Fluvial

Por la ubicación geográfica de la provincia de Pastaza y especialmente de la ciudad de Puyo, al encontrarse muy cercana a la cordillera de Los Andes, ha impedido que en la parte occidental de la provincia se desarrolle el transporte fluvial. En la llanura amazónica o parte central de la provincia, los ríos son más caudalosos y navegables por lo que el transporte de carga y pasajeros se realiza en buena medida por medios fluviales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, planifica la construcción de puertos estratégicos Toñampade, Paparahua, Umupi y Copataza que sirven como punto de enlace entre el transporte terrestre con el fluvial por los ríos Curaray, Villano, Bobonaza y Pastaza respectivamente dinamizando el transporte a través de los ejes multimodales.

Este tipo de transporte se da en la zona baja de la provincia, existiendo de esta manera una conexión directa entre las comunidades, el funcionamiento de este tipo de trasporte aún no tiene una organización estructurada que regule y controle los recorridos, frecuencias, itinerarios y peor aún costos, cabe recalcar que los pasajes o alquiler de una canoa en el interior tiene un precio alto por el valor del combustible, este debe ser transportado desde la ciudad de Puyo en avioneta y esto encarece este servicio.

El sistema fluvial en la Provincia de Pastaza, esta fomentado en la zona oriental, donde los caudales de los ríos permiten realizar este tipo de transporte, a través de canoas, a continuación se detalla algunos ríos donde es accesible este medio.

- Rio Nushiño
- Rio Curaray
- Rio Villano
- Río Pindoyacu
- Río Conambo
- Rio Corrientes
- Río Bobonaza.
- Rio Copataza
- Río Pastaza

Figura 63.Ríos navegables de la parroquia Montalvo (Rio Bobonaza)
Fuente: (Plan vial Provincial de Pastaza, 2012)

1.3.5.3.4. Sistema Aéreo

En la Región Amazónica Ecuatoriana, viven asentamientos humanos que no han perdido su identidad, lengua, costumbres y cultura, desarrollan su vida cotidiana en el pulmón de la humanidad, que a su vez es un laboratorio biológico, cultural y social, el cual debe preservárselo, sin afectarlos. La aviación rompe con el aislamiento de estos asentamientos, al ser el medio de transporte utilizado en toda la región, moviliza personas y lleva la carga hasta las comunidades más alejadas de los centros urbanos.

En la provincia de Pastaza el aeropuerto de mayor importancia conocido como Río Amazonas ubicado en la Parroquia Shell, Cantón Mera, el mismo que por su posición estratégica sirve de enlace con las pistas del interior

transportando a través de este medio a los habitantes de las diferentes comunidades y manteniendo permanente comunicación con la cabecera provincial, sirven también como centro de operaciones en caso de emergencia.

En la provincia de Pastaza 11 compañías de aviación las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 155.Parque aeronáutico aeropuerto Rio Amazonas 2011

N°	Nombre de la Compañía	Unidades
1	AEROCLUB PASTAZA	4
2	AEROCONEXOS	2
3	ALAS DE SOCORRO	4
4	AERO KASHURCO	5
5	JHON LABOUEF	1
6	AEROSENTTZAK	3
7	SERVICIO AEROREGIONAL	2
8	FUNDACION AEROREGIONAL	1
9	SANKIP	3
10	MARCELO ALOMIA YEROVI	2
11	AMAZONAS AIR	1
TOTAL		28

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Aviación Civil existen 85 Pistas en la Provincia de Pastaza.

Tabla 156.Pistas ubicados en la Provincia de Pastaza con sus coordenadas

N°	Nombre de la pista	Coord_x	Coord_y	Dimensiones	Altitud_m
1	ACADO	255207.81	9844466.79	380 X 15 M	335
2	ALTO CORRIENTES	281793.67	9788393.64	430 X 20 M	305
3	ARAJUNO	200474.16	9863282.00	900 X 16 M	564
4	ATSHUAR	225298.21	9775628.39	435 X 14 M	442
5	ATACAPI	208345.31	9850319.57	450 X 35 M	488
6	BALSAURA	354548.00	9784531.93	430 X 15 M	229
7	BUFEO	301609.85	9757666.38	360 X 14 M	335
8	CAPAHUARI	258044.11	9771373.82	400 X 20 M	396
9	CHAPINTZA	197894.16	9779734.10	400 X 15 M	625
10	CHARAPACOCHA	267265.04	9742628.67	680 X 30 M	335
11	CHICHIROTA	315632.57	9736519.01	500 X 20 M	274
12	CHUHINTZA	332927.67	9772965.51	370 X 15 M	274
13	CHUMBI	224351.82	9767851.72	400 X 15 M	457
14	CHUINDIA	312898.48	9777460.89	380 X 15 M	274
15	CONAMBO	291185.46	9792889.22	620 X 30 M	305

16	CONONACO BAMENO	371717.74	9856588.50	540 X 30 M	259
17	COPATAZA	227875.20	9768656.28	425 X 14 M	457
18	CUMAI	199380.83	9778384.09	380 X 10 M	625
19	CURARAY	284302.18	9847011.69	1000 X 20 M	351
20	CURINTZA	300450.41	9771457.55	450 X 15 M	305
21	CUYACOCHA	285716.32	9821115.48	400 X 11 M	213
22	DAMOINTARO	241867.52	9856775.93	360 X 20 M	335
23	DAYUNO	236808.10	9877790.08	420 X 20 M	335
24	GUARANI	250621.16	9752958.08	700 X 25 M	213
25	HUAMONO	266633.01	9863525.99	371 X 21 M	305
26	IWIA	220048.54	9771348.41	500 X 25 M	594
27	JAIME ROLDOS	281890.57	9846948.26	390 X 27 M	351
28	JANDIYACU	265757.00	9809082.59	450 X 12 M	366
29	JUYUINTZA	366550.56	9766237.73	570 X 21 M	130
30	KAPAWI	295078.28	9719443.65	780 X 29 M	274
31	KAWA	203182.13	9778591.68	600 X 25 M	61
32	KUAKASH	203344.78	9775009.55	440 X 10 M	610
33	KUSUTKAU	288988.11	9721923.19	500 X 25 M	244
34	LIQUINO	210693.86	9852565.74	570 X 20 M	427
35	LLANCHAMACOCHA	243699.30	9819750.37	380 X 12 M	427
36	LOROCACHI	390277.40	9821620.42	600 X 30 M	243
37	MAKUSAR	331726.87	9738380.38	390 X 19 M	274
38	MASARAMO	266223.62	9806502.30	390 X 14 M	366
39	MASHIENT	241644.22	9761148.69	430 X 22 M	366
40	MOLINO	241778.13	9797715.87	535 X 20 M	396
41	MONTALVO	280206.70	9771372.07	1400 X 20 M	293
42	MORETECOCHA	231633.07	9824837.50	475 X 11 M	457
43	MUITSENTZA	270916.18	9739653.89	520 X 30 M	305
44	NEMONPADE	248603.87	9863296.14	500 X 12 M	335
45	NINAMARU	366516.29	9815834.21	500 X 25 M	305
46	NUEVO CORRIENTES	303377.96	9779140.30	420 X 23 M	305
47	NUMBAIMI	253095.91	9751671.33	645 X 30 M	335
48	NUSHIÑO	219683.01	9865021.88	320 X 15 M	495
49	PACAYACU	210951.84	9817466.88	480 X 11 M	411
50	PAVACACHI	349666.13	9826695.22	550 X 20 M	N/I
51	PINDOYACU	320997.88	9808215.09	470 X 12M	305
52	PITACOCHA	211311.24	9853795.78	500 X 20 M	427
53	PIWIRI	240622.63	9833513.26	500 X 20 M	N/I
54	QUEHUERIONO	258915.30	9887178.07	425 X 22 M	305

55	QUENAHUENO	231160.58	9862881.28	430 X 20 M	335
56	QUIWADO	254885.74	9858723.27	500 X 25 M	305
57	SAN CARLOS	211852.64	9772533.89	440 X 18 M	518
58	SANTIAK	235272.71	9763197.74	340 X 11 M	335
59	SARAYACU	223304.45	9807740.56	500 X 12 M	396
60	SHAIMI	220644.36	9786101.14	450 X 20 M	457
61	SHARAMENTZA	278226.91	9727652.19	500 X 17 M	296
62	SHAUK	206051.28	9784234.82	380 X 16 M	488
63	SHELL	158842.78	9833661.24	1687 X 30 M	1056
64	SHIONA	338481.53	9782184.57	500 X 20 M	290
65	TARANGARO	234765.62	9844969.12	450 X 15 M	335
66	TIWAENO	226807.95	9853903.73	487 X 15 M	335
67	TOÑAMPARI	234684.57	9865127.75	700 X 20 M	372
68	TORIMBO	302436.84	9792440.18	390 X 12 M	259
69	TZAPINO	251692.76	9867846.25	435 X 20 M	351
70	UYUIMI	221906.63	9769507.39	500 X 30 M	457
71	VIEJO CORRIENTES	295158.36	9777779.63	320 X 12 M	366
72	VILLANO	224076.07	9834263.30	1100 X 25 M	381
73	WACHIRPAS	298853.31	9715332.66	748 X 25M	274
74	WASHINTZA	214663.63	9774321.01	400 X 15 M	579
75	WENTARO	252606.54	9886467.06	390 X 14 M	305
76	WIRIRIMA	372532.02	9783439.49	540 X 28 M	277
77	WISUI NORTE	203309.05	9797785.35	450 X 12 M	457
78	YANAYACU	377135.93	9783227.62	300 X 20 M	213
79	YUCA	303314.82	9728701.30	310 X 15 M	335
80	YUTSUNTZA	338583.62	9740015.50	367 X 21 M	274
81	IMATIÑO	318451.91	9786896.25	520X12 M	N/I
82	PUKUAN	260244.11	9767536.19	475 X 10 M	N/I
83	NAPURAK	277928.02	9720985.03	460 X 15 M	263
84	SAN JOSE DE CURARAY	281271.86	9847347.13	455 X 12 M	265
85	TANGUNTZA	335954.19	9774841.85	480 X 15 M	N/I

Fuente: (Dirección de aviación Civil DAC, 2013)

Tabla 157.Pistas de la Provincia de mayor operación año 2014 Aeropuerto Río Amazonas

Pistas	Compañías						
	AEROKA SHURKO	SANK IP	AEROTSENT SAK	AEROCONE XOS	ALAS DE SOCOR RO	AMAZONAS AIR	TOTALES
SARAYACU	180	120	16	13	60	29	418
KUSUTKAO	9	7	94	50	3	19	182
KAPAWI	46	2	40	10	40	6	144
MONTALVO	153	9	34	42	70	7	315
JAIME ROLDOS	50	4	5	4	2	2	67
TOÑAMPARI	109	6	7	26	38	7	193
LOROCACHI	106	6	12	20	28	8	180
NEMONPADE	7	0	4	0	6	6	23
KAPIRNA	12	0	7	4	26	2	51
QUEWERIONO	10	0	0	18	71	5	104
CONAMBO	111	2	21	14	17	8	173
MAZARAMO	22	3	3	1	10	3	42
CHARAPACOCHA	18	0	20	1	22	16	77
CAPAHUARI	8	0	12	0	8	2	30
COPATAZA	79	2	10	10	57	5	163
MORETECOCHA	321	10	5	7	43	6	392
CURINTZA	43	0	16	16	1	19	95
SURAKA	20	3	4	2	8	2	39

Fuente: (Dirección de aviación Civil DAC, 2014)

Tabla 158.Parque Aeronáutico que opera en el aeropuerto Río Amazonas cuadro de control y permisos

N°	Compañía	Matricula	Tipo ACFT	Observación
1	AEROCONEXOS	HC-BDV	CESSNA 206	VIGENTE
	AEROCONEXOS	HC-CMQ	ISLANDER	VIGENTE
	AEROCONEXOS	HC-BLN	CESSNA 206	NO OPERA
2	AMAZONAS AIR	HC-CJR	CESSNA 182	NO OPERA
	AMAZONAS AIR	HC-COO	CESSNA 206	NO OPERA
	AEROTAISHA	HC-COK	CESSNA 182	NO OPERA
	AMAZONAS AIR	HC-CKF	CESSNA 182	NO OPERA
3	SERVICIO AEROREGIONAL	HC-CLI	CESSNA 421	NO OPERA
	SERVICIO AEROREGIONAL	HC-BFL	HELIO H-295	NO OPERA
	FUNDACION AEROREGIONAL	HC-BTC		NO OPERA
	FUNDACION AEROREGIONAL	HC-BHC		NO OPERA
	FUNDACION AEROREGIONAL	HC-CGI	ISLANDER BN-2A	NO OPERA
4	TAME AMAZONÍA	HC-CPE	KODI	VIGENTE
	TAME AMAZONÍA	HC-CPF	KODI	VIGENTE
	TAME AMAZONÍA	HC-CPG	KODI	VIGENTE
5	SANKIP	HC-CIS	CESSNA 182	NO OPERA
	SANKIP	HC-CPS	CESSNA 206	NO OPERA
	SANKIP	HC-CPL	CESSNA 206	VIGENTE
6	AEROTSENTSAK	HC-CAI	CESSNA 172	NO OPERA
	AEROTSENTSAK	HC-CFJ	CESSNA 206	NO OPERA
	AEROTSENTSAK	HC-CGY	ISLANDER BN-2A	VIGENTE
	AEROTSENTSAK	HC-CQM		VIGENTE
7	AEROCLUB PASTAZA	HC-CHR	CESSNA 150	ESCUELA
	AEROCLUB PASTAZA	HC-BKH	CESSNA 150	ESCUELA
	AEROCLUB PASTAZA	HC-CMW	CESSNA 172	ESCUELA
	AEROCLUB PASTAZA	HC-CLJ	PIPEER	ESCUELA
8	AEROKASHURCO	HC-CFA	CESSNA 182	VIGENTE
	AEROKASHURCO	HC-CJL	CESSNA 182	NO OPERA
	AEROKASHURCO	HC-CAB	CESSNA 206	NO OPERA
	AEROKASHURCO	HC-CDL	CESSNA 182	NO OPERA
	AEROKASHURCO	HC-CLO	CESSNA 206	NO OPERA
9	ALAS DE SOCORRO	HC-BQV	CESSNA 206	VIGENTE
	ALAS DE SOCORRO	HC-BXB	CESSNA 206	VIGENTE
	ALAS DE SOCORRO	HC-BZE	CESSNA 206	VIGENTE
	ALAS DE SOCORRO	HC-CFQ	CESSNA 206	VIGENTE
	ALAS DE SOCORRO	HC-CRF	KODIAK	VIGENTE
10	MARCELO ALOMIA YEROVI	HC-BAN	CESSNA 150	NO OPERA
	MARCELO ALOMIA YEROVI	HC-COQ		NO OPERA
	MARCELO ALOMIA YEROVI	HC-BAH	CESSNA 150	ESCUELA

	MARCELO ALOMIA YEROVI	HC-BDJ	CESSNA 182	NO OPERA
	MARCELO ALOMIA YEROVI	HC-CNP	CESSNA 150	ESCUELA
11	ECORAE	AEE177	CESSNA 206	VIGENTE
	ECORAE	AEE179	CESSNA 206	VIGENTE
	ECORAE	FAE452	TWIN OTTER	VIGENTE
	ECORAE	FAE451	TWIN OTTER	VIGENTE
	ECORAE	AEE204	ARAVA	VIGENTE
	ECORAE	AEE206	ARAVA	
	AERORELEASE	HC-CQR	MI17	NO OPERA
12	FALCON AERMANT.	HC-CQF	CESSNA 172	ESCUELA
	FALCON AERMANT.	HC-CQE	CESSNA 152	ESCUELA
13	EKUATURNUM	HC-CDN		NO OPERA

Fuente: (Dirección de Aviación Civil DAC, 2014)

Mapa 29. Pistas aéreas de la Provincia de Pastaza

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

1.3.5.3.5. Transporte

El sistema de transporte para el interior de la provincia es escaso, no así, la comunicación con la serranía, las rutas principales y de conexión con las grandes ciudades del país se encuentran cubiertas por las cooperativas Touris San Francisco, Baños, Express Baños, Riobamba, Sangay, Centinela del Oriente, Flota Pelileo y Amazonas, que cuentan con unidades buenas al servicio de la ciudadanía con turnos a la parte central del país por lo general cada media hora, debido a la gran demanda de usuarios que ingresan y salen de la provincia.

Las rutas hacia el interior de la provincia, cuenta con dos cooperativas que prestan sus servicios, la Río Tigre y Centinela del Oriente, quienes constantemente solicitan a las autoridades seccionales el mantenimiento de las vías especialmente en la época de invierno, debido a que sus unidades son las más afectadas, perjudicando el servicio que estas prestan a los usuarios debido a que tienen que invertir constantemente en repuestos, sin posibilidades de asignar recursos para la compra de nuevas unidades de transporte con el afán de brindar un mejor servicio, digno de los usuarios. Las pocas frecuencias al interior obliga a los moradores rurales a tener que trasladarse en cualquier tipo de transporte que transite por el lugar siendo los más frecuentes las camionetas, rancheras, volquetas y camiones, soportando las inclemencias del clima y el polvo de las vías que en su mayoría son lastradas.

Tabla 159.Tipo de transporte mixto Intracantonal

Cantón Pastaza				
Nº	**Operadora**	**Denominación**	**Tipo de transporte**	**Ámbito de operación**
1	SAN FRANCISCO	Taxis	Taxis y camionetas	INTRACANTONAL
2	PUYO	Taxis	Taxis y camionetas	INTRACANTONAL
3	MARISCAL	Taxis	Taxis y camionetas	INTRACANTONAL
4	DOCE DE MAYO	Taxis	Taxis y camionetas	INTRACANTONAL
5	LOS TAYOS	Taxis	Taxis y camionetas	INTRACANTONAL
6	TERMINAL TERRESTRE	Taxis	Taxis y camionetas	INTRACANTONAL
Cantón Mera				
Nº	**Operadora**	**Denominación**	**Tipo de transporte**	**Ámbito de operación**
1	SHELL	Taxis	Taxis y camionetas	INTRACANTONAL

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014)

Tabla 160.Tipo de transporte mixto Intraprovincial

Cantón Pastaza				
Nº	**Operadora**	**Denominación**	**Tipo de transporte**	**Ámbito de operación**
1	JARDÍN AMAZÓNICO	Transporte mixto	Bus costa	INTRAPROVINCIAL
2	NARANJILLA DE ORO			INTRAPROVINCIAL
Cantón Mera				
Nº	**Operadora**	**Denominación**	**Tipo de transporte.**	**Ámbito de operación**
1	TRANSMERA S.A	Transporte mixto	Camionetas	INTRAPROVINCIAL
Cantón Santa Clara				
1	TRANSANTACLARA			INTRAPROVINCIAL

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014)

Tabla 161.Tipo de transporte escolar

Cantón Pastaza		
Nº	**Operadora**	**Ámbito de operación**
1	CONTRASEPTUR CIA. LTDA	INTRACANTONAL
2	SELVAORIENSPA CIA. LTDA	INTRACANTONAL
3	TRANSPUYO CIA. LTDA	INTRACANTONAL
4	CORAMAZTURIS CIA. LTDA	INTRACANTONAL
Cantón Mera		
Nº	**Operadora**	**Ámbito de operación**
1	TRANSCONDAOR CIA. LTDA	INTRACANTONAL

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014)

Tabla 162.Transporte de carga pesada

Cantón Pastaza		
Nº	**Operadora**	**Ámbito de operación**
1	CIA. DE TRANSPORTE PESADO RÍO AMAZONAS	INTERPROVINCIAL
2	COOP. DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS RÍO PASTAZA	
3	CIA. DE CARGA PESADA AMAZON TRUCK	
4	COOP. DE CARGA EN CAMIONES ECUATORIANA DE TRANSPORTE PESADO	
5	CIA. DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS TRANSCURARAY	
6	CIA. DE CARGA PESADA VOLQUEALPAY	
7	CIA. TRANSPORTE PESADO TRANSPIATÚA CIA. LTDA	
8	CIA. CARGA PESADA ESCOBAR GUEVARA SERVIESCOG CIA LTDA	
9	CIA DE CARGA PESADA CLARASELVA S.A	
10	CIA. TRANSCHEVI CIA. LTDA.	
11	CIA. SALDARRIAGA & ASOCIADOS	
12	CIA. GREENROAD S.A	
13	CIA. BRIDELOR	
14	CIA. TRANSGERANIOS	

15	CIA. PAPARAGUA S.A.	
16	CIA. VARCAP S.A.	
17	CIA. TIECAP C.A.	
18	CIA. TRANSCAJABAMBA	
19	CIA. LLANDIA S.A	
20	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN VOLQUETAS Y TRAILERES TRANSRIOKILO S.A	
21	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL BUITRAGO S.A	
22	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "V&V ORIENTDIST CIA. LTDA"	
23	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TECHIHEAVYTRANS S.A."	
24	OPERADORA DE CARGA PESADA Y MUDANZA RÍO PAMBAY	
25	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RÍO PINDO S.A.	
26	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AMAZONKING S.A.	
27	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A.	
28	COMPAÑÍA TRASBELCOM	
29	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONDOVILEMA S.A	
30	COMPAÑÍA TRANSYORANTE CIA. LTDA	
31	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOAPANTA RIVERA CIA. LTDA.	
32	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FREIRE CORTEZ	
33	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA ECOPUYO	

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014)

Tabla 163.Clases de transporte terrestre público Provincia de Pastaza

Cantón Pastaza		
Nombre de la operadora	**Recorridos**	**Ámbito de operación**
COOP. CENTINELA DEL ORIENTE	Puyo, Cabeceras del Bobonaza, Porvenir, Canelos, Palora, Quito, Macas, Arajuno, Tena, El Triunfo, Tarqui, San Ramon, El Esfuerzo, Cajabamba, San Pedro, Alishungo, Chico Copataza, Llandia-Boayacu, Taisha, Pomona, Chapitza, Santa Ana, Llandia, Villano,Villaflora.	INTERPROVINCIAL
COOP. TOURIS SAN FRANCISCO ORIENTAL	Puyo, Ambato, Tena, Quito, Archidona, Macas, Guayaquil, Riobamba, Coca, Sucua, Arajuno	INTERPROVINCIAL
CIA. REINA CUMANDÁ	Puyo, Shell, Mera, Km 16 Vía Macas, El Rosal - Simon Bolivar, Tnte. Hugo Ortiz, Allishungo, Veracruz	INTRAPROVINCIAL
CIA. ALPAYÁN	Puyo, Shell, Mera, Veracruz	INTRAPROVINCIAL
	San Pedro de Punin,San Pablo-Talín-Bolivarence-Colonia Pillareña-Pista-Hualino-km 35 via el Vergel-El Rosal-San	

CIA. RÍO TIGRE	Vicente de Villano-Tarqui-La Encañada-Puyupungo-Chinchayacu-Santana-Jatun Pacha-El Esfuerzo km17-San Ramon-Caja Bamba I y II	INTRAPROVINCIAL
CIA. DE TRANSPORTE CORDERO GUERRA, CIA DE TRANSPORTE ORQUIDEA AMAZONICA	**Ruta Nº1. LAS AMÉRICAS - FATIMA – STO. DOMINGO.** Calle 9 de Octubre-Calle Leónidas Proaño-Calle Pablo Vega–Calle Luis Jácome–Calle Pedro Porras–Calle Amazonas–Av. Alberto Zambrano –Calle Fco. De Orellana- Calle Jacinto Dávila-Calle Bolívar-Calle 20 de Julio-Vía Tena-Américas-Fátima-Vía Tena-Calle 20 de Julio-Calle Valladares-Av. Ceslao Marín-Calle Atahualpa-Calle 27 de Febrero-Calle 24 de Mayo-Calle 9 de Octubre. **Ruta Nº 2. RECREO-VERACRUZ-4ta ETAPA.** Veracruz-Vía Macas-Calle Fco. De Orellana-Av Ceslao Marín-Av. Ceslao Marín-Av. Curaray-Av Alberto Zambrano-Vía Tarqui-Ca Los Aturios-Calle los Helechos-Calle de las Bugambillas-Calle Los Anturios-Calle 4 o España-Calle Miramelindos-Vía Tarqui-Av Tarqui-Av Ceslao Marín-Calle Atahualpa-Calle Amazonas-Vía macas. **Ruta Nº 3. TARQUI – CENTRO – OBRERO.** Vía Tarqui-Av Alberto Zambrano-Calle 9 de Octubre-Calle 24 de Mayo-Calle Jacinto Dávila-Calle Bolívar-Calle Manabí-Calle Chimborazo-Calle Valladares-Calle Pichincha, Calle Quito-Calle Puerto Baquerizo-Calle Manabí-Calle Tungurahua-Calle Loja-Calle 4 de Enero-Calle 27 de Febrero-Calle Teniente Hugo Ortiz-Calle 9 de Octubre-Av Alberto Zambrano-Vía Tarqui. **Ruta Nº 4. CUMANDA – CENTRO – TERMINAL.**Calle Bolivar-Calle 27 de Febrero-Calle 9 de Octubre-Av Curaray-Av Ceslao Marin-Calle Eugenio Espejo-Calle Pedro Maldonado-Calle Gonzalo Suarez-Av Ceslao Marin-Calle Atahualpa-Calle Sangay-Calle Bolivar.	COLECTIVO URBANO

	Ruta Nº 5. REDONDEL – CENTRO. Av Alberto Zambrano-Calle 9 de Octubre-Calle 24 de Mayo-Calle Jacinto Davila-Calle Bolivar-Calle 20 de Julio- Av Ceslao Marin-Paso Lateral o Av Carlos Magno-Redondel.	

Fuente: (Agencia Nacional de Tránsito de Pastaza, 2014)

Las cooperativas de transporte domiciliadas en Puyo que dan los servicios desde el Terminal Terrestre a las diferentes ciudades del país son: Coop. De Transporte "Centinela del Oriente", Cia. De transporte "Turis San Francisco". Entre las cooperativas que no son domiciliadas en la ciudad de Puyo y que dan servicio con sucursales son: Cooperativas de transporte Macas, Dorado, Amazonas, Riobamba, Flota Pelileo, Express Baños, Sangay, Jumandy y Trans Baños.

Los canales por los cuales se relaciona la población, intercambio de mercancías, transporte de individuos que se encuentra ubicada en la zona intervenida correspondiente a las parroquias de Mera, Shell, Madre Tierra, Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, San José, Diez de agosto, Veracruz, Pomona, Tarqui, Santa Clara y Arajuno, y la zona de transición con las parroquias Simón Bolívar, El Triunfo y Canelos, es a través de las vías terrestres (ramales, anillos y ejes multimodales) existentes, por las cuales concurren a las ciudades de alta concentración poblacional de Puyo y Shell, que es donde existen el mayor número de servicios de transporte debido a que gran parte de la población se dedica a actividades de comercio y administración Pública, seguida por las cabeceras cantonales de Santa Clara, Mera y Arajuno. Las parroquias que se ubican en la zona conservada son: Montalvo, Sarayacu, Curaray, Rio Tigre y Rio Corrientes, estas se relacionan con los demás centros poblados dispersos e instituciones a través de la vía aérea y ríos navegables.

1.3.5.4. Red de riego

En la Provincia debido a las condiciones climáticas como la alta pluviosidad no es aplicable la infraestructura de riego salvo bajo invernaderos está más enfocado al drenaje.

1.3.5.5. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Los riesgos predominantes que se presentan en la provincia son los fenómenos de remoción de masas, presencia de fallas geológicas, inundaciones y actividad volcánica (Tungurahua).

Mapa 30.Mapa de Amenaza a Movimientos de Masa y Fallas Geológicas de la Provincia de Pastaza

Fuente: SNGR, SRTM, GADPPz

1.3.5.6. Valoración de Potencialidades y Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad se sintetizo los problemas y potencialidades, que fueron analizados con la ciudadanía a través de las mesas temáticas realizadas el 09 de abril de 2015 y valoradas por el equipo técnico de la Dirección de Planificación del GADPPz.

Tabla 164. Valoración de Potencialidades del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Redes viales y de transporte	El 100 % de las vías interprovinciales son asfaltadas (140.79 km).	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
	Existen 85 pistas aéreas que facilitan la movilidad de la población de las parroquias del interior hacia Shell y Puyo.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
	Aproximadamente 1034 Km de Hidrovias que facilitan la movilidad de la población de las parroquias del interior.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
	Once circuitos viales inter-comunitarios que comunican asentamientos poblacionales, sectores productivos facilitando el acceso y salida del flujo vehicular.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA

Tabla 165.Valoración de Problemas del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

Variables	Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Acceso a servicio de telecomunicaciones	70,31 % de las viviendas ocupadas en la provincia no cuenta con acceso a telefonía. Año 2010.	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6	ALTA
Tipo de generación de energía eléctrica.	17.85% de las viviendas ocupadas en la provincia no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Año 2010.	3	1.5	2	0.6	1	0.2	2.3	MEDIA
Redes viales y de transporte	605 kilómetros de vía carrozable ubicados en la zona alta de la provincia, susceptibles al deterioro por la alta precipitación anual (5000 mm) en el territorio.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
	Inexistencia de un estudio del estado de las vías carrozables de la provincia. Año 2015.	2	1	3	0.9	2	0.4	2.3	MEDIA
	Aproximadamente 153 kilómetros de vías carrozable por construir para articular anillos y ejes multimodales	2	1	2	0.6	2	0.4	2	MEDIA
	Inexistencia de un estudio de articulación entre el transporte terrestre, fluvial y aéreo.	2	1	2	0.6	2	0.4	2	MEDIA

1.3.6. Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

"El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacitad institución de los diferentes niveles de gobierno, de los actores públicos y privados de la sociedad civil y la Cooperación Internacional, orientados a la gestión del territorio, resolver conflicto y potenciar complementariedades dentro de su territorio" (SENPLADES, 2014).

1.3.6.1. Instrumentos de POT vigentes o existentes en el GAD, así como el marco legal vigente.

- **Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

En el año 2012 se realiza la actualización del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, dando informe favorable el Consejo de Planificación el 16 de enero de 2013 y aprobado por el Consejo Provincial en segunda y definitiva instancia, el 07 de Febrero de 2013 a través de la resolución 0012 – GADPPz - 2013, posteriormente en función de los lineamientos y directrices que emitió el Consejo Nacional de Planificación para la actualización , formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación , las mismas que en su tiempo fueron mandatorias y cumplidas por el GADPPz en coordinación con la SENPLADES cumpliendo con la ordenanza de actualización año 2015 de la ordenanza que contiene del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA, norma aprobada en dos debates del consejo Provincial llevado a efecto en sesión ordinaria del 31 de julio de 2015 y sesión extraordinaria el 14 de agosto de 2015 y, sancionada por el Prefecto Provincial con RESOLUCIÓN N°331-GADPPz-2015 de 14 de agosto de 2015, instrumento que nos servirá como directriz para la planificación del territorio Provincial , debiendo tomar en cuenta los ajustes que se den por los cambios en la normativa legal correspondiente alineados al nuevo plan de gobierno, cuyo proceso de legalización deberá seguir a través de los organismos designados para el efecto considerando siempre una **transitoria** que permita realizar los cambios pertinentes.

Además debemos indicar que de acuerdo a la normativa legal vigente los PDOT regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre si debiendo observar, de manera obligatoria lo dispuesto en los PDOT Cantonales y/o Distrital respecto de la asignación y regulación del Uso y Ocupación del Suelo incluyendo los cambios señalados en los contenidos mínimos de los PDOT dispuestos en el art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cual como punto más relevante se incluyen estrategias y riesgos. Para cumplir con este proceso se estructuró una matriz que contiene los lineamientos metodológicos emitidos por la SENPLADES la misma que fue socializada mediante mesas de articulación para la planificación del territorio con cada uno de los GAD parroquiales y cantonales de la Provincia y la SENPLADES como representante del ejecutivo desconcentrado, que servirá para la resolución de problemas o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios a través de planes, programas y proyectos de carácter estratégico provincial que mejoren la calidad de vida de la población. Posteriormente este instrumento que forma parte del ajuste del PDOT permitirá analizar los productos proporcionados por cada GAD, así también, monitorear y evaluar anualmente el cumplimiento de las metas que permitan verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas anualmente y de todo el periodo de la administración, proceso en el que se analizará las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador señalando las respectivas recomendaciones obtenidas del proceso de seguimiento y evaluación con el propósito de definir acciones correctivas y preventivas frente a las estrategias implementadas por cada GAD.

Tabla 166. Descripción del mecanismo de articulación establecida por el nivel provincial con injerencia en el nivel cantonal y parroquial

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesa de Trabajo	Mesas de trabajo para el ajuste de los PDOT con cada uno de los GAD	• GAD Provincial • GAD Cantonales • GAD Parroquiales
	Mesas de trabajo entre los diferente niveles locales para analizar proyectos de impacto provincial	• GAD Provincial • GAD Cantonales • GAD Parroquiales
Comité Técnico de Planificación	Conformado por los técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es monitorear y evaluar el cumplimiento de lo planificado en los PDOT	• GAD Provincial • GAD Cantonales • GAD Parroquiales
Comité ciudadano de seguimiento y veeduría	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delgados de participación ciudadana de los gobiernos locales	• GAD Provincial • GAD Cantonales • GAD Parroquiales • Ciudadanía

Fuente: (SENPLADES, 2015)

Matriz de articulación para el ajuste del PDOT provincial que servirá de directriz para los diferentes niveles de gobierno asentados en el territorio Provincial

Tabla 167.Matriz de articulación del PDOT

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROV. AJUSTADOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RIESGOS	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	INDICADOR	PROGRAMA
BIOFÍSICO							
ECONOMICO PRODUCTIVO							
MOVILIDAD,CONECTIVIDAD Y ENERGÍA							
POLÍTICO INSTITUCIONAL							
ASEMIENTOS HUMANOS							
SOCIO CULTURAL							

Fuentes: Dirección de Planificación, GADPPz

- **Calidad y Vigencia de los instrumentos de planificación**

<u>Análisis de la normativa legal vigente</u>

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de

derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a través, de un modelo de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Es importante enunciar la siguientes herramientas legales analizadas en cada uno de los sistemas de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que han permitido consolidar estos instrumentos de planificación:

- Plan del Buen Vivir al 2017.
- Plan de Desarrollo de la Provincia de Pastaza 2011.
- Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza 2011.
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cantones y parroquias de la Provincia de Pastaza.
- Resolución 0008 y 0012 sobre Riego y Drenaje del Consejo Nacional de Competencias.
- Código de la Producción.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.
- Ley de Turismo.
- Ley de Gestión Ambiental.
- Ley Codificada de Aguas.
- Ley Forestal y Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre.
- Ley de Minería.
- Reglamento Ambiental para Actividades Mineras.
- Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburiferas.
- Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS).
- Código de la Niñez y Adolescencia.
- Ley del Anciano.
- Ley Orgánica de Elecciones.
- Conferencia Mundial y Plan de Acción Internacional Madrid.
- Ley de régimen Tributario Interno.
- Codificación del Código Civil.
- Ley Orgánica de la Salud.
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad vial.
- Ley Orgánica de Seguridad Social.
- Ley Orgánica de servicio Público.
- Código Penal y Código de Procedimiento Penal.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de, uso y gestión del suelo, aprobada el 28 de junio 2016 por la Asamblea Nacional y publicado en el Registro Oficial N°790, martes 5 julio 2016.
- Lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación el 4 de marzo 2016 y publicado en la Resolución N°001-2016-CNP.

- **Competencias del Gobierno Provincial**

De acuerdo al artículo 263 de la Constitución de la república del Ecuador 2008, las competencias son:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- **Ordenanzas provinciales**

El Gobierno Provincial de Pastaza ha emitido las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza de Creación de la Gaceta Oficial del GADPP'z
- Ordenanza del Presupuesto General del GADPP'z del Ejercicio Económico 2016
- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de las Políticas Ambientales de la Provincia de Pastaza
- Primera Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza del Presupuesto General del GADPPz para el Ejercicio Económico 2016
- Ordenanza que Autoriza al Prefecto o Prefecta Provincial la Suscripción Directa de Convenios que Comprometan el Patrimonio Institucional
- Ordenanza de la Primera Reforma del Ejercicio Económico 2015
- Ordenanza de Actualización Año 2015 de la Ordenanza que contiene el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial Provincial del GADPP'z
- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planifica ción del GADPP'z
- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana a Través de la Silla Vacía en las Sesiones de Consejo del GADPP'z
- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social
- Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza
- Presupuesto General del GADPP'z para el Ejercicio Económico del Año 2015
- Feria Agrícola y Ganadera Parroquia el Triunfo
- Apoyo al Deporte Escolar de la Provincia de Pastaza
- Participación ciudadana a través de la silla vacía GADPPz
- Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación GADPPz
- Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social
- Reglamento Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social
- Funcionamiento y Organización del Patronato Provincial de Servicio Social
- Fiestas de Provincialización de Pastaza
- Manual de Procesos del GADPPz
- Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del GADPPz
- Participación ciudadana a través de la silla vacía
- Sistema de Administración Financiera del GADPPz

- Sistema de Desarrollo Integrado del Talento Humano del GADPPz
- Reglamento Interno de Gestión de Talento Humano del GADPPz
- Protección y Conservación de los Recursos Hidricos de la provincia de Pastaza
- Garantiza la Protección de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Pastaza
- Reglamento de Aplicación de la odenanza que garantiza la Protección de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Pastaza
- Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Colegios Electorales
- Clasificación de Puestos y Escala Remunerativa de Funcionarios y Servidores
- Celebración de Parroquialización de Canelos y Montalvo
- Apoyo a las Efemérides Parroquiales en la Provincia de Pastaza
- Apoyo a las Efemérides Cantonales en la Provincia de Pastaza
- Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial del GADPPz
- Plan Estratégico Institucional y POA 2012
- Resolución para la transferencia de recursos a personas naturales y jurídicas
- Feria Agrícola y Ganadera Parroquia Madre Tierra

- **REGLAMENTOS INTERNOS**

- Feria Agrícola y Ganadera Parroquia Madre Tierra
- Reglamento Interno para los Trabajadores u Obreros Amparados Bajo el Código de Trabajo del GADPPz
- Reglamento Orgánico, Estructural y Funcional del GADPPz
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el GADPPz
- Reglamento de Utilización, Mantenimiento, Movilización y Control de los Vehículos del GADPPz
- Reglamento Interno que regula el Pago de Viáticos, Subsistencias, Alimentación, Gastos de Transporte y Movilización del GADPPz
- Reglamento de Manejo, Registro, Control y Administración de Bienes del GADPPz
- Reglamento Interno para la Administración de Documentos y Archivos del GADPPz
- Políticas para el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación del GADPPz

1.3.6.2. Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil.

Tabla 168.Consejo de Planificación Provincial 2014

PREFECTO	ABG. ANTONIO KUBES
VICEPREFECTA	SRTA. SHARON TAFUR
DIRECTOR DE PLANIFICACION	ARQ. MANUEL CARRIÓN
DIRECTOR DE OOPP	ING. JHONY ROSERO
DIRECTOR DE DS	LIC.PATRICIO SANTI
DIRECTOR FINANCIERO	ING. SEBASTIAN ORDOÑEZ

REPRESENTANTE DE LOS ALACALDES - ALCALDE DEL CANTON MERA	LIC. GUSTAVO SILVA
REPRESENTANTE DEL SPCYCS Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	DR. JULIO CESAR VARGAS
REPRESENTANTE DEL SPCYCS, REPRESENTANDE DE LOS BARRIOS	SRA ESILDA PALACIOS
REPRESENTANTE DEL SPCYCS	SR. FROILAN VARGAS

Tabla 169.Consejo de Planificación Provincial 2015

PREFECTO	ABG. ANTONIO KUBES
VICEPREFECTA	SRTA. SHARON TAFUR
DIRECTOR DE PLANIFICACION	ING. GABRIEL GUERRA
DIRECTOR DE OOPP	ING. CESAR MALUCIN
DIRECTOR DE DS	LIC.PATRICIO SANTI
DIRECTOR FINANCIERO	ING. SEBASTIAN ORDOÑEZ
REPRESENTANTE DE LOS ALACALDES - ALCALDE DEL CANTON MERA	LIC. GUSTAVO SILVA
REPRESENTANTE DEL SPCYCS Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	DR. JULIO CESAR VARGAS
REPRESENTANTE DEL SPCYCS, REPRESENTANDE DE LOS BARRIOS	SRA ESILDA PALACIOS
REPRESENTANTE DEL SPCYCS	SR. FROILAN VARGAS

Tabla 170.Consejo de Planificación Provincial 2016

PREFECTO	ABG. ANTONIO KUBES
VICEPREFECTA	SRA. SHARON TAFUR
DIRECTOR DE PLANIFICACION	ARQ. FREDY ZABALA
DIRECTOR DE OOPP	ING. CÉSAR MALUCIN
DIRECTOR DE DS	ING. OSWALDO VALVERDE
DIRECTOR FINANCIERO	ING. SEBASTIAN ORDOÑEZ
REPRESENTANTE DE LOS ALACALDES - ALCALDE DEL CANTON MERA	LIC GUSTAVO SILVA
REPRESENTANTE DEL SPCYCS Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	DR. JULIO CESAR VARGAS

REPRESENTANTE DEL SPCYCS, REPRESENTANDE DE LOS BARRIOS	SRA ESILDA PALACIOS
REPRESENTANTE DEL SPCYCS	SR. FROILAN VARGAS

Tabla 171.Asamblea Local Provincial 2014-2016

PREFECTO	ABG. ANTONIO KUBES
VICEPREFECTA	SRTA. SHARON TAFUR
REPRESENTANTE DE SENPLADES	ECON.TAMARA ARMAS
ASAMBLEISTA DE LA PROVINCIA	ABG. HENRY MORENO
ASABLEISTA DE LA PROVINCIA	LIC. RAUL TELLO
ALCALDE DEL CANTON PASTAZA	DR. ROBERTO DE LA TORRE
ALCALDE DEL CANTON MERA	LIC. GUSTAVO SILVA
ALCALDE DEL CANTON SANTA CLARA	ING. CESAR CASTRO
ALCALDE DEL CANTON ARAJUNO	MCS. ELARIO TANGUILA
REPRESENTANTE GADPR DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. GERARDO CUBI
CENTRALES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. FROILAN VARGAS
ORGANIZACIONES TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. CLEVER TORRES
ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO EMPRESA VIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SRA. MARÍA PIZANGO GREFA
ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. JORGE CALAPUCHA GREFA
ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. MARCELO PADILLA ESCOBAR
ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. LUCIO ARAGÓN INCHIGLEMA

ORGANIZACIONES BARRIALES DE LA PROVINCA DE PASTAZA	SRA. ESILDA PALACIOS
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	DR. JULIO CÉSAR VARGAS
DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	LIC. JULIO YEDRA MACHADO
SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. VITERBO NARANJO
HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. LUIS NÚÑEZ LUZURIAGA
CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SRA. ELISA TORRES ARIAS
ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SRA. ROSANA LARA CHICO

Tabla 172.Asamblea Local Provincial 2016-2019

PREFECTO	ABG. ANTONIO KUBES
VICEPREFECTA	SRA. SHARON TAFUR
REPRESENTANTE DE SENPLADES	ECON.TAMARA ARMAS
ASAMBLEISTA DE LA PROVINCIA	ABG. HENRY MORENO
ASABLEISTA DE LA PROVINCIA	LIC. RAUL TELLO
ALCALDE DEL CANTON PASTAZA	DR. ROBERTO DE LA TORRE
ALCALDE DEL CANTON MERA	LIC. GUSTAVO SILVA
ALCALDE DEL CANTON SANTA CLARA	ING. CESAR CASTRO
ALCALDE DEL CANTON ARAJUNO	MCS. ELARIO TANGUILA
REPRESENTANTE GADPR DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. GERARDO CUBI
CENTRALES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. FROILAN VARGAS
ORGANIZACIONES TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. CLEVER TORRES
ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO EMPRESA VIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SRA. MARÍA PIZANGO GREFA
ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. JORGE CALAPUCHA GREFA
ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. MARCELO PADILLA ESCOBAR
ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. LUCIO ARAGÓN INCHIGLEMA

ORGANIZACIONES BARRIALES DE LA PROVINCA DE PASTAZA	SRA. ESILDA PALACIOS
UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	DR. JULIO CÉSAR VARGAS
DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	LIC. JULIO YEDRA MACHADO
SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. VITERBO NARANJO
HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. LUIS NÚÑEZ LUZURIAGA
CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SRA. ELISA TORRES ARIAS
ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	SRA. ROSANA LARA CHICO

Tabla 173.Direcciones Departamentales del Gobierno Provincial de Pastaza

1	PLANIFICACION
2	FINANCIERO
3	OBRAS PUBLICAS
4	FISCALIZACIÓN
5	DESARROLLO SUSTENTABLE
6	GESTIÓN AMBIENTAL
7	ADMINISTRATIVO
8	TALENTO HUMANO
9	JURIDICO
10	SECRETARIA GENERAL
11	COMUNICACIÓN
12	PATRONATO

Tabla 174.Representantes de GAD Provincial, Cantonales y Parroquiales

GAD	CARGO	NOMBRE
GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	PREFECTO	ABG. ANTONIO KUBES
	VICEPREFECTA	SRA. SHARON TAFUR
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA	PRESIDENTA	LIC. JESSI ENGELMAN
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA	ALCALDE	DR. ROBERTO DE LA TORRE
	VICEALCALDESA	ING. DORIS MEJÍA
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA	ALCALDE	LIC. GUSTAVO SILVA
	VICEALCALDE	SR.PACO BARONA FLORES
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA	ALCALDE	ING. CESAR CASTRO
	VICEALCALDESA	LIC. ILDA GREFA

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO	ALCALDE	MCS. ELARIO TANGUILA
	VICEALCALDE	SR.PEDRO GREFA LICUY
CONAGOPARE	PRESIDENTE	AGR. CARLOS LARA
CANELOS	PRESIDENTE	SR.FERNANDO CANELOS
10 DE AGOSTO	PRESIDENTE	SR. ANIBAL TOSCANO
EL TRIUNFO	PRESIDENTE	SR. IVAN QUISHPE
FÁTIMA	PRESIDENTE	LIC. RODRIGO FIALLOS
TENIENTE HUGO ORTÍZ	PRESIDENTE	AGR. CARLOS LARA
TARQUI	PRESIDENTE	SR. WILMER GOMEZ
VERACRUZ	PRESIDENTE	ING. MARCO ADRIANO
SIMÓN BOLÍVAR	PRESIDENTE	SR. RENE KAJEKAI
POMONA	PRESIDENTE	SR. RAMIRO GUADALUPE
SARAYACU	PRESIDENTE	SR. MARIO SANTI
RIO TIGRE	PRESIDENTE	SR. FRANKLIN MAYANCHA
RIO CORRIENTES	PRESIDENTE	SR. CHUMPI ANTONIO SHAKAY
MONTALVO	PRESIDENTE	SR. WASHINTON FREIRE
SAN JOSE	PRESIDENTE	SR. GERARDO CUBI
CURARAY	PRESIDENTE	MSc. PORFIRIO MAYANCHA
SHELL	PRESIDENTE	SR. DOMINGO ARTURO SARABIA MEJIA
MADRE TIERRA	PRESIDENTE	TEC. CHARLE TUQUERES

Tabla 175.Instituciones Estatales

INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRE
GOBERNACION DE PASTAZA	GOBERNADOR	ARQ.GUILLERMO NARANJO
SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN POLÍTICA		
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		
SECRETARIA TÉCNICA PASTAZA ECORAE		
SENPLADES		
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS		
OFICINA PROVINCIAL DE TURISMO		
SENAGUA		
COORDINACION DE RECURSOS NATURALES		
MINISTERIO DEL AMBIENTE	DIRECTORA	ING. ANGÉLICA NAVARRETE

MAGAP		
AGROCALIDAD		
MIES		
SUBSECRETARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
DISTRITO DE EDUCACION 1		
DISTRITO DE EDUCACION 2		
DIRECCION DE AVIACION CIVIL		
DIRECCION DE SALUD		
MIDUVI		
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO		
CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION - NUCLEO PASTAZA		
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS		
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD SOCIAL		
SUBSECRETARIA DE TIERRAS		
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL		

Tabla 176.Seguridad

SEGURIDAD	CARGO	NOMBRE
POLICÍA NACIONAL SUB ZONA PASTAZA NO- 16		
BRIGADA DE SELVA 17 BS - PASTAZA		

Tabla 177.Hospitales

HOPITAL	CARGO	NOMBRE
HOSPITAL PROVINCIAL PUYO		
HOSPITAL DE DIVISION IV AMAZONAS		
HOSPITAL DEL IESS		

Tabla 178.Nacionalidades Indígenas

NACIONALIDADES	CARGO	NOMBRE
N. ACHUAR DEL ECUADOR "NAE"		JAIME VARGAS
N. SHUAR DE PASTAZA. "FENASH.P".		CRISTOBAL JIMPIT
FEDER INT.PROV. CENTROS SHUAR.PASTAZA."FICSH.P"		LUIS KUASH

N. SHIWIAR DEL ECUADOR "NASHIE"		FERNANDO SANTI
N. SAPARA DEL ECUADOR "NASE"		BACILIO MUCUSHIGUA
COORDINADORA NACIONALIDAD KICHWA DE PASTAZA		ALFREDO VITERI
AS. "PAKIC", CUENCA INTERMEDIA DEL CURARAY.		TIMOTEO ARAGÓN
NACIONAL WAORANI DEL ECUADOR NAWE		CAWETIPE YETI CAIGA
NASHIE (NACIONALIDAD SHIWIAR DEL ECUADOR)		FERNANDO SANTI MACHOA
SUMAK KAWSAY CTI KICHWA PASTAZA		DIONISIO MACHOA SANTI
ASOCIACION DE MUJERES WAORANI DEL ECUADOR AMWAE.		OMARI YETI

Tabla 179.Organizaciones Ambientales

FUNDACION NATURALEZA Y CULTURA
FUNDACION NATURA
CODEAMA
FUNDACION YAWA JEE
ASOCIACION ARUTAM
ASOCIACION OGLAN CEPLOA

Tabla 180.Organizaciones de Turismo

CAMARA DE TURISMO DE PASTAZA
ASOCIACION DE HOTELEROS DE PASTAZA
ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES
ASOCIACION DE GUIAS DE SELVA Y TURISMO DE PASTAZA
CORPORACION DE TURISMO COMUNITARIO
ASOTURISMER
ASATUP
RED DE TURISMO COMUNITARIO DE ARAJUNO
AS. DE EMPRENDEDORES TURISTICOS ÑAUPAK

Tabla 181.Organizaciones Agropecuarias

ASOC. GRANJEROS DE VERACRUZ
CENTRO AGRICOLA DE PASTAZA

ASOCIACION DE CAÑICULTORES DE PASTAZA (ASOCAP)
APALA
ASOCIACION DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
ASOCIACION DE PRODUCTORE DE AGROPECUARIOS UNION LIBRE
FEDERACION DE PISCICULTORES DE PASTAZA
AS. DE PRODUCTORES DE PAPACHINA TENIENTE HUGO ORTIZ , ASOCHP (2884877)
ASOCHP
AS. DE PAPACHINEROS DE EL TRIUNFO
CENTRO DE ACOPIO DE LACTEOS EL RANCHITO
CORPORACION DE PRODUCTORES DE MADRE TIERRA (MERMELADAS Y PULPAS)
CENTRO AGRICOLA DE MERA
CENTRO AGRICOLA DE SANTA CLARA
ASOC. DE MORADORES DE ARAJUNO
ACIA
FEDERACION PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES AGRICOLAS Y PISCICOLAS DE PASTAZA
ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DEL MERCADO "LA MERCED"

Tabla 182.Organizaciones Artesanales

CAMARA DE ARTESANOS DE PASTAZA
JUNTA DEL ARTESANO
ASOCIACION DE MUJERES HUAORANIS
CAIP
FUNDACION TSUNKI SHUAR
INDICHURIS
AS. AGUA VIVA

Tabla 183.Entidades Financieras

BANCO NACIONAL DE FOMENTO (REGIONAL)
BANCO NAIONAL DE FOMENTO PROVINCIAL
BANCO DEL AUSTRO
BANCO DEL PICHINCHA
BANCO INTERNACIONAL
BANCO GUAYAQUIL

COMISIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL.
UNION DE TAXISTAS DE PATAZA
AS. DE VOLQUETEROS DE PASTAZA
SINDICATO DE CHOFERES DE PASTAZA
COOP DE TRANS TOURIS SAN FRANCISCO
COOP DE TRANSP. CENTINELA DEL ORIENTE
COOP. INTERPARROQUIAL REINA CUMANDA
COOP INTERPARROQUIAL ALPAYAN
COOP DE TRANSP. URBANO ORQUIDEA AMAZONICA
COOP DE TRANSP COORDERO GUERRA
COOP. DE A Y C DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA
COOP. DE A Y C SAN FRANCISCO LTDA.
COOP DE A Y C 29 DE OCTUBRE

Tabla 184.Organizaciones de Transporte

COMISIÓN DE TRANASPORTE TERRESTE Y SEGURIDAD VIAL
UNIÓN DE TAXISTA DE PASTAZA
ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS DE PASTAZA
SINDICATO DE CHOFERES DE PASTAZA
COOP. TRNASPORTE TOURIS SAN FRNACISCO
COOP. TRANSPORTE CENTINELA DEL ORIENTE
COOP. INTERPARROQUIAL REINA CUMANDÁ
COOP.INTERPARROQUIAL ALPAYÁN
COOP. TRANSPORTE URBANO ORQUÍDEA AMAZÓNICA
COOP. TRNASPORTE CORDERO GUERRA

Tabla 185.Empresas de Electricidad y Telecomunicaciones

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO S.A.

Tabla 186.Entidades de Justicia

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
FISCALIA

Tabla 187.Organizaciones Deportivas

FEDERACION DEPORTIVA DE PASTAZA
FEDERACION DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEPORTIVAS DE PASTAZA

Tabla 188.Organizaciones Sociales

ASOCIACION PROVINCIAL DE IMPEDIDOS FISICOS DE PASTAZA APIFIP
COORDINADORA DE MUJERES DE PASTAZA

Tabla 189.Universidades

UNE - PASTAZA
UNIVERSIDA ESTATAL AMAZONICA
UNIANDES

Tabla 190.Medios de Comunicación

NINA RADIO
RADIO AVENTURA
RADIO ENCANTO
RADIO PUYO
RADIO INTEROCEANICA
RADIO MIA
DIARIO EL ORIENTAL
RADIO BONITA
DIARIO EL UNIVERSO
MEDIO DIGITAL PUYO GASETA
DIARIO EL COMERCIO
SEMANARIO EL OBSERVADOR
DIARIO LA PRENSA
RADIO SUPER TROPICANA
ECUAVISA - RTS

1.3.6.3. Análisis de las metodologías de participación realizadas por el GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, continuamente coordina con cada uno de los niveles de gobierno parroquial y cantonal a través de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial, cuyos objetivos y estrategias son los siguientes:

- **Objetivos**

1. Generar espacios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno asentados en el territorio provincial para la actualización y ajuste de los PDOT.
2. Concertar de acuerdo a las mesas temáticas los proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
3. Monitorear y evaluar en función de la normativa legal vigente los objetivos y metas programadas en los PDOT de los GAD

- **Estrategias de trabajo**

1. Utilizar la normativa legal vigente, lineamientos y directrices tanto para la actualización, ajuste, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación establecidos por el Consejo Nacional de Planificación, considerando la metodología utilizada por la SENPLADES
2. Los GAD y la SENPLADES coordinarán, articularán y ajustarán los PDOT que permita elaborar la propuesta y el modelo de gestión en función de la información existente en el territorio.
3. Establecer una hoja ruta para el ajuste, articulación seguimiento monitoreo y evaluación de los PDOT de los GAD
4. Mantener dos reuniones como mínimo al año con cada uno de los GAD , una reunión para monitoreo y otra para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los PDOT y los acuerdos que se puedan establecer entre las instituciones

Se realizó convocatorias a actores involucrados en los diferentes componentes de análisis , a través de la participación de mesas temáticas para el fortalecimiento del diagnóstico y priorización de las potencialidades y problemas, realizado el 09 de abril de 2015. En lo que respecta al ajuste de los PDOT se realizó reuniones con los representantes de los cuerpos legislativos y técnicos de los GAD parroquiales a través de la mesas individuales durante el año 2016 con cada uno de los GAD donde se trató la nueva normativa correspondiente a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo tomando en cuenta los código de regulación urbana y rural de los cantones bajo los lineamientos proporcionados por la SENPLADES.

- **Experiencias anteriores de participación ciudadana y anteriores procesos de planificación**

El Plan de Desarrollo de la Provincia de Pastaza que fue elaborado en el año 2005, se lo actualizó desde el año 2009 articulado a la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, fueron realizados a través de un proceso de participación de la ciudadanía y de los diferentes niveles de gobierno a en forma individual a través de encuestas y entrevistas; de forma colectiva a través de reunimos, asambleas y el Consejo de Planificación Provincial.

Es importante destacar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, estableció a través de una Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social, misma que fue aprobada el 03 junio de 2011, y sancionada por el ejecutivo el 06 de junio de 2011, que establece los representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del territorio provincial y el Reglamento a la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema Provincial de

Participación Ciudadana y Control Social, en sus disposiciones transitorias disponen que por esta única vez, los integrantes ejercerán sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2011.

Con fecha 26 de octubre de 2011, el pleno del Consejo del GADPPz, procede al análisis en segunda sesión y a la aprobación definitiva del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2025, para su correspondiente publicación y difusión. Dándose cumplimiento a los procesos legales dispuestos en las leyes y códigos correspondientes.

Cabe indicar que consecuentemente a la aprobación oficial del cuerpo legislativo del GADPP se procedió a entregar la información primaria a nivel comunitario del sector rural de la provincia generada en el año 2011, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en cuanto a datos sociales, culturales, económicos- productivos, ambientales, mapas, y georferenciación, así como un resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza a los GAD e instituciones del estado en una primera etapa.
En el 2012 se realizó una actualización de los planes provinciales articulando con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las 17 parroquias y 4 cantones por cuanto en el proceso del año anterior aun no lo contaban, se realizó la revisión de la Asamblea Provincial y el Consejo de Planificación, el Consejo Provincial en Pleno aprobó en el año 2013 los planes los mismos que están vigente hasta la actualidad. A partir de estas directrices de planificación se construyó el Plan Estratégico Institucional del GADPP al 2018.

En el año 2014 una vez posesionada las nuevas autoridades desde el mes de Mayo, la administración actual procedió al cambio de los miembros de la Asamblea provincial y del Consejo de Planificación, siendo las siguientes personas:

Durante el año 2014 el Gobierno Provincial ha realizado 15 reuniones de participación ciudadana regulada por la institución y por audiencias públicas en las parroquias.

El Gobierno Provincial durante el proceso de estructuración para la actualización del PDOT Provincial en las fases del Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión desde el 10 de diciembre 2014 hasta el 14 de agosto de 2015, cumplió con los procesos participativos y las instancias correspondientes para su aprobación siguiendo las directrices y lineamientos metodológicos proporcionados por la SENPLADES que fueron presentados al Consejo de Planificación quienes emitieron la Resolución "*N°012-C.PLAN-GADPPz-2015, DE CONFORMIDAD AL ART.29 NUMERAL 1 DEL CODIGO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS, PREVIO AL CONOCIMEINTO Y APROVACIÓN POR EL CONSEJO PROVINCIAL.EMITIR RESOLUCION FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO Y DESARROLLO PARA LA ACTUALIZACIÓN AÑO 2015 DE PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CONSTANTES EN EL RESUMEN EJECUTIVO QUE SE ACOMPAÑA AL OFICIO N° 58-DIR-PLA-GPPZ-2015 MISMAS QUUE HAN SIDO GENERADA EN EL MARCO DE UN PROCESO PLURALISTA E INCLUSIVO CON LA PARTICIPACION DE AUTORIDADES DE LOS GAD DE LA PROVINCIA, RESPONSABÑES DEL GOBIERNO DESCONCENTRADO, SUS TECNICOS Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DETERINANTE DE LOS ACTORES SCIALES DE LA PROVINCIA, ESTO, EN OBSERVANCIA A ALOS LINEAMIENTOS Y LA METODOLOGÍA DETERMINADA POR LA SEMPLADES* "

El proceso antes mencionado mediante RESOLUCION N°008-SPCCS-GADPPz-2015 emitido por el Sistema de Participación Ciudadana dio por conocido y aprobó la actualización año 2015 del PDOT de la Provincia de Pastaza. Documentos habilitantes para la aprobación por parte de la Cámara Provincial conforme al Art .29 del COPFP que se aprobó mediante ordenanza el PDOT Provincial norma que fue aprobada en dos debates del Consejo Provincial llevado a efecto en sesión Ordinaria el 31 de julio de 2015 y sesión Extraordinaria de 14 de agosto de 2015 y, sancionada por el Prefecto Provincial con RESOLUCIÓN N°331-GADPPz-2015. Cumpliendo

con las fechas establecidas por el Consejo Nacional de Competencias en el que determinaron que para el 15 de agosto de 2015 debe estar actualizado el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.

1.3.6.4. Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio y talento humano.

Figura 64.Estructura orgánica del Gobierno Provincial de Pastaza
Fuentes: GADPPz

Tabla 191. Descripción de la variable estructura y capacidades del GADPPz para la gestión del territorio

Procesos	Descripción	Actores	Observaciones
Gobernantes (Nivel directivo)	Responsable de legislar, formular y emitir políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento la organización (Planes estratégicos, procedimientos acuerdos y resoluciones para que funcione el GADPPz	1.-Consejo de Gobierno f. Legislativa 2.-Prefectura f. ejecutiva 3.-Viceprefectura f. ejecutiva. 4.-Participación ciudadana de Pastaza	Este proceso es el primer nivel jerárquico conocido como estratégico, de dirección , regulación o gerenciamiento
Habilitantes (Nivel asesoría Nivel apoyo)	Generación de productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para cumplir con los productos institucionales requeridos por los procesos gobernantes, institucionales, y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.	Nivel Asesor: 1.-Asesorias 2.-Planificación 3.-Procuradoria Sindica Nivel de Apoyo: 1.-Administrativa 2.-Financiera 3.-Talento Humano 4.-Secretaria 5.- Comunicación	**Nivel Asesor.-** Corresponde a este nivel prestar asistencia técnica y asesoría a todos los niveles de la organización, ejecutando sus atribuciones; formulando las sugerencias y recomendaciones necesarias con la finalidad de contribuir a la adecuada toma de decisiones y funcionamiento de todos los niveles del GADPPz **Nivel de Apoyo**: Es el responsable de asegurar a todos los niveles de la organización, los recursos humanos, técnicos, financieros, materiales y tecnológicos para el adecuado cumplimiento de las funciones y competencias del GADPPz.
Agregadores de Valor (Nivel Operativo)	Generan, administran y controlan el portafolio de productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos institucionales; le compete la ejecución de las políticas institucionales, planes, programas y proyectos.	Direcciones : 1.-Obras Públicas 2.-Fiscalización 3.-Gestión Ambiental 4.-Desarrollo Sustentable	Les compete la ejecución de las políticas institucionales, planes, programas, proyectos, resoluciones del GADPPz, a través de sus órganos competentes incluye la prestación de los servicios a la comunidad
Descentralizado (Patronato)	Generan, administran y controlan el portafolio de productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos institucionales enfocados a los grupos de atención prioritaria	1.-Patronato	Este nivel está integrado por el Patronato, creadas por el GADPPz, mediante acto normativo o resoluciones ejecutivas para el cumplimiento de las funciones y art.249 del COOTAD.

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial vigente contempla los niveles: directivo, asesor, apoyo, operativo y descentralizado.

El GADPPz con la participación ciudadana y lo diferentes niveles de gobierno planificaron estratégicamente su desarrollo y ordenamiento territorial con visión a largo plazo considerando las particularidades de su territorio por ello cuenta con la unidad de Gestión Estratégica la misma que es la encargada de la actualización y ajustes del Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza instrumento que servirá de directriz y orientador de la planificación del territorio, así como del monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de lo planificado en función de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación y la SENPLADES. Además esta unidad se encarga de la coordinación, articulación de objetivos estratégicos y metas con los diferentes niveles de gobierno y las nacionalidades en función de sus PDOT, planes de vida y la normativa legal vigente cuyo fin es medir resultados e impactos en la gestión institucional, que permitan materializar el modelo territorial deseado por los GAD. Actualmente trabajan en este proceso un equipo de 4 técnicos (1 a nombramiento y 3 contratados). Por otra parte, se encuentra la una unidad de Gestión Operativa quienes se encargan de coordinar y emitir las directrices a las diferentes direcciones del GADPPz en función del Plan Institucional tomando en cuenta específicamente las competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador que permitan medir productos generados en función de los planes, programas y proyectos. Actualmente trabajan en este proceso un equipo 4 técnicos (1 a nombramiento y 3 contratados) y una secretaria.

- **Talento Humano GADPPz**

El Gobierno Provincial cuenta con un personal de 564 personas distribuidas conforme a la información facilitada por la Dirección de Talento Humano del GADPPz, en el año 2016 distribuido de la siguiente manera:

-100 funcionarios a nombramiento
-307 funcionarios a contrato
-95 trabajadores indefinidos
-62 trabajadores sindicalizados

Se analizó el nivel de formación del personal que tiene nombramiento en la institución bajo la LOSEP, obteniendo los siguientes resultados.

-21 % del personal son bachilleres
-4 % del personal tienen título de tecnología
-74 % poseen título de tercer nivel
-7% personal que poseen título de cuarto nivel.

- **Capacidades Institucionales**

El GADPPz, cuenta con una Dirección de Planificación con un equipo de profesionales multidisciplinarios responsables de la actualización, monitoreo y evaluación de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En el año 2011 el GADPPz, levantó una línea base social, económica y ambiental del sector rural de la provincia la misma que ha servido como insumos de los procesos de planificación.

Es importante considerar que dentro de los procesos que se llevaron a cabo en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza, hubo una metodología y un proceso de capacitación y acompañamiento de parte de la SENPLADES, las permanentes reuniones en la mesa Técnica de Planificación para la articulación con los niveles cantonales y parroquiales y la participación ciudadana a través de las mesas temáticas y la participación del Consejo de Planificación.

- **Infraestructura**

El Gobierno Provincial de Pastaza opera desde una infraestructura propia que son los hangares donde funciona Gestión Ambiental, parte de la Dirección de Obras Públicas(estudios viales y vialidad y construcciones); la finca Fátima donde funciona parte del Departamento de Desarrollo Sustentable (parte del área agrícola – chacras agroecológicas) y otra finca que funciona el Zoológico Pastaza Selva Viva y la construcción donde funciona el Patronato, desde varias infraestructuras arrendadas una desde donde funcionan las direcciones Administrativa, Financiera, Planificación, Jurídica, parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable, Obras Públicas, Fiscalización y Secretaría General , otras desde donde funciona el área agrícola , riego y drenaje y otra desde donde funciona el área ganadera y de piscicultura..

- **Maquinaria**

En lo que se refiere a la maquinaria, vehículos de transporte de material se encuentran la mayor parte en buen estado y vehículos livianos se encuentran en muy buen estado de acuerdo a la información remitida por la Jefatura de talleres del GADPPz al año 2014.

Tabla 192.Estado de la maquinaria del GADPPZ

Estado	Maquinaria	Vehículos de transporte de material	Vehículos livianos
NUEVO			3
MUY BUENO	3		26
BUENO	24	12	1
REGULAR	8	5	11
MALO	7	2	2
REMATADO	2	5	
TOTAL	**44**	**24**	**43**

Figura 65. Estado de la maquinaria del GADPPZ

Los Hangares del GADPPz, están ubicados en una zona de alto tráfico donde se encuentran 4 unidades educativas constituyéndose en un riesgo por el equipo caminero que maneja la institución.

- **Equipamiento tecnológico**

El equipo tecnológico disponible en el GAD Provincial de Pastaza de acuerdo al a información has abril de 2015 proporcionada por la jefatura de Tics del GADPPz, se distribuye de la siguiente forma:

125 computadores de escritorio
48 computadoras portátiles
38 impresoras
15 memorias
8 scanner
6 servidores
10 proyectores
7 copiadoras

Cabe indicar que en este año 2015, la jefatura de Tics se encuentra realizando un estudio para determinar el estado real de los equipos tecnológicos y su correspondiente plan de mantenimiento.

Existen 2 plataformas en el GADPPz: sistema Olimpo en el área Financiera y SISMA (Sistema de Mantenimiento Vehicular y Caminero del GADPPz. En el año 2014.

1.3.6.5. Sistemas de Información Local

El GADPPz cuenta con los siguientes sistemas de información local que permiten identificar los principales componentes que debe potenciar o actualizar, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 193.Sistemas de Información Local

N°	Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación (SI/NO/Parcialmente)	Observación
1	Subsistema Financiero Contable (OLYMPO)	SI	Contabilidad, Roles, Inventarios, Activos, Garantías, Bodega.
2	Subsistema de Gestión Documental (SGD GADPPz)	SI	Dar seguimiento y control del flujo de tramites institucionales
3	Subsistema de Zootecnia	SI	
4	Subsistema Jonathan	SI	
5	Subsistema de Mantenimiento de Equipo Caminero (SISMAC)	SI	
6	Subsistema de Administración de Recursos Humanos	SI	

Fuente: GADPPz

El Gobierno Provincial de Pastaza cuenta con una página web www.pastaza.gob.ec dentro de la cual se puede acceder a información generada por la institución como la Línea Base socio – económica del año 2011, Presupuestos anuales, rendición de cuentas, planes de Desarrollo, Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza, Plan Estratégico Institucional, Planes Operativos Anuales , ordenanzas, resoluciones , rendición de cuentas y demás información enmarcada dentro de la Ley de Transparencia.

1.3.6.6. Análisis y sistematización sobre la planificación y ordenamiento territorial en el GAD.

- **Ejecución del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento territorial vigentes**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza dentro de sus competencias ha apoyado en un 84.61% de las metas propuestas en los componentes Biofísico, Económico – Productivo y Movilidad, durante los años 2013 y 2014.

Gestión Ambiental

- Análisis geoespacial del territorio
- Plan piloto de conservación
- Zonificación de 5 áreas para los 5 centros de investigación
- Instalación de 2 estaciones meteorológicas
- Se cuenta con un software para la tabulación de datos de reportes hidrológicos

Producción

- 1390 agricultores capacitados en buenas prácticas para el manejo de cultivos de caña, cacao, papa china, naranjilla, cítricos y frutales
- Apoyo a 8 equipamientos manufactureros
- Apoyo a 219 beneficiarios de abono para el cultivo de papa china

Vialidad

- 580 kilómetros de vías mantenidas
- 37.44 kilómetros de vías asfaltadas
- 43 pistas aéreas mantenidas
- 3 puertos artesanales construidos

Limitantes

Para la ejecución del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza por parte del Gobierno Provincial de Pastaza los limitantes son: la descoordinación con las entidades del ejecutivo desconcentrado, desconocimiento de las autoridades y recursos económicos limitados.

- **Indicadores de Gestión del POA 2014 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza**

Hay que considerar que el año 2014 fue muy particular por cuanto del 01 de enero al 14 de mayo fue administrado por el Ing. Jaime Guevara, Prefecto saliente y desde el 15 de mayo al 31 de diciembre de 2014 la administración estuvo a cargo el Abg. Antonio Kubes, prefecto Provincial de Pastaza entrante, elegido por elección popular para el período 2014 – 2019.

Con resolución 016-GADPPz-2014 de fecha 26 de agosto de 2014, el Consejo en pleno, aprueba el presupuesto hasta el 31 de diciembre de 2014, dentro del cual consta el detalle del presupuesto para la ejecución del Plan Operativo Anual (2014).

El resultado de la gestión de éste nivel de Gobierno se encuentra expresado en base a la ejecución presupuestaria y al POA del año 2014, en concordancia a lo detallado a la información remitida por la Dirección Financiera mediante Oficio No. 036-DF-2015.

Para la Evaluación de la Gestión del POA 2014, se consideró el presupuesto planificado $32´499.253.64 y el devengado que fue de $ 28´121.800.85.

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE CONTROL	RANGO=META UMBRAL=ESTANDAR	LOGRADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CÁLCULO E INTERPRETACIÓN	BRECHA	
							Cantidad	Porcentaje
EFICACIA (PLANIFICADO/EJECUTADO)								
GESTIÓN AMBIENTAL	EJECUCION	Anual	16	16	Evaluación, Monitoreo y Asesoría Jurídica	100.00%	0	0.00%
SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO	EJECUCION	Anual	43	40	Evaluación, Monitoreo y Asesoría Jurídica	93.02%	3	6.98%
SOCIAL PATRONATO	EJECUCION	Anual	8	8	Evaluación, Monitoreo y Asesoría Jurídica	100.00%	0	0.00%
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	EJECUCION	Anual	42	37	Evaluación, Monitoreo y Asesoría Jurídica	88.10%	5	11.90%
ASENTAMIENTOS POBLACIONALES	EJECUCION	Anual	2	2	Evaluación, Monitoreo y Asesoría Jurídica	100.00%	0	0.00%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	EJECUCION	Anual	16	15	Evaluación, Monitoreo y Asesoría Jurídica	93.75%	1	6.25%

Figura 66. Eficacia
Fuente: (GADPPz, 2014)

NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE CONTROL	RANGO=META UMBRAL=ESTANDAR	LOGRADO	CALCULO E INTERPRETACIÓN	BRECHA
							Porcentaje
EFICIENCIA							
GESTIÓN AMBIENTAL	e=(ejecutado/presupuestado)x 100	Dólares	Anual	$ 929.046.23	$ 691.616.99	70.14%	29.86%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	e=(ejecutado/presupuestado)x 100	Dólares	Anual	$ 2.617.940.01	$ 2.675.707.48	109.85%	-9.85%
SOCIAL PATRONATO	e=(ejecutado/presupuestado)x 100	Dólares	Anual	$ 2.070.727.39	$ 2.219.602.72	109.30%	-9.30%
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	e=(ejecutado/presupuestado)x 100	Dólares	Anual	$ 24.091.177.92	$ 20.648.893.39	82.76%	17.24%
ASENTAMIENTOS POBLACIONALES	e=(ejecutado/presupuestado)x 100	Dólares	Anual	$ 296.799.15	$ 138.248.45	46.59%	53.41%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	e=(ejecutado/presupuestado)x 100	Dólares	Anual	$ 1.673.631.75	$ 1.587.650.99	94.86%	5.14%

Figura 67.Eficiencia
Fuente: (GADPPz, 2014)

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE CONTROL	FUENTE DE VERIFICACION	CALCULO E INTERPRETACION	BRECHA
					Porcentaje
EFECTIVIDAD					
GESTIÓN AMBIENTAL	Indicador de gestión	Anual	Indicadores de E y e	70.14%	29.86%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Indicador de gestión	Anual	Indicadores de E y e	102.18%	-2.18%
SOCIAL PATRONATO	Indicador de gestión	Anual	Indicadores de E y e	109.30%	-9.30%
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	Indicador de gestión	Anual	Indicadores de E y e	72.91%	27.09%
ASENTAMIENTOS POBLACIONALES	Indicador de gestión	Anual	Indicadores de E y e	46.59%	53.41%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Indicador de gestión	Anual	Indicadores de E y e	88.93%	11.07%

Figura 68. Efectividad
Fuente: (GADPPz, 2014)

De los 127 proyectos planificados en el POA 2014 con un presupuesto de $32´499.253.64, se logró ejecutar 118 proyectos con una inversión de $ 28´121.800.85. ; **obteniendo una Eficacia del 95.81 %; la Eficiencia 85.58% y la Efectividad del 81.68%.**

CUADRO RESUMEN DE INDICADORES DE GESTIÓN DEL POA 2014						
PLANIFICADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	INVERTIDO	EFICACIA	EFICIENCIA	EFECTIVIDAD
127	118	$ 32'499.253.64	$ 28'121.800.85	95.81%	85.58%	81.68%

Figura 69.Indicadores de Gestión
Fuente: (GADPPz, 2014)

Se ha identificado una brecha del 18.32 %

- **Manejo Financiero 2014**

Figura 70. Manejo Financiero
Fuente: Dirección Financiera del GADPPz

Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza en el año 2014.

- **Composición y principales fuentes de financiamiento para el año 2015 del Gobierno Provincial de Pastaza**

<u>Composición del presupuesto</u>

La Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2015 , se aprobó mediante Resolución No. 043 CP- GADPPz 2014 y Resolución No. 056 CP – GADPPz – 2014 y sancionada por el prefecto provincial de Pastaza con Resolución No. 026 – GADPPz- 2014.

Tabla 194.Composición del presupuesto 2015

Presupuesto	Dólares
Ingresos	33.127.347,86
Egresos	
Gastos	13.601.730,13
Inversión	19.425.125,36

Fuente: Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el Ejercicio Económico 2015

- Presupuesto de Gasto : **13´601.730.13**
- Presupuesto para inversión por **19´425.125.36**
  Componente Biofísico 1´460.000
  Componente de Movilidad 8´048.125.36
  Componente económico - productivo 5´868.000
  Componente Socio Cultural 2´189.000
  Componente Político Institucional 1´610.000

- **Principales Fuentes de Financiamiento**

Según la Ordenanza de aprobación del Presupuesto para el año 2015 del Gobierno Provincial de Pastaza, las principales fuentes de financiamiento del presupuesto son las siguientes:

Fuentes de Financiamiento de Ingresos Permanentes

-Transferencia por asignación Compensación Competencia Riego y Drenaje con un monto de 160.000 dólares.

- 15 % del Presupuesto del presupuesto del Gobierno Central 30%, tiene un monto de 5´672.394,35 dólares.

- **Fuentes de Financiamiento de Ingresos no permanentes**

- Ley 010 Fondo de Eco desarrollo con un monto de 6´500.000 dólares.

-15% Presupuesto del Gobierno Central 70% con un monto de 13´235.586.81.

-Transferencia por asignación Compensación Competencia Riego y Drenaje con un monto de 1´000.000 dólares.

Se ha financiado proyectos con préstamos auto gestionado del Banco del Estado

- **Proceso para el seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT Provincial año 2016**

"En base al documento enviado por la SENPLADES mediante (Oficio Nro. SENPLADES-SSE-2016-2016-0355-OF; Quito, DM., 26 de septiembre del 2016) dirigido al CONGOPE y luego socializado a todos los GAD de la provincia de Pastaza por los técnicos de la SENPLADES Zona 3 Ambato, a través de un taller de socialización de directrices para la elaboración de seguimiento y evaluación de los PDOTs de los GAD.

realizado en el Centro de Difusión Cultural del GAD cantonal de Pastaza .Siguiendo este proceso se procedió a evaluar el cumplimiento de metas o productos generados tomando como insumos los diferentes programas del GADPPz, art. 233 y 234 del COOTAD agrupados mediante los POAs por las direcciones Administrativas, Financieras y Operativas del GADPPz , que fueron consolidados mediante MEMORANDO PLANIFICACION-OP-ESTRA 2017-38 de fecha 15 de Marzo del 2017 por el Ing. Wilson Cajilima Analista de Planificación II del GADPPz, basada en los informes de cada uno de los responsables del área de Gestión Operativa ,cuya información está bajo la responsabilidad de los directores de las direcciones antes mencionadas o sus delegados, comisiones de planificación o responsables que ellos designaron para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos que tengan estructuradas para el efecto. Tomando en cuenta todo este proceso más las reuniones con las unidades básicas de participación ciudadana (juntas parroquiales y comunidades) se procede a elaborar el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas de resultado del PDOT Provincial de Pastaza y de las posibles causas que intervinieran en el comportamiento de los indicadores.

- **Recopilación y análisis de la información**

Se recopilo la información sistematizada de los productos obtenidos por cada uno de los responsables de evaluar la Gestión Operativa del GADPPz desde el área de planificación en concordancia con la Ordenanza del Presupuesto del 2016, más las reformas respectivas tomando en cuenta el análisis del cumplimiento de metas de los proyectos de las diferentes direcciones del GADPPz, información analizada y procesada a través de una matriz para establecer los productos que generaron cuya **proyección de resultados se evaluó en función de los objetivos y metas planteadas en el PDOT provincial y los determinados en la institución ajustándolos de acuerdo a la resolución N° 014-C.PLAN-GADPPz-2016 de fecha 5 de enero del 2016**

- **Planificación de la cadena de resultados:**

Figura 71. Cadena de Resultados

- **Evaluación de la Gestión Operativa**

Comprende el seguimiento al proceso que los técnicos del área operativa orientaron, previnieron el empleo de los diferentes recursos y esfuerzos para llegar a las metas o productos que aporten a los resultados, propuestas en los diferentes programas y proyectos programados en secuencia de actividades con tiempos determinados y agrupados en los POAs de acuerdo al (art. 233-234 COOTAD) por las diferentes direcciones del GADPPz.

Para determinar este proceso se utilizó las directrices emitas por el Consejo Nacional de Planificación el mismo que fue aprobado el 4 de marzo del 2016 y publicado en la resolución Nro. 001-2016-CNP, lineamientos metodológicos que nos facilitó la SENPLADES a través de un taller de capacitación en la ciudad de Puyo, siguiendo esta metodología los técnicos de gestión operativa analizaron el avance físico o de cobertura de los Programas y/o proyectos implementados en este periodo del año fiscal 2016 esto comprende el análisis de porcentaje del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el 2016 a través de la comparación entre el avance de los programa y/o proyecto presentados por cada dirección del GADPPz y la meta prevista para esta intervención.

Con estos antecedentes de acuerdo al informe de cumplimiento de metas del cierre del año fiscal 2016 de fecha 15 de Marzo del 2017 emitido mediante MEMORANDO PLANIFICACION-OP-ESTRA 2017-38 suscrito por el Ing. Wilson Cajilima Analista de Planificación II del GADPPz del área de Gestión Operativa cuya evaluación presenta los siguientes índices de cumplimiento de la gestión institucional.

- **Conclusiones**

  - Eficiencia 62% representa avance medio
  - Eficacia 70% representa avance medio
  - **Efectividad 43% representa avance con problemas**
  - De los 194 proyectos planificados en el año 2016 se realizó una inversión de $ 11.658.836,07 USD que representa el 48% de un monto de $ 24.193.205,55 USD
  - De los 194 proyectos planificados en el año 2016 se ejecutaron 118 proyectos que representa el 61%
  - No se consideró los gastos de personal dentro de los proyectos a ejecutarse

- **Recomendaciones**

  - La Dirección Financiera debe establecer una programación presupuestaria en base a la disponibilidad de los recursos económicos existentes, tomando en cuenta el POA y PAC preparado por cada dirección o dependencia del GADPPz en función de los art. 233 y 234 del COOTAD
  - Se deberá garantizar bajo una acta de constitución del proyecto el fiel cumplimiento de las metas financieras como operativas.
  - Los traspasos presupuestarios deberán tener los informes pertinentes de las direcciones encargadas conforme a los art. 255 y 256 del COOTAD.
  - El presupuesto aprobado deberá ser coherente con las partidas presupuestarias

- Las dependencias del GADPPz deberán regirse a lo estipulado en los art. 233 y 234 del COOTAD y el art. 8 del orgánico funcional del GADPPz para la elaboración de su POA y proyectos.
- Los proyectos deberán presentar la georeferenciación de implementación de los mismos.
- Se deberá incluir al personal dentro de los proyectos de inversión.
- Cada proyecto deberá tener un responsable de su ejecución mismo que deberá reportar de forma mensual el avance de las metas conforme el art. 7 y 15 de la LOTAIP.

- **Evaluación de la Gestión Estratégica**

La gestión estratégica es la encargada de conducir al GADPPz a un futuro deseado conforme señala el PDOT provincial articulada a la planificación institucional y el Plan de Trabajo de la máxima autoridad directrices que deberán considerar el nivel jerárquico superior la alta dirección de la corporación , lo que implica el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PDOT, proceso que implica contar con toda la información necesaria generada por los diferentes niveles de gobierno y a nivel institucional a través de las diferentes direcciones o dependencias del GADPPz de acuerdo a los programas establecido y los productos generados que son analizados, evaluados y consolidados por los técnicos del área gestión operativa de planificación.

Con estos antecedentes basados en el informe y evaluación de los técnicos el área de gestión operativa de acuerdo a los productos generados se evaluara los resultados de la implementación del PDOT. Misma que consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para el año 2016 y el valor real del indicador de dicho año en función de la línea base. En caso que la tendencia del indicador o cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deberá analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación estableciendo conclusiones recomendaciones y plan de acción.

Tabla 195. Articulación de Objetivos Estratégicos del PDOT con los Objetivos Operativos alineados a las metas o productos institucionales generados en el año 2016.

PROVINCIAL			INSTITUCIONAL			
N°	**OBJETIVOS DEL PDOT PROVINCIAL**	**META DEL PDOT PROVINCIAL**	**OBJETIVO OPERATIVO/META**	**PRODUCTO A ALCANZAR AÑO 2016**	**PRODUCTO ALCANZADO AÑO 2016**	**MONTO**
1	1.-Gestionar los Recursos Naturales para la sostenibilidad ambiental	1.1. Mantener el **90 %** de territorio provincial al año **2025**	1.3. **Conservar 400 hectáreas** del territorio provincial en las zonas de recarga hídrica de las captaciones de agua para consumo humano al año **2019**	1.4.- 100 **Hectáreas de bosque** conservado en zonas de recarga hídrica por el GADPPz.	1.4.1.- **110 Hectáreas** de bosque conservado en la zona de recarga hídrica perteneciente a la captación de agua del Río Pindo, localizada en la estación Biológica Pindo Mirador. **Incluye:** -Ordenanza Ecológica de Desarrollo Sostenible aprobación en primera instancia 28 agosto 2015 la misma que está encaminada a proteger el agua para consumo humano, proceso participativo realizado en audiencias públicas en toda la provincia - 21.000 plantas producidas para reforestación. - 1.243 personas registradas que visitaron la E.B.P.M. - Exhibición de la flora y fauna a través del zoológico Pastaza Selva Viva. - Contamos con un sistema de gestión de información de calidad y cantidad de agua de la micro-cuenca del río Puyo. - 17 plantas bío-degradadas instaladas en la micro cuenca del río Puyo. - 400 personas capacitadas en temas ambientales. - 2 eventos a favor del medio ambiente. - 2 libros publicados a favor del medio ambiente. - Se cuenta con 110 permisos ambientales para la ejecución de obras. - 31 áreas mineras con permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo	**$ 452 990.41**
2	1.- Mejorar la calidad de vida de la población con enfoque de igualdad e integración en los grupos de atención prioritaria	2.1. Atender al 100% de los grupos de atención prioritaria que el patronato asiste anualmente hasta el 2019 (COOTAD 249)	2. 4. **Atender 12.000 personas** de los grupos de atención prioritaria al año 2019	2.5. **10.500 personas** de los grupos de atención prioritaria atendidas por el Patronato Provincial	**2.5.1.** Se brindó 50.084 atenciones en todos los servicios que oferta el Patronato Provincial, **beneficiando de forma directa a 18.090** personas de los grupos de atención prioritaria de toda la Provincia. - Niños(as) y Adolecentes (4.863) - Adultos (3.350) - Adultos Mayores (1.446) - Personas con Discapacidad (262) - Personas de las Comunidades del Interior (8.169)	**$ 1 921 883.83**

		2.2. Incluir a 100% de niños en situación de riesgo anualmente en actividades deportivas hasta el 2019 (COOTAD 249).		2.6. **Incluir a 780 niños en situación de riesgo** en actividades deportivas programadas por el GADPPz.	**2.6.1. 961 niños en situación de riesgo i**ncluidos en actividades deportivas programadas por el GADPPz. - P. Puyo.- GADPPz. Cat. Sub 6-sub8-sub10-sub12-sub14 con 325 alumnos. - P. S. Bolívar.- Diferentes categorías con 60 alumnos. - P. Canelos.- Diferentes categorías con 80 alumnos. - P. Veracruz.- Diferentes categorías con 60 alumnos. - P. 10 de Agosto.- Diferentes categorías con 45 alumnos. - P. el Triunfo y San Ramón.- Diferentes categorías con 76 alumnos - P. Madre Tierra.- Diferentes categorías con 60 alumnos. - P. San José. - Diferentes categorías con 75 alumnos - P. Tarqui.- Diferentes categorías con 60 alumnos - P. Sara yacu.- Diferentes categorías con 60 alumnos - Cantón Santa Clara.- Diferentes categorías con 60 alumnos.	$ **128 994.65**
3	3. Fortalecer los saberes ancestrales de las nacionalidades	3.1. Fortalecer al 100% de los saberes ancestrales priorizados hasta el año 2019	3.3. Capacitar a 200 personas en saberes ancestrales al 2019	3.4.- **50 personas** capacitadas en saberes ancestrales por el GADPPz	3.4.1**.- 408 personas fueron capacitadas** en saberes ancestrales - Artesanías 288 en Curaray, Sarayacu, Canelos, Río Tigre, Bellavista y Veracruz - Manualidades y diseños en madera 20 en la Moravia - Pintura 40 en la Shell - Elaboración de trajes típicos y mullos 30 Madre Tierra - Tallado de semillas y artesanías 30 en la Moravia	**$ 2 922 854.49**
4	4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación del pleno empleo	4.1. **Incrementar en 3% la PEA ocupada** de la provincia al año 2025	4.3.-**Generar 92 plazas de trabajo ocupadas y registradas** en actividades productivas sostenibles que ejecuta el GADPPz. al año **2019**	4.4.- **23 plazas de trabajo ocupadas y registrada**s en actividades productivas sostenibles por el GADPPz	4.4.2.- **92 plazas de trabajo generadas** en este año a través de los diferentes proyectos del área de Desarrollo Sustentable - Capacitación Turística…… **7 Plazas** de Trabajo - Emprendimientos Productivos…… **7 Plazas** de Trabajo - Cacao…….. **14 Plaza** de Trabajo - Ganadería ……**12 Plazas** de Trabajo - Chacras ……**14 Plazas** de Trabajo - Piscicultura…….. **5 Plazas** de Trabajo - Riego y Drenaje…….. **19 Plazas** de Trabajo - Deporte…….. **14 Plazas** de Trabajo	

5	5. Mejorar la interconectividad rural provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	5.1. **Mantener el 100% de vías rurales** priorizadas anualmente hasta el año **2025**	5.4. **Mantener 540 km** de vías rurales al año **2019**	5.6. **Mantener 510** km de vías rurales por el GADPPz	5.6.1. **469,55 km** de vías mantenidas por el GADPPz: - Obras por administración directa = 202.02 km - Latasas-Umupi = 10 km - Convenio Arajuno = 147 km - Convenio Santa Clara = falta reporte - Convenio con Veracruz = 68.36 km - Convenio con Mera = 41.42 km - Convenio con TNT. H. Ortiz = 0.750 km	**$ 10 639 268.87**
		2.2.-**Construir el 100% de vías rurales** priorizadas al año **2025**	5.5. **Construir 40 km** de vías al año **2019**	**5.7. construir 10 km de** vías rurales por el GADPPz	5.7.1. 23,88 **km de vías rurales construidas** (- Convenio GAD Pastaza= 0.6 km asfalto (Puyo y Pomona) (- 8.76 km por administración directa); (- 14.52 km por contrato incluye obras de arrastre) **Obras más importantes**: - Construcción de la vía a nivel de afirmado tramo Kumay - San Carlos Parroquia Simón Bolívar - Construcción del camino vecinal Cóndor Mirador - El Arbolito primera etapa Parroquia El Triunfo. - Construcción del Puente de hormigón armado sobre el río Uscayaku km 22 vía 10 de Agosto - El Triunfo. - Construcción del Puente sobre el Río Negro (Palma Roja) 60 % de avance - Construcción del Puente sobre el Río Arajuno en la vía Fátima - Murialdo 42 % de avance de obras, Parroquia Fátima - Construcción del Puente sobre el Rio Blanco en la vía Porvenir – Pomona. **La inversión en este componente también comprende:** - Remuneraciones y beneficios de ley - Consultorías - Fiscalizaciones e inspecciones técnicas - Mantenimientos y reparaciones de obras - Combustible, repuestos y accesorios - Obras de infraestructura (obra pública asfaltos, vías puentes otros) - Maquinaria y equipos - Edificios locales y residencias	

6	1.-Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión institucional.	6.1. Fortalecer al 100% del sistema de información para la administración y gestión del GADPPz. al año 2019	6.4. Fortalecer la Gestión institucional interna mediante la implementación de **un mecanismo de gestión por resultados** que permitan satisfacer la demanda ciudadana al año **2019**	6.10. **Implementar un mecanismo de gestión institucional** con enfoque a resultados	6.10.1. Se **elaboró el proceso precontractual para la contratación de la consultoría** para la reingeniería administrativa del GADPPz a partir de la cual se generara instrumentos que permitan medir la gestión institucional con enfoque a resultados avance **10%**	$ -
			6.5. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación metodológica del proceso emitido por la SENPLADES orientados al seguimiento y evaluación anual al cumplimiento de metas de resultado del PDOT en base a los productos generados por las diferentes direcciones del GADPP (Índice de gestión) al año 2019	6.11. **Evaluar el índice de cumplimiento de Gestión del GADPPz** en función del artículo 233 y 234 del COOTAD y al Art.08 del Orgánico funcional vigente del GADPPz	6.11.1.- Eficacia = **69.83%**; Eficiencia = **61.67%** Efectividad= **43%** - De los **194 proyectos** planificados se **ejecutaron 118 proyectos** representa el **61%** con una inversión de 11.658.836,07 USD representa el 48% del monto total, sin considerar gastos de personal	$ **341 396.87**
				6.12. **Evaluar el cumplimiento de metas de resultado del PDOT** En función de los artículos 50, 51 del CODPYFP, En el PDOT provincial constan 6 Objetivos con 12 metas provinciales de las que se desprende en función del ajuste a nuestras competencias **15 metas a cumplir**	6.12.1. Informe del cumplimiento de metas del PDOT ajustadas a nuestras competencias en base a los productos generados por las diferentes direcciones del GADPPz : - **9 metas con indicadores cumplidos mayor al 100%** **- 6 metas con indicadores avance menor a lo esperado menor al 100%** dando un total del presupuesto institucional de $25.633.809,18 información proporcionada por el área de presupuestos de la dirección financiera del GADPPz considerando gastos de inversión y gasto corriente	

				6.13. En función de los artículos 8,12,13,15,16,17,28,29,32,41,42,43,44,45,46,47,48, 49,50,51 del CODPYFP, y la nueva LOOTUGS, y el Orgánico funcional del GADPPz **coordinar articular mecanismos que permitan ajustar el PDOT Provincial primera etapa (diagnostico)**	6.13.1. En coordinación con los 21 GAD y la SENPLADES se ha **cumplido la primera etapa del ajuste del PDOT que corresponde diagnóstico**, debiendo informar que cuando los GAD municipales ajusten su Código de Regulación Urbana y Rural para el uso y gestión de suelo, se ajustara la información.	
			6.6. Fortalecer la gestión institucional a través de la **ejecución de 27 convenios** con los GAD de la provincia al año **2016**	6.14. **Ejecutar 27 convenios** al año 2016	6.14.1. Se ejecutaron **26 Convenios (8 ejecutados y 18 en Ejecución)** Destacamos los más importantes: 1. Asfalto e infraestructura sanitaria de la calle Pichincha, Cantón Pastaza (pagos arrastre) 2. Mantenimiento vial (bacheo) de la vía Boa-Yacu, de la Parroquia Teniente Hugo Ortiz. 3. Mantenimiento vial en la Parroquia Veracruz. 4. Adecuación de graderío de madera en el área deportiva de la Comunidad Shuar Kunki, Parroquia Simón Bolívar. 5. Mantenimiento del sendero ecológico, desde la comunidad Villaflora hacia la comunidad Selva Alegre, de la Parroquia Simón Bolívar. 6. Adecuación de caseta con bodega en la Comunidad Puka Rumi, Parroquia Arajuno. 7. Adecuación de la cancha deportiva en el sector Unión Base. 8. Convenio con el GAD parroquial del Triunfo para la construcción del edificio administrativo. 9. Convenios para mantenimiento vial con Los GAD de Santa Clara, Arajuno, Mera, Teniente Hugo Ortiz, Veracruz.	**$ 429 743.47**

			6.7. Fortalecer la gestión institucional a través de la **ejecución de 11 Ordenanzas** que permitan el desarrollo económico de la provincia de Pastaza al año 2019	6.15. **Ejecutar 11** ordenanzas al año 2016	6.15.1. **Se ejecutaron 10 de las 11 ordenanzas** 1. Ordenanza actividades de promoción turística cultural y deportes por aniversario por aniversario Provincial) 2. Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social 3. Ordenanza que institucionaliza la feria agropecuaria de la integración amazónica en la parroquia 10 de Agosto 4. Ordenanza modificatoria que crea e institucionaliza la feria agrícola y ganadera de la parroquia el Triunfo. 5. Ordenanza que institucionaliza la feria agrícola ganadera de la parroquia Madre Tierra 6. Ordenanza de apoyo a las efemérides parroquiales en la provincia de Pastaza del GADPPz. 7. Ordenanza de apoyo a financiamiento de las efemérides cantonales dentro de la Provincia de Pastaza y carnaval cultural del GADPPz. 8. Ordenanza reformatoria y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la provincia de Pastaza 9. Ordenanza que crea el fondo de cooperación para las juntas parroquiales y rurales de Pastaza. 10. Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza. No se ejecuta la - Ordenanza provincial de incentivos a iniciativas de producción orgánica limpias desde el año 2015.	$ **724 578.40**
		6.2. Construir el 100% de la infraestructura física del Gobierno Provincial de Pastaza al año 2019	6.8.-Fortalecer la gestión institucional a través **construcción del edificio administrativo del GADPPz (primera etapa** estudios al año 2016)	6.16. **Elaborar los estudios completos del edificio administrativo** del GADPPz. (primera etapa)	6.16.1- . **45% de avance de los estudios** del edificio administrativo del GADPPz	$ 118 730.74
			6.9. Fortalecer la gestión institucional a través de la **construcción de los hangares del GADPPz. (primera etapa estudios** al año 2016)	6.17. **Elaborar los estudios completos de los hangares** del GADPPz. (primera etapa)	**6.17.1- 10% de avance de los estudios de los hangares del GADPPz.**	$ -
1	**TOTAL** GASTOS DE INVERSION (OBRAS)					$ 17 680 441.73

2	**TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS** (PRESTAMOS BCO ESTADO,SUELDOS Y SALARIOS DEL AREA ADMINISTRATIVA, APORTACIONES A DIFERENTE INSTITUCIONES, SEGUROS DE TODO TIPO Y OTROS) (INFORMACION PROPORCIONADA AREA DE PRESUPUESTOS)	$ 7.953.367.45
3	**TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL** (INFORMACION PROPORCIONADA AREA DE PRESUPUESTOS)	$ 25.633.809.18

N°-	**PRIORIDADES DE INVERSION PARA EL AÑO 2017 BASADOS EN LA ARTICULACION CON LOS GAD A TRAVÉS DE SUS PDOTs, LAS UNIDADES BASICAS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y EL PLAN DE GOBIERNO DEL DE LA MAXIMA AUTORIDAD**
1	Gestionar los Recursos Naturales para la sostenibilidad ambiental de la provincia de Pastaza que permitan la conservación de los recursos naturales y cumplir con la legislación ambiental
2	Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación del pleno empleo y la seguridad alimentaria de la población de la provincia de Pastaza enfocados a fortalecer las cadenas de valor
3	Mejorar la interconectividad rural Provincial a través de circuitos y ejes multimodales viales organizados que permita disminuir los desequilibrios territoriales, articulados a la red vial cantonal, provincial, regional, nacional y al sistema de asentamientos humanos regularizados poli-céntricos , dinámico que promuevan el desarrollo productivo complementado con servicios de infraestructura y conectividad equitativos, racionales y equilibrados aprovechando la potencialidad del suelo rural y urbano de la provincia.
4	Generar Mecanismos de coordinación, articulación y concertación entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales mediante una Gestión Territorial operativa, administrativa, talento humano y financiera acorde al potencial de la provincia de Pastaza.
5	Consolidar un sistema de Asentamientos Humanos, regularizado, poli-céntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable en la Provincia de Pastaza en base a los PDOT cantonales, los Códigos de Regulación de Uso y Ocupación de Suelo y los planes de vida de las nacionalidades.
6	Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Pastaza enfocada a los grupos de atención prioritaria para que accedan de manera segura y permanente a los programas de salud, educación , deporte y a fortalecer las iniciativas locales relacionadas con la salud y las manifestaciones culturales

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL ARTICULADAS A LAS METAS INSTITUCIONALES AL AÑO 2016

META GENERAL DEL PDOT	LINEA BASE	CATEGORIAS DEL INDICADOR	META INSTITUCIONALES LOGRADAS 2016	LINEA BASE	OBSERVACIONES
1. - Mantener **el 90 %** del territorio provincial al año **2025.**	4.13	Indicador Cumplido	7.23	175.19	De 95.91% (28.430.92 km2) al 2016 se prevé afectar el 99.38 % (28.255.73) la diferencia nos da **(la meta al año 2016 0.60 %) 175.19 km2 a afectar** - Programo construir 10 km de vías mas las áreas productivas = 6 km2 afectación

					- Se Construyó 23.88 km = 14.33 km2 de afectación - Se registró 1.1 Km2 como área conservada por el GADPPz en la estación Pindo Mirador - Ejecutado.....33 - 1.1 = 13.23 km2 representa - Programado..... = 6.00 km2 **Total afectado..... = 7.23 km2** **representa el 4.13 % de afectación total** Con la creación de la nueva ordenanza provincial Área ecológica de desarrollo sostenible provincial de Pastaza se reestructurará esta meta
2- Atender al **100% de de los grupos de atención prioritaria** que el Patronato asiste anualmente hasta el **2019**. (COOTAD 249).	172.29	Indicador Cumplido	18 090.00	10 500.00	100% de personas de los grupos de atención prioritaria **meta año 2016 = 10.500 personas** de los grupos de atención prioritaria se atendió **18.090 personas que representa 172%**
3. - Incluir al **100% de niños en situación de riesgo** anualmente en actividades deportivas hasta el **2019**.	123.21	Indicador Cumplido	961.00	780.00	Incluir 100% de niños en situación de riesgo en actividades deportivas **meta 2016 = 780 niños** logro se incluyó **961 niños que representa 123%**
4.- Capacitar anualmente al **100% de las personas planificadas en los saberes ancestrales** priorizados por el GADPPz hasta el año **2019**	816.00	Indicador Cumplido	408.00	50.00	Atender al 100% personas en saberes ancestrales **meta año 2016 = 50 personas** logro **408 personas que representa 816%** Esta meta será modificada en el ajuste del PDOT porque todo el componente productivo estará enfocado a generar plazas de trabajo
5.- Incrementar en **3% la PEA ocupada** de la provincia al año **2025**	400.00	Indicador Cumplido	92.00	23.00	Incrementar el 3% de la PEA (11.049 registro INEC 2010) Representa 331 se tomó para consejo provincial el 70 % representa 232 dividido para 10 años = **meta generar 23 plazas** que debe generar el GADPPz por cada año en actividades productivas sostenibles **logro 92 plazas de trabajo generadas** ocupadas y registradas en actividades productivas sostenible**s representa 400 %** se reestructurara esta meta enfocada a generación de productos y plazas de trabajo
6.- **Mantener el 100% de vías rurales** priorizadas anualmente hasta el **2025.**	92.07	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	469.55	510.00	Mantener el 100% de las vías rurales **meta al año 2016 = 510 km** logro **469.55 km de vías rurales** mantenidas que **representa el 92%**
7.- **Construir el 100% de vías rurales** priorizadas al año **2025**	238.80	Indicador Cumplido	23.88	10.00	Construir el 100% de vías rurales **meta año 2016 = 10 km** logro **23.88 km lo que representa el 239%**

8. **Fortalecer el 100% del sistema** de información para la administración y **gestión del GADPPz al año 2019**	10.00	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	10.00	100.00	Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes **meta 2016 implementar un mecanismo de gestión institucional** logro se **elaboró proceso para contratación consultoría reingeniería** de procesos r**epresenta un 10 %**
	100.00	Indicador Cumplido	1.00	1.00	Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes **meta evaluar el índice de cumplimiento de gestión del GADPPz** logro **informe presentado** en los productos **representa el 100 %**
	100.00	Indicador Cumplido	1.00	1.00	Fortalecer el 100% los sistemas de gestión existentes meta evaluar el cumplimiento de metas de resultado del PDOT **Meta evaluar 15 metas programadas** logro **9 metas con indicadores cumplidos y 7 metas con indicadores con avance menor a lo esperado** informe presentado **representa el 100 %**
	100.00	Indicador Cumplido	100.00	100.00	Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes Ajustar el PDOT Provincial **meta Primera etapa (ajuste diagnostico) logro** en coordinación con GADs y SENPLADES **se ajustó la primera etapa de diagnóstico representa el 100%**
	96.30	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	26.00	27.00	Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes **meta ejecutar 27 convenios** logro se **ejecutaron 26** convenios que **representa el 96 %**
	90.91	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	10.00	11.00	Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes **meta ejecutar 11 ordenanzas** logro se **ejecutaron 10** ordenanzas que **representa el 91 %**
9.- **Construir el 100% de la infraestructura física** del Gobierno Provincial de Pastaza al año **2019**	45.00	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	45.00	100.00	Construir el 100% de la infraestructura física del GADPPz **meta elaborar estudios completos del edificio administrativo (primera etapa)** logro **avance de los estudios un 45%**
	10.00	Indicador con Avance Menor de lo Esperado	10.00	100.00	Construir el 100% de la infraestructura física del GADPPz **meta elaborar estudios completos de los hangares (primera etapa)** logro **avance de los estudios un 10%**

- **Análisis de la variación del indicador año 2016**

- **Objetivo 1 : Gestionar los recursos naturales para la sostenibilidad ambiental**
  - **Meta 1: Provincial año 2016.-** De 95.91% (28.430.92 km2) al 2016 se prevé afectar el 99.38 % (28.255.73) la diferencia nos da **(la meta al año 2016 0.60 %) 175.19 km2 a afectar. Total afectado =7.23km2 representa el 4.13 % de afectación total** indicador cumplido
- **Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida de la población con enfoque de igualdad e integración a los grupos de atención Prioritaria.**
  - **Meta 2: Provincial año 2016.-** 2100% de personas de los grupos de atención prioritaria **meta año 2016 = 10.500 personas** de los grupos de atención prioritaria se atendió **18.090 personas que representa 172%** indicador cumplido
  - **Meta 3: Provincial año 2016.-** Incluir 100% de niños en situación de riesgo en actividades deportivas **meta 2016 = 780 niños** logro se incluyó **961 niños que representa 123%** indicador cumplido
- **Objetivo 3 : Fortalecer los Saberes ancestrales de las nacionalidades**
  - **Meta 4: Provincial año 2016.-** Atender al 100% personas en saberes ancestrales **meta año 2016 = 50 personas** logro **408 personas que representa 816%** indicador cumplido
- **Objetivo 4 : Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de pleno empleo**
  - **Meta 5: Provincial año 2016.-** Incrementar el 3% de la PEA (11.049 registro INEC 2010) Representa 331 se tomó para consejo provincial el 70 % representa 232 dividido para 10 años = **meta generar 23 plazas** que debe generar el GADPPz por cada año en actividades productivas sostenibles **logro 92 plazas de trabajo generadas** ocupadas y registradas en actividades productivas sostenible**s representa 400 %** indicador cumplido
- **Objetivo 5 : Mejorar la interconectividad rural garantizando el acceso a servicios de calidad**
  - **Meta 6: Provincial año 2016.- meta al año 2016 = 510 km** logro **469.55 km de vías rurales** mantenidas que **representa el 92%** indicador con avance menor a lo esperado
  - **Meta 7: Provincial año 2016.- Meta 5.2: GADPPz meta año 2016 = 10 km** logro **23.88 km lo que representa el 239%** indicador cumplido
- **Objetivo 6: Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión institucional.**
  - **Meta 8: Provincial año 2016.-** Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes **meta 2016 implementar un mecanismo de gestión institucional** logro se **elaboró proceso**

para contratación consultoría reingeniería de procesos r**epresenta un 10 %** indicador con avance menor a lo esperado

- **Meta 9: Provincial año 2016.-** Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes **meta evaluar el índice de cumplimiento de gestión del GADPPz** logro **informe presentado** en los productos **representa el 100 %** indicador cumplido

- **Meta 10: Provincial año 2016.-** Fortalecer el 100% los sistemas de gestión existentes meta evaluar el cumplimiento de metas de resultado del PDOT **Meta evaluar 15 metas programadas** logro **9 metas con indicadores cumplidos y 7 metas con indicadores con avance menor a lo esperado** informe presentado **representa el 100 %** indicador cumplido

- **Meta 11: Provincial año 2016.-** Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes Ajustar el PDOT Provincial **meta Primera etapa (ajuste diagnostico) logro** en coordinación con GADs y SENPLADES **se ajustó la primera etapa de diagnóstico representa el 100%** indicador cumplido

- **Meta 12: Provincial año 2016.-** Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes **meta ejecutar 27 convenios** logro se **ejecutaron 26** convenios que **representa el 96 %** indicador con avance menor a lo esperado

- **Meta 13: Provincial año 2016.-** Fortalecer el 100% de los sistemas de gestión existentes **meta ejecutar 11 ordenanzas** logro se **ejecutaron 10** ordenanzas que **representa el 91 %** indicador con avance menor a lo esperado

- **Meta 14: Provincial año 2016.-** Construir el 100% de la infraestructura física del GADPPz **meta elaborar estudios completos del edificio administrativo (primera etapa)** logro **avance de los estudios un 45%** indicador con avance menor a lo esperado

- **Meta 15: Provincial año 2016.-** Construir el 100% de la infraestructura física del GADPPz **meta elaborar estudios completos de los hangares (primera etapa)** logro **avance de los estudios un 10%** indicador con avance menor a lo esperado

- **Conclusiones con respecto a los resultados encontrados**

- Se planteó 6 objetivos con 12 metas provinciales en el PDOT de las que se desprende en función de nuestras competencias 15 metas, cuyo cumplimiento se detalla a continuación:

- 9 metas se han cumplido cuyo indicador es superior a la meta anualizada mayor al 100% de la línea base planteada.

- 6 metas con un avance menor a lo esperado, esto representa que el producto es inferior a la meta anualizada, pero mantiene la tendencia del indicador

- Dentro de la planificación del territorio provincial en el que intervienen todos los 22 GAD, en cumplimiento con la nueva ley orgánica de Ordenamiento Territorial ,Uso y Gestión de Suelo se articuló individualmente con cada GAD parroquial , cantonal y la SENPLADES Regional Ambato y Nacional como representante del Ejecutivo Desconcentrado y tomando en cuenta sus lineamientos metodológicos se elaboró una matriz que permite servir de directriz para el ajuste de los PDOT entre los GAD como base para la planificación del territorio provincial , cuyo compromiso **y meta se cumplió al 2016 Primera etapa (ajuste diagnostico)** quedando para 2017 ajuste de propuesta y modelo de gestión y a través de estos procesos mantener **dos reunirnos anuales**, una para **seguimiento** y otra para **evaluar** los aportes a los objetivos y metas del PDOT provincial en función de productos generados , debiendo indicar que estos mecanismos de articulación en la actualidad son vinculantes y obligatorios.

- Como apoyo a los GAD de la provincia en función de la nueva normativa legal vigente, y como requisito indispensable para iniciar este proceso el Sr. Prefecto solicitó mediante oficios a los 4 alcaldes para que nos faciliten los Códigos de Regulación Urbana y Rural de los cuales solo el cantón Pastaza nos ha hecho llegar su documento oficial el mismo que no está actualizado, instrumento con el que se socializó con las 13 juntas del cantón Pastaza, empezando primero por los asentamientos poblacionales regularizados, con el fin de evitar sanciones por los organismos de control al ejecutar obras en sitios que no les compete sin previo análisis legal encontrando algunas incoherencias al momento en diferentes parroquias y para solucionar esto se acordó trabajar en conjunto en la elaboración de mapa base provincial con cada parroquia a partir del cual ir validando los asentamientos que no están regularizados y los procesos que deben seguir de acuerdo a la ley para legalizarlos .

- **Recomendaciones año 2016**

Objetivo 1: Gestionar los recursos naturales para la sostenibilidad ambiental:

- A la dirección de Gestión Ambiental para sustentar más este objetivo debe proporcionar y difundir todos los datos que ha levantado sobre el análisis de calidad y cantidad de agua, en los sitios en donde el GADPPZ ejecuta las obras y sitios turísticos.
- A la dirección de Gestión Ambiental y jurídico deben dar seguimiento al cumplimiento del acta que firmaron las cuatro autoridades (Prefecto Provincial, Alcalde Mera, Alcalde de Pastaza y Presidente de la Junta Parroquial de Fátima.) sobre la definición de límites entre el Cantón Pastaza y Mera, cuyos alcaldes se comprometieron en entregar las resoluciones de los consejos respectivos relacionados a la delimitación acordada y que requiere el CONALI, aquí en esta acta firmada consta el compromiso primeramente de declarar de utilidad pública 260 hectáreas al cual el consejo provincial cuenta con un presupuesto inicial de 200.000 USD mismo que no ha sido utilizado ,. En caso de no realizarse para este año la declaratoria antes mencionada se recomienda que dicho presupuesto pase para el año 2017.
- A la dirección de Gestión Ambiental del GADPPz debe coordinar con las juntas parroquiales y CONGOPE para que en caso de darse el proceso de implementación del plan de cambio climático a nivel de toda la provincia se incluya en el proceso a las parroquias ,mismas actúen como actores locales e informen de la problemática que tienen por efectos del cambio climático ejemplo , la contaminación de ríos y esteros , suelo ,inundaciones y el incremento de plagas desconocidas que se involucre a todos los actores sociales y las nacionalidades del territorio provincial.

- A la dirección de Gestión Ambiental del GADPPz debe coordinar por pedido de las juntas parroquiales el proceso para establecer un proyecto piloto que permita desde la recolección de semillas para formar un banco de germoplasma que permita establecer un programa de producción forestal en las vías ,senderos y caminos de herradura que construye el GADPPz incluyendo la reforestación en áreas degradadas ,además apoyo en la legislación que permita delimitar las zonas a conservar que sirven como afluentes donde comienza las nacientes de los ríos ,que alimentan a las captaciones de agua para el consumo humano .
- A la dirección de Gestión Ambiental del GADPPz debe coordinar por pedido de las juntas parroquiales con el cuerpo legislativo para determinaran la forma de participación del consorcio y el aporte en porcentaje del presupuesto de las juntas de acuerdo a la ordenanza aprobada que establece el área ecológica de desarrollo sostenible provincial de Pastaza.
- A la dirección de Gestión Ambiental del GADPPz es obligación capacitar a las direcciones operativas del GADPPz y los GAD de la provincia en lo que respecta a la aplicación en los proyectos la ordenanza aprobada de las políticas ambientales provinciales.
- Asignar recursos encaminados a la elaboración y construcción del proyecto definitivo Zoológico Pastaza selva viva como vitrina turística y de conservación que permita visualizar las potencialidades de nuestra provincia en lo que respecta a flora , fauna y las nacionalidades asentadas en nuestro territorio.
- Fortalecer la estación biológica Pindo mirador con recursos económicos como centro experimental del bío-conocimiento de la flora y fauna amazónica y capacitación ambiental en la protección y recuperación de los recursos naturales.

Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida de la población con enfoque de igualdad e integración a los grupos de atención Prioritaria:

- A la dirección de Desarrollo Sustentable en este objetivo, las metas están encaminadas a los sectores vulnerables de atención prioritaria adultos, adultos mayores, en el caso de deportes nuestro objetivo está encaminado en Incluir al 100% de niños en situación de riesgo en actividades deportivas programadas por el GADPPz especialmente niños y jóvenes

Objetivo 3: Fortalecer los Saberes ancestrales de las nacionalidades

- A la Dirección de Desarrollo Sustentable los proyectos que ejecutan de acuerdo a este objetivo deben estar encaminados en promover la preservación y recuperación de la agro-biodiversidad vinculado a los saberes ancestrales, así como la conservación e intercambio de semillas que apunten a fortalecer especialmente la soberanía alimentaria y **generación de plazas de trabajo.**

Objetivo 4: Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de pleno empleo:

- La Dirección de Desarrollo Sustentable debe coordinar con las unidades básicas de participación ciudadana (junta parroquial, comunidades, recintos y otros) los proyectos que ejecutan de acuerdo a este objetivo, mismos que deben estar encaminados a generar plazas de trabajo independientes, reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores incorporando el valor agregado como producto final. Además debe capacitarse y apoyar en toda la cadena de valor hasta

llegar a comercialización en coordinación con los productores sea agrícola, turístico, pecuario que les permita obtener resultados que impacten en la población generando nuevos emprendimientos.

- A la Dirección de Desarrollo Sustentables todos los técnicos del área deben coordinar con (junta parroquial, comunidades, recintos y otros) de la provincia de Pastaza para establecer una zonificación productiva, turística macro en función de las potencialidades del suelo que permita diferenciar productos y establecer una identidad por parroquia para que no oferten los mismos productos encaminándolas a segmentar la oferta sea esta, agrícola, pecuaria, turística (aventura, cultura naturaleza) con el fin de dinamizar la economía en todos los sectores.

Objetivo 5: Mejorar la interconectividad rural garantizando el acceso a servicios de calidad:

- A la Dirección de Obras Públicas la entrega de la información debe estar enmarcada en los art. 233-234 del COOTAD con un plazo máximo de 5 días de cumplido el mes ,trimestre, semestre y hasta el 5 de enero del siguiente año con el fin de cumplir con los procesos de seguimiento y, evaluación que permita realizar los correctivos previo a la rendición de cuentas ya que hasta la fecha existe total incumplimiento poniendo en riesgo los informes de gestión de la máxima autoridad en la entrega de reportes a los organismos de control pertinentes. Se debe llamar la atención, a los funcionarios de esta dependencia encargados por la falta de seriedad en cumplimiento de plazos de entrega de la información.
- A la Dirección de Fiscalización, y Jurídica favor analizar los convenios firmados con los GAD de los cantones de Mera, Santa Clara, Arajuno, Pastaza revisar el listado de las obras y la longitud que van a cubrir con el mantenimiento vial en su territorio , siendo obligatorio especialmente a fiscalización reportar mensualmente el avance programado de todas las obras que ejecuta a la dirección de Obras Públicas para que monitoreen y evalúen el avance y cumplimiento de objetivos y metas del POA de Obras Publicas de acuerdo Art. 233-234 del COOTAD como parte de la gestión del GADPPz y del Sr. Prefecto.
- Para cumplir este objetivo la planificación de las obras programas por la dirección de Obras Públicas deben estar encaminadas a **mejorar la interconectividad Provincial vial rural que permita disminuir los desequilibrios territoriales a través de circuitos viales y ejes multimodales poli-céntricos y organizados articulando** (el sistema de asentamientos humanos regularizados, zonas productivas, turísticas identificadas), a la red vial rural , cantonal, provincial ,regional , nacional que promuevan el desarrollo productivo facilitando el tránsito ,transporte de la población y comercialización de productos aprovechando la potencialidad del suelo rural.

Objetivo 6: Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión institucional:

- A nivel interno todas las direcciones del GADPPz para la programación del presupuesto deben cumplir con el art. 233 y 234 del COOTAD. Tomando en cuenta que la planificación de obras de infraestructura que se va a ejecutar debe estar programada en función de estudios completos, disponibilidad de recursos, programación de plazos, que permita cumplir las metas programadas a ser monitoreadas y evaluadas.
- A las Direcciones Operativas especialmente para la ejecución de las obras que no son competencia del GADPPz antes de la firma de convenios conjuntamente con la máxima autoridad deben socializar el tema con los actores involucrados como son los beneficiarios y los niveles de gobierno dueños de

la competencia con el fin de establecer compromisos tanto en la asignación de recursos , como en la tramitación de documentación que permitan dar las facilidades previo a la firma de los convenios en donde se hará constar los acuerdos pactados

- A todas las direcciones que les falta elaborar los POAs se les recomienda urgente procedan a elaborarlos en función de los art. 233-234 del COOTAD, esto permitirá medir productos internos, y cumplimiento de procesos como parte de atención al cliente desde el punto de vista administrativo, financiero, operativo y otros.
- A la dirección de Planificación a través del señor Prefecto , debe seguir insistiendo mediante oficios a los GAD Cantonales para que faciliten sus Códigos actualizados de regulación Urbana de uso y ocupación del suelo ajustados a la normativa vigente , documento importante para el ajuste del PDOT provincial y como instrumento para impartir directrices en la ejecución de obras de las diferentes direcciones del GADPPz, así como para la firma de los acuerdos y convenios que se ejecutaran con los diferentes niveles de Gobierno .

- **Plan de acción**

Prioridades de inversión para el año 2017-2018-2019 basado en la articulación con los GAD a través de sus PDOT, las unidades básicas de participación ciudadana y el plan de gobierno del de la máxima autoridad.

- **Conservación y protección de los recursos naturales**

Gestionar los Recursos Naturales para la sostenibilidad ambiental de la provincia de Pastaza que permitan la conservación de los recursos naturales y cumplir con la legislación ambiental (la Dirección de Gestión Ambiental debe coordinar con todas las direcciones Operativas del GADPPz y los diferentes las niveles de gobierno para la implementación de las ordenanzas aprobadas de las políticas ambientales y la que establece el área ecológica de desarrollo sostenible provincial de Pastaza).

A la dirección de Gestión Ambiental del GADPPz en coordinación con las unidades básicas de participación ciudadana (junta parroquial, comunidades, recintos y otros) establecer un proyecto piloto que permita desde la recolección de semillas para formar un banco de germoplasma que permita establecer un programa de producción forestal en las vías ,senderos y caminos de herradura que construye el GADPPz incluyendo la reforestación en áreas degradadas ,además apoyo en la legislación que permita delimitar las zonas a conservar que sirven como afluentes donde comienza las nacientes de los ríos ,que alimentan a las captaciones de agua para el consumo humano.

- **Mejorar la calidad de vida de la población**

Patronato y la Dirección de Desarrollo Sustentable continuar promocionar y difundir a través de la Dirección de Comunicación los servicios preventivos y atención primaria que presta el GADPPz a grupos de población prioritaria (mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores o con capacidades diferentes) en aspectos básicos para su desarrollo integral como la salud, educación no formal, cultura, recreación, deporte, capacitación para el trabajo y fomento de proyectos productivos

- **Generar fuentes de empleo**

Dirección de Desarrollo Sustentable los proyectos que ejecutan deben estar encaminados en promover la preservación y recuperación de la agro-biodiversidad vinculado a los saberes ancestrales, así como la conservación e intercambio de semillas que apunten a fortalecer especialmente la soberanía alimentaria y generación de plazas de trabajo. La Dirección de Desarrollo Sustentable debe coordinar con las unidades básicas de participación ciudadana (junta parroquial, comunidades, recintos y otros) los proyectos que ejecutan de acuerdo a este objetivo, mismos que deben estar encaminados **a generar plazas de trabajo independientes,** reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores **incorporando el valor agregado como producto final.** Además debe capacitarse y apoyar en toda la cadena de valor hasta llegar a comercialización en coordinación con los productores sea agrícola, turístico, pecuario que les permita obtener resultados que impacten en la población generando nuevos emprendimientos

- **Mejorar la conectividad Provincial**

La Dirección de Obras Públicas urgente disponer al área de estudios y construcciones con el fin de cumplan con lo que señala los art, 233,234 del COOTAD, el capítulo I (De los proyectos de Obras Publicas) así como el capítulo II (Etapas de los Proyectos de Obras Publicas) del Reglamento de determinación de Etapas del Proceso de ejecución de Obras y prestación de servicios públicos enlazando con lo que señala el PDOT provincial de Pastaza en lo que respecta a mejorar la interconectividad Provincial vial rural que permita disminuir los desequilibrios territoriales a través de circuitos viales y ejes multimodales poli-céntricos y organizados articulando (el sistema de asentamientos humanos regularizados, zonas productivas, turísticas identificadas), a la red vial rural , cantonal, provincial ,regional , nacional que promuevan el desarrollo productivo facilitando el tránsito ,transporte de la población y comercialización de productos aprovechando la potencialidad del suelo rural todos estos procesos permitirán el uso apropiado a los recursos con enfoque a resultados a fin de evitar observaciones de los organismos de control pertinentes.

- **Participación ciudadana**

A nivel externo las direcciones Operativas especialmente para la ejecución de las obras que no son competencia del GADPPz antes de la firma de convenios deben comunicar la decisión de la máxima autoridad para que la dirección de comunicación , el área de participación ciudadana y el asesoramiento de la dirección de planificación organicen el evento participativo de acuerdo al tema que corresponda, en el que la máxima autoridad socializara el tema convocando a los actores involucrados, como son los beneficiarios y los niveles de gobierno dueños de la competencia con el fin de establecer compromisos tanto en la asignación de recursos , como en la tramitación de documentación que permitan dar las facilidades previo a la firma de los convenios estructurados por la dirección jurídica del GADPPz en donde se hará constar los acuerdos pactados.

- **Mejorar la gestión institucional**

A nivel interno todas las direcciones del GADPPz para la programación del presupuesto deben cumplir con el art. 233 y 234 del COOTAD., tomando en cuenta la planificación y programación sea esta de obras de infraestructura ,procesos administrativos, talento humano y financieros , en función de proyectos completos, disponibilidad de recursos, programación de plazos y desglose de actividades principales para el seguimiento

y evaluación al cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos que permitan medir los resultados a corto plazo y corregir errores para mejorar la gestión institucional a mediano y largo plazo.

El Consejo de Planificación a través de la Secretaria de Consejo emitió la certificación que dice:

" El suscrito secretario del Consejo de Planificación –Secretario General, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. :

RESOLUCION N° 016-C.PLAN-GADPPz-2017.- EL CONSEJO DE PLANIFICACION, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la sesión Extraordinaria del Consejo de Planificación de fecha 30 de marzo del 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del COOTAD, Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y Art. 4 de la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **Resuelve :** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION ANUAL DEL PDOT PROVINCIAL, CONSTANTE EN EL MEMORANDO 2017 – 265, SIENDO FAVORABLE EL AJUSTE DE METAS INSTITUCIONALES ARTICULADAS A LAS METAS PROVINCIALES DEBIDO A CAMBIOS EN LA METODOLOGIA PROPUESTA POR LA SENPLADES PARA LA ACTUALIZACION DE LOS PDOT DE LOS GADS; MISMA QUE , SERVIRA COMO INSUMO PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto-Presidente del Consejo de Planificación y los señores y señoras integrantes presentes**." (Ver Anexo 10)**

Puyo 03 de abril de 2017

1.3.6.7. Valoración de Potencialidades y Problemas Político Institucional y Participación Ciudadana

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana se sintetizo los aspectos más relevantes de cada una de las variables analizadas, para ello se utilizó: Una Matriz de potencialidades y problemas principales del componente.

Tabla 196.Valoración de Potencialidades del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

Variables	Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Instrumentos de Planificación y ordenamiento Territorial	Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza vigente.	1	1	3	0.9	2	0.4	2.3	MEDIA
	El GADPPz cuenta con la ordenanza del sistema de participación ciudadana y la ordenanza del consejo de Planificación provincial.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5	ALTA
	Miembros de asamblea provincial y consejo de planificación actualizados al 2014.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3	ALTA
Estructura y capacidad del GAD	74 % del personal a nombramiento poseen título de tercer nivel.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8	ALTA
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial.	El PD y POT vigentes cuentan con una línea base a nivel comunitario levantada por el GADPPz en el 2011. Y 2015 ENENDU-INEC	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5	ALTA
	El GADPPz, cuenta con un equipo técnico de planificación para la actualización, ajuste monitoreo y evaluación del PD Y POT de la provincia de Pastaza.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3	ALTA
	Metodología para la actualización de Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial, capacitación y asistencia técnica de parte de SENPLADES.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3	ALTA

Tabla 197.Valoración de Problemas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

Variables	Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de Solución	Valor Ponderado	Valor Total	Valoración
Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	**PDOT no está ajustado en relación a la LOOTUGS. y nuevas directrices de seguimiento y evaluación SENPLADES. Además los COD. Regulación Urbana rural Cantonales a la fecha no están actualizados conforme normativa vigente**	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3	ALTA
	Débil participación de los miembros de la Asamblea local.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3	ALTA
Estructura y capacidad del GAD	21 % del personal a nombramiento son bachilleres	2	1	1	0.3	1	0.2	1.6	MEDIA
	7% personal que poseen título de cuarto nivel del personal a nombramiento.	3	1.5	2	0.6	1	0.2	2.3	MEDIA
	Un sistema local de gestión territorial provincial débil. ICM **Efectividad del 43 %**	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.5	ALTA
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial.	El GADPPz no cuenta con infraestructuras propias para la operatividad de la gestión.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3	ALTA

1.3.7. Análisis Estratégico Territorial

Para realizar el análisis estratégico territorial de la Provincia de Pastaza, se tomará en consideración problemas y potencialidades priorizadas, características físicas y naturales del territorio, uso actual del suelo, relaciones con las provincias vecinas y efectos de los proyectos estratégicos, dando lugar a establecer el modelo territorial actual de la Provincia de Pastaza.

1.3.7.1. Potencialidades priorizadas por Componente

Componente Biofísico

- 95.91 % del territorio provincial corresponde a Bosque, Cuerpos de agua, Vegetación arbustiva y herbácea.
- Existen 17 tipos de Ecosistemas presentes en la Provincia.
- Abundantes Recursos Hídricos: 3 Cuencas Hidrográficas, 12 Sub Cuencas, y 161 Micro cuencas.

Componente Socio Cultural

- 7 nacionalidades asentadas en el territorio provincial
- Las organizaciones sociales organizadas del territorio de la Provincia de Pastaza en su mayoría corresponden a grupos organizados comunitarios, seguidos por sectores productivos y empresariales 651.

Componente Económico

- **58%** de la PEA provincial trabaja en el sector terciario de la economía. (principalmente comercio, administración pública y defensa y enseñanza). Año 2010.
- El 90% del territorio provincial se encuentra administrado por un modo de producción comunitario (7 nacionalidades indígenas).Año 2012.
- Remesas recibidas en la provincia de 7.9 millones en el 2014.

Componente Asentamientos Humanos

- El 88,10% de la población provincial cuenta con red vial (952,27 Km de vía) en las zonas intervenida y de transición

Componente Movilidad, Energía y Conectividad

- Existen 85 pistas aéreas que facilitan la movilidad de la población de las parroquias del interior hacia Shell y Puyo.
- Aproximadamente 1034 Km de Hidro-vías que facilitan la movilidad de la población de las parroquias del interior.
- Tenemos identificados los principales anillos viales y ejes multimodales con sus ramales

Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

- El GADPPz cuenta con una ordenanza del sistema de participación ciudadana y una ordenanza del consejo de Planificación provincial.

1.3.7.2. Problemas priorizados por Componente

Componente Biofísico

- 5 Micro cuencas de la provincia se encuentra amenazadas por actividades antrópicas.
- **3.434.79 ha prioritarias de conservación** (zonas de recarga hídrica de las captaciones de agua de consumo humano) datos que salieron de la zonificación para determinar el área ecológica

Componente Socio Cultural

- Grupos sociales y comunidades con niveles altos de pobreza y con déficit de servicios básicos (69.7%) NBI además (El GADPPz tiene identificado dentro de los grupos de atención prioritaria para atender a través de sus programas sociales a **10.500** personas por medio del patronato adulto mayor, personas con capacidades especiales, sector de las nacionalidades y otros incluyendo **780** en niños y jóvenes en situación de riesgo por el alto grado de consumo de alcohol y drogas en la provincia)
- La lengua Zápara (Patrimonio Cultural de la Humanidad) al borde de la desaparición solamente 4 personas hablan ese idioma.

Componente Económico

- 97% del territorio provincial está destinado al Aprovechamiento forestal o con fines de conservación - No Arables. (no es apto para cultivos) en base al CUT 2014.
- Inexistencia de un estudio de factibilidad de las cadenas productivas que se desarrollan en la provincia. Año 2015.
- Alto porcentaje de personas (19.265) que trabajan en el sector agropecuario no perciben remuneración, 95.24% de hombres y el 98.97% de mujeres. Año 2013.
- El 38, 16 % de la población de la Provincia de Pastaza se encuentra ocupada, que corresponde a 32035 personas. (INEC, 2010).
- 33.21% de la PEA **(11.049 personas)** de la Provincia de Pastaza se encuentra ocupada (Registrada) por rama de actividad económica

Componente Asentamientos Humanos

- Aproximadamente el 34,05% de los asentamientos poblados de la provincia se encuentran dispersos en el 85,37% del total del territorio que corresponde al área conservada.
- Aproximadamente el 54% de la población total provincial se encuentra distribuida en tan solo el 0,40% de la superficie total de la provincia
- Inexistencia de **una zonificación provincial en base a un modelo ambiental, económico productivo y de infraestructura vial)**

Componente Movilidad, Energía y Conectividad

- **605 kilómetros de vía carrozable** ubicados en la zona alta de la provincia, susceptibles al deterioro por la alta precipitación anual (5000 mm) en el territorio.
- Aproximadamente **159.23 kilómetros** de vía carrozable por construir para articular anillos y ejes multimodales con sus ramales que dinamicen el desarrollo económico provincial

Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

- Un sistema local de información provincial (pág. web) débil.
- El GADPPz actualmente tienen sistema local de gestión territorial provincial débil. ICM Efectividad del 43 %
- PDOT no está ajustado en relación a la LOOTUGS. y nuevas directrices de seguimiento y evaluación SENPLADES. Además los COD. Regulación Urbana rural Cantonales a la fecha no están actualizados conforme normativa vigente

1.3.7.3. Características Físicas y Naturales del Territorio

De acuerdo al estudio de Uso del Suelo y Cobertura Vegetal de Ministerio del Ambiente (MAE), 2014, la Provincia de Pastaza se caracteriza por tener el 94.82% de bosque, 1.01% cuerpos de agua, 0.01% otras tierras, 4.03% de tierras agropecuarias, 0.08% vegetación arbustiva y herbácea y 0.06% de zona antrópica.

Uso del suelo en actividades Económicas Productivas

- El territorio de la Provincia de Pastaza de acuerdo al estudio de Capacidad de Uso de Suelo CUT, realizado por el MAGAP – 2014, se clasifica en 5 categorías, considerándose al 97.19 % del territorio para uso de aprovechamiento forestal o con fines de conservación - no Arables

- El Uso actual del suelo corresponde a 95, 91 % del territorio provincial formado por bosques, cuerpos de agua, vegetación arbustiva y herbácea; y el 4.1% corresponde a tierras agropecuarias, otras tierras y zonas antrópicas.

- En el 4.1 % del territorio provincial se realizan las siguientes actividades económicas – productivas: en Puyo y Shell comercio, administración pública y defensa principalmente, en las parroquias de Veracruz, Simón Bolívar, Diez de Agosto, El Triunfo, Canelos, Tarqui, TNT Hugo Ortiz, Fátima, Pomona, San José y Madre Tierra la PEA se dedica a actividades agropecuarias principalmente se cultiva caña, cacao, papa china y plátano; en cuanto al sector pecuario se dedican a la ganadería vacuna y piscicultura (tilapia) primordialmente en la parroquia Veracruz , en la comunidad Cabeceras del Bobonaza.

Relaciones

- Las relaciones comerciales, salud, educación y movilidad que la provincia mantiene es con la Provincia de Tungurahua principalmente.

Efectos de los Proyectos Estratégicos

- La explotación petrolera como proyectos estratégicos nacionales ha provocado afectaciones negativas sociales como: migración, pérdida de la cultura, enfermedades, prostitución, violencia social, alcoholismo, descomposición familiar y afectaciones negativas ambientales como: pérdida de la biodiversidad, contaminación de las fuentes hídricas y deforestación. La Provincia de Pastaza está ocupada por 22 bloques petroleros de los cuales dos de ellos Tiguino y Villano están en producción, a la fecha no disponemos de información que reporte daños que estos hayan causado en el ambiente y a la población aledaña. El bloque 28 cubre aproximadamente el 76% de la población de la Provincia de Pastaza, este

bloque se encuentra situado en una llanura elevada del piedemonte andino. Se trata de una amplia zona, una gran mesa geomorfológica entre la parte alta de los Andes y la Amazonía en torno a los 1000 metros de altitud. La característica más importante de este lugar es que se trata de una zona de la que parten algunos de los ríos más importantes de la Amazonía ecuatoriana, y por tanto, si se llegaran a dar las operaciones en el Bloque 28 en la parte alta del mismo se pondría en peligro un enorme área fluvial de la provincia de Pastaza, la misma que comprende las siguiente cuencas y microcuencas:

- En la parte norte del Bloque se encuentran la cuenca del río Anzu y sus afluentes que desembocan en el Río Napo.
- Contiguamente al sur se encuentra la cuenca del río Arajuno, también afluente del Napo.
- En la parte este, se encuentran la cabecera del río Villano, afluente del Río Curaray
- En el sureste del bloque se encuentra toda la cabecera del río Bobonaza, con sus ríos afluentes Cuanza, Cangua, Sucio, Naipi, Putzo, etc.
- Al sur se encuentra el río Pindo Grande y toda su microcuenca, afuente del Río Pastaza.
- Y en la parte sur el río Pastaza surca el mismo bloque.

Es importante mencionar que en la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su planeamiento corresponde a los GAD Municipales, tanto en suelo urbano como rural de protección se deberá analizar todos estos factores de riesgo para la población especialmente en lo que respecta a las zonas de recarga hídrica las mismas que deben ser protegidas, y en las cuales se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

1.3.8. Modelo Territorial Actual

La Provincia de Pastaza con el fin de promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio provincial así como un sistema de asentamientos humanos poli-céntricos que se articule y se complemente con el entorno natural para un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se han establecidos tres zonas de Planificación Territorial Provincial como son: Intervenida, Transición o Amortiguamiento y Conservada.

- Intervenida: zona de sustento agropecuario y comercialización en la que se encuentra la mayor parte de infraestructura vial y servicios, así como también, se encuentran las zonas de Recarga Hídrica para el consumo humano.
- Transición o Amortiguamiento: zona de amortiguamiento del área de conservación ambiental y cultural, acceso carrozable a través de ejes multimodales (terrestre) que enlazan las poblaciones más dispersas del territorio provincial.
- Conservada: zona de conservación ambiental y cultural ocupada por asentamientos dispersos de las 7 nacionalidades , las mismas que se comunican a través de los eje multimodales (fluvial –aéreo)

Mapa 31 . Modelo Actual de la Provincia de Pastaza

Elaborado: Dirección de Planificación del GADPPz

- **Asentamientos Humanos Jerarquizados**

En la provincia de Pastaza se ha identificado los siguientes asentamientos humanos jerarquizados por parroquia urbana y rural:

- **Jerarquía 5:** Comercio al por mayor y menor, administración pública y defensa.: (Puyo, Shell)
- **Jerarquía 4:** Administración Pública y Defensa, agricultura: (Arajuno , Santa Clara)
- **Jerarquía 3:** Agricultura menor que jerarquía 4.(Mera, Madre Tierra, San José, Pomona, Simón Bolívar Veracruz, Canelos, El Triunfo, Diez de Agosto, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Tarqui)
- **Jerarquía 1:** agricultura de subsistencia. (Sarayaku, Río Tigre, Río Corrientes, Curaray y Montalvo)

Figura 71.Jerarquización de Asentamientos Humanos

- **Principales redes de comunicación, relación y flujo entre los asentamientos poblacionales**

La provincia de Pastaza se conecta hacia otras provincias del Ecuador por una red primaria formada por las vía Puyo – Macas, Puyo – Tena y Puyo Baños y entre los asentamientos poblacionales dentro de la provincia por una red secundaria principalmente que conectan a 13 parroquias con red vial carrozable y 4 parroquias se conectan entre sí por un medio de comunicación fluvial y aérea.

- **Áreas Protegidas**

En la Provincia de Pastaza existen las siguientes áreas protegidas: 2 Parques Nacionales, 5 Bosques Protectores, 2 Patrimonios Forestales, 14 Propiedades Colectivas dentro del Programa Socio Bosque y 71 Propiedades Individuales dentro del Programa Socio Bosque. Si relacionamos la superficie del territorio bajo protección que es 1.010.464,86 Has con la superficie total de la Provincia (2.964.151,97) tenemos que el 34,08 % del territorio, se encuentra bajo protección o manejo ambiental.

- **Patrimonio Cultural de la Humanidad**

La lengua Zapará es considerada como Patrimonio Lingüístico de la Humanidad declarado por la UNESCO.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

De acuerdo a la priorización de los problemas y potencialidades identificadas en el territorio como parte del diagnóstico, proceso en el cual participó la ciudadanía y considerando la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo publicada en el registro oficial N°790, de 5 de julio del 2016, los lineamientos de seguimiento y evaluación de los PDOT de los GAD, proporcionados por la SENPLADES mediante oficio Nro.SENPLADES-SSE-2016-0355-OF, de fecha 26 de septiembre de 2016 y la articulación conjunta mediante 60 reuniones con los diferentes niveles de gobierno de la Provincia de Pastaza, ejecutivo desconcentrado y la sociedad civil organizada se ha procedido a ajustar el PDOT Provincial de acuerdo a la normativa legal vigente, mismo que, fue presentado al Consejo de Planificación del GADPPz, con fecha 18 de julio del 2017, resolución N° 018-C.PLAN-GADPPz- 2017 **(Ver anexo 11).**

2. PROPUESTA

- **Proceso para la construcción de la Propuesta**

- La propuesta de desarrollo comprende: la visión y objetivos estratégicos, estrategias, riesgos objetivos operativos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y/o oportunidades, resultado del análisis de la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial de los GAD Cantonales el área ecológica de desarrollo sostenible provincial de Pastaza, el inventario vial, las políticas ambientales, la LOOTUGS, en respuesta a los objetivos estratégicos de desarrollo.

2.1. Visión

Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio - económico sostenible y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2025.

2.1.1. Características de la Visión

Tabla 198.Características de la Visión

Horizonte	• Al año 2025
Potencialidades	• 95.91 % del territorio provincial corresponde a Bosque, Cuerpos de agua, Vegetación arbustiva y herbácea. MAE 2014. • 7 nacionalidades asentadas en el territorio provincial. • 97% del territorio provincial está destinado al Aprovechamiento forestal o con fines de conservación - No Arables. CUT 2014 – MAGAP.
Alineado a prioridades nacionales	• Igualdad y erradicación de la pobreza. • Sustentabilidad patrimonial. • Transformación de la Matriz Productiva.

Integrador	• Participativo. • Desarrollo social y económico sostenible. • Basado en las potencialidades naturales y culturales.
Contribuye a los Objetivos del Milenium	• Erradicación de la pobreza extrema. • Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

2.2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo

1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.
2. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.
3. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.
4. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.
5. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.
6. Organizar espacialmente el territorio en función del modelo ambiental, económico -productivo, de Infraestructura y conectividad de la provincia.

2.3. Estrategias

Ambiental

- Articular la planificación del territorio Provincial con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales tomando en cuenta la normativa legal vigente a favor del medio ambiente.

Socio Cultural

- Implementar proyectos de inversión social enfocados a la atención de grupos vulnerables.

Económico- Productivo

- Articular e impulsar con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales el desarrollo económico de la provincia que permita mejorar la calidad de vida de la población.

Movilidad, Conectividad y Energía

- Coordinar y articular con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales la planificación de los sistemas de movilidad conectividad y energía en territorio considerando los instrumentos técnicos y la normativa legal correspondiente que permitan potencializar el desarrollo económico integral de la población

Político - Institucional

- Coordinar acciones a nivel interno y externo entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales para realizar la planificación territorial concertada aprovechando los recursos naturales y humanos disponibles que permita asegurar un desarrollo sostenible de la provincia

Asentamientos Humanos

- Articular la planificación del territorio provincial con los diferentes niveles de gobierno orientados al logro de los objetivos planteados que permitan materializar el modelo territorial deseado.

2.4. Riesgos

Ambiental

- La inobservancia de lo que señala la normativa legal vigente a favor del medio ambiente, por los diferentes niveles de gobierno y actores sociales causaría afectaciones al territorio especialmente a los recursos naturales.

Socio Cultural

- No cumplir con la normativa legal vigente artículo 249 del COOTAD, 275 de la CRE causaría sanciones por los organismos de control.

Económico- Productivo

- Inexistencia de instrumentos técnicos y legales para el desarrollo económico local articulado con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales causaría un bajo índice de desarrollo humano en la provincia

Movilidad, Conectividad y Energía

- La inobservancia de lo que señala la normativa legal vigente en los procesos de planificación del territorio en los sistemas movilidad conectividad y energía causaría afectaciones al territorio y al desarrollo de la economía local con obras intrascendentes.

Político – Institucional

- Un sistema organizativo mal estructurado donde prevalezcan los interese individuales sobre los colectivos causaría afectaciones a la planificación del territorio y un bajo índice de desarrollo humano en la provincia

Asentamientos Humanos

- La falta de articulación en la planificación territorial causaría afectación al desarrollo económico de la provincia.

2.5. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir Vs los Objetivos de la Provincia de Pastaza.

Los 6 objetivos estratégicos provinciales se articulan a los 12 objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación.

Tabla 199.Articulación de los Objetivos Provinciales a los Objetivos Nacionales

		Objetivos Estratégicos Provinciales 2015 - 2025					
		1	2	3	4	5	6
No.	**Objetivos del PNBV 2013 -2017**	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	Organizar espacialmente el territorio en función del modelo ambiental, económico -productivo, de infraestructura y conectividad de la provincia.
1	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.					X	
2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.		x				
3	Mejorar la calidad de vida de la población.		x		X		
4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.						
5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad					X	
6	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.						
7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	X					X

8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible						
9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			x			
10	Impulsar la transformación de la matriz productiva			x			
11	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.						
12	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana				x		

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

2.5.1. Articulación de los Objetivos Provinciales con la Estrategia Nacional Territorial

Los 6 objetivos provinciales se vinculan con las 3 prioridades de la Estrategia Nacional en cuanto a igualdad y erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva y sustentabilidad patrimonial , alineándose a la propuesta de desarrollo nacional.

Tabla 200.Articulación de los Objetivos Provinciales con la Estrategia Nacional Territorial

		Prioridades de Desarrollo Nacional		
		1	2	3
No.	**Objetivos Estratégicos Provinciales 2015 - 2025**	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la Pobreza	Estrategia Nacional para la transformación de la matriz productiva	Estrategia Nacional de Sustentabilidad Patrimonial
1	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.			x
2	Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	x		
3	Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	x	x	

4	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.	x	x	
5	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	x	x	
6	Organizar espacialmente el territorio en función del modelo ambiental, económico - productivo, de infraestructura y conectividad de la provincia..	x	x	x

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

2.6. Metas Provinciales

Las siguientes metas ayudarán a alcanzar los objetivos estratégicos provinciales y por ende la visión de la provincia cuya característica principal es la conservación del bosque basados en las competencias de los diferentes niveles de gobierno establecidas en la Constitución de la República del Ecuador.

1. Aumentar la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental a 3.434,79 Ha al año 2025.
2. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2019 que el GADPPz asiste.
3. Incrementar el 8.10 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025
4. Mantener el 100% de vías planificadas anualmente hasta el 2025.
5. Construir el 100% de vías planificadas anualmente al año 2025
6. Alcanzar el 85 % la efectividad de la gestión pública del GADPPz al año 2019
7. Zonificar el 100% el territorio provincial al año 2019.

Tabla 201.Articulación de las Metas Provinciales con los Objetivos Estratégicos Provinciales

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PDOT PROVINCIAL	META DEL PDOT PROVINCIAL (AL AÑO 2025)
BIOFÍSICO	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	Aumentar 3.434,79 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025.
SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2019. que el GADPPz asiste
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	Incrementar el 8.1 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025
MOVILIDAD-CONECTIVIDAD Y ENERGIA	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.	Mantener el 100% de vías planificadas anualmente hasta el 2025.
		Construir el 100% de vías planificadas anualmente al año 2025

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	Alcanzar el 85% la efectividad de la gestión pública del GADPPz al año 2019
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Organizar espacialmente el territorio en función del modelo ambiental, económico -productivo, de infraestructura y conectividad de la provincia.	Zonificar el 100% el territorio provincial al año 2019.

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

2.7. Indicadores

Los indicadores propuestos permitirán analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la aplicación de las políticas provinciales así como también monitorear el avance de cumplimiento de las 7 metas y de los 6 objetivos estratégicos planteados de acuerdo a las competencias exclusivas y concurrentes del gobierno provincial .

Tabla 202.Articulación de Indicadores con las Metas y Objetivos Estratégicos Provinciales

Metas Provinciales	Indicadores	Ecuación de los indicadores
Aumentar 3.434,79 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025.	Superficie del territorio bajo conservación o manejo ambiental	$STCM = SBCM + SICM$
Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2019 que el GADPPz asiste	Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria atendidas por el GADPPz	$PPGAPA = \frac{PA}{PP} X100$
Incrementar el 8.1% la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025	Porcentaje de la PEA ocupada en plazas de trabajo generadas en actividades económicas por el GADPPz	$PPEAI = \frac{PTR}{PTP} * 100$
Mantener el 100% de vías planificadas anualmente hasta el 2019.	Porcentaje de vías mantenidas por el GADPPz	$PVM = \frac{KVM}{KVP} X100$
Construir el 100% de vías planificadas anualmente al año 2019	Porcentaje de vías construidas por el GADPPz	$PVC = \frac{KVC}{KVPC} X100$
Alcanzar el 85 % la efectividad de la gestión pública del GADPPz al año 2019	Porcentaje de gestión pública	$PGP = \frac{GPA}{GPP} * 100$
Zonificar el 100% el territorio provincial al año 2019.	Porcentaje de territorio provincial zonificado de acuerdo al modelo territorial económico, productivo, infraestructura y de conectividad	$PTPZ = \frac{STZ}{SPT} X100$

2.8. Modelo Territorial Deseado

La planificación del territorio que se desea alcanzar al año 2025, luego del análisis de las potencialidades y problemas identificados en el diagnóstico, se logró establecer articuladamente con los diferentes niveles de

gobierno y la sociedad civil organizada la visión, objetivos estratégicos, metas provinciales y considerando que la Provincia de Pastaza se divide en 3 zonas Intervenida, Transición y Conservada en función a los siguientes componentes:

Biofísico

- Territorio provincial conservado mediante un manejo sostenible de los recursos naturales (especialmente bosque y agua) en cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

Económico Productivo

- Economía basada en una producción sostenible para la generación del pleno empleo de la población provincial.

Movilidad, Conectividad y Energía

- Mejorar la interconectividad Provincial con anillos viales integrales y sus ramales y ejes multimodales articulados a la red vial rural, cantonal, provincial ,regional , nacional que permita disminuir los desequilibrios territoriales y sociales, a través de un sistema de asentamientos humanos regularizados poli-céntricos que promuevan el desarrollo productivo complementado con servicios de infraestructura y conectividad equitativos, racionales y equilibrados aprovechando la potencialidad del suelo rural y urbano de la provincia en armonía con el ambiente.

Socio-cultural

- Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza en especial a los grupos de atención prioritaria.

Político Institucional y Participación Ciudadana

- Generar mecanismos de coordinación, articulación y concertación entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales mediante una gestión territorial, administrativa y financiera acorde al potencial de la provincia de Pastaza.

Asentamientos Humanos

- Consolidar un sistema de asentamientos humanos, regularizado, poli-céntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable en la provincia de Pastaza en base a los PDOT Cantonales y los planes de vida de las nacionalidades.

Mapa 32. Modelo Territorial Deseado de la Provincia de Pastaza

Elaborado: Dirección de Planificación

2.8.1. Elementos del modelo territorial deseado

Para los elementos del modelo territorial deseado se tomara en cuenta los COT proporcionados por los GAD cantonales de Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno, descritos a continuación.

Por otra parte, es importante mencionar que en el ajuste de la ordenanza de aprobación de este instrumento se considerará una disposición transitoria que permita tomar la información de los GAD Cantonales ajustada a la normativa legal vigente especialmente a la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión de Suelo y sus Códigos de Regulación Urbana y Rural respectivos que determinen la delimitación de áreas urbanas y de expansión urbana de los asentamientos regularizados y los asentamientos de hecho en proceso de regularización, información que nos permitirá definir el campo de acción en función de nuestras competencias.

- Categorías de Ordenamiento Territorial Cantonales

Cantón Pastaza

Fuente: GAD Municipal del Cantón Pastaza

Cantón Mera

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santa Clara

Cantón Santa Clara

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santa Clara

Cantón Arajuno

Fuente: GAD Municipal del Cantón Arajuno

- **Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza**

Objeto.- Preservar el ambiente, conservar los ecosistemas, la biodiversidad, prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, por tratarse de un asusto de interés público que permitirá a los GAD elaborar políticas de desarrollo sostenible aplicado a sus competencias **(Ver Anexo)**

Figura 72. Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza

- **Proyección vial**

El GADPPz ha considerado la siguiente proyección vial como se explica en la tabla:

PROYECTOS VIALES QUE CORRESPONDEN A EJES MULTIMODALES, ANILLOS VIALES CANTONALES, PARROQUIALES Y COMUNITARIOS CON SUS RAMALES.

Tabla 203.Vías Proyectadas

N°	Proyectos Viales	Ubicación	Estado	Construcción (Km)	Observación
1	Madre Tierra-Puerto Santa Ana-Chinchayaco – Putuimi-Puyu Pungo-Empalme vía Pomona	Pastaza-Mera	PROYECCIÓN		Falta puente ;existe el estudio del puente (sep-2009)
2	Anillo vial km 9 via Napo -El Rosal-Simon Bolívar-9 de Octubre - Colonia 24 de Mayo - Mera	Pastaza-Mera	PROYECCIÓN	5	Construcción de vía nivel de Lastre
3	Anillo vial El Triunfo- Río Arajuno - Cajabamba I y II empalme vía San Ramón	Pastaza -Santa Clara	PROYECCIÓN		Falta construcción de puente sobre el río Arajuno
	Via Ceslao Marín - La Esperanza- Intersección vía San Ramón- Cajabamba I y II	San José	PROYECCIÓN	3.1	3.1 por afirmar, existe el desbanque
4	Anillo vial Km 23 al Triunfo- Condor Mirador-El Arbolito-Taculín-Cabecera del Bobonaza km 9 vía a Macas	Veracruz - El Triunfo	EN EJECUCIÓN	5	Ejecutado la vía (800 m de lastre , falta puente sobre le rio Zata
	Vía Juan de Velasco entre vías El Triunfo Diez de Agosto - El Triunfo Cabeceras del Bobonaza	Veracruz -Diez de Agosto	EN EJECUCIÓN	4.2	Construcción ejecutado a nivel de afirmado por administración directa falta 8 alcantarillas
5	Anillo vial Km16 (La Esperanza)- Porvenir-Pomona-Tashapi	Pomona-Simón Bolívar	PROYECCIÓN	3.1	3 puentes (25-48-y 44 m)
	Vía Porvenir-Colonia Azuaya -Paraiso- entre la vía Pomona - vía Macas	Pomona-Simón Bolívar	PROYECCIÓN	10.81	A nivel de afirmado
6	Anillo vial Canelos- Renacer Amazónico- La Florida -La Bolivarense -Intersección vía Puyo-Macas	Canelos- Simón Bolívar	EN EJECUCIÓN	6.61	Presupuesto referencial 2016 a nivel de lastre, puente sobre el Río Bobonaza no tiene estudios
7	Anillo vial THO intersección vía Macas- Alishungo-Palma Roja -intersección San Ramón	THO-Fátima	PROYECCIÓN	3.29	Construcción de vía a nivel de lastre
	Vía Allishungo-Libertad -Fatima	THO-Fátima	PROYECCIÓN	3.26	Existe Desbanque
8	Anillo vial San Manuel - San Ramón- Esfuerzo 1-intersección via El Triunfo (incluye ramal)	10 de Agosto -El Triunfo	PROYECCIÓN	1.68	2 km por afirmar , existe el desbanque
9	Anillo Víal a Ventanas - 22 de Noviembre	Veracruz- Canelos	PROYECCIÓN	4.53	Construcción de vía a nivel de lastre
10	Anillo vial Simón Bolívar - Chicocopataza- El Vergel intersección Vía Macas	Simón Bolívar	PROYECCIÓN	3.35	Construcción de 3.5 km aprox.(lastre)y puente de 40 m
	Km 44 vía Macas (Los Andinos)- Simón Bolívar	Simón Bolívar	PROYECCIÓN	1.5	Construcción de afirmado y dos puentes
	Vía Simón Bolívar- Colonia Sucre- El Vergel	Simón Bolívar	PROYECCIÓN	3.6	Cierre de anillo a nivel de afirmado
11	Anillo vial Union Base -Rosario Yacu -Veracruz-Dique Río Sandalias-Diez de Agosto	Veracruz	PROYECCIÓN	4.4	Afirmado y 1 puente
12	San Vicente (via Tena)-Jatun Atahuapa- San Francisco de Puni- vía Tena	Santa Clara	PROYECCIÓN	0.5	Construcción de vía y Alcantarilla
13	Anillo vial San Francisco de Puni - San Vicente (Sta Clara)			6.5	Cierre anillo vial a nivel de afirmado, existe desbanque aproximadamente 4 km.
14	Anillo vial km 47 via Tena- Velasco Ibarra-Rey de Oriente-Km 45			2.3	Para afirmado , 3 puentes de 40-35 y 25 m
15	Vía el Calvario-12 de Febrero-San Pablo de Talin	Veracruz	PROYECCIÓN	2.5	2,5 km, puente de 30 m
16	Vía Santo Domingo -Jaime Roldós	El Triunfo	PROYECCIÓN	5	Existe Desbanque -2km
17	Camino vecinal San Virgillio - Atacapi - Liquino	Arajuno	EN EJECUCIÓN		Estudio de anillo vial Intersección vía El Triunfo - Villano – Pitacocha L= 21,4 Km Tramo en construcción L = 16 km. Faltan construir 10 puentes.
18	Camino Vecinal 12 de Febrero – San Pablo del Talín	Pastaza	PROYECCIÓN	3	
19	Km 3 vía interprovincal Puyo -Macas- 10 de Agosto- El Triunfo-Arajuno-Nushiño- Toñampare	Interprovincial	PROYECCIÓN	25	Estudios en ejecución
20	Km 27 vía interprovincial Puyo- Macas- Canelos- Latasas-Umupi		EN EJECUCIÓN	5	
21	Chuwitayo-Chapinza-San Carlos- Copataza		EN EJECUCIÓN	26	En ejecución el tramo San José - San Carlos Iwia
22	Triunfo- Villano- Paparawua- Callana		EN EJECUCIÓN	23	En ejecución el tramo San José - San Carlos Iwia
	TOTAL			**162.23 Km**	

Figura 73. Anillos viales proyectados
Fuente: Dirección De Planificación GADPPz

2.9. Políticas Provinciales

Las políticas son líneas de acción que el gobierno provincial implementará para el logro de los objetivos estratégicos en función del cumplimiento de las metas de acuerdo a las competencias del nivel provincial. Las políticas planteadas son:

Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.

- Establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del buen vivir, enfocados en el agua, alimentación, ambiente sano y equilibrado; y el habitad seguro y saludable.
- Educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales
- Producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental
- Protección y restauración de la biodiversidad en los sistemas y territorio amazónico.
- Implementación y ejercicio de la gestión ambiental provincial.

Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.

- Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria

Objetivo 3. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza

- Consolidar actividades productivas sostenibles que generen empleo y trabajo digno
- Generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios sostenibles de la matriz productiva

Objetivo 4. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.

- Garantizar la interconectividad rural vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad facilitando la movilidad de la población.

Objetivo 5. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.

- Consolidar la prestación de los servicios públicos de calidad.
- Fortalecer la gestión pública inclusiva y eficiente

Objetivo 6. Organizar espacialmente el territorio en función del modelo ambiental, económico -productivo, de infraestructura y conectividad de la provincia.

- Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno en base al potencial existente.

Tabla 204.Articulación de las Políticas Provinciales con las Políticas Nacionales

Objetivos Estratégicos Provinciales 2015 – 2025	Políticas Provinciales	Políticas Nacionales
Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	• Establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del buen vivir, enfocados en el agua, alimentación, ambiente sano y equilibrado; y el habitad seguro y saludable. • Educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales • Producción, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental • Protección y restauración de la biodiversidad en los sistemas y territorio amazónico. • Implementación y ejercicio de la gestión ambiental provincial.	Consolidar la gestión sostenible de los bosques enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.
Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	• Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria	Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre en el estado la sociedad y la familia.
Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza	• Consolidar actividades productivas sostenibles que generen empleo y trabajo digno • Generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios sostenibles de la matriz productiva	Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir la consecución del pleno empleo priorizando al os grupos históricamente excluidos
Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.	• Garantizar la interconectividad rural vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad facilitando la movilidad de la población.	Garantizar el acceso a servicio de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables al nivel local e intra-nacional.
Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	• Consolidar la prestación de los servicios públicos de calidad. • Fortalecer la gestión pública inclusiva y eficiente	• Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez • Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia
Organizar espacialmente el territorio en función del modelo ambiental, económico -productivo, de infraestructura y conectividad de la provincia.	• Articular la planificación del territorio con los diferentes niveles de gobierno en base al potencial del existente.	Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía

Fuente: Dirección de Planificación GADPPz

CAPITULO III

3. Modelo de Gestión

3.1. Estrategia de Articulación

Para aquellos problemas que los GAD han identificado pero no tienen competencia para su gestión, hemos planteado la siguiente estrategia de articulación a través de la ***"Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial"*** que permitirá coordinar entre los diferentes niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el bienestar ciudadano.

- ***Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial***

Presentación

El desarrollo del sector urbano y rural de la provincia de Pastaza es uno de los objetivos de los GAD según los PDOT tanto parroquiales cantonales y provincial.

Para ello, todos los niveles de gobierno han emprendido un trabajo en conjunto que permita avanzar hacia la definición de un modelo de gestión de acuerdo a planes, programas y proyectos de desarrollo para territorios específicos, a través de la articulación, coordinación y consenso entre todos los representantes institucionales incluyendo el sector privado y organizaciones sociales reunidas en instancias participativas de discusión y consenso denominadas **mesa técnica de articulación para la planificación territorial.**

Uno de los fines de este documento es también formar capacidades de formulación de planes y elaboración de perfiles de proyectos de desarrollo territorial con participación ciudadana cuyo rol protagónico lo desarrollara los GAD conjuntamente con la SENPLADES, apoyando en las convocatorias y facilitando el apoyo técnico de las diferentes direcciones competencia de los GAD, así como también el apoyo financiero, en espera que este documento se constituya en una herramienta de los actores urbanos y rurales del territorio provincial para planificar y negociar alternativas de desarrollo y bienestar de la población.

Antecedentes

El desarrollo del territorio provincial en la actualidad conlleva cambios significativos en los mecanismos de formulación de objetivos, políticas y definición de indicadores y metas para lo cual la SENPLADES ha realizado diferentes actividades de capacitación técnica sobre el desarrollo provincial con enfoque territorial y proporcionando lineamientos metodológicos para la actualización de los PDOT instrumentos con los que se van a medir el cumplimiento de la gestión institucional de cada GAD. Sin embargo para los problemas y potencialidades determinadas en la fase de diagnóstico, en especial los que no están al alcance de la competencia de los GAD se plantean **estrategias de articulación** que va a permitir articular con otros niveles de gobierno la gestión de estas problemáticas velando por el interés ciudadano.

La estrategia de articulación se define como las actividades que cada GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia. Esta articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la solución de problemas o para potenciar vocaciones en el territorio provincial.

Las estrategias de articulación deberán ser redactadas de tal manera que den cuenta de la actividad que se va a realizar con los diferentes niveles de gobierno u otras instituciones que deben ser identificadas y articuladas.

Objetivos

1. Generar espacios de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno con presencia en el territorio provincial para la actualización de los PDOT.
2. Concertar en las mesas temáticas los proyectos estructurantes a desarrollarse de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
3. Coordinar la actualización y articulación de los PDOT provincial, cantonal y parroquial con otros instrumentos de planificación.

Estrategias de Trabajo

1. Utilizar la metodología SENPLADES para la actualización de los PDOT provincial, cantonales y parroquiales
2. El GAD Provincial, los GAD cantonales, parroquiales y SENPLADES coordinarán y articularán los PDOT para la implementación del modelo de gestión.
3. Establecer una hoja de ruta para la actualización y articulación de los PDOT provincial, cantonal y parroquial.
4. Mantener reuniones de semestrales (una de seguimiento y otra de evaluación) de las actividades programadas entre los GAD.

Implementación

Los GAD mediante la participación efectiva de los actores sociales e institucionales del territorio integrados en la mesa de articulación establecerán por cada política o estrategia de articulación, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según las competencias, capacidades técnica-financieras y la línea de acción propuesta:

1.- Definición de programas, proyectos y actividades: con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes, y resultados esperados. Así como su alineación a la propuesta

Componente Vial.

- **Línea de acción.-** Identificar la ubicación idónea y priorizar los proyectos de infraestructura vial rural articulada a la red nacional que podrían contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo del territorio provincial.
- **Actores Sociales.-** Los GAD, MTOP, MAGAP, SENAGUA, MAE, SENPLADES, EE.ASA, CNT, DAC y Sociedad Civil Organizada.

Componente Desarrollo Productivo.

- **Línea de acción.-** Generación y aprovechamiento de las potencialidades del territorio de manera sostenible y organizada.
- **Actores Sociales.-** Los GAD, MAGAP, SENAGUA, MAE, SENPLADES, MIES, MIPRO, UEA, MINTUR y Sociedad Civil Organizada.

Componente Biofísico.

- **Línea de acción.-** Manejo sostenible de los recursos naturales
- **Actores Sociales.-** Los GAD, MAGAP .MAE, SENAGUA, SENPLADES, UEA, y Sociedad Civil Organizada.

Componente Político Institucional.

- **Línea de acción.-** Fortalecimiento de la gestión territorial.
- **Actores Sociales.-** Los GAD, Ejecutivo Desconcentrado, Sociedad Civil Organizada.

Posteriormente, en función a lo descrito en los párrafos anteriores sobre la estrategia de articulación se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. Problemas y potencialidades del territorio priorizados por cada GAD determinados en su diagnóstico actualizado.
2. La propuesta (Visión, objetivos, indicadores, metas y políticas)
3. Articulación de las propuestas de los COT de los cantones determinados en los PDOT aprobados oficialmente por sus cuerpos legislativos correspondientes
4. Los programas y proyectos institucionales que cada GAD presentan de acuerdo a su competencia en sus PDOT actualizados
5. Identificación de proyectos por línea de acción
6. Perfiles de proyectos de desarrollo
7. Revisión de los trabajos de elaboración de los perfiles de los proyectos realizados
8. Elaboración de una matriz de articulación de proyectos
9. Presentación del proceso a los consejos de planificación

Compromisos de los Actores Involucrados

1. Permanente motivación y compromiso de las autoridades para facilitar la participación de los técnicos de los GAD en este proceso.
2. Evaluaciones semestrales (una de seguimiento y otra de evaluación) que permita ver el avance de la gestión en el territorio.
3. Asesoramiento técnico y legal en la formulación de normativas, para la implementación de ordenanzas, resoluciones con especificación del objeto y alcance.

Con estos antecedentes se considera que tanto el Sr. Prefecto como los 4 Alcaldes y los 17 Presidentes de los Gobiernos Parroquiales se comprometerán a delegar mediante resolución un equipo multidisciplinario permanente, facultando la toma de decisiones en cada fase de articulación del proceso.

Delegados Comisión Técnica.

1. DIR. PLANIFICACION GAD PROVINCIAL
2. DIR. PLANIFICACION GAD PROVINCIAL.
3. DIR. PLANIFICACION GAD CANTON PASTAZA
4. DIR. PLANIFICACION GAD CANTON MERA
5. DIR. PLANIFICACION GAD CANTON SANTA CLARA.
6. DIR. PLANIFICACION GAD CANTON ARAJUNO.
7. TECNICOS GAD PARROQUIAL SHELL
8. TECNICOS GAD PARROQUIAL MADRE TIERRA
9. TECNICOS GAD PARROQUIAL TARQUI
10. TECNICOS GAD PARROQUIAL SIMON BOLIVAR
11. TECNICOS GAD PARROQUIAL POMONA
12. TECNICOS GAD PARROQUIAL VERACRUZ
13. TECNICOS GAD PARROQUIAL CANELOS
14. TECNICOS GAD PARROQUIAL FATIMA
15. TECNICOS GAD PARROQUIAL TENIENTE HUGO ORTIZ
16. TECNICOS GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO
17. TECNICOS GAD PARROQUIAL TRIUNFO
18. TECNICOS GAD PARROQUIAL SARAYACU
19. TECNICOS GAD PARROQUIAL MONTALVO
20. TECNICOS GAD PARROQUIAL RIO CORIIENTES
21. TECNICOS GAD PARROQUIAL RIO TIGRE
22. TECNICOS GAD PARROQUIAL CURARAY
23. TECNICOS GAD PARROQUIAL SAN JOSE

- **Anexo 1.**Delegados de Otras Instituciones

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

E.- DELEGADOS DE OTRAS INSTITUCIONES

1. SENPLADES
2. UNIVERSIDADES
3. COOPERACION INTERNACIONAL
4. EJECUTIVO DESCONCENTRADO
5. ACTORES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA

Para constancia de lo acordado firman las partes de común acuerdo.

Ab. Antonio Kubes R.
Prefecto de la Provincia Pastaza

Sociólogo Freddy Silva
Sub Secretario de SENPLADES Zona 5

Dr. Roberto de la Torre
Alcalde del Cantón Pastaza

Lic. Gustavo Silva
Alcalde del Cantón Mera

Ing. Cesar Castro
Alcalde del Cantón Santa Clara

Abg. Elario Tanguila
Alcalde del Cantón Arajuno

Lic. Rodrigo Flaños
Presidente del GADP de Fátima

Ing. Marco Adriano
Presidente del GADP de Veracruz

Tec. Carlos Jugro
Presidente del GADP de T.H.O.

Sr. Gerardo Cubi
Presidente del GADP San José

Sr. Willmer Gómez
Presidente del GADP de Tarqui

Sr. Charlie Toquerre
Presidente del GADP de Madre Tierra

Sr. Ramiro Guadalupe
Presidente del GADP de Pomona.

Sr. Fernando Canelos
Presidente del GADP Canelos

Prof. Porfirio Mayancha
Presidente del GADP de Curaray

Sr. Rene Kajekai
Presidente del GADP de Simón Bolívar

Sr. Franklin Freire
Presidente del GADP de Montalvo

Sr. Franklin Mayancha
Presidente del GADP de Rio Tigre

Sr. Antonio Shiriay
Presidente del GADP de Rio Corrientes

Sr. Ivan Quishpe
Presidente del GADP de Triunfo

Sr. Arturo Sarabia
Presidente del GADP de Shell

Sr. Anibal Toscano
Presidente del GADP de 10 de Agosto

Sr. Mario Santi
Presidente del GADP de Sarayacu

3.2. Plan Plurianual Provincial

El PDOT se gestionara a través de programas y proyectos identificados, distribuidos en dos periodos administrativo 2017 – 2019 y 2020 – 2025

Tabla 205. Objetivos y Metas Estratégicas

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PDOT PROVINCIAL	ESTRATEGIAS	RIESGOS	LÍNEA BASE PARA ESTABLECER LA META	META DEL PDOT PROVINCIAL (AL AÑO 2025)
BIOFÍSICO	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	Articular la planificación del territorio Provincial con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales tomando en cuenta la normativa legal vigente a favor del medio ambiente.	La inobservancia de lo que señala la normativa legal vigente a favor del medio ambiente, por los diferentes niveles de gobierno y actores sociales causaría afectaciones al territorio especialmente a los recursos naturales.	**DATOS GADPPz:** **El 95.22% (2.822.473,65 Ha) del territorio provincial corresponde a:** Bosque, Cuerpos de Agua, Vegetación arbustiva y herbácea, de los cuales el 37.99% (1.126.100,48 Ha) están destinas a la conservación y el 57.23% (1.696.373,19 Ha) restantes no están. **NOTA:** Para establecer la meta se tomó en cuenta todas las zonas de recarga hídricas que no se encuentran bajo conservación o manejo ambiental que corresponde a 0,12% (3.434,79 Ha). .Línea base AÑO 2016 = **110 Ha** .Variación anual = **369.42 Ha** .Meta final 2019 = **3434.79 Ha**	Aumentar 3.434,79 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025.
SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Implementar proyectos de inversión social enfocados a la atención de grupos vulnerables.	No cumplir con la normativa legal vigente artículo 249 del COOTAD, 275 de la CRE causaría sanciones por los organismos de control.	**DATOS GADPPz:** **PATRONATO:** .Línea base AÑO 2016 = **10.500 Personas** .Variación anual =**500** .Meta final 2019 = **12.000 Personas** **DESARROLLO SUSTENTABLE:** .Línea base AÑO 2016 = **780 Personas** .Variación anual =**30** .Meta final 2019 = **870 Personas** **Total GADPPz= 12870 personas atendidas**	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2019. que el GADPPz asiste

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	Articular e impulsar con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales el desarrollo económico de la provincia que permita mejorar la calidad de vida de la población	Inexistencia de instrumentos técnicos y legales para el desarrollo económico local articulado con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales causaría un bajo índice de desarrollo humano en la provincia	**DATOS GADPPz:** La población económicamente activa ocupada registrada por ramas de actividades económicas al 2010 de la provincia de Pastaza es de 11., 049, según el INEC 2010 .Línea base AÑO 2016 = **92** plazas registradas. en actividades económicas .Variación anual = **90** .Meta final 2019 =**902 plazas de trabajo generadas en actividades económicas**	Incrementar el 8.1 **%** la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025
MOVILIDAD-CONECTIVIDAD Y ENERGIA	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.	Coordinar y articular con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales la planificación de los sistemas de movilidad conectividad y energía en territorio considerando los instrumentos técnicos y la normativa legal correspondiente que permitan potencializar el desarrollo económico integral de la población	La falta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales en los procesos de planificación causaría afectaciones al territorio y al desarrollo de la economía local con obras intrascendentes. .	**DATOS GADPPz :** .Línea base AÑO 2016 = **510 Km** .Variación anual = **15 km** .Meta final 2025 = **645 Km**	Mantener el 100% de vías planificadas anualmente hasta el 2025
				DATOS GADPPZ : .Línea base AÑO 2016 =**629 Km** .Variación anual = **15Km** .Meta final 2025 = **764 Km**	Construir el 100% de vías planificadas anualmente al año 2025

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	Coordinar acciones a nivel interno y externo entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales para realizar la planificación territorial concertada aprovechando los recursos naturales y humanos disponibles que permita asegurar un desarrollo sostenible de la provincia	Un sistema organizativo mal estructurado donde prevalezcan los interese individuales sobre los colectivos causaría afectaciones a la planificación del territorio y un bajo índice de desarrollo humano en la provincia .	**DATOS GADPPZ :** .Línea base AÑO 2016 =**43**% .Variación anual = **14%** .Meta final 2019 = **85%**	Alcanzar el 85% la efectividad de la gestión pública del GADPPz al año 2019.
				DATOS GADPPZ : .Línea base AÑO 2016 =**sin datos** .Variación anual = **28%** .Meta final 2019 = **85%**	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Organizar espacialmente el territorio en función del modelo ambiental, económico - productivo, de infraestructura y conectividad de la provincia.	Articular la planificación del territorio provincial con los diferentes niveles de gobierno orientados al logro de los objetivos planteados que permitan materializar el modelo territorial deseado.	La falta de articulación en la planificación territorial causaría afectación al desarrollo económico de la provincia.	**DATOS GADPPZ:** .Línea base AÑO 2016 =**20%(inventario vial-Área Ecológica,** Coberturas MAE-SIGTIERRAS**)** .Variación anual = **27% (Zonificación)** .Meta final 2019 = **100%** (**zonificación: ambiental, productiva y vial)** .	Zonificar el 100% el territorio provincial al año 2019.

Tabla 206.Objetivos y metas Operativas alineadas a los programas del GADPPz

COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO	META OPERATIVA	PROGRAMA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
BIOFÍSICO	Gestionar, conservar y restaurar el bosque de la Provincia de Pastaza mediante la ejecución de programas y proyectos ambientales	Conservar 3434.79 Ha de Bosque del Territorio provincial al año 2025	Patrimonio Natural Calidad Ambiental	479.42	848.84	1218.26	1587.68	1957.10	2326.52	2695.94	3065.36	3434.78
SOCIO CULTURAL	Atender a los grupos de atención prioritaria identificados por el GADPPz a nivel provincial mediante la ejecución de programas y proyectos sociales	Alcanzar la atención a 12870 personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste al año 2019	Atención a los grupos prioritarios	11810	12340	12870						
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incrementar el número bienes y servicios ofertados por los núcleos organizativos del sector productivo, PYMES y organizaciones de economía popular y solidaria mediante el acceso a los servicios brindados por los GAD	Generar **902** plazas de trabajo registradas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz al año 2025	Gestión del Conocimiento Desarrollo Productivo Comercialización	182	272	362	452	542	632	722	812	902

MOVILIDAD-CONECTIVIDAD Y ENERGIA	Incrementar un sistema vial rural integral y organizado mediante la construcción de ejes multimodales y anillos viales con sus ramales que articulen asentamientos humanos regularizados para el desarrollo económico del territorio	Mantener 645 Km de vías rurales planificadas al año 2025 por el GADPPz	Mantenimiento vial provincial	525	540	555	570	585	600	615	630	645
		Construir 764 km de vías al año 2025 planificadas por el GADPPz	Construcción vial provincial	644	659	674	689	704	719	734	749	764
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la gestión institucional mediante la implementación de un mecanismo de gobierno responsable que permitan satisfacer la demanda ciudadana al año 2019.	Alcanzar el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz. Hasta el 2019	Gestión Institucional	57	71	85						

	Fortalecer la gobernanza institucional mediante la ejecución de programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia	Alcanzar el 85% del cumplimiento de las metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD de la Provincia hasta el 2019	Cooperación Interinstitucional	28	56	85						
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Generar un modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad vial rural mediante el análisis de la información territorial articulada con los diferentes niveles de gobierno al año 2019.	Elaborar una mapa base en función del modelo ambiental, económico productivo, infraestructura y de conectividad vial rural de la provincia al año 2019	Zonificación territorial provincial	47	74	100						

3.3. Instrumentos Normativos vinculantes entre el GAD y la Sociedad Civil Organizada

- **Anexo 2.Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social.**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

OFICIO CIRCULAR N° 46-SG-GAPPZ-2015

Puyo, 4 de mayo de 2015

Señores:
PREFECTO PROVINCIAL, VICEPREFECTA PROVINCIAL, DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
En su despachos.-

Presente:

Acuso el recibido del presente, a fin de notificarles con la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, norma aprobada en dos debates llevados a efecto en Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 27 de marzo de 2015 y Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 15 de abril de 2015, y, sancionada por la Prefecta Provincial (E) con RESOLUCIÓN N° 180-GADPPz-2015 de fecha 22 de abril de 2015.

Se adjunta el Texto Unificado, desarrollado con la finalidad de brindar facilidad en el manejo de las Ordenanzas.

Lo que notifico para los fines de ley.

Atentamente

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

- **Anexo 3.Ordenanza que regula la conformación, organización y funcionamiento del concejo de planificación del GADPPz**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Pastaza

OFICIO CIRCULAR N° 058-SG-GAPPZ-2015

Puyo, 10 de junio de 2015

936

Señores:
PREFECTO PROVINCIAL, VICEPREFECTA PROVINCIAL, DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
En su despachos.-

Presente:

Acuso el recibido del presente, a fin de notificarles con la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, norma aprobada dos debates llevados a efecto en Sesiones Ordinarias del Consejo Provincial del 30 de abril y 29 de mayo de 2015; y, sancionada por el Prefecto Provincial con RESOLUCIÓN N° 262-GADPPz-2015 de fecha 3 de junio de 2015.

Se adjunta el Texto Unificado, desarrollado con la finalidad de brindar facilidad en el manejo de las Ordenanzas.

Lo que notifico para los fines de ley.

Atentamente

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

12-06-2015

- **Anexo 4.Ordenanza que regula la participación ciudadana a través de la silla vacía**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Pastaza

OFICIO CIRCULAR N° 059-SG-GAPPZ-2015

Puyo, 10 de junio de 2015

Señores:
PREFECTO PROVINCIAL, VICEPREFECTA PROVINCIAL, DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
En su despachos.-

Presente:

Acuso el recibido del presente, a fin de notificarles con la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA SILLA VACÍA EN LAS SESIONES DE CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, norma aprobada en dos debates del Consejo Provincial llevados a efecto en Sesiones Ordinarias del 30 de abril y 29 de mayo de 2015; y, sancionada por el Prefecto Provincial con RESOLUCIÓN N° 263-GADPPz-2015 de fecha 3 de junio de 2015.

Se adjunta el Texto Unificado, desarrollado con la finalidad de brindar facilidad en el manejo de las Ordenanzas.

Lo que notifico para los fines de ley.

Atentamente

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

- **Anexo 5.Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza**

Que, para garantizar la consecución del Buen Vivir, son deberes generales del Estado, garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza; y, generar y ejecutar las políticas públicas, controlar y sancionar su incumplimiento, de conformidad a lo previsto en los numerales 1 y 3 del Art. 277 de la Constitución de la República del Ecuador;

Que, según lo determina el numeral 2 del Art. 278 de la Constitución de la República del Ecuador; corresponde a las personas, colectividades y formas organizativas, producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental, para la consecución del Buen Vivir;

Que, las políticas públicas deben sujetarse al Plan Nacional de Desarrollo, según disposición del Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador;

Que, de conformidad a lo previsto en el numeral 2 del Art. 395 de la Constitución de la República del Ecuador, las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de cumplimiento obligatorio por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional;

Que, en aplicación de lo señalado en el Art. 396 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado debe adoptar políticas oportunas que prevengan daños ambientales, protejan, mitiguen, restauren y controlen los ecosistemas naturales;

Que, según se establece en los artículos 413, 414 y 415 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado tiene la responsabilidad de promover la eficiencia energética, prácticas y tecnología ambientalmente limpias, energías renovables que no afecten la soberanía alimentaria, el equilibrio eco sistémico y el derecho al agua. Además, mitigará el cambio climático limitando la emisión de gases de efecto invernadero, la deforestación y contaminación atmosférica.

El Estado en sus diferentes niveles de gobierno, incentivará el establecimiento de zonas verdes, la regulación del crecimiento urbano, a través de políticas integrales de ordenamiento territorial. Pondrá especial atención a programas de uso racional del agua, reciclaje, tratamiento de desechos e incentivará el transporte terrestre no motorizado;

Que, el Art. 12 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, señala corresponsabilidad en la protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua y del manejo de páramos, por parte del Estado, sistemas comunitarios, juntas de agua potable y juntas de riego, consumidores y usuarios. Además, asumen responsabilidad en el manejo sustentable y protección de las fuentes de agua, los pueblos y nacionalidades, propietarios de predios, y las entidades estatales. Es de suma importancia destacar que por mandato del inciso tercero del citado Art. 12, el Estado en sus diferentes niveles de gobierno (se refiere al Central y a los seccionales), deberán destinar los fondos necesarios y la asistencia técnica para garantizar la protección y conservación de las fuentes de agua y sus áreas de influencia. El inciso cuarto del mencionado Art. 12 dispone que los predios en donde exista una fuente de agua, se consideran afectados en la parte necesaria para conservación de

Que, para garantizar la consecución del Buen Vivir, son deberes generales del Estado, garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza, y, generar y ejecutar las políticas públicas, controlar y sancionar su incumplimiento, de conformidad a lo previsto en los numerales 1 y 3 del Art. 277 de la Constitución de la República del Ecuador;

Que, según lo determina el numeral 2 del Art. 278 de la Constitución de la República del Ecuador; corresponde a las personas, colectividades y formas organizativas, producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental, para la consecución del Buen Vivir;

Que, las políticas públicas deben sujetarse al Plan Nacional de Desarrollo, según disposición del Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador;

Que, de conformidad a lo previsto en el numeral 2 del Art. 395 de la Constitución de la República del Ecuador, las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de cumplimiento obligatorio por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional;

Que, en aplicación de lo señalado en el Art. 396 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado debe adoptar políticas oportunas que prevengan daños ambientales, protejan, mitiguen, restauren y controlen los ecosistemas naturales;

Que, según se establece en los artículos 413, 414 y 415 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado tiene la responsabilidad de promover la eficiencia energética, prácticas y tecnología ambientalmente limpias, energías renovables que no afecten la soberanía alimentaria, el equilibrio eco sistémico y el derecho al agua. Además, mitigará el cambio climático limitando la emisión de gases de efecto invernadero, la deforestación y contaminación atmosférica.

El Estado en sus diferentes niveles de gobierno, incentivará el establecimiento de zonas verdes, la regulación del crecimiento urbano, a través de políticas integrales de ordenamiento territorial. Pondrá especial atención a programas de uso racional del agua, reciclaje, tratamiento de desechos e incentivará el transporte terrestre no motorizado;

Que, el Art. 12 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, señala corresponsabilidad en la protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua y del manejo de páramos, por parte del Estado, sistemas comunitarios, juntas de agua potable y juntas de riego, consumidores y usuarios. Además, asumen responsabilidad en el manejo sustentable y protección de las fuentes de agua, los pueblos y nacionalidades, propietarios de predios, y las entidades estatales. Es de suma importancia destacar que por mandato del inciso tercero del citado Art. 12, el Estado en sus diferentes niveles de gobierno (se refiere al Central y a los seccionales), deberán destinar los fondos necesarios y la asistencia técnica para garantizar la protección y conservación de las fuentes de agua y sus áreas de influencia. El inciso cuarto del mencionado Art. 12 dispone que los predios en donde exista una fuente de agua, se consideran afectados en la parte necesaria para conservación de

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los 8 días del mes de diciembre de 2014.

Abg. Antonio Robes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES.- Certifico que el proyecto de ORDENANZA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, fue analizado y aprobado por el Consejo Provincial de conformidad a los artículos 47 literal a), y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en dos debates, llevados a efecto en Sesión Ordinaria del 31 de octubre del 2014 y Sesión Extraordinaria del 8 de diciembre del 2014, tal y cual consta en la RESOLUCIÓN N° 041.CP-GADPPZ-2014, y RESOLUCIÓN N° 055-CP-GADPPZ-2014.

Puyo, 9 de diciembre de 2014

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA.- Mediante Resolución N° 027-GADPPz-2014 de fecha 15 de diciembre 2014, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, sanciono, la ORDENANZA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE

PASTAZA, ordenando su promulgación a través de su publicación en la gaceta oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo, 15 de diciembre de 2014

Abg. Antonio Guillermo Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACIÓN.- Que mediante Resolución N° 027-GADPPz-2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, el Prefecto Provincial de Pastaza Abogado Antonio Kubes Robalino, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, sancionó la ORDENANZA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, y dispuso su promulgación a través de su publicación en la gaceta oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo, 16 de diciembre de 2014

Abg. Henry Morello Guerrero
SECRETARIO GENERAL

- **Anexo 6.Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza**

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CONSIDERANDO:

Que, en nuestro País existe un orden jerárquico previsto en el Art. 425 de la Constitución de la República del Ecuador, para la aplicación de las normas;

Que, la Disposición Transitoria Tercera de la Ordenanza de las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza, aprobada por el Consejo Provincial en Pleno, en sesiones desarrolladas el 31 de octubre del 2014 y 8 de diciembre de 2014 y sancionada el 15 de diciembre del 2014 señala que, una vez promulgada la norma en el lapso de doce meses, se expedirá una ordenanza con miras a implementar las citadas políticas ambientales provinciales;

Que, es inminente la aprobación y puesta en vigencia del Código Orgánico del Ambiente, una vez ventilada la consulta pre-legislativa, impulsada por la Asamblea Nacional del Ecuador; cuerpo jurídico, al que se deberán ajustar las normas ambientales de jerarquía inferior;

Que, se debería modificar el plazo o periodo señalado en la Disposición Transitoria Tercera, para la expedición de una ordenanza que sirva para la implementación de las políticas ambientales provinciales; esto es, hasta que el Código Orgánico del Ambiente esté vigente;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza dispone de facultad legislativa y/o normativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicción territorial, según lo previsto en el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en plena concordancia con lo señalado en los artículos 7, 47 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD);

En ejercicio de sus competencias y facultades constitucionales y legales;

EXPIDE:

LA SIGUIENTE "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA".

Artículo Único.- Se reemplaza el texto de la Disposición Transitoria Tercera, por el siguiente: "El Consejo Provincial del Gobierno Autónomo de la Provincia de Pastaza, expedirá la ordenanza de implementación de las políticas ambientales, una vez que entre en vigencia el Código Orgánico del Ambiente".

Para la promulgación de esta ordenanza reformatoria, se procederá conforme lo dispone el Art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-

PRIMERA.- VIGENCIA.- La ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, entrará en vigencia una vez que sea sancionada por el Prefecto Provincial de Pastaza.

Dado en la sala se sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los 20 días del mes de mayo de 2016.

Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES.- Certifico que la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, fue analizada y aprobada por el Consejo Provincial de conformidad a los artículos 47 literal a) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en dos debates llevados a efecto en Sesiones Ordinarias de fechas 29 de abril de 2016 (RESOLUCIÓN Nº 197-CP-GADPPz-2016) y 20 de mayo de 2016 (RESOLUCIÓN Nº 203-CP-GADPPz-2016).

Puyo, 23 mayo de 2016.

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA.- Mediante RESOLUCIÓN Nº 116-GADPPz-2016 de fecha 23 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, sanciono, la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, ordenando su promulgación a través de su publicación en la gaceta oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo, 23 mayo de 2016.

Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACIÓN DE SANCIÓN.- Que mediante RESOLUCIÓN Nº 116-GADPPz-2016 de fecha 23 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el señor Prefecto Provincial de Pastaza Abg. Antonio Kubes Robalino, sancionó la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA y dispuso su promulgación a través de su publicación en la gaceta oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo, 23 de mayo de 2016.

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

- **Anexo 7.Ordenanza para la Protección y Conservación de los Recursos Hídricos de la Provincia de Pastaza**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Una nueva provincia, un nuevo horizonte.

RESOLUCION 013 – SG – GADPPZ – 2012

EL PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSIDERANDO

Que el Art. 322, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el Registro Oficial No. 303, de fecha 19 de octubre del 2010, establece en el tercero y cuarto inciso lo siguiente:

"El Proyecto de Ordenanza será sometido a dos debates, para su aprobación, realizados en días distintos".- "Una vez aprobada la norma, por Secretaría se la remitirá al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos que se haya violentado el trámite Legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución y las Leyes";

Que el Pleno del Gobierno Provincial de Pastaza, en Sesión Ordinaria efectuada el 27 de febrero del 2012, aprobó el oficio No. 001-VP-GADPPZ-2012, de la Comisión de Legislación; y, consecuentemente en segunda discusión, el Proyecto de Ordenanza para la Protección y Conservación de los Recursos Hídricos de la provincia de Pastaza;

Que la Secretaría General certifica que el Proyecto de Ordenanza en referencia fue discutido en tres Sesiones Ordinarias, realizadas el 24 de febrero del 2011, el 19 de marzo del 2011 y el 27 de febrero del 2012, respectivamente; y, remite a la Prefectura la Ordenanza, con los documentos anexos, para la sanción correspondiente;

En ejercicio de su facultad Legal;

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero • Puyo - Pastaza
Teléfonos: (593) 03 2885 380 • 2885 820 Fax: 2886 179
Sitio web: www.pastaza.gob.ec **e-mail:** gadppz@pastaza.gob.ec

RESUELVE

Art. 1.- Sancionar el Proyecto de Ordenanza para la Protección y Conservación de los Recursos Hídricos de la provincia de Pastaza, aprobada por el Consejo Provincial de Pastaza, en tres discusiones; en Sesiones Ordinarias, realizadas el 24 de febrero del 2011, el 19 de marzo del 2011 y el 27 de febrero del 2012, respectivamente;

Art. 2.- Promulgar y Publicar la referida Ordenanza en la Gaceta Oficial, en el dominio WEB de la Institución y en el Registro Oficial; y,

Art. 3.- Remitir a la Asamblea Nacional para el archivo correspondiente.

Puyo, a 28 de febrero del 2012.

Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Dr. Klever Casco Medrano, Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en legal y debida forma certifico que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en primera y segunda instancia en tres Sesiones Ordinarias, realizadas el 24 de febrero del 2011, 19 de marzo del 2011 y el 27 de febrero del 2012.

Lo certifico,

Dr. Klever Casco Medrano
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero • Puyo - Pastaza
Teléfonos: (593) 03 2885 380 • 2883 630 Fax: 2886 179
Sitio web: www.pastaza.gob.ec **e-mail:** gadppz@pastaza.gob.ec

- **Anexo 8.Ordenanza que establece el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RESOLUCIÓN No. 063-GADPPz-2017

Abogado Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSIDERANDO

Que, el art. 225 numeral 2 de la Constitución de la Republica, reconoce como parte del Sector Publico a las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 252 de la Constitución de la Republica establece que "Cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una vice prefecta o vice prefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejalas o concejales en representación de los cantones, y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley. La prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa, que presidirá el Consejo con voto dirimente, y en su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por la persona que ejerza la viceprefectura, elegida por votación popular en binomio con la prefecta o prefecto.

Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que, para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, consejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general aplicables dentro de su circunscripción.

Que, el 02 de marzo de 2017, se ha remitido al despacho de prefectura el Proyecto de ORDENANZA No. 92 QUE ESTABLECE EL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA (AEDSPP), norma aprobada en dos debates llevados a efecto en Sesiones Ordinarias de Consejo de fechas 28 de agosto de 2015 y 24 de febrero de 2017 conforme consta en la certificación emitida por parte del Secretaria General de Consejo.

Que, al Proyecto de ORDENANZA No. 92 QUE ESTABLECE EL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA (AEDSPP), se le ha dado el trámite legal correspondiente en su proceso de formación, y que al contrastarla con las disposiciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias pertinentes, guarda concordancia y fiel cumplimiento a las mismas;

Que, el art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que, una vez aprobada la Ordenanza por el Consejo, mediante secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
Teléfono: 03 2885 380 / Fax: 03 2888 179
Web: www.pastaza.gob.ec

violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes.

En uso de las atribuciones legales de las cuales me hallo investidas:

RESUELVO:

Art. 1.- De conformidad al Art. 322 inciso 4to del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sancionar la ORDENANZA No. 92 QUE ESTABLECE EL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA (AEDSPP);

Art. 2.- De conformidad al Art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, ordeno la PROMULGACION de la referida ordenanza y su publicación en la gaceta oficial y en el dominio web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

Art. 3.- Encárguese la Secretaria General, de notificación y publica difusión de la presente;

Dado y firmado en el despacho de Prefectura, a los 02 días del mes de marzo del 2017.

Abogado Antonio Kubes Bolaños
PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA (AEDSPP)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los **derechos de la Naturaleza**, los **principios ambientales**, el **buen vivir**, elevados a preceptos constitucionales, deben desarrollarse a través de normas de carácter local que permitan la contribución mancomunada de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana, con el fin de garantizar su efectiva vigencia y ejercicio.

Por mandato constitucional, existe la posibilidad de que espacios naturales que contengan ecosistemas frágiles y amenazados, reciban protección prioritaria de las instituciones del Estado y que esta iniciativa la impulsen los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados, incluyendo al Provincial.

La creación de un Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial es una alternativa viable para garantizar en el territorio de Pastaza, la conservación y uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos; y poner en práctica las Políticas Ambientales en la Provincia de Pastaza, vigentes a través de Ordenanza promulgada por el Prefecto Provincial con fecha 15 de diciembre de 2014.

Existiendo un marco jurídico favorable, que permite al Consejo Provincial de Pastaza ordenar el territorio para establecer un Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial en su jurisdicción territorial, es necesario contar con una ordenanza que cumpla con la justa aspiración en pro de la naturaleza y de todos quienes nos beneficiamos de ésta.

Por los motivos expuestos, se ha preparado el presente proyecto de Ordenanza, para que sea tramitado, conocido y aprobado en el seno de la Función Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CONSIDERANDO:

Que, la **Organización Internacional de Trabajo (OIT)**, en el C169 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989, en el artículo 14, numerales 1 y 2 manifiesta lo siguiente: 1. "Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan....."; 2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.

Que, según lo previsto en el Art. 54 del **Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización**, literal c), se establece que una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales es "Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales";

Que, es necesario y urgente, implementar las **Políticas Ambientales de la provincia de Pastaza**, creadas mediante Ordenanza y vigente desde el 15 de diciembre de 2014; con especial énfasis en las Políticas 1, 2, 4 y 5 y las Disposiciones Generales de la citada Ordenanza;

Que, en el **PDOT Provincial** se ha identificado y determinado, la ZONA CONSERVADA y aquellos ecosistemas con prioridades de conservación identificados en las ZONAS INTERVENIDAS y de TRANSICIÓN, como sitios prioritarios de conservación, razón por la que debería contar con una categoría de protección jurídica.

Que, es necesario dictar una ordenanza orientada a proteger los bosques húmedos tropicales, fuentes y zonas de recarga de agua, ojos de agua y más espacios hídricos, para asegurar la integridad de los ecosistemas, prestación de bienes y servicios ambientales y la protección de su riqueza biológica;

Que, la garantía de autonomía, prevista en el Art. 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, manda que ninguna función del estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa, y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República. Por lo tanto, está especialmente prohibido a cualquier autoridad o funcionario ajeno a los gobiernos autónomos descentralizados, derogar, reformar o suspender la ejecución de estatutos de autonomía; ordenanzas provinciales; reglamentos, acuerdos o resoluciones; expedidas por sus autoridades en el marco de la Constitución y leyes de la República;

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades previstas en los artículos 240 y 263 de la **Constitución de la República del Ecuador** y artículos 7, 41, 42, 43, 47 y 322 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**;

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA (AEDSPP)

CAPITULO I
OBJETO, FINALIDAD Y AMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1.- Del Objeto.- Este cuerpo normativo se enmarca en el precepto constitucional de preservar el ambiente, conservar los ecosistemas, la biodiversidad, prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, por tratarse de un asunto de interés público. Para tal propósito, los gobiernos autónomos descentralizados en sus diferentes niveles, adoptarán políticas de desarrollo sustentable y las aplicarán a sus actividades.

Para hacer efectivo el objeto enunciado, el Consejo Provincial de Pastaza, ejerciendo la potestad normativa en su calidad de Órgano o Función Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, dispone que este instrumento sea el mecanismo jurídico para establecer el espacio territorial definido, de su jurisdicción en calidad de Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza.

Art. 2.- La finalidad del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza estará orientada principalmente a:

a) Ejercitar la protección, conservación y restauración de ecosistemas frágiles y amenazados, prioritariamente aquellos espacios de sensibilidad ecológica asociados al recurso hídrico, biodiversidad y culturas ancestrales, definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales y Parroquiales, sus actualizaciones y los que técnicamente se recomienden en el plan de gestión para el desarrollo sostenible del área.
b) Promover una planificación articulada hacia el ordenamiento territorial conjunto del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza y sus zonas de influencia.
c) Reconocer las categorías de protección territorial determinadas por las nacionalidades, pueblos y comunidades indígenas ancestrales reconocidas por la institución competente, y determinadas en sus planes de vida, de la misma forma, potenciar su implantación y ejecución en el marco de la inclusión de estas áreas a través de la presente Ordenanza.

Art. 3.- Ámbito de Aplicación.- Esta ordenanza se aplicará en todo el territorio provincial que comprende el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza.

CAPITULO II
ESTABLECIMIENTO DEL AREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

Art. 4.- Se establece en calidad de Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, el área territorial definida técnicamente y ubicada en la jurisdicción de la provincia de Pastaza.

Art. 5.- Los límites del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza son singularizados a través de referencias geográficas que son detalladas a continuación:

CANTÓN MERA

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
Teléfonos: 03 2885 380 / Fax: 03 2886 179
Web: www.pastaza.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Pastaza
CANTÓN PASTAZA
SANTA CLARA
ARAJUNO
MERA
MORONA SANTIAGO
Bloque 1
YASUNÍ
PERÚ
Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
Teléfonos: 03 2885 380 / fax: 03 2886 179
Web: www.pastaza.gob.ec

CANTÓN SANTA CLARA

CANTÓN ARAJUNO

ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PROVINCIAL DE PASTAZA
SIMBOLOGÍA CONVENCIONALES
Cabecera Cantonal
Cabecera Parroquial
Límite Cantonal
Límite Provincial
Límite Internacional
Río
Río Tigre
Río Llanganates
Área Ecológica de Desarrollo Sostenible
UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- En los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondientes a los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados, se incorporarán los respectivos límites del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza en la categoría que les corresponda, con el fin de singularizar su vocación o aptitud.

DISPOSICIÓN FINAL

Para la promulgación de este cuerpo normativo se procederá conforme lo dispone el Art. 324 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Dado y firmado en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a los 24 días del mes de febrero de 2017.

Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL

Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES.- Certifico que la ORDENANZA No. 92 QUE ESTABLECE EL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA (AEDSPP), fue analizado y aprobado por el Consejo Provincial de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, en dos debates llevados a efecto en Sesiones Ordinarias de fechas 28 de agosto de 2015 y 24 de febrero de 2017, tal y cual consta en las Resoluciones 139-CP-GADPPz-2015 y 277-CP-GADPPz-2017.

Puyo 02 de marzo de 2017.

Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA.- Mediante RESOLUCIÓN N 063-GADPPZ-2017 de fecha 02 de marzo de 2017, de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, sanciono, la ORDENANZA No. 92 QUE ESTABLECE EL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA (AEDSPP), ordenando su promulgación a través de publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo 02 de marzo de 2017

Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL

CERTIFICACIÓN DE SANCIÓN.- Que mediante RESOLUCIÓN N 063-GADPPZ-2017 de fecha 02 de marzo de 2017 de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, el Prefecto Provincial de Pastaza, sancionó, la ORDENANZA No. 92 QUE ESTABLECE EL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA (AEDSPP), ordenando su promulgación a través de publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo 02 de marzo de 2017

Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

- **Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Pastaza**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RESOLUCIÓN No. 062-GADPPz-2017

Abogado Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSIDERANDO

Que, el art. 225 numeral 2 de la Constitución de la Republica, reconoce como parte del Sector Publico a las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 252 de la Constitución de la Republica establece que "Cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una vice prefecta o vice prefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejalas o concejales en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley. La prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa, que presidirá el Consejo con voto dirimente, y en su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por la persona que ejerza la viceprefectura, elegida por votación popular en binomio con la prefecta o prefecto.

Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que, para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, consejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general aplicables dentro de su circunscripción.

Que, el 01 de marzo de 2017, se ha remitido al despacho de prefectura el Proyecto de ORDENANZA No. 91 QUE NORMA LA COGESTIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, norma aprobada en dos debates llevados a efecto en Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de agosto de 2016 y 27 de Enero de 2017 conforme consta en la certificación emitida por parte del Secretaria General de Consejo.

Que, al Proyecto de ORDENANZA No. 91 QUE NORMA LA COGESTIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, se le ha dado el trámite legal correspondiente en su proceso de formación, y que al contrastarla con las disposiciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias pertinentes, guarda concordancia y fiel cumplimiento a las mismas;

Que, el art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que, una vez aprobada la Ordenanza por el Consejo, mediante secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
Teléfonos: 03 2885 380 / Fax: 03 2886 179
Web: www.pastaza.gob.ec

ORDENANZA No. 91

ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTION EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El sistemático y dinámico crecimiento poblacional experimentado durante los últimos años por la Provincia de Pastaza, ha generado avances cualitativos y cuantitativos; sin embargo, también ha dado lugar –tanto en el ámbito urbano como en el rural- a un espectro de necesidades insatisfechas en materia de obra pública, salud, educación, fuentes de trabajo, destrucción del hábitat, descomposición social, entre otras, todo lo cual amerita contrarrestarse mediante políticas públicas diversas, las cuales requieren la intervención de actores sociales, políticos y gubernamentales, entre ellos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en sus distintos niveles.

La meta de alcanzar desarrollo local, y lograr el buen vivir de los habitantes de cada jurisdicción, cual es el cometido de los gobiernos seccionales, requiere ingentes esfuerzos, mismos que precisan de recursos económicos para su concepción, planificación e implementación. Recursos que debido a la crisis económica que enfrenta el país, son cada vez más escasos, razón por la cual es necesario la contribución y/o colaboración de todos.

En el sector rural, la carencia de servicios e infraestructura multiplica las necesidades insatisfechas de su población, lo que procura palearse mediante la priorización de actividades vinculadas al que hacer productivo, vial, de servicios básicos y organizacional, cuyos resultados, lamentablemente, no son suficientes, a más que dada la diversidad y ubicación geográfica de los 17 Gobiernos Parroquiales rurales que existen en la provincia, varios de ellos poseen realidades y consecuentes necesidades particulares, situación que hace necesario generar procedimientos específicos y adecuados de cogestión y complementariedad , a fin de obtener el desarrollo equitativo de cada jurisdicción parroquial.

El marco jurídico del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, permite estructurar los presupuestos de los GADs con asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos.

Es necesario e imperativo el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, para que éstos se conviertan en generadores del mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos, nacionalidades y población toda.

EL CONCEJO EN PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en relación con los artículos 40 y 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, expresa: ***"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirá por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales".***

Que, el Art. 240 de la Constitución prevé que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Que, de conformidad a lo que dispone el Art. 260 de la Constitución: "***El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno***".

Que, el Art. 95 de la Constitución , expresa : ***"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano..."***;

Que, de conformidad a lo que dispone el Art.263 de la Constitución, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tienen – entre otras- las siguientes competencias exclusivas:

1." Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

4. La gestión ambiental provincial.

5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.

6. Fomentar la actividad agropecuaria.

7. Fomentar las actividades productivas provinciales".

Que, acorde a lo dispuesto en el Art 267 de la Constitución, las Juntas Parroquiales Rurales tiene las competencias exclusivas siguientes:

> ***1. "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.***
>
> ***2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.***
>
> ***3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.***
>
> ***4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.***
>
> ***5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.***
>
> ***6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.***
>
> ***7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.***
>
> ***8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos".***

Que, entre las funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial, el literal a) del Art. 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone:

> ***a) "Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales".***

Que, acorde a lo previsto en el literal c) del Art. 171 del COOTAD, entre los recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados, consta:

c) ***"Otro tipo de transferencias, legados y donaciones".***

Que, según lo determina el Art. 174 del COOTAD, constituyen ingresos por transferencias ***"los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector público, del sector privado, del***

sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable".

En uso de las facultades de las que se halla investido **EXPIDE:**

LA SIGUIENTE ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTION EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Art. 1.- Independientemente de lo que se prevea en el presupuesto institucional, en cada ejercicio Fiscal, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, asignará en su presupuesto anual, recursos por USD$.100.000 (CIEN MIL DOLARES NORTEAMERICANOS) por cada junta parroquial rural situada en su jurisdicción territorial, destinados a Financiar proyectos de inversión que se enmarquen, únicamente, en áreas de competencia exclusiva del GAD provincial o del GAD parroquial establecidas en los artículos 263 y 267, respectivamente, de la Constitución de la República; Proyectos que además, deben acreditar haber sido priorizados por la comunidad o sector social interesado, mediante asambleas convocadas al efecto por la Junta Parroquial.

Art. 2.- Los estudios técnicos y el presupuesto del proyecto presentado, deberán ser revisados y aprobados por la Dirección de Planificación del GAD provincial, en coordinación con las direcciones de Obras Públicas, Desarrollo Rural Sustentable y/o Gestión Ambiental, según la naturaleza del proyecto, hecho lo cual se procederá a su inserción en el Plan Operativo Anual, POA, de la Junta Parroquial respectiva.

Únicamente los proyectos que cumplan con los requisitos arriba determinados se beneficiarán con la asignación económica objeto de esta ordenanza.

Las Juntas Parroquiales deberán presentar los proyectos hasta el mes de junio de cada año fiscal.

De no presentarse proyecto alguno dentro del periodo de tiempo antedicho, o presentado este, no reúna las condiciones y requisitos previstos en líneas precedentes, no habrá lugar a que se efectivice la asignación determinada en el artículo 1 del presente instrumento, por ningún concepto; pudiendo el Gobierno Provincial de Pastaza disponer libremente del indicado monto, sin que aquello dé lugar a reclamación de ninguna especie.

Los proyectos que se presenten pueden abarcar el 100% del monto determinado en el artículo anterior, o prorratearse en cantidades menores, mismas que, en ningún caso, serán inferiores al 25% del total.

Cuando los proyectos requieran montos superiores al máximo determinado precedentemente, preverán, de ser el caso, la ejecución por etapas o fases en cada año fiscal posterior.

Art. 3.- Los proyectos aprobados serán ejecutados por los propios Gobiernos Parroquiales, bajo la modalidad de administración directa o contratación, según la capacidad técnica y operativa de la Junta. Al efecto el GAD Provincial de Pastaza transferirá los recursos pertinentes, previo la suscripción de un convenio interinstitucional entre las partes donde se establecerán plazos, modalidad de ejecución, formas de transferir los recursos, aporte de las partes, entre otros.
Cuando la ejecución del proyecto sea por contratación, los contratos se suscribirán con los actores locales de cada uno de los proyectos, siempre y cuando no se transgreda las disposiciones determinadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su reglamento correspondiente.

Art. 4.- El Gobierno provincial hará el seguimiento y fiscalización de cada uno los proyectos a ejecutarse, así como de los convenios interinstitucionales correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades que asuma el gobierno parroquial.

ART. 5.- Los fondos transferidos deberán obligatoriamente justificarse por parte de la Junta Parroquial beneficiaria, Mediante contratos de ejecución de obras y/o facturas que acrediten el empleo real y efectivo de los recursos en el proyecto aprobado. De no presentarse los justificativos pertinentes dentro del plazo de sesenta 60 días de haberse efectivizado la transferencia, se tendrá el egreso como pago indebido, lo cual dará derecho al Gobierno Provincial de Pastaza de proceder a la recuperación inmediata de los valores desembolsados, aún por vía coactiva.

Mientras la Junta Parroquial Rural no presente los justificativos antedichos, no podrá beneficiarse de ningún desembolso posterior de parte del GAD Provincial correspondiente al periodo fiscal en curso ni al de los siguientes años, inherentes a esta ordenanza.

ART. 6.- A partir del segundo año de vigencia de la presente ordenanza, la Dirección de Planificación del GAD Provincial realizará una evaluación detenida respecto de los resultados obtenidos con la aplicación del presente instrumento. Evaluación que contendrá recomendaciones para su mejora, o de ser el caso, para su derogación.

Evaluaciones posteriores, y con la misma finalidad, se practicaran cada bienio.

ART. 7.-La asignación determinada en el artículo 1 de la presente Ordenanza, se mantendrá incólume si los fondos previstos año a año en el Presupuesto General del Estado para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales no disminuyen, de disminuir, la asignación variara en el porcentaje correspondiente. De igual manera, de aumentar, tal incremento se considerará en el equivalente respectivo.

ART. 8.- La asignación materia de la presente ordenanza se considerara como gasto de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; consecuentemente, una vez transferido al Gobierno Parroquial beneficiario, estará sujeta a veeduría de participación ciudadana, acción popular y auditoría de control y rendición de cuentas.

EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA.- Mediante RESOLUCIÓN N 062-GADPPZ-2017 de fecha 03 de febrero de 2016, de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, sanciono, la ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, ordenando su promulgación a través de publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo 03 de febrero de 2017

Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL

CERTIFICACIÓN DE SANCIÓN.- Que mediante RESOLUCIÓN N 062-GADPPZ-2017 de fecha 03 de febrero de 2017 de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, el Prefecto Provincial de Pastaza, sancionó, la ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, ordenando su promulgación a través de publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo 03 de febrero de 2016

Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

ART. 9.- Una vez aprobada, la presente ordenanza entrará en vigencia a partir del ejercicio económico del año 2018.

Disposición General:

Bajo ningún concepto la asignación prevista en el Art. 1 de la presente Ordenanza podrá ser empleada por las Juntas Parroquiales beneficiarias en el financiamiento de contrataciones de ínfima cuantía. De darse aquello se aplicará lo determinado en el Art. 5 de este instrumento.

Disposiciones Transitorias:

Primera.- A partir de la entrada en vigencia de la presente Ordenanza quedan derogadas todas aquellas que se contrapongan a la misma, en especial la Ordenanza que Crea el Fondo de Cooperación con las Juntas Parroquiales Rurales de Pastaza, aprobada en sesiones de concejo desarrolladas el 30 de agosto y 21 de septiembre de 2001, reformada mediantes sesiones ordinarias de 23 de enero y 15 de abril del 2004.

Segunda.- Las juntas parroquiales a las que se les hayan anticipado fondos con cargo a la Ordenanza arriba derogada, compensaran lo recibido con la asignación establecida mediante este instrumento

Dado y firmado en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a los 27 días del mes de enero de 2017

Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL

Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES.- Certifico que el ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, fue analizado y aprobado por el Consejo Provincial de conformidad a los Arts. 245 y 322 del COOTAD, en dos debates llevados a efecto en Sesión fechas 26 de agosto de 2016 y 27 de Enero de 2017, tal y cual consta en las Resoluciones RESOLUCIÓN Nº 232-CP-GADPPz-2016 y 272-CP-GADPPz-2017

Puyo 03 de febrero de 2017

Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

3.4. Seguimiento y Evaluación del PDOT Provincial

El GAD Provincial elaborará el informe anual consolidad de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT. El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador-, y las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. La SENPLADES, ha establecido la siguiente metodología para este proceso de seguimiento y evaluación al PDOT, el 26 de septiembre del 2016.

El informe incluirá al menos:

a) Seguimiento al cumplimiento de metas al resultado del PDOT
b) Seguimiento a la implementación de los programas y /o proyectos
c) Conclusiones
d) Recomendaciones
e) Plan de Acción

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas de resultado del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación (SENPLADES, 2016).
Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos por meta de resultado del PDOT:

1. Anualización de la meta

Uno de los procesos para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) *Cálculo de la variación anual*: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta de 2019 (Meta Final - MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes	*Indicadores decrecientes*
$VA = \frac{MF - LB}{Año\,(MF) - Año\,(LB)}$	$VA = \frac{LB - MF}{Año\,(MF) - Año\,(LB)}$

Figura 74. Anuallización de la metas
Funete:(SENPLADES, 2016)

Dónde **VA**: Variación anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

(ii) *Cálculo de la meta anual*: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Meta $año_1$ =LB+VA , donde el $año_1$=año de la línea base +1
Meta $año_2$ = Meta $año_1$ +VA
Meta $año_n$ = Meta $año_{n-1}$ +VA , donde n =año de meta final

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas
Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se considera la línea base y la meta final, conforme a la siguiente fórmula:

$$\textit{Porcentaje de cumplimiento de la meta} = \frac{LB-UD}{LB-MF} * 100$$

Dónde **LB**: Línea Base
UD: Último dato disponible
MF: Meta Final

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es igual o superior al 100% de la meta programada para el año t.	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t es inferior al 100%	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado.	Con Problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año t.	Sin información	

Figura 75.Cumplimiento de Metas
Funete:(SENPLADES, 2016)

Comprende la recopilación y análisis de la información que permitirá verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de las metas propuestas para el año de análisis. Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retro alimentar las políticas públicas en el territorio provincial. (Evaluaciones Trimestrales, Rendición de Cuentas y otros)

Para monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se elaborara un Informe de Seguimiento al cumplimiento del PDOT con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones (SENPLADES, 2016).

a. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos. Para efecto de este análisis se podrá considerar la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados.

(i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría
De 85% a 100%	Avance óptimo [2]
De 70% a 84,9%	Avance medio
De 0% a 69,9%	Avance con problemas

Figura 76.Seguimiento programas o proyectos
Funete:(SENPLADES, 2016)

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMF_I}{VMF_I}\right) * 100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
AMF: Avance real de la meta física en el año i
i: Año de análisis

(ii) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría
De 85% a 100%	Ejecución óptima [3]
De 70% a 84,9%	Ejecución media
De 0% a 69,9%	Ejecución con problemas

Figura 77.Porcentaje de avance presupuesto
Funete:(SENPLADES, 2016)

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.
Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{Devengado}{Codificado} * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

b. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej.) el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

c. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados, alertas identificadas respecto del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y seguimiento a los proyectos; y, recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior (SENPLADES, 2016).

d. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Anexo 9. Fichas Metodológicas para Indicadores

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**SUPERFICIE DEL TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL**
DEFINICIÓN	Mide la Superficie Territorial bajo conservación o manejo ambiental
FÓRMULA DE CÁLCULO	
STCM = SBCM+SICM	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
STCM = Superficie total conservada o manejo ambiental SBCM = Superficie bajo conservación o manejo ambiental SICM = Superficie incrementada para conservación o manejo ambiental	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se calcula en base a la información proporcionada por el MAE. La Superficie conservada o manejo se obtiene de la diferencia entre la superficie Planificada Superficie del Territorio Conservado o con manejo ambiental	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No aplica	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Ha
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Superficie del Territorio Conservado o con manejo ambiental
FUENTE DE DATOS	Información generada por el MAE

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Proporcionados por el MAE- SIGTIERRAS
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Provincial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		- Plan Nacional del Buen Vivir - Objetivos del Milenio
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		- MAE - MAGAP
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		1 de Julio de 2017.
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Departamento de Planificación, GADPPz.

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**PORCENTAJE DE PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ATENDIDAS**
DEFINICIÓN	Mide el porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria atendidos por el GADPPz.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
PPGAPA= PA ----------- *100 PP PPGAPA = Porcentaje personas de los grupos de atención prioritaria atendidos PA = Personas Atendidas PP = Personas Planificadas	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Grupos de Atención Prioritaria: Se encuentran dentro del GAD los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se calcula en relación a la información disponible en el MIESS, CONADIS, PATRONATOS y Desarrollo Sustentable GADPPz; para calcular el numerador se considera a partir del número de Personas Atendidas dentro del programa del GADPPz. El denominador se considera a partir del número de Grupos de Atención Prioritaria planificados por el GADPPz. Para obtener Tasa de Personas Atendidas dentro de los GAD se realiza el cociente entre el número Personas Atendidas por GADPPz sobre el número de GAD planificados por el GADPPz	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No aplica	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	personas de los grupos de atención prioritaria atendidos
FUENTE DE DATOS	Documentación registrada en el GADPPz

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		GADPPz
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Provincial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Institucional del GADPPz.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		01 de Julio de 2017
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Departamento de Planificación del GADPPz.

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA INCREMENTADA**
DEFINICIÓN	Mide el porcentaje de la población económicamente activa ocupada en plazas de trabajo generadas en actividades económicas por el GADPPz

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPEAI = \frac{PTR}{PTP} * 100$$

PPEAI = Porcentaje de la PEA ocupada incrementada

PTR= Plazas de Trabajo Registradas

PTP= Plazas de Trabajo Planificadas

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

PEA: Población económicamente activa.
PEA ocupada: Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula en base a la información generada por instituciones gubernamentales. El numerador considera al Número de población económicamente activa ocupada en plazas de trabajo generadas en actividades económicas por el GADPPz. El denominador se calcula con el Número total de la población económicamente activa ocupada propuesta.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		PEA ocupada por plazas de trabajo generadas.
FUENTE DE DATOS		Información generada por instituciones gubernamentales
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Proporcionados INEC, ENEMDU
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Provincial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		- Plan Nacional del Buen Vivir - Objetivos del Milenio
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		- INEC - SNI - ENEMDU
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		1 de Julio de 2015.
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Departamento de Planificación, GADPPz.

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**PORCENTAJE DE VIAS MANTENIDAS**
DEFINICIÓN	Mide el porcentaje de vías mantenidas por el GADPPz
FÓRMULA DE CÁLCULO	
PVM= KVM / KVP * 100 PVM= Porcentaje de vías mantenidas KVM= Kilómetros de vías mantenidas por el GADPPz KVP= Kilómetros de vías rurales de la provincia planificadas.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Mantenimiento vial: trabajos de mantenimiento que requieren los caminos.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se calcula en base a la información de los registros generados de los proyectos del GADPPz disponibles. El numerador hace referencia a los Kilómetros de vías mantenidas. El denominador hace referencia al total de kilómetros de vías rurales lastradas de la p r o v i n c i a .	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No aplica	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Vías mantenidas
FUENTE DE DATOS	Registros de documentación del GADPPz, IPHC (CONGOPE)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Proporcionados por cada GAD

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Provincial
	GENERAL	

	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda de la Zona 3.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		01 de Julio de 2017.
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Departamento de Planificación, GADPPz.

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**PORCENTAJE DE VIAS CONSTRUIDAS**
DEFINICIÓN	Mide el porcentaje de vías construidas por el GADPPz
FÓRMULA DE CÁLCULO	
PVC= KVC ---------* 100 KVPC PVC= Porcentaje de vías construidas KVC= Kilómetros de vías construidas por el GADPPz KVPC= Total de kilómetros de vías rurales planificadas para la construcción.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Construcción Vial: Son obras de infraestructura que se diseñan para mejorar el transporte y disminuir el tiempo que se tarda en movilizarse de un punto a otro.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se basa en la relación entre el total de vías construidas sobre el total de vías planificadas para la construcción.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No aplica	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Vías construidas
FUENTE DE DATOS	Registros de documentación del GADPPz, IPHC (CONGOPE)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Proporcionados por cada GAD

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Provincial
	GENERAL	

	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda de la Zona 3.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		01 de Julio de 2017.
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Departamento de Planificación, GADPPz.

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**PORCENTAJE DE GESTION PÚBLICA DEL GADPPz**
DEFINICIÓN	Mide el porcentaje de la gestión pública del GADPPz

FÓRMULA DE CÁLCULO

PGP= G P A
---------- *100
GPP

PGP = Porcentaje de gestión pública.
GPA = Gestión pública alcanzada
GPP = Gestión pública planificada

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Sistema: Es un módulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre sí.

Gestión: Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible en el GADPPz. Para ello divide la gestión pública alcanzada sobre la gestión pública planificada

LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Gestión Pública del GADPPz
FUENTE DE DATOS		Documentos registrados en el GADPPz
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Provincial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Nacional del Buen Vivir
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		01 julio de 2017
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Departamento de Planificación, GADPPz.

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	**PORCENTAJE DEL TERRITORIO PROVINCIAL ZONIFICADO**
DEFINICIÓN	Mide el porcentaje del territorio provincial zonificado de acuerdo al modelo territorial económico, productivo, infraestructura y de conectividad

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PTPZ = \frac{STZ}{SPT} * 100$$

PPGAPA = Porcentaje del territorio provincial zonificado
STZ = Superficie del territorio zonificado
SPT = Superficie provincial total

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Zonificación: La zonificación es parte del proceso de ordenamiento territorial. Consiste en definir zonas con un manejo o destino homogéneo que en el futuro serán sometidas a normas de uso a fin de cumplir los objetivos para el área.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo de la superficie provincial zonificada, se divide la superficie territorial zonificada, sobre la superficie total provincial (extensión provincial).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Territorio Provincial Zonificado
FUENTE DE DATOS	Documentación registrada en el GADPPz, MAE, MAGAP, SIGTIERRAS, CONGOPE

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		GADPPz, MAE, MAGAP, SIGTIERRAS, CONGOPE
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Provincial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Plan Institucional del GADPPz.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		01 de julio de 2017
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Departamento de Planificación del GADPPz.

Anexo 10.Seguimiento y evaluación anual del PDOT 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DEL CONSEJO

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Planificación - Secretario General, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

RESOLUCIÓN N° 016-C.PLAN-GADPPz-2017.- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Planificación de fecha 30 de marzo de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del COOTAD, Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y Art. 4 de la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUCACION ANUAL DEL PDOT PROVINCIAL, CONSTANTE EN EL MEMORANDO 2017-265, SIENDO FAVORABLE EL AJUSTE DE METAS INSTITUCIONALES ARTICULADAS A LAS METAS PROVINCIALES DEBIDO A CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA PROPUESTA POR LA SENPLADES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT DE LOS GADS; MISMA QUE, SERVIRÁ COMO INSUMO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto-Presidente del Consejo de Planificación y los señores y señoras integrantes presentes.

Puyo, 03 de abril de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN
SECRETARIO GENERAL

Anexo 11. Resolución de Ajuste PDOT 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DEL CONSEJO

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Planificación - Secretario General, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 018-C.PLAN-GADPPz-2017.- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Planificación de fecha 17 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del COOTAD y Art. 4 de la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO Y EMITIR RESOLUCION FAVORABLE A LOS AJUSTES DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015. AJUSTES CONSTANTES EN EL MEMORANDO PLANIFICACION 2017-851. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto-Presidente del Consejo de Planificación y los señores y señoras integrantes presentes.

Puyo, 18 de julio de 2017

LO CERTIFICO

Abg. Davil Orellana Iñiguez
SECRETARIO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN
SECRETARIO GENERAL

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2015). *Cuenteas Nacionales*. Obtenido de https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales
- CPV, INEC, & DESAE. (2010). *Información Censal Cantonal* . Obtenido de http://www.inec.gob.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=128&lang=es
- ESPAC. (2013). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-superficie-y-produccion-agropecuaria-continua-espac-2013/
- Flacso Andes. (Julio de 2008). *Identificaci+on de los Actores Sociales de la Provincia de Pastaza*. Obtenido de http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=12940
- GADPPz, G. A. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamietno Territorial de la Provincia de Pastaza.* Puyo.
- IIRSA. (12 de Enero de 2004). *Iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana.* Obtenido de www.alide.org.pe/.../Infraestructura.../Iniciativas%20Regionales/27IIRSAconceptosBI...
- INEC. (2010). *Fasículo Provincial de Pastaza.* Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/pastaza.pdf.
- INEC. (2013). *Anuario de Estadísticas de Salud: Recursos y Actividades*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Recursos_Actividades_de_Salud/Publicaciones/Anuario_Rec_Act_Salud_2013.pdf
- INEC. (Mayo de 2013). *Tasa global de fecundidad por provincias período 2010-2020*. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjVk8atyK7TAhWD7iYKHRnFBxgQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.inec.gob.ec%2Fproyecciones_poblacionales%2Fpresentacion.pdf&usg=AFQjCNH_jNGenm9sCGomuLhBI7UpTDRbtg&sig2=N9r1e3KCc8uZTlReZHDQ4
- INEC. (2014). *COMPENDIO ESTADÍSTICO 2014.* Obtenido de Registros administrativos de denunacias receptados en el Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF): http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO_ESTADISTICO_2014.pdf
- INEC, & CPV. (2010). Sistema Integrado de Consultas.
- INEC, & Ecuador en Cifras. (2014). Obtenido de Anuario de Estadísticas Vitales - Nacimientos y Defunciones: https://www.google.com/search?sclient=psy-ab&client=firefox-

b&biw=1920&bih=945&noj=1&q=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&oq=Anuario+de+Estad%C3%ADsticas+Vitales+-+Nacimientos+y+Defunciones+2014&gs_l=serp.3...11807840.11

- INEC-Ecuador en Cifras. (2013). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/

- Informe a la XIV Reunión de la Comisión de Vecindad Perú-Ecuador. (Septiembre de 2015). *Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú.* Obtenido de http://planbinacional.gob.ec/wp-content/uploads/2015/12/informe-evaluativo-pb-peru-ecuador.pdf.

- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, S. (2012). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano*. Obtenido de http://www.inpc.gob.ec/sistema-de-informacion-para-la-gestion-de-bienes-culturales-abaco

- LOOTUGS. (5 de Julio de 2016). *LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO, Ley publicada en el Registro Oficial N° 790, Suplemento.* Obtenido de http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf.

- MAE, & MAGAP. (Mayo de 2015). *Protocolo Metodológico para la elaboración del Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra del Ecuador Continental 2013-2014, escala 1:100.000.* Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwidnLf-56vTAhUGuxQKHenHD5QQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fapp.sni.gob.ec%2Fsni-link%2Fsni%2FPortal%2520SNI%25202014%2FUSO%2520DE%2520LA%2520TIERRA%2F01-METODOLOGIA_MAPA_COBERTURA_USO.pdf&

- MAE; MAGAP. (2014). *Mapa Interactivo del Ministerio del Ambiente*. Obtenido de http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/

- MCDS. (Junio de 2013). *Proyecto para la reducción acelerada de la malnutrición en el Ecuador -INTI. 2014-2015.* Recuperado el 2016 de Septiembre de 29, de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto.pdf.

- ME, SNI, & INEC. (2013). Obtenido de http://app.sni.gob.ec/web/menu/

- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad . (Junio de 2011). *Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Provincia de Pastaza*. Obtenido de http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-PASTAZA.pdf

- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, O. (30 de Septiembre de 2010). *OTCA-UNCTAD-ECU.* Obtenido de www.biotrade.org/MeetingsEvents/quito/OTCA-UNCTAD-ECU_PresCM.pdf

- Plan Nacional del Buen Vivir . (2013-2017). *Objetivos Nacionales para el Buen Vivir.* Obtenido de http://www.buenvivir.gob.ec/descarga-objetivo

- PNBV. (Octubre de 2010). *Plan Nacional del Buen Vivir.* Obtenido de www.planificacion.gob.ec/wp-content/.../Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf

- PNBV. (7 de Agosto de 2013). *Estrategia Territorial Nacional .* Obtenido de http://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/a77659d2-a53b-4905-8d40-65d3cf4f6db3

- SENPLADES . (2014). *Guía Metodológica para la elaboración de PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, VERSIÓN 2014.*

- SENPLADES. (Febrero de 2014). *FICHA DE CIFRAS GENERALES*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1601_PASTAZA_PASTAZA.pdf

- SENPLADES. (2015). *Guía Metodológica para la elaboración de PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Versión Preliminar.*

- SENPLADES. (26 de Septiembre de 2016). *Seguimiento y Evalación del PDOT Provincial*.

- SNI, SENPLADES, & INEC. (2010). *Información Estadística, indicadores y datos*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/web/menu/

- SNI; SENPLADES . (2010). *Indicadores Económicos*. Obtenido de http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM40

- TCA/SPT Publicación No.33. (27 de Junio de 2007). *Inventario de Proyectos y Presencia Institucional en la Región Amazónica Colombiana. Lima, Perú.* Obtenido de http://otca.info/portal/publicacoes.php?p=doc&letra=i